

CUENTA PÚBLICA 2020

Don Sergio Ricardo Peña Riquelme
Alcalde de la Comuna de Loncoche

MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE

@municipalidadloncoche
loncoche_municipio
www.muniloncoche.cl



Estimadas amigas y amigos

Cumpliendo con lo mandatado en el Artículo Nº 67 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, como Alcalde de esta comuna es mi deber dar Cuenta Pública de la gestión realizada durante el año 2020.

La gestión supra mencionada es fruto de un trabajo mancomunado en que han sido parte activa el Concejo Comunal, las organizaciones sociales que conforman el Consejo Comunal de Organizaciones Civiles, los dirigentes y las instituciones que forman parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública, los Funcionarios Municipales y cada uno de los habitantes de nuestra comuna, hombres y mujeres de esfuerzo y trabajo, que luchan día a día para otorgar lo mejor a sus respectivas familias y con ello contribuyen al desarrollo de nuestra comuna.

Hemos centrado el énfasis en mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, principalmente de nuestras personas mayores, lo cual nos ha permitido ser reconocidos por la Organización Mundial de la Salud como “Ciudad Amigable con las Personas Mayores”, distinción que es motivo de orgullo y felicidad para nuestra comunidad. Para ello hemos realizado acciones que permitan promover el envejecimiento activo, mejorando los entornos y servicios e incorporando esta perspectiva en la política pública comunal.

Enfocamos todo el trabajo realizado con una visión de futuro, con conciencia del cuidado de nuestro entorno y nuestro territorio, participando del progreso comunal, incentivando el uso de nuevas tecnologías, asumiendo siempre nuevos desafíos y mejorando día a día en favor de toda la ciudadanía.

Con afecto…

SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE COMUNA DE LONCOCHE

CONCEJO COMUNAL 2016 - 2020

SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME	ALCALDE
NELSON FUENTES ACUÑA	CONCEJAL
CLOTILDE MELO CONTRERAS	CONCEJALA
CLAUDIO SALVO CALLIÑIR	CONCEJAL
LUIS HUERAMÁN RIVAS	CONCEJAL
ADRIANA QUINTANA JOFRÉ	CONCEJALA
JUAN ALEX RAIPÁN SOTO	CONCEJAL



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME NELLY
SHIRLEY MORALES COFRÉ BENITO ANDRÉS
ECHEVERRÍA SAEZ NANCY JACQUELINE
MONJE CATRIL IVONNE DEL PILAR ESCOBAR
CARRASCO MARÍA MAGDALENA SEGUEL
SEGUEL JOSÉ PATRICIO MORA LAGOS
VERÓNICA ISABEL CARRASCO GUTIÉRREZ
ANA DEL ROSARIO RAIPAN SILVA
LUIS ALBERTO CABRERA FERNÁNDEZ
SILVERIO NAVARRETE CATRILAF ROSA
AMELIA AGUILERA BURGOS
VERÓNICA ANDREA TREULEM SAAVEDRA



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
REPR. GOBERNACIÓN PROVINCIAL CAUTÍN
NELSON EDGARDO FUENTES ACUÑA CLOTILDE
DEL CARMEN MELO CONTRERAS NELLY
SHIRLEY MORALES COFRÉ
LUIS ALBERTO CABRERA FERNÁNDEZ
CARLOS MARTINEZ J., MAYOR 6ª COMIS. LONCOCHE
HERNÁN FUENTES S., JEFE PDI VILLARRICA
MARCO ANTIMILLA N., FISCAL MINISTERIO PÚBLICO
BÁRBARA DÍAZ OCHOA, REP. SENDA
PABLO GAJARDO MENDOZA, REP. SENAME ALEX
BASTÍAS SIERRA, REP. SAG VILLARRICA
CAROLINA CASTRO LAGNER, REP. GENDARMERÍA
ALBERTO MERCADO V., JEFE DEPTO. SEG. CIUDADANA



ORIENTACIONES GLOBALES, PROGRAMA ANUAL Y PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695, en su artículo 82, indica que se debe presentar la primera semana de octubre de cada año al Concejo Municipal, el presupuesto Municipal junto con sus programas y orientaciones Globales.

De acuerdo a este artículo, se presenta, la documentación que respalda como se utilizarán los fondos Municipales de Loncoche, en sus principales líneas de acción.
Las líneas de inversión Comunal del presupuesto Municipal, dan respuesta a demandas de necesidades de la ciudadanía y se articulan con las Orientaciones Globales de la Comuna de Loncoche, junto a líneas de acción en dimensiones estratégicas para el desarrollo Comunal. A continuación, se adjuntan estas Orientaciones Globales, programa anual de presupuesto, para su revisión, análisis y aprobación antes del mes de diciembre del presente año.

ORIENTACIONES GLOBALES

Nuestro Plan de Desarrollo Comunal, 2016-2020, incluye una visión de futuro, y es una carta de navegación para el quinquenio que cubre, susceptible de ser navegada acorde con los recursos presupuestarios de que disponga el municipio, que se traza en sincronía con la Metas y Objetivos de la estratégica de Desarrollo Regional a través de un acucioso proceso de participación ciudadana.

TEMAS ESTRATEGICOS VISION MISION

Los Temas Estratégicos son las grandes directrices que conducen a lo largo de la visión y misión del Pladeco y orientan y focalizan la conducción de la Organización, a partir de las declaraciones de Misión y Visión considerando los antecedentes recogidos en la etapa de diagnóstico y los análisis Visión Externa y Visión Interna se plantearon cinco Temas Estratégicos: Desarrollo Social; Desarrollo Económico; Desarrollo Territorial Sustentable; Desarrollo Institucional e Identidad Comunal. Estos temas se encuentran alineados con los temas estratégicos planteados en la Estrategia de Desarrollo Regional".

Misión Visión y Temas Estratégico

DECLARACIONES	TEMAS ESTRATEGICO
• **MISIÓN** Somos una comuna que genera condiciones y proporciona servicios para las entidades y personas que en ella participan, confluyan a procurar el desarrollo social y económico de sus habitantes en armonía con el desarrollo sustentable, mediante un municipio que privilegia la calidad de la gestión y cuyo equipo humano destaca por su trato amable y comprometido con la ciudadanía.	**1. Desarrollo Social:** Fortalecer el desarrollo de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna. **2. Desarrollo Económico**: Fomentar el Desarrollo económico de la Comuna, en base a ejes productivos y de servicio, que dinamicen la economía, generando un mayor bienestar a sus habitantes. **3. Desarrollo Territorial Sustentable**: Fomentar el desarrollo económico de los asentamientos humanos y con el uso de recursos naturales en forma sustentable.
• **VISION** Queremos ser una comuna donde el centro sea la persona, procurando su mayor realización espiritual y material y fomentando el desarrollo de las oportunidades económicas y sociales en favor de su calidad de vida. Que sea reconocida por su identidad de comuna inclusiva; por su calidad educativa y seguridad; por el resguardo del medio ambiente y la cultura; y por actuar en base a la participación informada de sus ciudadanos.	**4. Fortalecimiento Institucional:** Fortalecer el desarrollo del equipo humano de la municipalidad y su gestión, incluyendo la participación. **5. Identidad Local:** Establecer una identidad comunal, reforzando los trabajos tendientes al resguardo patrimonial y cultural de las distintas expresiones que se dan en la comunidad.

Plan de acción y relación entre Temas Estratégicos, Lineamientos, Objetivos y Proyectos 2016-2020.

TEMA ESTRATEGICO	Tema 1.- Desarrollo Social y Cultural	
Lineamiento Estratégico	**LE1.- Acoger y colaborar con los emprendimientos ciudadanos**	
Área	**SALUD**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE1.- Asegurar una Capacidad Resolutiva Similar de la Atención Primaria de Salud Municipal.	O1P1.- Continuidad de Atención de Salud en Huiscapi y La Paz.	Media
	O1P2.- Evaluación de Metas Sanitaria e Indicadores de Salud de Atención Primaria	Alta
	O1P3.- Programa de Atención a Postrados.	Alta
	O1P4.- Acercándose a la Interculturalidad.	Alta
OE2.- Mejorar la Calidad de la Atención de Salud Municipal.	O2P1.- Mejorar infraestructura de Postas de Copihuelpe y Pulmahue.	Alta
	O2P2.- Proceso de Evaluación y Acreditación del Modelo de Salud familiar.	Media
	O2P3.- Centro de Salud Familiar en Loncoche.	Esencial
	O2P4.- Reposición Posta Salud Rural La Paz.	Alta
	O2P5.- Reposición Consultorio de Salud Rural de Huiscapi.	Alta
	O2P6.- Mejorar Parque Automotriz del Departamento de Salud.	Alta
OE3.- Mejorar la Gestión de Salud Municipal y la Coordinación con el Hospital	O3P1.- Potenciar el Trabajo Conjunto con el Hospital, Incluyendo Gestiones para Apoyar el Proyecto de un Nuevo Hospital que Incorpore la Medicina Mapuche.	Esencial
	O3P2.- Coordinación Intersectorial.	Media
	O3P3.- Promoción de Estilos Saludables en la Población.	Alta
Lineamiento Estratégico	**LE2.- Potenciar y diversificar la Educación acorde a las necesidades comunales**	
Área	**Educación**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE4.- Atender y fortalecer estándares educativos de calidad equidad e inclusión.	O4P1.- Concursabilidad Legal Directiva.	Media
	O4P2.- Integrando y Atendiendo la Diversidad Rural.	Media
OE5.- Incorporar, fortalecer y oficializar en las mallas curriculares las necesidades de la comuna en términos, laborales, medio ambientales, interculturales, otros.	O5P1.- Cuidando el Medio Ambiente como Comunidad; Reduce, Reutiliza y Recicla en Comunidad.	Media
	O5P2.- Actualizando Competencias Técnicas.	Esencial
	O5P3.- Coordinando la Interculturalidad.	Alta
OE6.- Gestionar la educación (nivelación) para adultos.	O6P1.- Educación para la Vida Adulta.	Alta
Área	**Educación**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE7.- Normalizar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos educacionales	O7P1.- Normalizando y Legalizando Escuelas y Liceos.	Media
	O7P2.- Patio Cubierto para Escuela Domitila Pinna Parra.	Alta
	O7P3.- Reposición Escuela Egon Keutmann de Huiscapi.	Esencial
OE8.- Fortalecer el entorno educativo, involucrando a las familias, padres y apoderados en el desarrollo educativo de los	O8P1.- Creación de la Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados.	Media

estudiantes.		

Lineamiento Estratégico	**LE3.-**	**Atender necesidades inherentes a grupos particulares de la Comuna y promover su igualdad de oportunidades.**	
Área		**Adulto Mayor - Capacidades Diferentes**	
Objetivo Estratégico		**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE9.- Promover el concepto de acceso universal y potenciar las acciones que desarrolla la comuna de modo de transformarse en una ciudad amigable con los adultos mayores		O9P1.- Una ciudad amigable con los adultos mayores y con capacidades diferentes	Esencial
		O9P2.- Una ciudad accesible para todos	Alta
		O9P3.- Inclusión laboral de adultos mayores vía postulación a fondos públicos	Media
		O9P4.- Promover participación de adultos mayores en la vida de la comuna	Alta
OE10.- Fomentar acciones tendientes a favorecer a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes		O10P1.- Mejoramiento acceso universal oficinas públicas y edificio municipal de Loncoche.	Alta
		O10P2.- Generar redes intersectoriales para el trabajo con adultos mayores y personas con capacidades diferentes.	Alta
		O10P3.- Redes de apoyo socio sanitario al adulto mayor y personas con capacidades diferentes	Alta
Área		**Jóvenes y Apoyo Familiar**	
Objetivo Estratégico		**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE11.- Desarrollar programas tendientes a evitar la migración de jóvenes, padres de familia y otros.		O11P1.- Estudio de requerimientos de mano de obra calificada de las empresas de Loncoche	Esencial
		O11P2.- Implementar programa de formación de nuevos emprendedores	Alta
OE12.- Fomentar la inclusión de los jóvenes de la comuna en las diversas actividades recreativas, culturales e incorporarlos en nuevas iniciativas que permitan facilitar el acceso de este grupo etario en el ámbito educacional y laboral		O12P1.- Estudio Socio Espacial del Impacto Juvenil en la Comuna.	Alta
		O12P2.- Habilitación Casa Juventud OMJ (oficina municipal de la juventud)	Esencial
		O12P3.- Encuentro Comunal de Jóvenes en la Ciudad de Loncoche	Media
OE13.- Generar instancias de apoyo a la familia en el ámbito educacional y comunitario.		O13P1.- Talleres para Padres y Apoderados en Materia de Infancia y Adolescencia	Esencial
		O13P2.- Talleres sobre Vulneración de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.	Alta
		O13P3.- Talleres para Adolescentes ¿Cómo Prevenir el Consumo de Alcohol y Drogas?	Alta
		O13P4.- Creación del Consejo Comunal de Infancia y Adolescencia.	Alta
		O13P5.- Potenciar Desarrollo Personal de la Mujer.	Alta

Lineamiento Estratégico Área	LE4.- Fortalecer la seguridad ciudadana frente a riesgos naturales y antrópicos Seguridad	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE14.- Gestionar y coordinar acciones	O14P1.- Dotación de Personal de Seguridad.	Alta
	O14P2.- Generar Plan de Recuperación de Espacios Públicos.	Alta
OE15.- Gestionar y Participar en las instancias en que se traten situaciones para prevenir y mitigar los efectos de riesgos naturales.	O15P1.- Sistema de Prevención y Control de Emergencia.	Esencial
	O15P2.- Sistema de Prevención y Control de Emergencia-Comité de Operaciones	Alta
Lineamiento Estratégico	**LE5.- Potenciar las actividades culturales y deportivas, como ejes de una vida saludable y desarrollo personal**	
Área	**Cultura, deporte y recreación**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE16.- Fomentar el desarrollo de actividades culturales en la Comuna.	O16P1.- Proyecto Centro Cultural Comunal.	Alta
	O16P2.- Acercando el Arte y la Cultura a la Comunidad.	Alta
OE17.- Desarrollar las diferentes disciplinas deportivas que se manifiestan en la comuna.	O17P1.- Estrategia de Difusión de Actividades Deportivas y Recreacionales	Alta
	O17P2.- Fomento a la participación en la Actividad Física de la Familia.	Alta
	O17P3.- Torneos y Competencias Deportivas.	Alta
	O17P4.- Incentivar y Motivar en los Estudiantes la Práctica del Deporte y la recreación	Alta
	O17P5.- Generara una Política Deportiva para la Comuna	Esencial
TEMA ESTRATEGICO	**Tema 2.- Desarrollo Económico**	
Lineamiento Estratégico	**LE6.- Acoger y colaborar con los emprendimientos ciudadanos**	
Área	**OMIL**	
OE18.- Fomentar acciones para apoyar a los emprendedores existentes en los proceso de producción y comercialización.	O18P1.- Programa de Análisis de Alimentos.	Alta
	O18P2.- Programa de Marketing para Emprendedores Existentes.	Media
	O18P3.- Generación de Plataformas de Comercialización.	Esencial
OE19.- Gestionar nuevos emprendimientos, como una forma de apoyar el empleo.	O19P1.- Concurso de Idea de Emprendimiento Estudiantil.	Esencial
	O19P2.- Concurso de Idea de Emprendimiento de Micro emprendedores.	Alta
OE20.- Propiciar la innovación y desarrollo productivo artesanal.	O20P1.- Programa Integral de Apoyo al Artesano.	Alta
	O20P2.- Programa de Fortalecimiento de Agrupaciones Artesanales	Media
Lineamiento Estratégico **Área**	**LE7.- Fortalecer la estructura de servicios** **UDEL**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE21.- Incentivar el desarrollo de servicios de calidad relacionados con el turismo tales como alojamientos, alimentación y otros	O21P1.- Estudio del Mejoramiento de Infraestructura con Estándares Mininos.	Esencial
	O21P2.- Programa para Nivelar y Homogeneizar los Servicios Turísticos	Alta

Lineamiento Estratégico	LE8.- Fortalecer y mejorar el desarrollo económico productivo	
Área	**UDEL**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE22.- Potenciar la incorporación de valor agregado a los productos generados a partir de la materia prima ya disponible en la comuna.	O22P1.- Implementación de Planta Piloto de Faenamiento y Procesamiento de carne bovina y ovina para los pequeños productores de la comuna de Loncoche.	Esencial
	O22P2.- Elaborar Proyecto y Gestionar la Instalación de una Fábrica de procesamiento de lana.	Esencial
	O22P3.- Gestionar la Instalación de una Fábrica de Procesamiento de Conservas y Mermeladas.	Alta
	O22P4.- Elaborar y Gestionar Proyecto para Propiciar la Elaboración de Productos Gourmet.	Media
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE23.- Fomentar mejoras en productividad en las actividades económicas de la comuna (tecnologías, procesos)	O23P1.- Fortalecer el Banco Ganadero Ovino Municipal.	Esencial
	O23P2.- Elaborar Proyecto de Inseminación Artificial Ovina para Agricultores de la comuna	Alta
	O23P3.- Elaborar Proyecto de Protocolos de Producción de Acuerdo a Normativa Vigente.	Media
	O23P4.- Gestionar la Instalación de una Estación Meteorológica Destinada a Huertos de Frutales Menores.	Alta
OE24.- Promover la asociatividad a fin de reducir la economía de subsistencia y promover el empleo	O24P1.- Elaborar e Implementar Proyecto de Mercado Municipal.	Esencial
	O24P2.- Fomentar la Creación de Sociedades y Cooperativas de Productores afines	Alta
OE25.- Promover la asociatividad de productores y distribuidores locales, con terceros a nivel regional y nacional, para mejoras en la gestión.	O25P1.- Agregación de Valor y Generación de Redes por Parte de los Productores Locales.	Alta
Área	**UDEL**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE26.- Desarrollar acciones para concretar la instalación de una zona industrial y zonas turísticas, para potenciar el desarrollo local e incrementar el empleo	O26P1.- Elaborar propuesta de parque industrial (industrias, pymes, artesanos) para la comuna de Loncoche.	Alta
	O26P2.- Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico de Loncoche.	Esencial
	O26P3.- Programa de Desarrollo Turístico Ecológico.	Alta
	O26P4.- Programa de Desarrollo Turístico Rural.	Alta
	O26P5.- Programa de Desarrollo Turístico Urbano.	Alta
OE27.- Promover el uso sustentable del agua como recurso escaso en los procesosproductivos.	O27P1.- Elaborar proyecto de aprovechamiento de aguas lluvia para uso en huertos familiares.	Alta
TEMA ESTRATEGICO	**Tema 3.- Desarrollo Territorial Sustentable**	
Lineamiento Estratégico	**LE9.- Fortalecer el desarrollo físico comunal**	
Área	**DOM**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE28.- Mejorar la red vial, realizando gestiones y trabajos que permitan el	O28P1.- Gestionar ante la Concesionaria la Factibilidad del Proyecto Pasarela para acceso a Ceremonias y Ritos Ancestrales.	Media

acceso expedito a toda la comunidad a los servicios de Loncoche Urbano, a la red vial regional y el acceso a lugares de índole ceremonial	O28P2.- Gestiones para Mejoramiento de Caminos Enrolados MOP.	Esencial
	O28P3.- Proyecto Mejoramiento y Conservación de Caminos Vecinales.	Esencial
Área	**SECPLAN**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE29.- Fortalecer y ampliar la cobertura de los servicios sanitarios, eléctricos y de comunicación de la comuna	O29P1.- Instalación Sistema de Agua Potable Rural Lliu Liu-7° Faja, Loncoche.	Alta
	O29P2.- Normalización Electrificación Rural en Comunidad Pérez Molfinqueo y otros sectores	Alta
	O29P3.- Wifi para Plazas de Huiscapi y La Paz.	Alta
OE30.- Mantener actualizados los instrumentos de planificación territorial comunal.	O30P1.- Actualizar Plan Regulador Comunal.	Esencial
	O30P2.- Monitorear y Actualizar la Planificación Comunal.	Esencial
	O30P3.- Fortalecer Relación con Comunas Vecinas para Identificar Trabajos en Conjunto.	Alta
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE31a.- Ampliar y mejorar el equipamiento existente en los distintos niveles de jerarquía de los asentamientos humanos.	O31aP1.- Diagnostico de Infraestructura y Equipamiento en Centros Poblados.	Esencial
	O31aP2.- Construcción Alcantarillado Sanitario Huiscapi, Loncoche.	Alta
	O31aP3.- Construcción Casetas Sanitarias Huiscapi, Loncoche.	Alta
	O31aP4.- Estudio de Prefactibilidad de un Nuevo Cementerio para Loncoche.	Alta
	O31aP5.- Sistema de Recepción de Llamadas para Bomberos.	Media
	O31aP6.- Instalación de Plazoletas Recreativas en Ex Campamento Errázuriz Bilbao y en Sector Sur Oriente	Media
	O31aP7.- Construcción Paseo Peatonal Borde Rio Cruces, Loncoche.	Alta
	O31aP8.- Mejoramiento de Plaza de Armas y Entorno, Loncoche.	Media
	O31aP9.- Construcción Obras Fluviales Rio Cruces y Estero Loncoche	Alta
OE31b.- Objetivo 31 Área Específica - Establecer un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos	O31bP1.- Definir el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos de Loncoche	Esencial
	O31bP2.- Gestionar un Estudio de Prefactibilidad sobre Alternativas de Solución al Problema de Gestión de Residuos para Escombreras Tipo 1.	Alta
Área	**MEDIO AMBIENTE**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE32.- Promover el uso de tecnologías alternativas, en especial para las comunidades alejadas de los centros urbanos.	O32P1.- Instalación de luminaria LED para paraderos de Transporte Público en Sectores Rurales.	Media
	O32P2.- Utilización de Energías Limpias en Viviendas del Sector Rural.	Esencial
Lineamiento Estratégico	**LE10.- Puesta en valor de los recursos naturales**	
Área	**MEDIO AMBIENTE**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE33.- Reconocer los elementos naturales de valor ambiental existentes en el territorio comunal y gestionar su protección	O33P1.- Actualización del Relieve Geomorfológico de la Comuna.	Alta
	O33P2.- Reconocimiento y Valoración de la Biodiversidad de la Comuna.	Esencial
	O33P3.- Valorización de la Flor Comunal.	Alta

OE34.- Promover y difundir políticas y normas para proteger el uso de los cursos de agua existentes en el territorio comunal, dado su carácter de recurso escaso que permite la vida y el desarrollo comunal.	O34P1.- Plan Municipal de Difusión de Instrumentos Legales para la Protección del Recurso Agua.	Media
	O34P2.- Documental Educativo para la Protección del Agua.	Media
Lineamiento Estratégico	**LE11.- Propiciar el uso de los suelos productivos de acuerdo a su calidad**	
Área	**UDEL**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE35.- Conocer los diferentes usos de suelo productivos en la comuna, de acuerdo a estudios nacionales existentes y potenciar el uso del territorio de acuerdo a ello	O35P1.- Elaborar Estudio de Zonificación Productiva de los Suelos de la Comuna de Loncoche.	Esencial
	O35P2.- Elaborar Estudio de Estratificación de Áreas Productivas de Acuerdo a Zonificación de los suelos de la comuna.	Alta
TEMA ESTRATEGICO	**Tema 4.- Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana**	
Lineamiento Estratégico	**LE12.- Potenciar el desarrollo del equipo humano**	
Área	**Administración Municipal**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE36.- Robustecer el equipo humano en cuanto a competencias y calidad, para enfrentar las necesidades de los habitantes de la comuna y de los distintos actores que se relacionan con ella.	O36P1.- Revisar Política de Recurso Humano.	Alta
	O36P2.- Estudio de los Requerimientos de Dotación de la Municipalidad en cantidad y competencias para cumplir sus funciones.	Esencial
Lineamiento Estratégico	**LE13.- Establecer una cultura de trabajo eficiente, de calidad y con vocación de servicio en un ambiente confortable**	
Área	**Administración Municipal**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE37.- Analizar y mejorar los procesos y la estructura organizacional de la Municipalidad	O37P1.- Estudio de Procesos y Estructura Organizacional.	Alta
	O37P2.- Estudio de Funciones y Procedimientos.	Media
OE38.- Analizar y mejorar la cultura organizacional, incluyendo la coordinación entre unidades y niveles jerárquicos del trabajo en equipo.	O38P1.- Sociabilizar e Internalizar la Imagen Objetivo en la Municipalidad.	Esencial
	O38P2.- Estudio Clima Laboral.	Media
OE39.- Estudiar y mejorar la infraestructura y equipamiento municipal para satisfacer las necesidades de la población en un ambiente confortable	O39P1.- Estudio de Pre factibilidad de la Infraestructura y Equipamiento Municipal para Adecuada Prestación de Servicio.	Alta
	O39P2.- Estudio de Mejoras de Tecnologías de la Informática y Comunicaciones.	Esencial
	O39P3.- Implementación de Señaléticas Municipales Bilingües.	Media
Lineamiento Estratégico	**LE14.- Potenciar la participación ciudadana informada en la gestión de la comuna**	
Área	**Administración Municipal**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**

OE40.- Generar instancias de participación ciudadana informada y en proyectos de inversión específicos que afecten a una población en particular, generar instancias que vinculen la participación con la inversión.	O40P1.- Revisión de la Ordenanza Municipal de Participación.	Esencial
	O40P2.- Planificación de Reuniones Participativas.	Media
TEMA ESTRATEGICO	**Tema 5.- Desarrollo de la Identidad Comunal**	
Lineamiento Estratégico	**LE15.- Impulsar el resguardo del patrimonio cultural**	
Área	**Cultura**	
Objetivo Estratégico	**Proyectos por Objetivos**	**Prioridad**
OE41.- Reconocer y rescatar los elementos de valor patrimonial cultural existentes en el territorio y gestionar su protección y promoción.	O41P1.- Elaboración y Difusión de un Catastro de los Principales Lugares y Elementos con Valor Patrimonial en la Comuna.	Esencial
	O41P2.- Estudiar Alternativas para Asegurar el Resguardo del Patrimonio Cultural del Museo Municipal Carlos Ochoa Oyarzo.	Alta
	O41P3.- Creación de un Catastro de Instituciones y Gestores Culturales.	Media
	O41P4.- Creando una Política Cultural para la Comuna de Loncoche.	Esencial
	O41P5.- Gestionar Proyecto para Rehabilitar Espacio Público en el Cerro Santa Lucia como Sitio de Valor Histórico.	Media
Lineamiento Estratégico	**LE16.- Definir un sello comunal que le de una identidad en diversos ámbitos**	
Área	**Turismo**	
OE42.- Definir la imagen corporativa de la comuna incluyendo un sello propio en diversas áreas tales como gastronómico, artesanal, comunicacional y otros; y la certificación de origen de productos	O42P1.- Identificación de la Imagen Corporativa Comunal.	Alta
	O42P2.- Identificación de Productos con Sello de Origen	Esencial

TABLA DE CONTENIDO

1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 15
2. DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO 27
3. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 29
4. ESTABLECIMIENTOS DEL ADULTO MAYOR ELEAM 111
5. DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 114
6. SECRETARIA MUNICIPAL 141
7. DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO 161
8. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 165
8.1. DEPARTAMENTO SOCIAL 178
8.2 CULTURA 219
8.3. OFICINA DE DEPORTE Y RECREACIÓN 230
9. DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 237
9.1. PROGRAMAS RURALES 239
9.1.1. PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI) 239
9.1.2. PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL) 248
9.1.3 DESARROLLO RURAL 248
9.1.4 PROGRAMA DE BANCO OVINO MUNICIPAL 257
9.1.5. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDIGENAS 258
9.2. PROGRAMAS LOCALES 260
9.2.1. PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR 260
9.2.2. PROGRAMA DE ESTIRILIZACION CANINA 266
9.2.3 CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL 267
9.2.4 OFICINA DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL) 273
9.2.5 OFICINA DE TURISMO 275
10. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 282
11. TALLER MECANICO MUNICIPAL 289
12. JUZGADO DE POLICIA LOCAL 291
13. OFICINA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO 295
14. DEPARTAMENTO ELECTRICO 305
15. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN 308
16. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA 338
17. ASESOR JURIDICO 354

1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

El Presupuesto Municipal como Instrumento de Planificación de las entidades comunales, es una estimación financiera de los Ingresos y Gastos del Municipio para un año calendario, que compatibiliza los recursos disponibles con el logro de las metas y objetivos previamente establecidos.

A continuación, se detalla el desarrollo de los Ingresos y Egresos, correspondientes al Área Municipal año 2020.

INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos de la Municipalidad para el año 2020 fue de **M$ 5.826.282,** siendo incrementado Presupuestariamente a **M$ 8.091.647.**

Los ingresos reales percibidos ascendieron a M$5.538.919.-

A continuación, se detalla a nivel de Subtítulo desglosados en Ítems, los Ingresos reales percibidos durante el período 2020, como a continuación indica:

Subtítulo: Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades: Comprende la percepción de recursos por concepto de Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias de Conducir, Participación del Impuesto Territorial y Otros Tributos. El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2020 fue de **M$ 938.306.-**, representando con ello el **16,94%** del total de Ingresos Percibidos durante el período, desglosado en los siguientes Ítems:

Cuadro N° 1

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Patentes y Tasa Por Derechos	279.212	5,04
Permisos y Licencias	393.032	7,10
Participación en Impuesto Territorial	266.062	4,80
Otros Tributos	0	0,00
Total	**938.306.-**	**16,94**

Fuente: D.A.F.

Subtítulo: Transferencias Corrientes: Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año 2020, se percibieron **M$ 183.081.-**, que representó el **3,31%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Cuadro N° 2

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Transferencias de Organismos del Sector Privado	5.000	0,09
Transferencias del gobierno Central	0	0,00
Transferencias de Otras Entidades Publicas	178.081	3,22
Total	**183.081**	**3,31**

Fuente: D.A.F.

Subtítulo: Rentas de la Propiedad: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales. Durante el año 2020 se percibieron **M$ 91.390.-**, que representó el **1,65%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Cuadro N° 3

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Arriendo de Activos No Financieros.	13.981	0,25
Intereses	77.409	1,40
Otras Rentas de la Propiedad	0	0,00
Total	**91.390**	**1,65**

Fuente: D.A.F.

Subtítulo: Ingresos de Operación: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo o ventas accidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de Gobierno. Durante el año 2020 se percibieron **M$ 1.124.-**, que representó el **0,02%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Cuadro N° 4

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Venta de Servicios	1.124	0,02
Total	**1.124**	**0,02**

Fuente: D.A.F.

Subtítulo Otros Ingresos Corrientes: Incluye los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores. (Reembolso de Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación del Fondo Común Municipal, Fondos de Terceros y Otros). Durante el año 2020, se percibieron **M$ 3.623.806.-**, que representó el **65,42%** del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Cuadro N° 5

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	38.978	0,70
Multas y Sanciones Pecuniarias	62.700	1,13
Participación del Fondo Común Municipal.	3.517.598	63,51
Fondos de Terceros	742	0,01
Otros	3.788	0,07
Total	**3.623.806**	**65,42**

Fuente: D.A.F.

Venta de Activos no Financieros: Incluye ingresos por la venta de bienes municipales, se percibieron **M$ 0.-**, que representó el **0,00 %** del total de Ingresos.

Subtítulo Recuperación de Préstamos: Incluye ingresos por convenios con terceros por pago de patentes y otros tributos. Durante el año 2020, se percibieron **M$ 26.831.-**, que representó el **0,48%** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Cuadro N° 6

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Ingresos por percibir	26.831	0,48
Total	**26.831**	**0,48**

Fuente: D.A.F.

Subtítulo: Transferencias para Gastos de Capital: Incluye los ingresos por proyectos de inversión, tales como Programas de Mejoramiento Urbano, Programas de Mejoramientos de Barrios y otros. Durante el año 2020, se percibieron **M$ 674.381.-**, que representó el **12,18 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Cuadro N° 7

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Del sector privado	0	0,00
De otras entidades públicas	674.381	12,18
Total	**674.381**	**12,18**

Fuente: D.A.F.

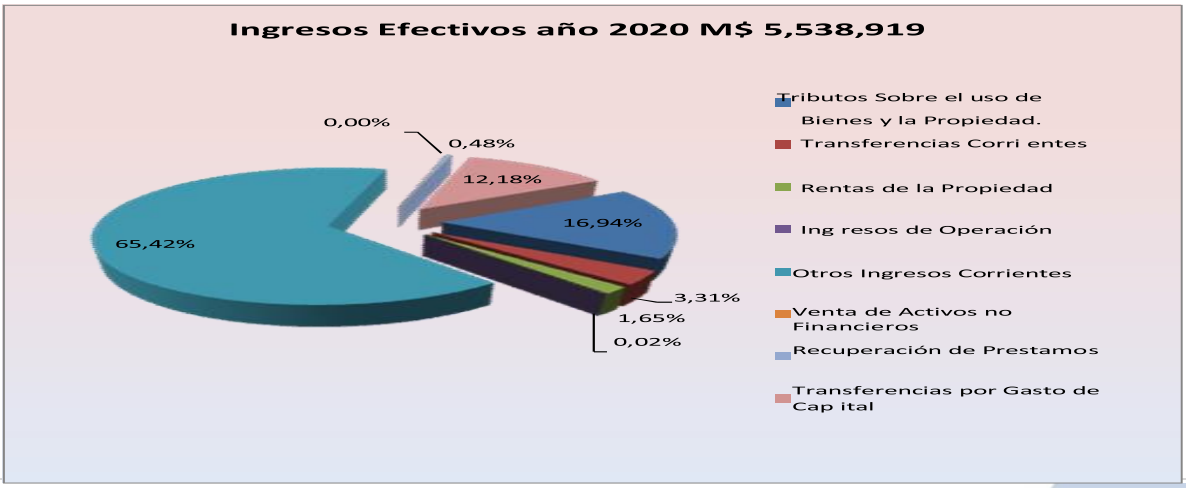
INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2020

Cuadro N° 8

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Tributos Sobre el uso de Bienes y la Propiedad.	938.306	16,94
Transferencias Corrientes	183.081	3,31
Rentas de la Propiedad	91.390	1,65
Ingresos de Operación	1.124	0,02
Otros Ingresos Corrientes	3.623.806	65,42
Venta de Activos no Financieros	0	0,00
Recuperación de Prestamos	26.831	0,48
Transferencias por Gasto de Capital	674.381	12,18
Total	**5.538.919**	**100,00**

Fuente: D.A.F.

Gráfico N° 1



GASTOS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2020 fue proyectado en **M$ 5.826.282.-** y a su vez incrementado hasta M$ **8.091.647.-**

Los Gastos Devengados alcanzaron a los M$ 5.374.635.-

De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en Ítem:

Subtítulo: Gastos en Personal: comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta, a contrata y a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, dietas a Concejales, Honorarios por prestaciones de Servicios, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los **M$ 2.322.176.-**, que equivale a un **43,20%** del total de los gastos durante el año 2020, y se desglosa en los Ítems:

Cuadro N° 9

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Personal de Planta	1.669.941	31,07
Personal a Contrata	243.323	4,52
Otras Remuneraciones	104.691	1,95
Otros Gastos en Personal	304.221	5,66
Total	**2.322.176**	**43,20**

Fuente: D.A.F.

Subtítulo: Bienes y Servicios de Consumo: Este Subtitulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la municipalidad. Para el año 2020 el monto en este rubro fue de **M$ 1.515.144.-** correspondiente al **28,19 %** del total de los gastos, desglosado en los Ítems:

Cuadro N° 10

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	118.755	2,21
Textiles, Vestuario y Calzados	7.990	0,15
Combustibles y Lubricantes	133.618	2,48
Materiales de uso o consumo	239.180	4,45
Servicios Básicos	359.916	6,70
Mantenimiento y Reparaciones	12.347	0,23
Publicidad y Difusión	29.317	0,54
Servicios Generales	532.550	9,91
Arriendos	54.787	1,02
Servicios Financieros y de Seguros	6.291	0,12
Servicios Técnicos y Profesionales	7.474	0,14
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	12.919	0,24
Total	**1.515.144**	**28,19**

Fuente: D.A.F.

Subtítulo: Prestaciones de Seguridad Social: En este rubro se encuentra destinado el pago de indemnizaciones, bonificaciones y desahucios a los funcionarios Municipales acogidos a retiro voluntario. Para el año 2020 el monto en este rubro fue de **M$ 34.302.-** correspondiente al **0,64 %** del total de los gastos.

Cuadro N° 11

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Prestaciones Previsionales	0	0,00
Prestaciones Sociales del Empleador	34.302	0,64
Total	**34.302**	**0,64**

Fuente: D.A.F.

Subtítulo: Transferencias Corrientes: En este rubro se encuentra destinado el traspaso de recursos a organismos públicos (Servicios de Salud y Educación) y organismos privados (Subvenciones a organizaciones comunitarias, organismos del voluntariado, entre otros) y personas naturales (Ayudas sociales). Durante el año 2020 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M$ 646.199.-**, equivalente al **12,02%** del total de los gastos realizados, desglosado en los siguientes Ítems:

Cuadro N° 12

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Transferencias al Sector Privado	334.324	6,22
Transferencias a otras entidades públicas	311.875	5,80
Total	**646.199**	**12,02**

Fuente: D.A.F.

Al Sector Privado:
En este ítem se refleja el gasto en las siguientes Asignaciones:

Cuadro N° 13

Asignación	Monto M$
Fondos de Emergencia	31.498
Organizaciones Comunitarias	35.754
Otras Personas Jurídicas Privadas	81.000
Voluntariado	1.471
Asistencia Social	111.419
Premios y Otros	15.031
Otras	58.151
Total	**334.324**

Fuente: D.A.F.

A Otras Entidades Públicas

En este ítem se refleja el gasto en alguna de las siguientes Asignaciones:

Cuadro N° 14

Asignación	Monto M$
Al Servicio de Salud Multas Ley de Alcoholes	2.426
A las Asociaciones	9.783
Al Fondo Común Municipal	231.543
Traspaso Área de Educación	11.000
Traspaso Área de Salud	30.000
A Otras Municipalidades	7.940
A Otras Entidades Públicas	19.183
Total	**311.875**

Fuente: D.A.F.

Subtítulo: Otros Gastos Corrientes: Rubro que representa los recursos por devoluciones, aplicación Fondos de Terceros, Cumplimiento de Sentencias Judiciales Ejecutoriadas y Otros. Para el año 2020 su monto alcanzó los **M$ 33.348**, lo que representa el **0,62%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Cuadro N° 15

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Devoluciones	4.933	0,09
Compensaciones por daños a terceros	27.643	0,51
Aplicación Fondos de Terceros	772	0,02
Total	**33.348**	**0,62**

Fuente: D.A.F.

Subtítulo: Adquisición de Activos no Financieros: Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2020 su monto alcanzó los **M$ 89.032.-**, lo que representa el **1,66%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Cuadro N° 16

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Terrenos	0	0,00
Edificios	0	0,00
Vehículos	14.457	0,27
Mobiliario y Otros	29.842	0,56
Máquinas y Equipos	23.591	0,44
Equipos Informáticos	21.142	0,39
Programas Informáticos	0	0,00
Otros Activos no Financieros	0	0,00
Total	**89.032**	**1,66**

Fuente: D.A.F.

Subtítulo: Iniciativas de Inversión: Rubro que representa los recursos destinados a iniciativas de desarrollo institucional y comunal, propiamente tales. Para el año 2020 su monto alcanzó los **M$ 701.345.-**, lo que representa el **13,05%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Cuadro N° 17

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Estudios Básicos	16.393	0,30
Proyectos	684.952	12,75
Total	**701.345**	**13,05**

Fuente: D.A.F.

Subtotal: Transferencias de Capital: Rubro contempla el aporte a otras entidades del Sector Público, aquí se encuentra la inversión efectuada para los Comités de Pavimentación Participativa. Para el año 2020 su monto alcanzó los **M$ 14.982.-**, lo que representa el **0,28%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Cuadro N° 18

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
De Otras Entidades Públicas	14.982	0,28
Total	**14.982**	**0,28**

Fuente: D.A.F.

Subtotal: Servicio De la Deuda: Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados (no pagados) al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2020 la suma alcanzó los **M$ 18.107.-**, correspondiente al **0,34%** del Total de los gastos.

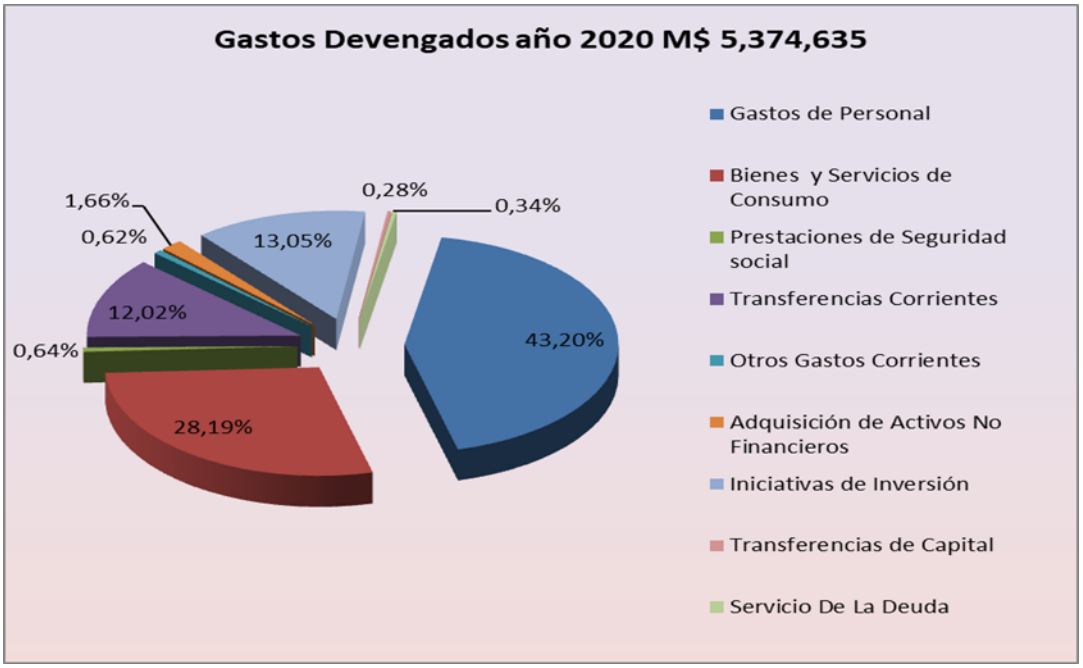
GASTOS DEVENGADOS AÑO 2020

Cuadro N° 19

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Gastos de Personal	2.322.176	43,20
Bienes y Servicios de Consumo	1.515.144	28,19
Prestaciones de Seguridad social	34.302	0,64
Transferencias Corrientes	646.199	12,02
Otros Gastos Corrientes	33.348	0,62
Adquisición de Activos No Financieros	89.032	1,66
Iniciativas de Inversión	701.345	13,05
Transferencias de Capital	14.982	0,28
Servicio De La Deuda	18.107	0,34
Total	**5.374.635**	**100,00**

Fuente: D.A.F.

Grafico N° 2



FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2020

Son los fondos que se llevan aparte del Presupuesto Ordinario Municipal, y en general corresponden a la Administración de Fondos proveniente de entidades Públicas con los cuales se mantienen convenios para la ejecución de proyectos y programas que son ejecutados por el Municipio y que van en directo beneficio de la ciudadanía.

Cuadro N° 20

Resumen		Monto M$
Saldo Inicial al 01 de Enero de 2020		402.635
Ingresos periodo año 2020	(+)	2.840.332
Egresos periodo año 2020	(-)	2.491.799
Saldo Final Cuentas Extrapresupuestarias 2020	**(=)**	**751.168**

Fuente: D.A.F.

2. DIRECCION DE CONTROL INTERNO

La Dirección de Control Interno se encuentra conformada por tres funcionarios:

- Director de Control Interno : Adriel Merari Colimilla Millanao
- Apoyo Control Interno: Fernanda Rayén Manquepán Pérez y Katia Macarena Bustos Cares.

La LOC de Municipalidades en su Artículo 29 señala las funciones que les corresponde ejecutar a esta unidad, y de acuerdo a lo consagrado se dio cumplimiento a lo siguiente:

- Se emitieron los Informes de Avance de la Ejecución Financiera y Presupuestaria Municipal correspondientes al Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre del año 2020.

En este ámbito la Dirección de Control Interno, entrega un informe al Concejo Municipal acerca del avance del ejercicio programático presupuestario; sobre el estado de cumplimiento de cotizaciones previsionales; aportes al fondo común municipal pagos por concepto de asignación de los pasivos contingente derivados, entre otras causas, por demandas judiciales y deudas con proveedores, ingresos de servicios y entidades públicas, que pueden ser o no ser revisadas en el marco del presupuesto anual (Art. 20 de la ley Nº 18.695).

- Se realizaron reuniones trimestrales de trabajo con los Concejales para dar a conocer el Estado del Ejercicio Programático Presupuestario.
- En cada reunión de Concejo Ordinario, en materias de Informe Trimestral, los concejales aprueban sin observaciones.

- Se atendieron las consultas realizadas por la primera Autoridad Comunal, por el Administrador Municipal, por los Concejales y por los funcionarios municipales de los diferentes departamentos y servicios traspasados: Municipal, Educación y Salud.

- Se elaboró el Nuevo Reglamento sobre los Fondos a Rendir año 2020, atendidas las consideraciones evaluadas durante los años 2019 y 2020, aprobado bajo Decreto Exento Nº 644 de fecha 24 de Julio de 2020.

- Se revisaron las rendiciones de cuentas efectuadas por los funcionarios municipales, en relación a los recursos financieros puestos a su disposición por las siguientes

circunstancias: Fondos a rendir por comisión de servicio, Fondos para programas específicos, la denominada caja chica de los diferentes departamentos municipales y de servicios traspasados según el Nuevo Reglamento sobre los Fondos a Rendir.

- De las rendiciones de Subvenciones Municipales otorgadas en el año 2019, se realizó un catastro de todas aquellas otorgadas a las diferentes organizaciones, de las cuales se auditaron un total de 06 organizaciones que percibieron fondos de subvención municipal en el año 2019, por sobre $ 1.000.000 hasta $ 40.000.000 buscando constatar que los fondos hayan sido gastados de acuerdo al proyecto solicitado.
- En cuanto a los Decretos de Pago y Decretos Alcaldicio, se revisó que todos éstos contaran con la documentación de respaldo, la legalidad del gasto, la imputación correcta, de acuerdo al clasificador presupuestario y al concepto de las cuentas.

- Se revisaron los estándares en el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

- Se revisaron las Bases Técnicas y Administrativas de Licitaciones Pública y se participó en las Comisiones de Apertura de mayor envergadura.

- Se efectuaron las Auditorías pertinentes a los hechos ocurridos durante el año 2020, y presentados al Alcalde.

- Se efectuó un catastro en cuanto a las Metas Propuestas del año 2021, con el fin de mejorar y modificar las acciones a realizar durante el período.

- Se realizó un levantamiento de la documentación a incorporar en el Nuevo Reglamento Interno de Higiene y Seguridad a realizar en el año 2021.

- Se realizaron reuniones y gestiones para el levantamiento contable del Inventario Municipal y de los Servicios Traspasados.

- Se mantuvieron reuniones mensuales con el equipo Factoring integrado por funcionarios de Educación, Salud y Municipalidad como las unidades de Finanzas, Dirección de Obras, Secplan y Control para la conformación del Manual atingente de cómo proceder ante un factoring y de utilidad para el área municipal y los servicios traspasados.

- Se realizaron 605 fichas de observaciones de Control Interno a los Decretos de Pago, Cajas Chicas, Informes Sociales, Solicitud de Pedido, Decretos Exentos durante el año 2020

3.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

3.1 Informacion Relevante de la Comuna

La Atención Primaria de Salud, fue asumida por El Municipio de Loncoche, en enero de 1987, por el traspaso que se hizo del Servicio de Salud a los municipios del País. En una primera instancia el Departamento de Salud Municipal funcionaba en dependencias del Hospital de Loncoche, incorporando personal tales como, médico, Auxiliar paramédico, Secretaría, conductor y matrona, quienes se hicieron cargo de coordinar el trabajo con las Postas de Salud Rural: Huiscapi, Pulmahue, Copihuelpe, Molco, La Paz y Manhue.
La comuna cuenta con una población beneficiaria estimada de 23.612 y la población inscrita autorizada por Fonasa para el año 2020 corresponde a 10.860, población que cuenta con Equipo formado por Médicos, Enfermeras, Matrona, Asistente Social, Odontólogo, Nutricionista, Kinesiólogo, Psicólogo, Educadora de Párvulos, Fonoaudiólogo, Terapeuta ocupacional y Técnicos Paramédicos; considerando al equipo administrativo y conductores. Además, profesionales de colaboración como Podólogo y Profesor de Educación Física.
Asimismo, el presente año el Alcalde de Loncoche junto al director gestionó el cambio de denominación de Posta de Huiscapi a Consultorio General Rural de Huiscapi en el Servicio de Salud Araucanía Sur. Otro anhelo de nuestra comunidad y equipo de salud es la reposición de este Establecimiento, se encuentra en proceso el Diseño, en donde la Empresa que se adjudicó esta tarea es entregar al Gobierno Regional el 2 de enero del 2020 el Diseño del C.G.R. de Huiscapi terminado, contemplando un Laboratorio, (en capítulo cartera de proyectos se informa), cumpliendo un sueño de una gran comunidad

Cuadro N° 21: Población comuna de Loncoche

	2012	2017
Población Total	23.037	23.612
Población beneficiaria FONASA	19.870	20.547
Población inscrita validada	21.111	10.751

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002, 2012, 2017, INE

Como se aprecia en el Cuadro N° 21, en lo que respecta a la población beneficiaria en FONASA ha tenido un leve incremento con un 3.2% entre el año 2012 al 2017.

Cuadro N° 22

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Loncoche	23.037	23.612	2,50
Región de La Araucanía	869.535	957.224	10,08
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

En el cuadro se observa una variación positiva en el crecimiento de la comuna, si bien está por debajo del crecimiento poblacional de la región y el país, significa un gran progreso entendiendo el contexto local, en el cual durante a principio de los años dos mil, cerraron las dos empresas más grandes de la Ciudad.

Cuadro N° 23: Población FONASA Loncoche

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Población FONASA	19.621	20.910	19.959	19.870	19.930	19.549	19.912	20.546

Fuente: Fondo Nacional de Salud FONASA

En el Cuadro N° 23 se observa un crecimiento irregular de la población FONASA en la comuna de Loncoche, el cual puede explicarse por la migración de habitantes que ha sufrido la ciudad.

POBLACIÓN INSCRITA	2010	2015	2018	2019	2020	Variación % 2019-2020
Población Infantil	1921	2052	877	842	777	-7.7%
Población Adolescente total	**1187**	**1139**	**1615**	**1549**	**1540**	-0.5%
Femenina	647	582	766	730	747	2.3%
Masculina	540	557	849	819	793	-3.17%
Población Adulto total	**5561**	**6748**	**6369**	**6542**	**6554**	0.1%

Femenina	2833	3466	3274	3351	3314	-1.1%
Masculina	2728	3282	3095	3191	3240	1.5%
Población Adulto Mayor	**1427**	**1745**	**1890**	**1927**	**1981**	2.8%
Femenina	730	909	980	1002	1031	2.8%
Masculina	697	836	910	925	950	2.7%
Total	10.096	11.684	10.761	10.860	10.852	-0.07%

Cuadro N° 24: Población inscrita Departamento de Salud Municipal
Fuente: DEIS.

En el Cuadro N° 24 se evidencia la variación por grupo etario de la población inscrita en el Departamento de salud municipal. En general la población percapitada no sufrió cambios significativos en cuanto número total, pero se puede observar un envejecimiento progresivo en la estructura demográfica de los usuarios inscritos, ya que, por 3 años consecutivos, tanto la población infantil y adolescente ha disminuido, en cambio la población de personas mayores va en aumento. Lo observado es una oportunidad para desarrollar a tiempo políticas que permitan abordar pertinentemente el cambio demográfico, es así como Loncoche el año 2016 se integró a la Red Mundial de ciudades amigables, y a través de ella, se espera generar estrategias intersectoriales para acudir eficientemente a los requerimientos que presentará nuestra población, que se han ido materializando con nuevas estrategias que se han implementado en nuestra comuna, como el Centro de diurno “Newen”, ELEAM “El Copihue”, incorporación del programa “Más Adultos Mayores autovalentes” , y para este año la comuna de Loncoche se ha adjudicado el programa SNAC (Sistema Nacional de Cuidados), que beneficiará a cerca de 70 usuarios dependientes severos y en situación de discapacidad, además, de mejorar habitabilidad y acompañar a las personas en el cuidado de personas que mayoritariamente son personas mayores; Este último estará bajo el funcionamiento del Departamento de salud, con inyección de recursos por cerca de 130 millones de pesos anuales

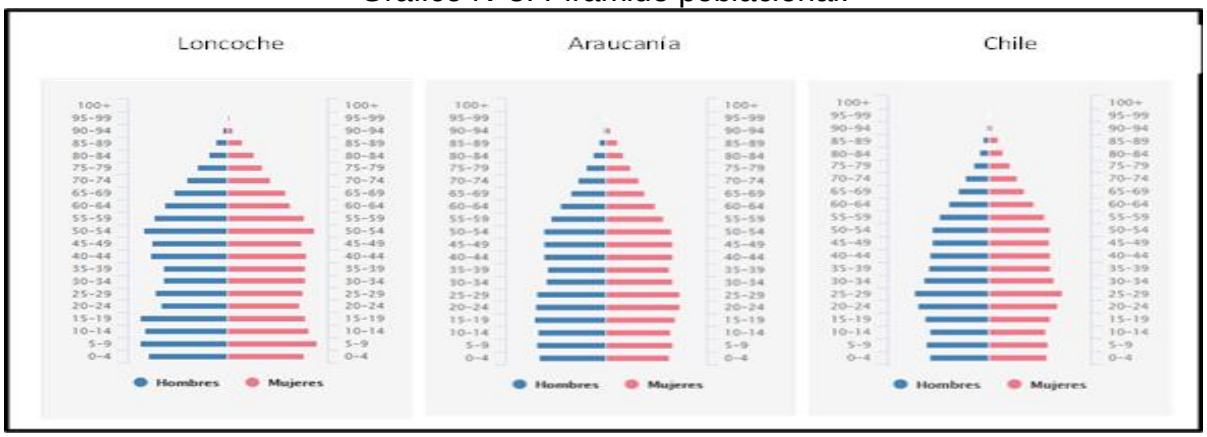
Cuadro N° 25: Índice de dependencia de personas menores de 15 años y mayores o igual de 65

LONCOCHE	Dependencia 0 a 14 años	33,4
	Dependencia 65 o más años	23,4
REGIÓN	Dependencia 0 a 14 años	31,4
	Dependencia 65 o más años	18,9
PAÍS	Dependencia 0 a 14 años	29,3
	Dependencia 65 o más años	16,6

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017, INE.

En el cuadro anterior se confirma lo vislumbrado en el Cuadro N° 24, donde el índice de dependencia de personas mayores a 65 años es superior a la realidad regional y de país, por lo cual es necesario estar preparado para el incremento de prestaciones de salud asociadas al control crónico, como así también, la promoción y prevención de situaciones que afecten la salud de las personas en este grupo etario.

Gráfico N°3: Pirámide poblacional.

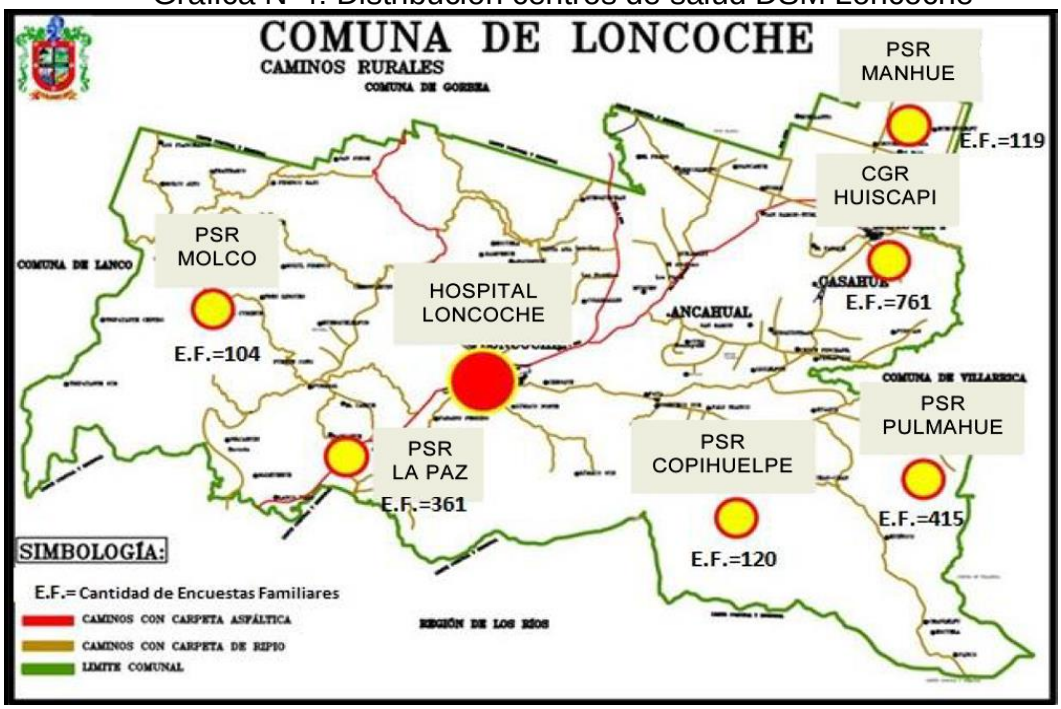


Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

En el gráfico N°3 se aprecia la particular pirámide de Loncoche versus la realidad regional y nacional. Se observa una gran concentración de población entre el grupo etario de 45 a 60 años, por lo que podemos inferir que la mayor proporción de población en los próximos 5 años serán Personas Mayores. Actualmente Loncoche tiene un índice de envejecimiento de 69.85 personas mayores por cada 100 niños menores de 15 años, la región 60.23 y el país 56.85; este cambio demográfico impulsa a la ciudad de Loncoche a trabajar y preparar sus políticas de salud para este grupo etario.

En el gráfico N°4 se ha podido realizar una ubicación territorial de los distintos dispositivos de salud de nuestra comuna. Es posible evidenciar la dispersión territorial de nuestra comuna y lo importante de contar con vehículos adecuados para el traslado de los equipos a las distintas postas y estaciones médico-rurales. Según CENSO 2017, la población rural corresponde al 29.7%, sin embargo, considerando lo apartado de algunas personas, es difícil declarar que hemos dejado de ser una ciudad rural, al contrario, se ha evidenciado un aumento de los requerimientos de esta población.

Gráfica N°4: Distribución centros de salud DSM Loncoche



Fuente: Adaptación al gráfico realizado en el PLADECO 2016-2020 Loncoche.

Cuadro N° 26 Distribución de población según Establecimientos de Salud Rural

Establecimientos de salud	2010	2015	2018	2019	2020	Var % 2019-2020
Posta Molco	130	150	138	148	156	5.12%
Posta La Paz	690	799	735	962	1044	7.85%
Posta Pulmahue	2.033	2.353	2.165	2.806	2936	4.6%
Posta Copihuelpe	58	67	62	71	71	0%
CESFAM Huiscapi	7.120	8.240	7.582	6.722	6461	-3.8%
Posta Manhue	65	75	69	151	184	21.8%
Total Población Rural	10.096	11.684	10.751	10.860	10.852	-0.07%

Fuente: Per cápita 2010-2020.

En el Cuadro N°26 se aprecia que la población inscrita se concentra principalmente en Huiscapi y Pulmahue, sin embargo, se está trabajando en corregir la distribución de usuarios inscritos, por eso se observan las variaciones en los distintos dispositivos de salud, sobre todo una leve disminución en la población per cápita del CESFAM Huiscapi.

Cuadro Nº 27: distribución de población según pueblos originarios comuna de Loncoche.

Pueblo Originario	Total 2002	% 2002	Total 2017	% 2017
Kawésqar/Alacalufe	0	0	0	0
Atacameño/LikanAntai	0	0	0	0
Aimara	5	0,02	28	0,12
Colla	0	0	2	0,01
Mapuche	4.923	21,37	7.644	32,97
Quechua	17	0,07	2	0,01
Rapa Nui	1	0	4	0,02
Yámana/Yagán	3	0,01	0	0
Diaguita	0	0	0	0
Otro pueblo	0	0	157	0,68
Total pueblos originarios	4.949	21,48	7.837	33,80
Total no p. originarios	18.088	78,52	15.347	66,20
Total Población Comuna	23.037	100	23.184	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

3.2. Dinámica de la Población Fecundidad

El número de mujeres en edad fértil entre 15 y 49 años inscritas en el Departamento de salud municipal de Loncoche es de 2.584.- usuarias.

Cuadro N° 28: Embarazadas bajo control año 2020 según rango etario.

Edad	Número	Porcentaje
15-19	7	11%
20-24	13	20%
25-29	12	19%
30-34	16	25%
35-39	10	16%
40-45	5	8%
Total	63	100%

Fuente: Serie REM 2020, Servicio de Salud Araucanía sur.

En el Cuadro N°28 se presenta el número de embarazadas en el año 2020 en el departamento de salud municipal de la comuna de Loncoche, se aprecia que los mayores porcentajes de embarazos se concentran en el grupo etario entre 20 a 39 años, podemos inferir que la maternidad en nuestras usuarias se ha ido postergando siguiendo la tónica del país. Algo que también destaca en la presente tabla es el porcentaje de embarazos adolescentes que llega a un 11%, cifra no menor si la consideramos con el mismo dato a nivel nacional que según la última encuesta CASEN 2017, es de un 7.6% entre las edades de 15-19 años.
Es posible destacar que el embarazo adolescente controlado en nuestro establecimiento no supera el 11% y que de estas el 100% continúan sus estudios secundarios.

Cuadro N° 29: Tasa de natalidad

Sector	Porcentaje
NACIONAL	13.6%
REGIONAL	13.5%
COMUNAL	11.8%

Fuente: Serie REM 2019, Servicio de Salud Araucanía sur.

Cuadro N° 30: Número de partos por año

Año	N° PARTOS
2010	63
2011	58
2012	56
2013	44
2014	32
2015	23
2016	19
2017	23
2018	5
2019	2
2020	9

Fuente: Serie REM 2020, Servicio de Salud Araucanía sur.

Los partos atendidos en el hospital comunitario, tuvieron un aumento este año, poniendo fin a la espiral de caída que se mantenía desde el 2010.

Cuadro N° 31: Tarjetero de planificación familiar población bajo control DSM Loncoche.

	REG.FERT. DIC.2019	REG.FERT. JUNIO 2020
Huiscapi	286	294
La Paz	122	123
Pulmahue	349	382
Copihuelpe	20	8
Molco	23	21
Manhue	5	4
TOTAL	805	832

Fuente: Serie REM 2019-2020, Servicio de Salud Araucanía sur.

De un total de 2.584 Mujeres en edad fértil el 32,1% de estas se encuentran bajo control de regulación de fertilidad. Podemos darnos cuenta, que el tarjetero incrementó en un 3.2%, considerando la contingencia, es un importan
te avance.

3.3. Componente Epidemiológico

Cuadro N°32: Programa control salud infantil: población bajo control de 0-9 años.

Establecimientos	Diciembre 2019	Junio 2020
CESFAM Huiscapi	185	171
PSR La Paz	153	131
PSR Pulmahue	408	359
PSR Copihuelpe	08	03
PSR Molco	17	15

PSR Manhue	08	09
Total	779	688

Fuente: Serie REM (diciembre 2019, junio 2020), Servicio de Salud Araucanía sur.

Cuadro N°33: Programa control salud infantil: diagnóstico nutricional, población de 0-9 años.

Establecimientos	Normal	Sobrepeso	Obesidad	Ob /sev	R/des
CESFAM Huiscapi	94	36	34	3	4
PSR La Paz	78	28	16	6	3
PSR Pulmahue	189	101	58	10	1
PSR Copihuelpe	02	1	0	0	0
PSR Molco	5	4	3	2	1
PSR Manhue	4	2	3	0	0
Total	372	172	114	21	9

Fuente: Serie REM (junio 2020), Servicio de Salud Araucanía sur.

Cuadro N°34: Diagnóstico nutricional de la población infantil (0-9 años).

Clasificación	Porcentaje 2020
Normal	54.06%
Sobrepeso	25.0%
Obesidad	16.5%
Obesidad severa	3.05%
Riesgo a desnutrir	1.30%

Fuente: Serie REM (Junio 2020), Servicio de Salud Araucanía sur.

Según los datos entregados en los cuadros anteriores sobre población infantil comunal de 0 a 9 años bajo control y su estado nutricional, Loncoche presenta un total de un

44.55% de malnutrición por exceso. Al hacer la comparación con las cifras Regionales y Nacionales de la Encuesta CASEN 2017, nuestra comuna está por sobre el porcentaje de malnutrición por exceso infantil nacional (cifra de 34.4%) y regional (cifra de 39.7%). En relación al año anterior la cifra de malnutrición por exceso aumento en 4.19 %.

Cuadro N° 35: Programa adolescente, usuarios bajo control.

Establecimientos	Diciembre 2019	Junio 2020
CESFAM Huiscapi	44	44
PSR La Paz	42	33
PSR Pulmahue	106	114
PSR Copihuelpe	0	0
PSR Molco	19	03
PSR Manhue	0	0
Total	211	194

Fuente: Serie REM 2019 (Diciembre 2019, Junio 2020), Servicio de Salud Araucanía sur.

La población adolescente inscrita es de 1540 personas, el 12.6 %, se encuentra bajo control. Este año presenta un descenso del 8.4 % de la población bajo control, perdiendo la tendencia en ascenso que venía en los dos últimos años.

Es por ello que se están creando nuevas estrategias desde el nivel central y local para generar cambios en este grupo etario y poder atraerlos a los centros de salud, es así que ha llegado a implementarse el programa Espacios amigables, enfocado en este grupo atareo para mejorar la adherencia y control de salud.

Cuadro N° 36: Tarjetero control regulación de fertilidad, población entre 15-19 años.

Establecimientos	Diciembre 2019	Junio 2020
CESFAM Huiscapi	70	70
PSR La Paz	17	19
PSR Pulmahue	42	40
PSR Copihuelpe	0	0
PSR Molco	1	2
PSR Manhue	0	0
Total	130	131

Fuente: Serie REM (Diciembre 2019, Junio 2020), Servicio de Salud Araucanía sur.

La población adolescente de 15 a 19 precipitada en el Departamento de Salud, es de 855 personas, de la cual el 15.3 % está en control de regulación de la fecundidad.
Este rango de edad es muy inconstante en sus controles, además en este grupo etario existe mucha deserción a los métodos anticonceptivos, así que el mantener las cifras, ya es un gran logro.

Cuadro N° 37: Tarjetero control programa cardiovascular.

Establecimientos	TOTAL	HTA	DM	DLP
CESFAM Huiscapi	572	404	188	450
PSR La Paz	286	229	98	176
PSR Pulmahue	1078	786	312	648
PSR Copihuelpe	74	61	22	52
PSR Molco	62	54	16	24

PSR Manhue	67	50	26	53
TOTAL	2.139	1.584	662	1.403

Del total de la población percapitada del DSM, un 19.7% está ingresado al programa de salud cardiovascular. Hipertensión, representa el 74% del total del tarjetero; Dislipidemia, representa 65.59% del total del tarjetero y Diabetes Mellitus: representa 31% del total del tarjetero.

Cuadro N° 38: Tarjetero control programa adulto mayor.

Establecimientos	Diciembre 2019	Junio 2020
CESFAM Huiscapi	340	344
PSR La Paz	205	207
PSR Pulmahue	615	631
PSR Copihuelpe	50	48
PSR Molco	36	34
PSR Manhue	45	42
Total	1.291	1.306

Fuente: Serie REM (Diciembre 2019, Junio 2020),
Servicio de Salud Araucanía sur.

El 10% de la población inscrita en la comuna está compuesta por personas mayores, cifra que es menor al promedio nacional obtenida en el Censo 2017 (11,4%), y a la regional (12.6%). La distribución por sexo es 54.0% femenino, y 45.1% masculino.

Cuadro N°39: Personas mayores de 65 años en control cardiovascular, según sexo.

Establecimientos	Hombres	Mujeres
CESFAM Huiscapi	152	175
PSR La Paz	66	75
PSR Pulmahue	227	297
PSR Copihuelpe	18	19
PSR Molco	15	7
PSR Manhue	11	24
Total	489	597

Fuente: Serie REM (Junio 2020), Servicio de Salud Araucanía sur.

En relación a la cantidad de personas bajo control en el programa cardiovascular, el 50.8% corresponde a personas mayores de 65 años (1086 personas).

Cuadro N° 40: Tarjetero control programa salud mental.

Establecimientos	Diciembre 2019	Junio 2020
CESFAM Huiscapi	157	160
PSR La Paz	302	303
PSR Pulmahue	536	539
PSR Copihuelpe	9	11
PSR Molco	0	5
PSR Manhue	8	10
Total	1012	1028

Fuente: Serie REM (Diciembre 2019, Junio 2020), Servicio de Salud Araucanía sur.

El tarjetero de salud mental ha aumentado, respecto a Diciembre del 2019 un 1.5%, a pesar que la atención no ha sido en forma regular, debido a la pandemia.

Cuadro N°41: Distribución porcentual de consultas morbilidad.

MORBILIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Otras morbilidades	9826	84.8%
Ira alta	514	4.4%
Otras respiratorias	944	8.1%
Salud mental	239	2.06%
Neumonía	54	0.46%
Total	11577	100%

El extenso grupo de otras morbilidades abarcan diferentes motivos de consultas con un 84.8% resalta como segundo grupo porcentual el de las enfermedades respiratorias sumando un total de 15.2%.

3.4. Componente Participativo

Desde el ámbito de los equipos de salud consideramos la participación como un medio para el desarrollo de las personas (proveedores y usuarios) como sujetos comprometidos con el cuidado de su salud y con el fortalecimiento de sus establecimientos.
La Participación social a su vez apunta a lograr la disminución de las brechas de equidad tanto en el acceso, oportunidad, protección financiera y calidad de la atención como en el acceso a los medios necesarios para asegurar mejores condiciones de vida y de salud de las comunidades.

- **Diagnósticos Participativos de salud**

El Diagnóstico Participativo es el proceso mediante el cual, las personas de la comunidad y los equipos de salud, recogen y comparten información. Dicha información

permite conocer la situación de salud de la comunidad, sus prioridades, las fortalezas, debilidades y recursos que poseen, para enfrentar sus problemas, los recursos existentes y el problema sobre el que se quiere o deben actuar. Todas las personas que trabajaron en este diagnóstico, lograron entregar una mirada en forma general de las necesidades más urgentes que detectaban en la comunidad.
En conjunto se dimensionó la magnitud de los problemas, y esta temática servirá para una definición conjunta sobre las posibles soluciones.
Los resultados de este proceso enriquecerán el plan de salud de la comuna y permitirá realizar una programación con énfasis en los problemas priorizados por los actores participantes en el diagnóstico.

- **Los objetivos de un Diagnóstico Participativo en Salud:**
 - Reunir la información sobre salud relevante para la comuna.
 - Identificar problemas de salud en la comuna.
 - Sugerir áreas de acción para mejorar la salud.
 - Ser un estímulo para que se realicen los cambios necesarios para mejorar el nivel de salud.
 - Informar a la población sobre las cuestiones que afectan a la salud de una manera sencilla y asequible.

- **Los beneficios de un Diagnóstico Participativo en Salud:**
 - Obtener una mirada más amplia que la institucional
 - La comunidad se hace responsable de su salud.
 - Desarrollo de un trabajo de conocimiento compartido.
 - Validación de agentes comunitarios.
 - Toma de decisiones en conjunto.
 - Priorización en conjunto de los problemas de salud.
 - Favorece la corresponsabilidad en la producción de salud de la comuna.

Bajo estas premisas es que el Departamento de Salud Municipal realiza un trabajo más intenso con las organizaciones sociales de cada Nodo: Huiscapi, La Paz y Policlínico, en donde convoca a todas las organizaciones sociales vigentes a jornadas comunitarias en donde se dialogan sobre los problemas, necesidades y percepciones de la comunidad en cuanto a la salud de las personas y a las necesidades del territorio que están involucrados.

3.5. Consejo de Desarrollo de Salud Rural

La crisis sanitaria trajo consigo variados cambios a nivel salud, mediante esto, la ciudadanía, todos y todas, debemos adaptarnos, la consecuencia de la extensión de un virus que ha alcanzado la dimensión de una pandemia como nunca antes habíamos padecido. Mediante esto nos tuvimos que reestructurar para realizar las actividades con nuestra comunidad, mediante esto se han llevado a cabo algunas acciones;

- Planificaciones remotas.
- Apoyo en postulación a proyecto FNDR 2% Gobierno Regional de la Araucanía y subvención municipal, entre otros.

 El CDSR gano Proyecto “Por mi Consejo saludable, elige vida sana”, año 2020.
 Financiamiento: 2.000.000.-
- Trabajo intersectorial, participación social, comunitario, planes de acción y trabajo en redes. (dependiendo etapa de plan paso a paso).

3.6. Actividades realizadas por el DSM Loncoche año 2020

3.6.1. Donaciones recibidas



Mutual de Seguridad: Donación consistente en Test rápidos y elementos de Protección Personal.



Auxilio maltes: Donación consistente en Elementos de protección personal, equipamiento y concentradores



3.6.2.- Ayudando a la detección temprana del COVID-19



3.6.3.- Apoyando el día del eclipse en barreras sanitarias con toma PCR



3.6.4. Adquisición de Test rápidos en abril del 2020, una gran apuesta del Alcalde para enfrentar la pandemia.



3.6.5. Reunión actividad Consejo Desarrollo de salud rural, "Informativo COVID 19, Feb 2020.

Enfrentar la pandemia.

3.6.5. Trabajo en terreno Policlínico PSR Pulmahue

Procedimientos llevados a cabo en domicilio; entrega de medicamentos, entrega de alimentos PNAC PACAM, curaciones, vacunación, visitas domiciliarias de diversos profesionales (controles, sesiones, ayudas sociales, otros). Lo anterior se logra gracias a la contratación de dos vehículos adicionales para el DSM Loncoche.







Vacunación a niños y personas mayores



Visitas domiciliarias de equipo profesionales (controles, sesiones, ayudas sociales, otros).





Entrega de medicamentos y alimentos PNAC y PACAM en domicilios, Postas y Estaciones medico rurales.



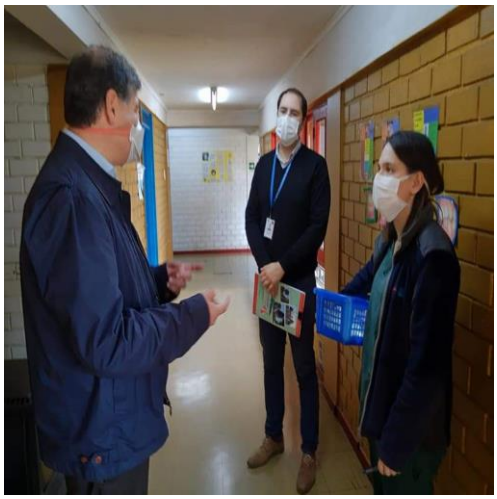


Como medida preventiva se implementa lavamanos al ingreso del Departamento de Salud Municipal Loncoche para usuarios y funcionarios.





Director de Servicio Salud Araucanía Sur Sr.René Lopetegui, junto a la jefa de APS Paola Oyarzún, constatando el trabajo en terreno de los dispositivos de salud.



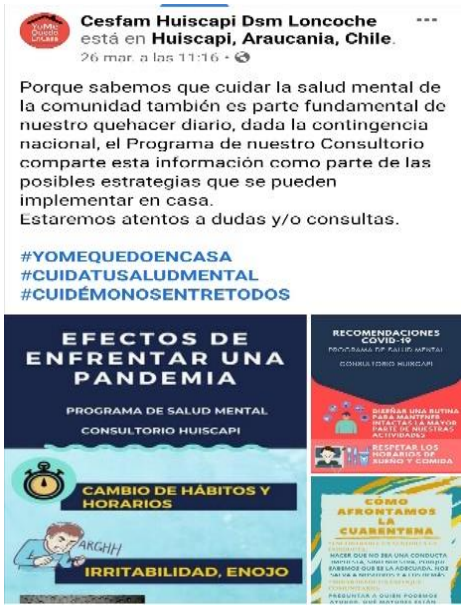
3.6.7. Actividad del CESFAM Huiscapi.

Como hito importante mencionar la evaluación que obtuvo el CGR de Huiscapi en la evaluación MAIS, con una evaluación superior al 30%, el Consultorio logró la denominación de Centro de Salud Familiar (CESFAM).



Información a través de redes sociales Vacunación Influenza







Gestión del Sr. Alcalde de Clínica Móvil con Fundación Desafío Levantemos Chile.



En razón, de los múltiples cortes eléctricos en la zona se priorizo la compra de un generador eléctrico para mantener áreas esenciales, por ejemplo, refrigerador de insulina, por un monto de 6 millones de pesos.

Adquisición de generador eléctrico





Adquisición de container para CESFAMde Huiscapi, al que se sumó a los otros tres containeres comprados en Departamento de salud Municipal, durante el año 2020.



Empresa hortifrut hace entrega de elementos de protección personal para funcionarios del CESFAM de Huiscapi



CESFAM de Huiscapi, dental, entrega a sala cuna “gotita de amor” cepillos, pasta de dientes y material educativo.



Visitas Domiciliarias, entrega de medicamentos y otros

Actividades Posta de salud rural La Paz.





Entrega Ayudas Sociales

.



Habilitación de un box dental en Posta de Salud Rural de Molco



Agradecimiento de la comunidad

3.7. Oferta del sector salud

- **Descripción**

El Departamento de Salud Municipal Loncoche, cuenta con una red Asistencial establecida por el Servicio de Salud Araucanía Sur, la cual tiene como objetivo fijar los lineamientos para la derivación de los usuarios a los próximos niveles de atención tanto como para especialistas y exámenes de imágenes diagnósticas, lo cual se va dividiendo por capacidad de atención de estos centros de referencia.

Área de influencia del Consultorio General Rural de Huiscapi

Cuadro N° 42: Descripción postas comuna de Loncoche

Localidades	Accesibilidad	Km posta	Km hospital
Casahue	SI	8	35
Ñuble	SI	8	20
El Parque	SI	17	35
Huiscapi	SI	0	30
San Ramón	SI	20	25

Fuente: Elaboración DSM Loncoche.

- **Posta de salud rural de Pulmahue y Policlínico.**

Posta de Salud Rural de Pulmahue tiene por dotación un técnico paramédico fue construida el año 1.981, es una construcción de madera 86 metros cuadrado está ubicada a 18 km de la ciudad de Loncoche aproximadamente 20 minutos en vehículo.

Al alero de la Posta de salud rural Pulmahue, se encuentra la población del Policlínico atendida por equipo multidisciplinario, mediante esto es necesario precisar que se trata de usuarios de sectores rurales y periurbanos aledaños, se identifican los sectores con alta vulnerabilidad social, en su mayoría adultos mayores en calidad de indígenas, específicamente mapuches, pertenecientes a comunidades como por ejemplo: comunidad Antillanca, comunidad Ramón Briceño Kiñe Mapu, comunidad indígena de Huaqui entre otras.

Cuadro N° 43: Área de influencia de Posta de salud rural La Paz.

Localidades	Accesibilidad	Km posta	Km hospital
Curihue	SI	15	24
Puraral	SI	09	18
Nilcahuin	SI	12	30
Lolorruca	SI	06	35
Las Violetas	SI	3	3
Collico Bajo	SI	4	13
Centinela Alto	SI	10	19
Ñanculelfun	SI	5	13

Fuente: Elaboración DSM Loncoche.

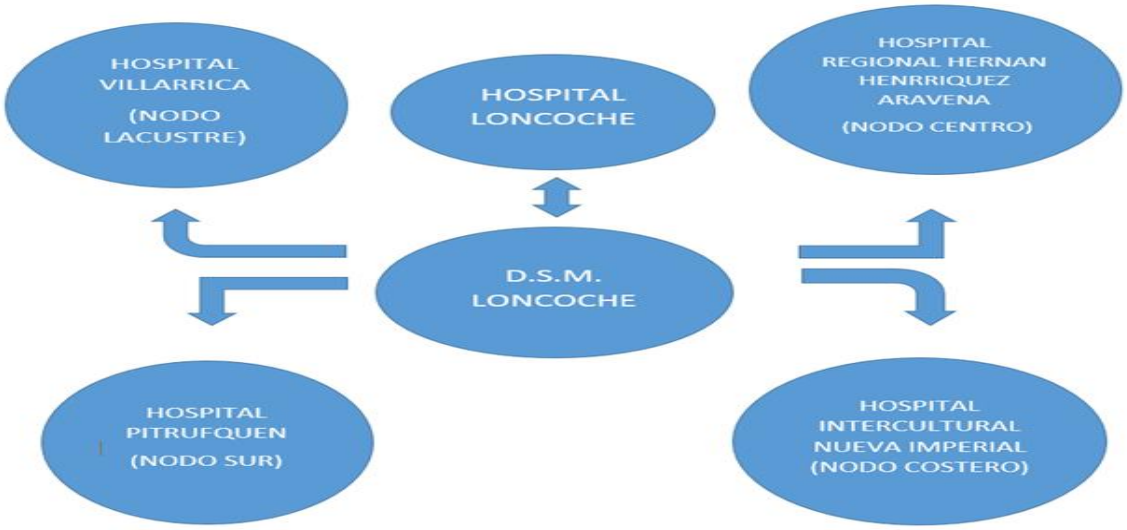
- Instituciones:
 - Centros religiosos
 - Carabineros de Chile
 - Centro de Salud
 - Establecimientos educacionales.

- El sector la paz cuenta con:
 - Carabineros. Jardín Infantil, Yerbateros, Componedor.

- Cuenta con la fabricación de quesos, artesanos y mermeladas.
- No tiene antecedentes de Focos de contaminación Ambiental.

En Los últimos años La Posta de La Paz, ha mejorado bastante en cuanto la administración e implementación de nuevos equipos de trabajos, ya que anteriormente solo contaban con un Paramédico, para atender a las 796 familias aproximadamente en lo cual las familias tenían que trasladarse hasta el Hospital de Loncoche en el servicio de urgencia, en los casos más graves.

Gráfico N°5 : Organigrama de derivación del Depto. de Salud



Fuente: Elaboración propia DSM Loncoche.

- **Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Primaria**

Este Programa de Salud, impulsado por SSASUR junto con el municipio de Loncoche que fortalece y entrega facilidades de para los usuarios al acceder a la atención Odontológica a través de los siguientes componentes:

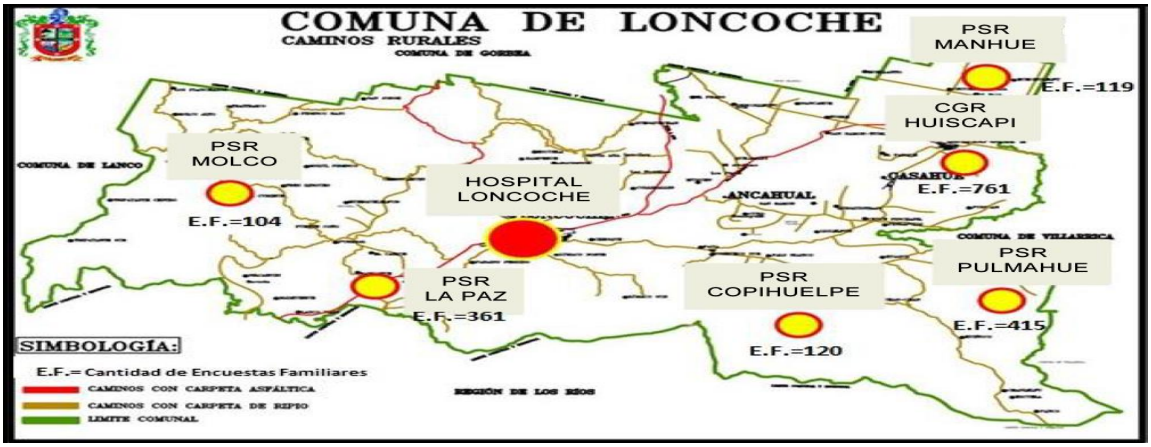
Cuadro N° 44: Actividades

Componente	Actividad
Resolución de Especialidades Odontológicas en Atención primaria de Salud:	Endodoncia en APS
Resolución de Especialidades Odontológicas en Atención primaria de Salud:	Prótesis Removibles en APS
Atención Odontológica de Morbilidad en el adulto	Actividades de morbilidad odontológica en la población mayor de 20 años en extensión horaria según programación

Fuente: Resolución Exenta N°01299 del 2020.

- **Distribución territorial del sistema de salud**

Gráfica N°6: Distribución territorial de dispositivos de salud en la comuna de Loncoche



El Departamento de salud municipal de Loncoche consta de 1 Centro de Salud Familiar y Comunitaria (CESFAM), 5 Postas de Salud Rural (PSR) y 12 estaciones médicos rurales (EMR).

Cuadro N° 45: Descripción de postas y sus respectivas EMR.

Establecimientos de salud	EMR
Huiscapi	Ancahual Ñuble San Ramón Casahue
La Paz	Nilcahuín Afquintúe
Pulmahue	Chanlelfu El Prado Nancahue
Copihuelpe	Huaqui
Manhue	Huellanto
Molco	Allihuén

Fuente: Elaboración DSM Loncoche.

- **LABORATORIO**

El Departamento de Salud Municipal mediante convenio con el Servicio de Salud Araucanía Sur tiene acceso a la cartera de prestaciones de laboratorio clínico del Hospital de Loncoche. Esta incluye prestaciones en distintas áreas, como química clínica, hematología, microbiología, hormonas, entre otras de mayor complejidad, las cuales cubren en totalidad la cartera básica de APS.

La implementación de estrategias conjuntas entre DSM y laboratorio ha permitido a través de los años aumentar la cobertura diagnóstica, incluir nuevas pruebas de laboratorio y mejorar procesos, todo lo anterior repercutiendo en un aumento de la resolutividad diagnóstica.

A futuro se plantean nuevos desafíos enfocados en el mejoramiento de la atención, creación de protocolos, optimización de indicadores de calidad y estadísticos, los cuales se deberán trabajar transversalmente con el equipo multidisciplinario del departamento de salud municipal.

- **UAPO (Unidad de atención primaria oftalmológica)**

El departamento de salud municipal actúa como intermediario en la dispensación de los medicamentos pertenecientes a esta modalidad. Los medicamentos provienen del hospital de Villarrica. A futuro se estudia la implementación de esta unidad en la comuna de Loncoche ya que a la fecha existen unas 900 personas en lista de espera, para lo cual se pretende activar una red con la comuna de Gorbea y propiciar un espacio de atención con la demanda existente.

- **Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias OIRS del Departamento de Salud Municipal de Loncoche.**

La Oficina OIRS trabaja para mejorar la calidad en la atención del usuario (a) es uno de los principales objetivos para aumentar la satisfacción usuaria.
Las principales modalidades de atención son la presencial o cara a cara, por vía telefónica o a través de la comunicación escrita. Cada una de ellas tiene sus propias características, exigencias, ventajas y desventajas. Sin embargo, en muchas ocasiones no es fácil responder a las expectativas de las personas, lo cual plantea la necesidad de adquirir conocimientos que nos conduzcan hacia el logro de un buen servicio y aumentan la eficiencia de la comunicación establecida en nuestros interlocutores.
Es por ello que en búsqueda de brindar una atención más acogedora y digna al usuario(a), la familia y la comunidad, se ha dispuesto la realización e instalación de este Protocolo de Atención al usuario y entrega de información.
Conceptos básicos en la atención al usuario en el Depto. de Salud Municipal:

- ACCESIBILIDAD: Facilidad de entrar en contacto con el servicio o los profesionales, facilidad de acceso físico y telefónico.
- ACTITUD: Disposición de una persona hacia algo o alguien.
- ATENCIÓN PERSONALIZADA: Consiste en el modo de atención en el que cada persona es atendida de manera singular e individualizada.
- ASERTIVIDAD: Estilo de comunicación que emplean aquellas personas capaces de exponer sus puntos de vista de forma flexible, abierta, siendo mable y capacidad negociadora.

- CALIDAD: Propiedad atribuida a un servicio, actividad o producto que permite apreciarlo como igual, mejor o peor que otros, La satisfacción de los usuarios es un componente importante de la calidad de los servicios
- CAPACIDAD DE RESPUESTA: Hacer las cosas a su tiempo. Agilidad de trámite. Es un componente de la calidad de la atención de salud.
- COMPETENCIA: Capacidad y aptitud para realizar una tarea o desempeñar unas funciones de manera correcta y adecuada.
- CONFIDENCIALIDAD: Es una característica de la relación profesional usuario que asegura la intimidad y el secreto de la información que se genera en el proceso asistencial.

Durante este tiempo, la Oficina de Informaciones, Sugerencias y Reclamos (OIRS), ha trabajado de forma muy satisfactoria, referido a esto, el balance semestral de las solicitudes ciudadanas enfocadas a los reclamos han disminuido notoriamente en comparación al año 2019, con un 18% de reclamos / año 2020 , estas solicitudes ciudadanas principalmente se centraron en felicitaciones con un 22%, esto visualiza y denota que los usuarios se sienten muy a gusto con el trato, la competencia técnica, infraestructura, tiempo de espera, información, entre otros aspectos relevantes.
Para el año 2020 se planificaron nuevas propuestas y acciones en bienestar de nuestros usuarios del Depto., de Salud, esto con llevará a facilitar la oportuna gestión y cubrir las necesidades existentes de nuestra comunidad.

Grafico N° 7





Fuente: Elaboración DSM Loncoche.

Cuadro N°46: Principalmente en el Programa OIRS, se llevan a cabo variadas estrategias, tales como:

Acciones realizadas año 2019.-	Planificación año 2020.-
1.- Buzones de solicitudes ciudadanas con sus respectivos talonarias e instructivas.	1.- Implementar señaléticas en español y mapudungun.
2.- Cartel de los derechos y deberes (ley N°20.584) en cada Establecimiento tales como: PSR Pulmahue, Policlínico Loncoche, PSR La Paz, PSR Molco, PSR Manhue, PSR Copihuelpe y Consultorio General Rural Huiscapi.	2.- Señales de orientación para usuarios.
3.- Mural OIRS (Oficina de información, reclamos y sugerencias) de información y orientación hacia el paciente.	3.- Implementación de buzones solicitudes ciudadanas PSR Manhue, PSR Copihuelpe, PSR Molco y PSR Pulmahue

Fuente: Elaboración DSM Loncoche.

- **Evaluación de Metas Sanitarias**

Cuadro N°47: Evaluación metas sanitarias.

N° Meta	Nombre de la Meta	2016	2017	2018	2019	2020
1	Recuperación de desarrollo Psicomotor	90%	100 %	91%	100%	100%
2	Cobertura Papanicolaou vigente en mujeres de 25 a 64 años	71%	71%	70%	66,9%	68%
3	Cobertura de alta Odontológica total en adolescentes de 12 años	80%	80%	80%	83%	4,2%

4	Cobertura de alta Odontológica total en embarazadas	80%	77%	77%	91,8%	15,1%
5	Cobertura de alta Odontológica total en niños y niñas de 6 años	79%	79%	80%	81%	27%
6	Cobertura efectiva de diabetes tipo 2(DM2) en personas de 15 años y más	24%	28%	29%	28%	71,2%
7	Evaluación anual del pie en personas con diabetes bajo control	93%	93%	93%	95,8%	82,8%
8	Cobertura efectiva de hipertensión arterial (HTA) en personas de 15 años y más	76%	73%	51%	53,6%	100%
9	Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida	76%	73%	76%	96,4%	99%
10	Establecimiento con plan de participación Social elaborado y funcionando participativamente	100%	100 %	100 %	100%	100%

Fuente: Elaboración DSM Loncoche.

Las Metas sanitarias en los últimos 3 años se han cumplido en su totalidad según lo acordado con el SSASUR. Para el corte hasta junio 2020 se contaba con un cumplimiento general en las metas del **87,0%**.

- **Evaluación de índice de actividad de atención primaria de salud.**

Los IAAPS han ido variando a través de los años de acuerdo a múltiples factores(epidemiológicos, demográficos, sociales., etc.), por lo cual no se justifica establecer análisis, pero es importante mencionar el grado de cumplimiento de ellos ya que ello refleja la buena gestión y compromiso de parte de los prestadores de salud, es así cómo es posible informar que el DSM Loncoche se ha mantenido en el cumplimiento en el orden del 95 a 100% de lo fijado por el SSASUR.

3.8. PRODUCCIÓN

Cuadro N°48: Consultas por médico.

Establecimiento	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
PSR Manhue	110	68	110	113	52	126	142	54
CESFAM Huiscapi	2.965	2.108	2.722	2.970	1.574	2.130	2.883	1977
PSR La Paz	2.493	1.940	2.016	1.910	2.103	2.096	2.216	1004
PSR Pulmahue	3.149	2.225	3.627	4.004	3.199	4.494	5.018	2883
PSR Copihuelpe	227	183	283	263	105	190	157	54
PSR Molco	284	279	503	310	182	194	208	45
Hospital	12.119	12.810	12.588	9.599	11.555	9.349	6.859	2939
Total	21.347	19.613	21.849	19.169	18.770	18.579	13.998	8.356

Fuente: Serie REM octubre 2019, Servicio de Salud Araucanía sur.

Cuadro N° 49: Evolución controles por médico entre los años 2010-2020

Establecimiento	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
PSR Manhue	51	45	114	137	127	180	116	40
CGR Huiscapi	506	493	1.187	1.621	1.415	1710	1.617	859
PSR La Paz	729	419	423	531	368	642	911	493
PSR Pulmahue	875	1.187	2.240	2.289	2.203	2572	2.705	1409
PSR Copihuelpe	34	43	126	130	165	150	102	30
PSR Molco	69	66	106	112	52	127	181	51
Total	2264	2253	4196	4820	4330	5381	5.632	2882

Fuente: Serie REM 2019, Servicio de Salud Araucanía sur.

Cuadro N°50: Exámenes de salud preventiva según ciclo vital

POSTA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PSR Copihuelpe	25	20	10	13	31	43	4
CESFAM Huiscapi	203	281	230	320	483	375	207
PSR La Paz	172	158	166	183	285	324	194
PSR Manhue	7	9	2	2	24	27	2
PSR Molco	39	55	23	30	56	90	44
PSR Pulmahue	296	364	372	476	495	714	408
Total	742	887	803	1024	1374	1573	859

Fuente: Serie REM 2020, Servicio de Salud Araucanía sur.

Cuadro N° 51: Altas odontológicas integrales

Posta	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Huiscapi	18	20	21	19	89	79	19
La Paz	16	23	21	11	260	263	57
Pulmahue	37	11	17	7	190	81	10

Fuente: Serie REM, Servicio de Salud Araucanía sur.

Cuadro N°52: Consultas de morbilidad odontológicas

Establecimiento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Huiscapi	14	12	7	11	145	42	130
La Paz	11	40	5	54	1508	1611	514
Pulmahue	30	0	0	0	616	852	868

Fuente: Serie REM 2020, Servicio de Salud Araucanía sur.

Cuadro N°53: Controles por profesionales

Establecimiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PSR MANHUE	225	232	212	212	256	172	157	59
PSR LA PAZ	1.316	1.127	1.224	1.749	1.622	1.497	1.923	1.099
PSR PULMAHUE	1.023	890	602	657	473	443	4.753	3347
PSR COPIHUELPE	188	186	200	209	206	159	220	143
PSR MOLCO	93	99	280	159	91	94	182	156
CESFAM HUISCAPI	1.737	1.948	2.840	2.563	2.912	2.780	3.569	2.122
Total	4.582	4.482	5.358	5.549	5.560	5.145	10.804	6.926

Fuente: Serie REM 2020, Servicio de Salud Araucanía sur.

Cuadro N°54: Evolución de interconsulta desde el año 2010 a la fecha.

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1.354	738	1.632	1.419	1.486	1.413	1.549	1.467	1590	1087	694

Fuente: Serie REM octubre 2020, Servicio de Salud Araucanía sur.

Analizando los datos de producción se advierte que si bien es cierto la población per cápita se mantiene, se puede observar un aumento en la demanda de atenciones, controles, interconsulta, lo cual es óptimo ya que refleja accesibilidad a los prestadores de salud, sin embargo, podemos poner los mayores esfuerzos para educar a la población para que sus consultas sean verdaderamente pertinentes y así con los mismos recursos podamos llegar a mayor cantidad de población con una atención de calidad.

3.9 FARMACIA

Unidad de Farmacia de DSM Loncoche cuenta con 7 Botiquines farmacéuticos y una Bodega de Farmacia, Resolución Exenta N°A-23012632 del 27 Agosto 2019 para autorización de funcionamiento de Botiquín farmacéutico y Resolución Exenta N°1698/2020 del 20 enero 2020 para autorización de compra de medicamentos sujetos a control legal.

Se proyecta trabajar en mejorar el análisis de los usuarios Personas Mayores con polifarmacia ya que se observa una gran cantidad de prescripciones en este grupo etario.

El grupo de fármacos con el mayor número de prescripciones son los del programa cardiovascular, dato que se ha mantenido en los últimos años.

Cuadro N°55: Gastos en farmacia (millones de pesos), 2015-2020.

Item	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Millones de pesos	**44.209**	**70.324**	**70.554**	**70.053**	**47.480**	**60.362**

Fuente: Estados presupuestarios, Sistema Contable CRECIC, años 2015-2020, corte a mes de Octubre.

Se observa que entre los años 2016 a 2018 los gastos en farmacia se mantuvieron estables, las compras en farmacia se realizan a través de programación anual por convenio con CENABAST y compras directas, gracias también al aumento del presupuesto en este ítem. No se cuenta con Convenio de Suministros a la actualidad.

En el año 2019 gracias a la excelente gestión de funcionaria que estuvo a cargo de Bodega de Farmacia, se pudieron ocupar de forma óptima y diligente los recursos estableciendo además nexos con otras farmacias de la red por medio de traspasos y donaciones de medicamentos e insumos, por lo que manteniendo los consumos y estándares para nuestros usuarios se pudo realizar esta tarea ahorrando alrededor de un 30% del presupuesto.

Este año 2020 y por contingencia COVID-19, el gasto aumentó considerablemente 27% en relación al año anterior y fue destinado en su mayor parte a la compra de medicamentos de patologías crónicas y Elementos de Protección Personal (EPP), los que estuvieron escasos los primeros meses de pandemia y elevados en precio.

Cuadro N°56: Recetas y prescripciones despachadas y rechazadas a nivel comunal. 2015-2020.

Item	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
N° recetas despachadas	107395	87997	88383	92750	51824	30891
N° prescripciones despachadas	419802	351822	356098	377119	237230	134813
N° recetas despachadas con oportunidad	107395	87997	88383	92750	51824	30891
N° prescripciones rechazadas	0	0	0	0	51	83
N° de prescripciones por receta	3.90	3.99	4.02	4.06	4.5	4.5

Fuente: Datos proporcionados por SSASUR, 2015-2020.

En un período de 6 años, el número de prescripciones por receta ha aumentado por lo menos en un 25% de forma progresiva, la explicación de esto merece un estudio aparte ya que puede deberse a múltiples factores como la polifarmacia, pluripatología de los usuarios, el criterio médico para llenar una receta, entre otros. Todas las recetas han sido despachadas oportunamente hasta el año 2018 ya que no había un registro de

prescripciones rechazadas el cual comenzó a ser solicitado con mayor énfasis en la estadística mensual desde 2019, cabe destacar que nuestro establecimiento aún no cuenta con la receta electrónica por lo que el conteo de recetas y prescripciones se realiza manualmente contando receta por receta, sólo está activo la plataforma de Abastecimiento que hace más expedito el trabajo entre bodega de farmacia y los centros de costo (botiquines de postas) para evaluar stock y consumos de productos, programación de medicamentos e insumos mensuales, pedidos extraordinarios y traspasos entre otros centros de la región.

Este año 2020 ha sido particularmente atípico ya que han disminuido las consultas y controles presenciales en general debido a cuarentenas y normativas de estado de emergencia por pandemia COVID-19. Esto ha hecho que disminuyan drásticamente las recetas de morbilidad, pero se mantengan las recetas de tipo crónicas en específico del programa cardiovascular y además se potenció la dispensación de recetas en domicilio, que se ha realizado desde el mes de marzo, pero recién se evidencio en sistema SSASUR desde el mes de agosto.

Cuadro N°57: Prescripciones, consultas y controles médicos de APS, 2014-2020.

Item	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
N° de prescripciones	200985	229476	205091	209995	218541	237230	134813
N° de consultas y controles por médico	9056	13457	14390	11545	14611	12771	6336

Fuente: Datos proporcionados por SSASUR, 2014- 2020.

Actualmente la Farmacia de nuestras dependencias, se encuentra a cargo la Dra.

Evelyn Cornejo, decretada desde el año 2017. En relación a las resoluciones, cuenta con Resolución Exenta N°A-23012632 del 27 agosto 2019 para autorización de funcionamiento de Botiquín farmacéutico y Resolución Exenta N°1698/2020 del 20 enero 2020 para autorización de compra de medicamentos sujetos a control legal, nuestra farmacia da cumplimiento al Arsenal de APS indicado por SSASUR y Además, cuenta con un stock diferenciado de otros medicamentos, esto como iniciativa interna del establecimiento. Se cuenta a su vez, con coordinación en GESTIÓN TERRITORIAL con Hospital de Loncoche para traslado de recetas de especialidad desde Hospitales Villarrica, Pitrufquén y Temuco, a excepción de medicamentos de Ley Ricarte Soto, y con comité de Farmacia, en donde el presidente es el director de nuestro establecimiento don Cristian Turra Pino, y demás integrantes decretados.

De acuerdo a los datos se puede observar un aumento sostenido a través de los años de la cantidad de exámenes enviados por el DSM Loncoche, aumentando desde el año 2015 un 14%. Esto se relaciona principalmente al aumento de las atenciones a pacientes y la implementación de nuevas técnicas diagnósticas. Los exámenes con mayor demanda son los relacionados a control de morbilidad, como son perfil lipídico, estudios de perfil renal y perfil hormonal. Dentro de los exámenes con aumentos en su demanda encontramos el RPR, el cual puede relacionarse a un aumento en el número EMP solicitado, al estar incluido en la batería de exámenes. También se observa un aumento en las prestaciones T3, T4 y T4L, relacionadas con la función tiroidea. Esta tendencia al alza en la cantidad de exámenes procesados se ve interrumpida el año 2020 por la aparición de la pandemia por SARS CoV 2. Durante el 2020 la priorización en la atención y la interrupción de la atención rutinaria de la toma de muestras ha provocado una caída importante en la cantidad de exámenes procesados. Sin embargo, es importante señalar que a mediados de año comenzó el funcionamiento de la toma de muestra domiciliaria lo que significó un aumento del flujo de muestras al laboratorio, el cual se ha mantenido hasta el término del año.

Para el año 2021 se proyecta un aumento controlado en la cantidad de muestras procesadas respecto al año 2020, esto dado principalmente por la reapertura paulatina del servicio de toma de muestras al público en general y un aumento en la atención a domicilio. Se plantean desafíos como nuevos esquemas de trabajo adaptados a la contingencia por la pandemia y la cobertura a las nuevas necesidades en salud de la población de la comuna.

En cuanto a los servicios farmacéuticos, la notificación de reacciones adversas no se realiza ya que en el DSM Loncoche no hay funcionarios capacitados para notificarlas en la plataforma del Instituto de Salud Pública, el HFC Loncoche cuenta con esta capacitación, pero a la fecha no hay coordinación entre ambos establecimientos para

las notificaciones. Por lo tanto, se proyecta mejorar este ámbito en post de mejorar los procesos y las comunicaciones entre las partes, que se concretaría con el convenio firmado entre las partes que permitiría apoyar las funciones de farmacia con la Profesional Químico Farmacéutico del Hospital de Loncoche. En relación al número de atenciones farmacéuticas, actividades sobre uso racional de medicamentos y atenciones farmacéuticas en domicilio, no se realizan ya que son actividades que debe liderar un Químico farmacéutico, recurso humano no disponible en el establecimiento.

Por otra parte, a finales del año 2018 se realizó una postulación a Proyecto FOFAR para “Mejoramiento de botiquines y bodega” la cual fue adjudicada, llegando la resolución exenta en mayo 2019. Los recursos fueron dirigidos particularmente al Proyecto de Mejoramiento de infraestructura de dependencias de bodega y botiquín de Policlínico rural. Así mismo se realizó una postulación al proyecto FOFAR de mejoras en botiquines y bodega para el año 2020, esta vez, para obtener recursos para la compra de refrigeradores clínicos, la cual ya se adjudicó y se realizó compra de refrigerador clínico de 300Lt. para Bodega de Farmacia.

Cuadro N°58: Recetas entregadas en domicilio, Contingencia COVID-19 agosto - octubre 2020.

Item	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
N° Recetas morbilidad	324	257	320
N° Recetas crónicas	1.274	1.187	1.896
Total Recetas entregadas en domicilio	1.598	1.444	2.216

Fuente: Estadísticas SSASUR Serie F Covid.

- **Dentro de las ofertas del sector salud.**
 - **Sector La Paz.**

Campañas de vacunación en ferias costumbristas del sector

Campaña contra el Sarampión: a partir del 2 de enero se inicia la campaña para reforzar o poner al día la vacunación de las edades entre 20 y 24 años, frente al brote de sarampión en este rango de edad y con ello lograr una cobertura del 95% a nivel nacional para la erradión.

Campaña contra la influenza: el virus influenza es el responsable de infecciones respiratorias severas y puede ser transmitido de una persona enferma al toser, estornudar o mediante secreciones nasales. Los grupos objetivos son: adultos mayores, embarazadas desde las 13° semanas, niños entre 6 meses y 5 años, personal de salud, trabajadores avícolas y enfermos crónicos.

- **Programa Más Adultos Mayores Autovalentes**

El Programa Más Adultos Mayores Autovalentes busca propiciar la participación en salud a través de la capacitación de personas mayores en las temáticas de autocuidado, estimulación funcional y educación en estilos de vida saludable, con la finalidad de entregar herramientas que permitan dar respuesta a las necesidades de las personas y sus comunidades, apuntando al mejoramiento de la salud integral, y, así mismo, mejorando el vínculo con los distintos servicios de la comuna. La ejecución de este programa es mediante talleres grupales, donde la dupla de trabajo, compuesta por terapeuta ocupacional y kinesiólogo, se desplazaba a los diversos sectores rurales de la comuna para llevar a cabo sus talleres.

La pandemia afectó fuertemente la dinámica original del programa debiendo la dupla buscar estrategias de reestructuración para lograr cumplir con los objetivos planteados y acompañar más que nunca a las personas mayores de nuestra comuna quienes debieron pasar la mayor parte del año recluidas en sus hogares, en desmedro de su desempeño físico, cognitivo y social. Para ello en primera instancia se generó acompañamiento telefónico a quienes estaban inscritos, para luego elaborar un cuadernillo de trabajo para los usuarios, el cual fue entregado de forma presencial a través de visitas domiciliarias en los distintos sectores de Loncoche donde se explicó cada una de las actividades a realizar y posteriormente se les realizó un seguimiento telefónico a los usuarios, para resolver dudas y conocer sus necesidades. Además, se crearon instancias de participación con actividades como “Eclipse en 100 Palabras” donde se invitaba a crear un relato alusivo al eclipse ocurrido en diciembre.





La alianza realizada con el Centro de día Newen y la Oficina de personas mayores permitió llevar a cabo programas radiales de forma semanal, donde se revisaban temáticas de interés para las personas mayores y propiciaban la participación.





- **Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa.**

Durante el año 2020, este programa alcanzó a 55 personas en situación de discapacidad severa de los sectores rurales de nuestra comuna y sus familias,

recibiendo atenciones por parte del equipo de salud en su domicilio, como dicta el programa.
El motor del equipo profesional es un/a TENS que es el nexo directo entre la familia y el equipo de salud el cual está compuesto por trabajadora social, psicólogo, podóloga, dentista, nutricionista, enfermera/o, médico, kinesióloga, además el año 2020 se sumó al equipo la profesional fonoaudióloga, quien recibió derivaciones de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

Debido a la pandemia las actividades grupales, que consideran la participación de los cuidadores para educaciones y autocuidado debieron ser suspendidas y realizadas en domicilio o de manera remota. Este año se distinguió a nuestros cuidadores celebrando el “Día del Cuidador” donde se les visito a cada uno e hizo
entrega de un pequeño presente a modo de reconocimiento por la admirable labor
que realizan.



Durante el año 2020 se realizó la compra de 4 catres clínicos, los cuales vinieron a renovar el stock disponible, además se apoyó con la compra de penales y ayudas técnicos, donde se entregó según las necesidades de los usuarios lava pelos portátiles, chatas, cremas humectantes, urinarios, baños portátiles, sillas de ducha, arnés para silla de ruedas, taloneras antiescaras, todo esto por un monto de $ 4,7 millones.

3.10. Estimación de Brechas.

La pandemia ocurrida en este año 2020 alteró el desarrollo de toda actividad programada para disminuir las brechas detectadas años anteriores, además, produjo cambios en la dinámica de los equipos de salud, cambios que dejaron en evidencia necesidades propias de los equipos que se mantenían en un segundo plano, y que hoy

se hace fundamental poder resolver.
Se acrecienta la necesidad de generar mejoras en el acceso de los usuarios a los dispositivos de salud. Con el intento de readaptar la forma de entregar las prestaciones, pensando en los diferentes medios tecnológicos sugeridos por el ministerio, se hace notoria la desventaja de los usuarios del sector rural, al no contar con señal de telefonía ni de internet suficiente, quedan excluidos de cualquier intento de teleasistencia. La falta de movilización sigue siendo un tema relevante, acrecentado en pandemia, donde la única posibilidad de muchas familias de acceder a la atención de salud, es a través de visita domiciliaria por parte del equipo.
Las carencias en infraestructura de los establecimientos no permiten enfrentar de manera eficiente situaciones que debemos considerar durante un largo plazo, como accesos diferenciados y espacios que permitan mantener flujos expeditos y la distancia social, dificultado aún más por el aumento de prestaciones, como el caso de la toma de muestras de laboratorio que hoy se realiza también en las postas, y que genera mayor concurrencia de usuarios a los establecimientos.
Por la contingencia COVID-19, el desarrollo de las actividades programadas en general se vio muy afectado. Por ejemplo, la capacitación del personal ha debido enfocarse a temas atingentes 100% a la situación de pandemia, dejando de lado por un tiempo, la capacitación en el modelo de atención de salud familiar, tan relevante para el desarrollo de la atención que se busca implementar en todos los establecimientos.
A pesar de la gran cantidad de contrataciones por pandemia, los funcionarios han debido asumir diversas tareas, muy distintas a las habituales, muchas veces con dualidad, tratando de realizar la función asignada por contingencia, además de la atención de su profesión en particular, esto sin mencionar las actividades propias de la vida familiar, lo que generó distintos grados de agotamiento en gran parte del personal.
Si bien la alteración de la atención normal, la adecuación de las prestaciones según las indicaciones ministeriales, no ha permitido aumentar de manera considerable la pesquisa de patologías crónicas, lo que deberá priorizarse el año 2021, permitió que la población asumiera responsabilidades dentro de su proceso de salud-enfermedad, realizando el monitoreo de sus signos vitales que sirven de parámetros de control de su patología base, esto gracias a la inyección de recursos destinados a la adquisición de insumos de monitoreo por parte del Departamento de salud en etapa inicial y posteriormente con recursos que fueron llegando directamente desde el Servicio de Salud.

Mencionar por último que todo el plan de trabajo con el intersector en las áreas de promoción y prevención en salud se vio afectado, ya que se suspendieron las actividades lectivas y es con los establecimientos educacionales que se trabaja principalmente, debiendo posponer todo hasta nuevo aviso.

Sin embargo, la pandemia obligó a otros actores del intersector (oficinas municipales, Hospital, DSM entre otros) a realizar un trabajo coordinado que, si bien no subsana las necesidades permanentes de articulación, genera un primer acercamiento positivo, una comunicación efectiva, para el desarrollo futuro de un trabajo en salud integral, que permita una mejor atención a toda la población, no pensado en una problemática en particular como lo es el caso del COVID-19, si no como parte de la acción permanente de atención integral de la red comunal, que involucre toda la esfera biopsicosocial, para todos los habitantes de Loncoche.

3.11. Plan de acción y operativo

El plan de acción del DSM Loncoche, se encuentra alineado con las estrategias de salud de naciones para alcanzar los objetivos sanitarios de la década 2011-2020, así como los lineamientos globales planteados por Naciones Unidas sobre la resolución del 2015, que aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, la cual cuenta con 17 objetivos, incluyendo puntos tan importantes que van desde la eliminación de la pobreza hasta el combate del cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades y por supuesto la Salud y el Bienestar de la población.

Objetivos Desarrollo Sostenible OMS.



Fuente: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/



Las acciones 2020 están ligadas a estos 9 objetivos estratégicos asumidos, y se llevarán a cabo según el contexto local. Desde una perspectiva regional, es importante tener en cuenta los lineamientos de trabajo local para poder abordar con mayor

pertinencia la salud de nuestros usuarios, se mencionan a continuación:



Desde los contextos mencionados, es importante abordar las estrategias locales. Loncoche es una comuna que envejece con gran rapidez, lo que exigirá del personal de salud estar preparados a abordar situaciones que epidemiológicamente afectan con mayor frecuencia a los adultos mayores, es por ello que habrá un gran esfuerzo para levantar los cimientos que abordan esta área, así como se realizó durante el 2018 en Loncoche el lanzamiento del Programa de sarcopenia por parte del MINSAL.

Otro factor a tener presente en este mismo contexto es la dependencia de las personas mayores usuarios del DSM, es un hecho y una realidad que nos golpea. Por más esfuerzo que hagamos los sectores involucrados, la dependencia está presente nos guste o no. Mientras más se intervenga y se priorice sobre servicios tendientes a aminorar la dependencia, enfocados en la prevención y promoción de estilos de vida saludable, es como a través de la red socio sanitaria de personas mayores con la estrategia Más adultos mayores autovalentes o el Centro de día Newen aportan en esta línea.

El diagnóstico y las distintas consideraciones que demandan el manejo y las opciones terapéuticas del odontólogo frente al paciente, según sea la condición del usuario con dependencia severa, constituyen el principal objetivo de este programa, que tiene una mirada integral de la patología y acoge la mejor evidencia disponible. El Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa, constituye una estrategia

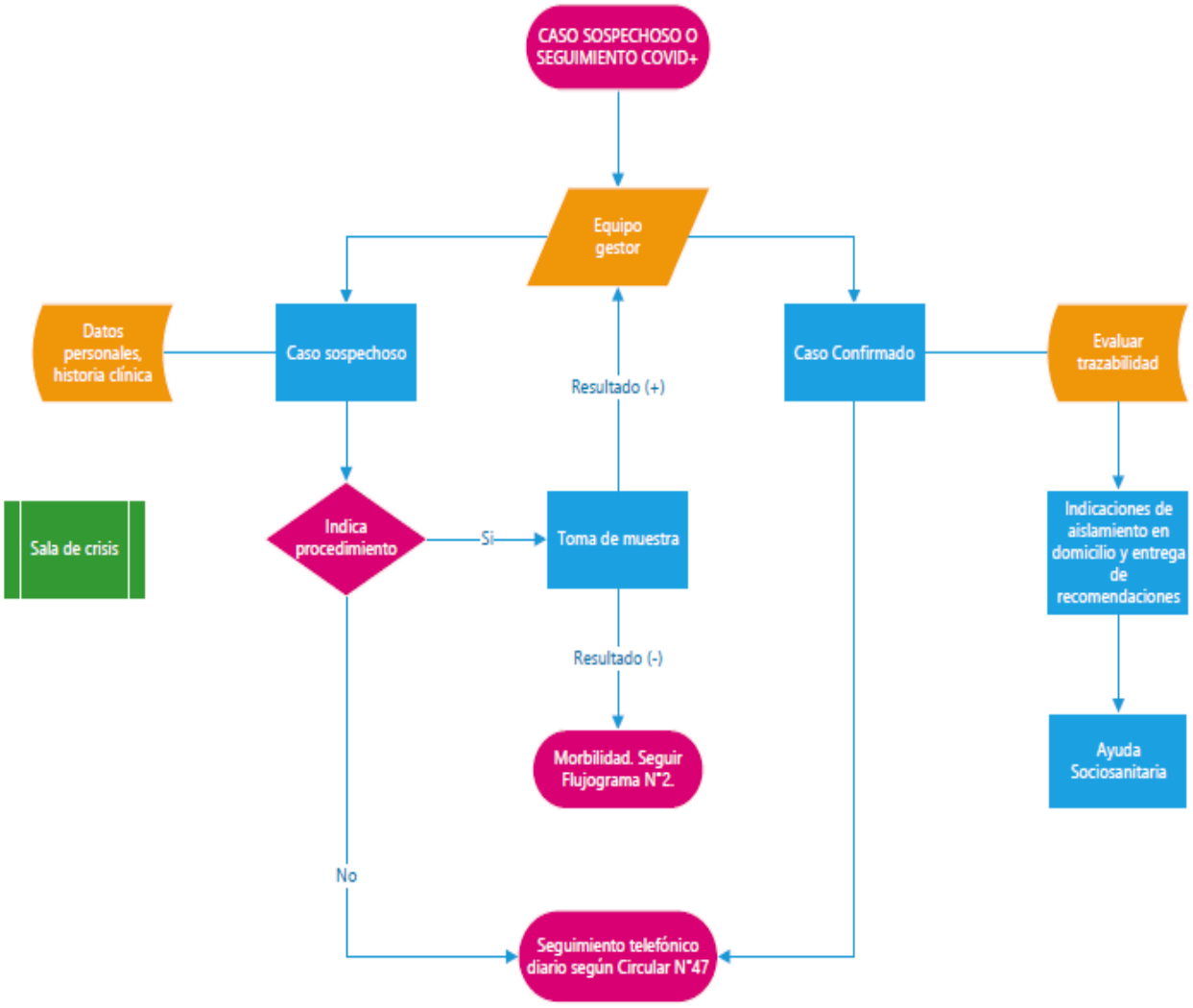
sanitaria, que comenzó a ser ejecutada a nivel país desde el año 2006, tanto en los establecimientos de Atención Primaria dependiente de los Municipios como en aquellos que dependen directamente de los Servicios de Salud.
Este programa, propende la expansión de una red de cobertura estatal hacia las personas dependientes severas y sus familias que reciben atención en los establecimientos de Salud Primaria a lo largo del país. La investigación clínica ha demostrado que una mejor función cognitiva se relaciona con un mejor estado de salud oral; de la misma manera, las personas mayores con deterioro cognitivo presentan una salud oral deficiente con mayor número de dientes ausentes, caries, acumulo de placa y enfermedad periodontal. El diagnóstico precoz del paciente con deterioro cognitivo es fundamental para mejorar el pronóstico de la enfermedad y poder plantear un tratamiento odontológico preventivo que pueda mejorar su salud bucal y contribuya a mejorar su calidad de vida.
Como parte de la planificación y mejorar las prestaciones que reciben las personas en situación de dependencia, se ha dado inicio a la atención odontológica domiciliaria, disponiendo de una unidad dental portátil equipada con insumos e instrumental *ad hoc* para cada atención odontológica domiciliaria. La Unidad Dental Portátil es un equipo fácil de trasladar y su funcionamiento es óptimo para entregar los requerimientos de una atención odontológica integral.
Finalmente, continuaremos con la gestión de promoción de buen trato y trabajo intersectorial. Desde ya se trabaja en mejorar las estrategias locales en el trabajo intersectorial, sobre todo con el Hospital de Loncoche, con objetivos claros de optimizar recursos y favorecer una mejor atención a los usuarios que requieren de nuestros servicios socio sanitarios.

3.12. Plan de trabajo con otros prestadores

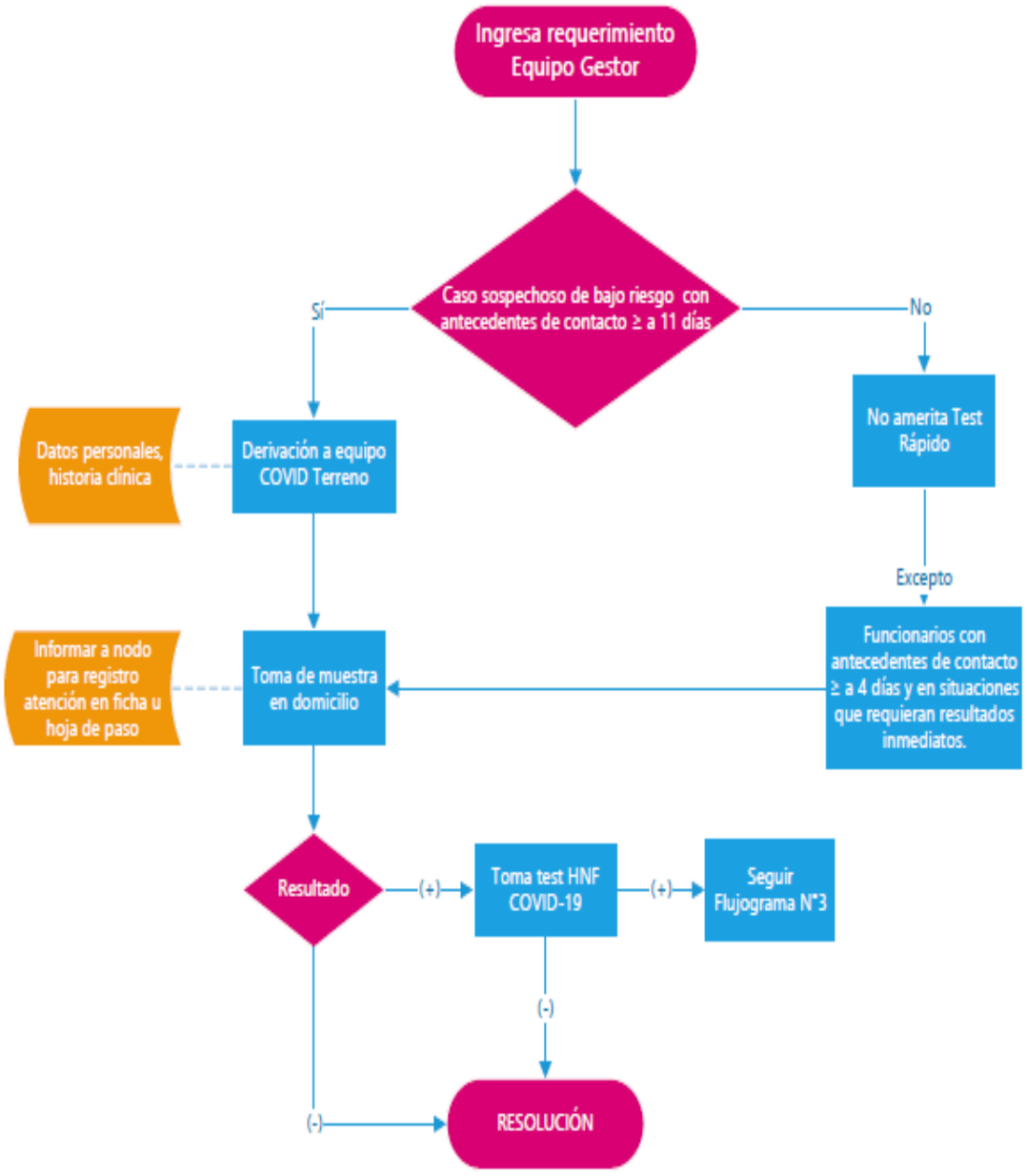
El Departamento de Salud Municipal de Loncoche, no cuenta con un Plan de trabajo consensuado (documento) con otros prestadores de salud. Si existen estrategias e incluso protocolos de derivación y contra referencia que la red de salud regional (Hospitales nodos) ha establecido para cada programa.
Existen convenios de colaboración con Hospital Familiar y Comunitario de Loncoche, en donde se establece la coordinación estrecha con unidades como laboratorio, vacunatorio, maternidad, manejo de residuos, farmacia, abastecimiento de alimentación complementaria (PNAC y PACAM), programa de cuidados paliativos, gestión de ayudas técnicas y por supuesto la coordinación diaria entre profesionales. Además, por el Modelo de atención integral familiar, se han identificado el número y causa de los poli-consultantes según el territorio, con sus respectivos planes de acción transdisciplinarios.

Durante este último año debido a la pandemia mundial que nos afectó, también ha existido un trabajo coordinado con el Hospital, donde se ha trabajado en conjunto para poder asegurar la pesquisa y seguimiento de los usuarios de la comuna afectados por el covid-19, además de resguardar la salud en cuanto al resto de patologías, realizando tanto trabajo en terreno como en los establecimientos.

Flujo grama acciones equipo covid-19 DSM
Loncoche 2020



Flujo grama Toma de test Rápido COVID-19 2020



Por otro lado, también se logró implementar la estrategia de desarrollar en dependencias del DSM varias de las prestaciones de los programas de resolutividad tales como eco abdominal, atención oftalmológica, realización de fondo de ojo, atención de otorrino. Dicha práctica ha sido muy exitosa dado que el usuario accede con mayor facilidad y de esta forma se pierde muy pocos cupos de atención. Por esta razón se seguirá trabajando bajo la misma estrategia priorizando prestadores que ofrezcan y garanticen calidad de atención más cercano geográficamente a nuestros centros de salud.

A corto y mediano plazo, seguirán las acciones en conjunto con el Hospital de Loncoche, entendiendo, que somos parte del sistema de salud que tiene nuestra comunidad, lo anterior, fortaleciendo las capacitaciones en conjunto, mejoramiento de protocolos y por supuesto favoreciendo el encuentro en actividades de autocuidado, facilitando buenas relaciones interpersonales, lo anterior, ha sido solicitado por la comunidad, ya que han sido un problema las descoordinaciones que se producen entre el DSM y el Hospital, viéndose ellos afectados por esta situación, es por ello que ambas Direcciones se han reunido mensualmente para ir abordando los problemas sociosanitarios de nuestra población.

En el mismo contexto Loncoche a través del trabajo que realiza inserto en la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores y con el fin de mejorar la calidad de vida de un grupo etario que crece en número, se ha formalizado la Red Sociosanitaria hacia las Personas Mayores, instancia que de manera periódica se reúnen variadas instituciones que de manera transversal trabajan con los mayores de la comuna. A continuación, se da a conocer la Red comunal socio sanitaria

Red Socio sanitaria de las Personas Mayores comuna de Loncoche



Fuente: Elaborado por equipo técnico Ciudad Amigable por las personas mayores.

3.13. Plan de trabajo con la población

La participación social y comunitaria en salud, es una estrategia que permite generar habilidades en las personas; para el ejercicio de poder decidir a nivel individual, familiar, grupal y comunitario, las temáticas socio - sanitarias que afectan su calidad de vida.

Para el enfoque integral del modelo de salud familiar; el eje participación social y comunitaria; es un factor protector de salud que permite dar las herramientas necesarias para empoderar a las personas, familias y comunidades para que ellos; con la colaboración del equipo de salud puedan generar sus cuidados; previniendo enfermedades; como también deteniendo su avance.

La participación, constituye un mecanismo efectivo para el ejercicio de los derechos de las personas en la gestión de salud, es decir, fortalece la capacidad de las personas y las comunidades para hacerse cargo y participar activamente en la solución de sus necesidades y problemáticas asociadas al ámbito de la salud.

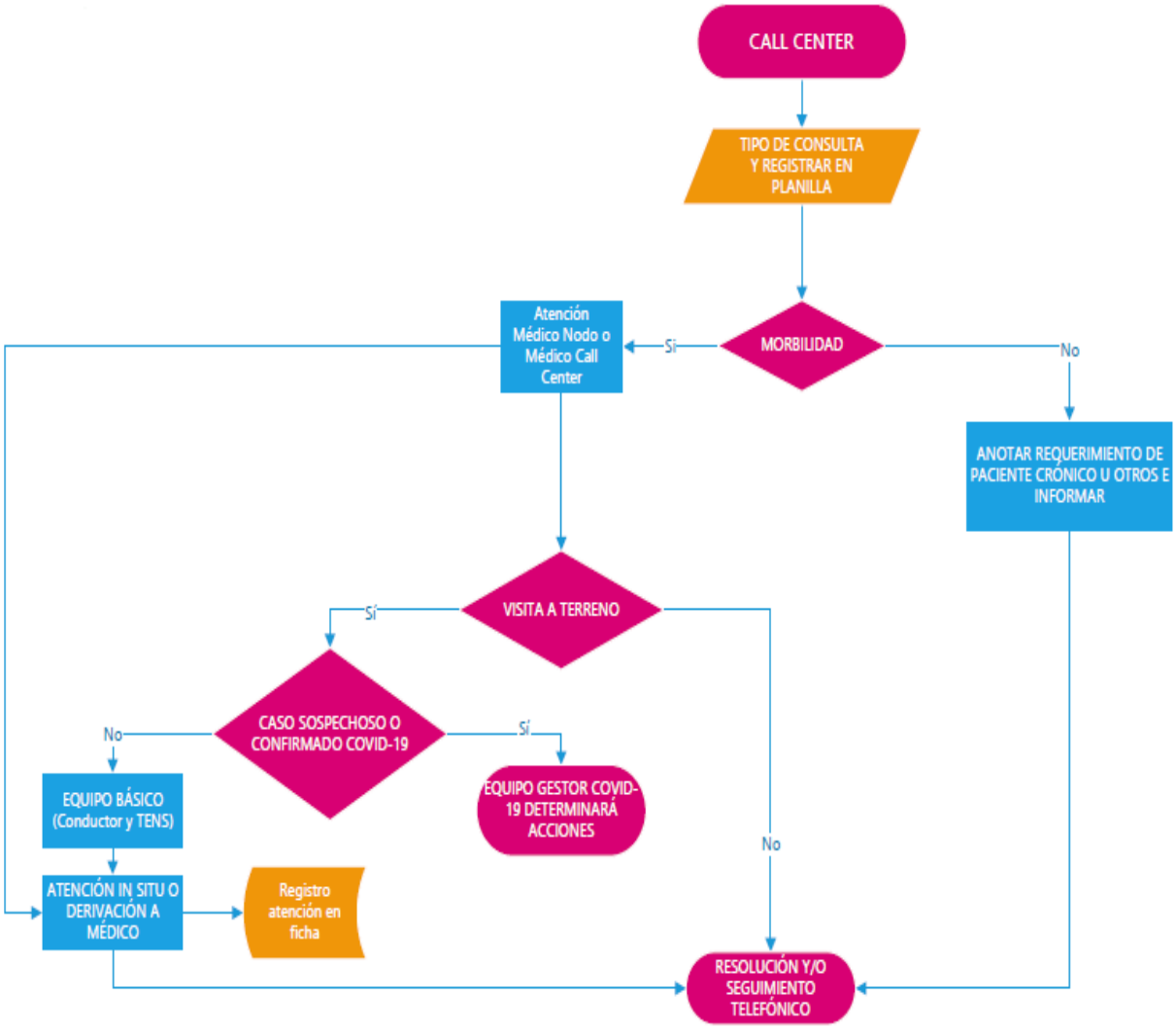
En el Departamento de Salud de Loncoche se han desarrollado desde hace años, diversas estrategias para promover la participación de la comunidad que consideren las demandas, exigencias y expectativas de sus usuarios y que tienen incidencia en las diversas materias que afectan a las personas y comunidades en donde se encuentra construyendo en forma conjunta con la sociedad civil su Plan de participación Municipal, en donde involucra múltiples actores, tanto comunales y también del nodo lacustre, mesa en la cual la sociedad civil (Consejo de Desarrollo de Salud Rural), se encuentra inserta trabajando mancomunadamente con el Consejo de Desarrollo del Hospital Comunitario y familiar. Es un espacio de participación que permite el diálogo e intercambio de información entre las y los trabajadores de los establecimientos de salud, sus directivos/vas y las personas que allí se atienden.

En el ámbito de la APS Municipal, ésta se enmarca en el contexto de las Metas Sanitarias (ley 19.813), específicamente Meta Nº7, que se refiere a los Consejos de Desarrollo Local de Salud funcionando cuyo objetivo es realizar un trabajo en conjunto con la comunidad-funcionarios, trabajo que debe ser permanente y continuo a fin de generar respuestas a las necesidades que presenten los usuarios en diversos ámbitos.

Durante este año 2020, en cuanto al plan de trabajo con las personas debido a la a la pandemia por covid-19, se implementó un servicio de call center, para que nuestros usuarios pudiesen resolver sus consultas.

En cuanto a síntomas de coronavirus y/o morbilidades y controles crónicos en general, para poder prestar una atención de manera más oportuna y eficiente según los requerimientos de cada persona.

Flujograma Atención telefónica



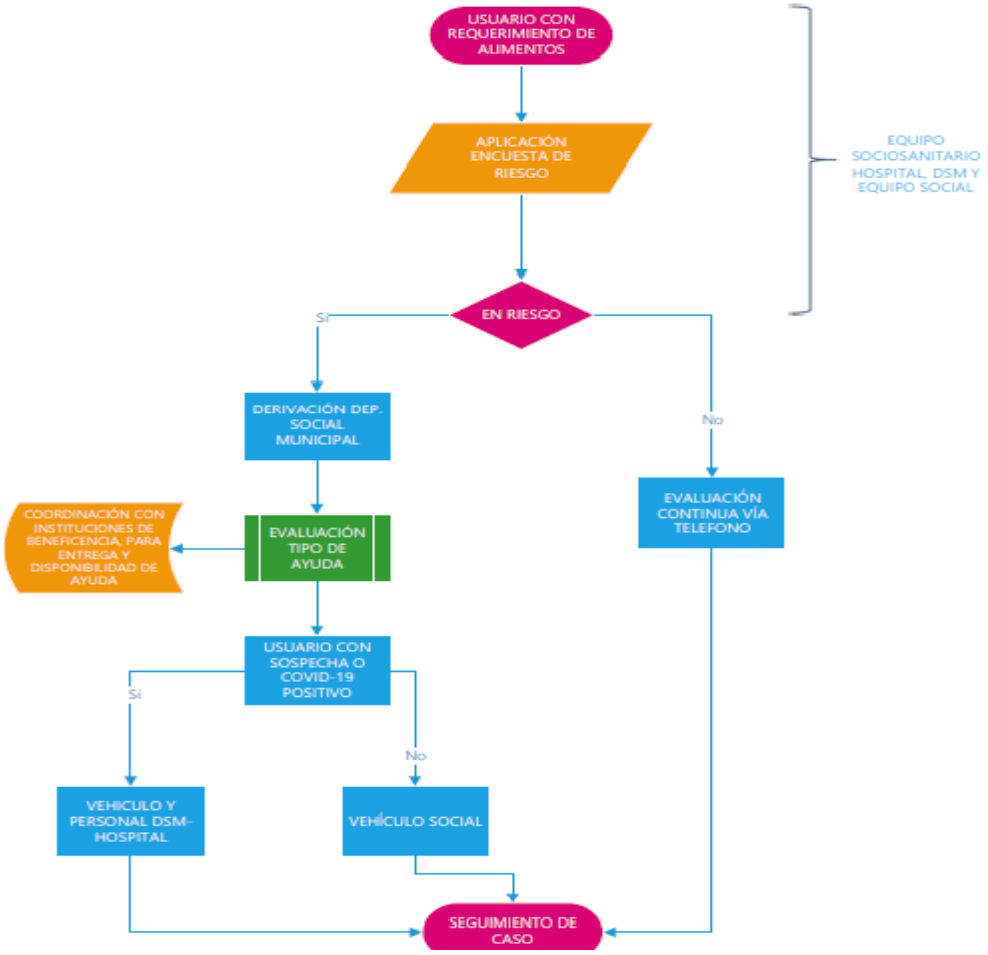
3.14 Plan de trabajo con el intersector

El Departamento de Salud Municipal de Loncoche, se encuentra inserto en el mapa intersectorial de la Comuna participando activamente en la red intersectorial, tanto siendo parte de esta red, como liderando alguna de ellas como lo es Promoción comunal de la Salud, entre otros. Cada Nodo o Posta interactúa con el intersector de su territorio como también el Departamento de Salud se vincula comunalmente, por ejemplo; con Justicia, Hospital, Municipio, u otro.

Considerando que el trabajo intersectorial, favorece la coordinación entre las diferentes instituciones, organizaciones y sectores sociales presentes en el territorio (sector público, sector privado y de la sociedad civil) y cuyo propósito radica en transformar la situación de salud, favorecer el bienestar y la calidad de vida de la población, desde la perspectiva de las determinantes sociales.

Durante este año 2020, debido a la pandemia mundial que nos afecta, se han visto interrumpidas algunas actividades masivas, sobre todo en el ámbito de promoción de la salud, pero se han empleado otras estrategias de carácter remoto, apoyándose en la tecnología, actividades en redes sociales, programas radiales, cápsulas educativas, etc. Además, se ha elaborado un trabajo conjunto entre salud municipal, Hospital y el equipo social de la Municipalidad de Loncoche, para poder realizar ayuda socio sanitaria a las familias más afectadas producto de esta pandemia.

Flujograma Derivación para ayuda socio sanitaría



Por otra parte, asociado a este componente, se observa que se emplean acciones en conjunto con el intersector, asociados a los Convenios de Programas como Vida Sana, Espacio Amigable, Chile Crece Contigo, Más Adultos Mayores Autovalentes y Promoción de la salud, que apuntan a determinados ciclos vitales (infancia, adolescencia y adulto mayor).

Esta vinculación existente entre los diferentes sectores y Programas del Departamento

de Salud, permite abordar acciones asociadas a la promoción y prevención, a partir de la implementación de diversos talleres educativos en distintas instituciones (jardines infantiles, Colegios, liceos, entre otros) abordando temáticas relevantes para la salud de la población como por ejemplo, Estilos de vida saludables, Salud sexual y reproductiva, Cuidados del adulto mayor, habilidades parentales, entre otros.

Es importante mencionar que existen programas que debieron adecuarse por motivos de la crisis sanitaria que se encuentra viviendo actualmente nuestro país como por ejemplo, programas como Vida Sana, espacio amigable y Más adultos Mayores autovalentes, han entregado información a la comunidad a través de programas radiales, contacto telefónico, redes sociales, talleres online y presenciales (dependiendo la fase en que se encuentre la comuna).

Mencionar además, que desde este año 2020 el departamento de salud municipal cuenta con facilitador intercultural, lo cual nos permite avanzar en aspectos interculturales y otorgar una mejor calidad de atención a nuestra población.

Cuadro N° 59: Programas incorporados durante este año 2020, que involucran trabajo con el inter sector

Nombre del programa	Objetivos del programa	Población destinataria	Prestaciones	Modificaciones por Pandemia
Elige Vida Sana	Disminuir los principales factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares (dieta inadecuada, sobrepeso,obesidad y mala condición física)	Lactantes desde 6 meses, niños/as, adolescentes, adultos no crónicos hasta 64 años, embarazadas, puérperas.	Ciclo de intervención de 6 meses que cuenta con control nutricional, aspectos psicosociales y sesiones de actividad física.	Implementación de visitas domiciliarias (videos, guías de trabajo), talleres vía remota.
Espacio Amigable	Busca resolver las demandas de salud de adolescentes, los que no acuden a establecimientos de salud debido a	Adolescen-tes de 15 a 19 años	Espacio habilitado en un establecimiento educacional, que resguarda la confidencia-lidad ,	Implementación de talleres online, uso de página web y redes

	diversas barreras.		atención gratuita y de fácil acceso para los jóvenes	sociales, fono WhatsApp para realizar consultas a los profesiona-les. En temáticas de salud sexual y reproductiva, alimentación, alcohol y drogas,etc.
SNAC	Busca brindar apoyos y cuidados a familias que tienen un integrante en situación de discapacidad y/o Dependencia Severa. Con una inversión de 103 millones de pesos.	Para todas las edades	-Atención con cuidadores de respiro. - Modificación en el hogar para mejorar calidad de vida de los y las beneficiarias(os) - Atención con profesionales especializados en la rehabilitación del usuario. - Apoyo en actividades cotidianas de la vida diaria, según requerimiento de los usuarios, como peluquería,	Sin modifica-ciones.

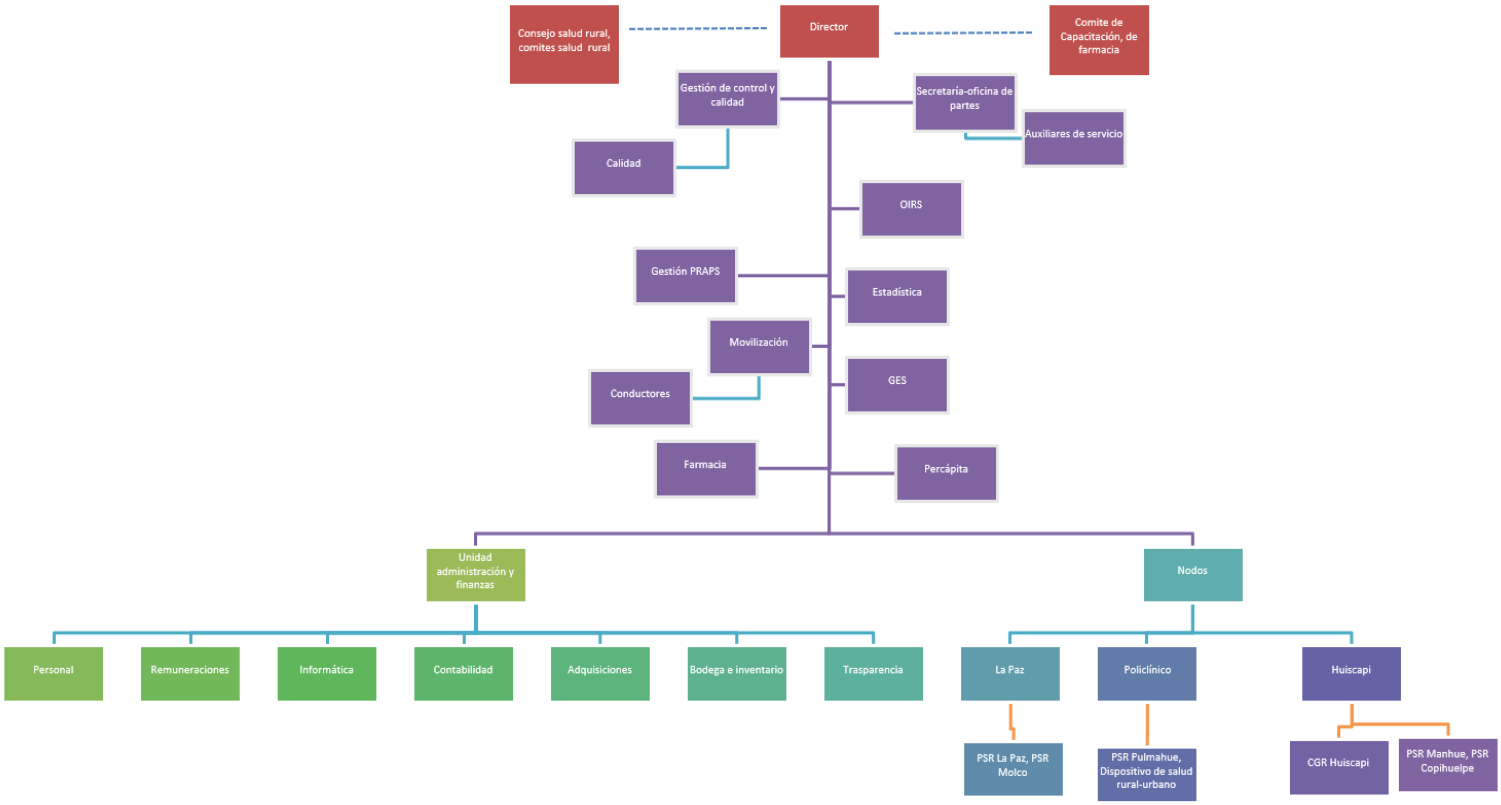
			podología, etc. - Apoyo psicoemocional a las cuidadoras informales que desarrollan su labor de manera permanente.	

Fuente: Elaboración DSM Loncoche.

Otra actividad vinculada con el intersector es, como parte del programa “sembrando sonrisas” el equipo dental confeccionó Kits de higiene dental, consistentes en 2 cepillos, 1 pasta y 1 tríptico educativo para la familia. Se coordinó con la DAEM y el departamento de educación municipal la entrega de estos kits en conjunto con las cajas de alimentación entregadas a las familias durante esta pandemia. Cabe destacar que si bien la indicación ministerial, según el programa, es entregar kits para 630 niños, sabiendo la necesidad de la comuna se hizo el esfuerzo de entregar más de 1.200 kits durante este año. Las fluoraciones contempladas en el programa se retomarán cuando se vuelva a tener clases presenciales.

En conclusión, salud se vincula permanentemente con Educación, Hospital, oficinas municipales, DIDECO, SENDA, oficina de deportes, oficina de jóvenes, oficina de adultos mayores, red infancia, oficina de discapacidad, Justicia, ELEAM (Establecimiento de Larga Estadía del Adulto Mayor), entre otros, en donde se produce una simbiosis y un acuerdo tácito de colaboración permanente. Siempre hay inconvenientes u obstáculos, pero que se resuelven porque cada sector debe velar por sus respectivos usuarios y/o beneficiarios y en general por el bienestar comunal.

3.15. Organigrama Departamento de Salud Municipal aprobado durante el año 2020



3.16. Ingresos y gastos

Cuadro N°60: Ingresos Presupuestarios Percibidos

CUENTA	DENOMINACION	VALORES (M$)
.05	C x C Transferencias Corrientes	1.883.327
.08	C x C Otros Ingresos Corrientes	34.835
.12	C x C Recuperación de Préstamos	42.003
Total Ingresos		**1.960.165**

Fuente: Elaboración DSM Loncoche.

Grafico N° 8



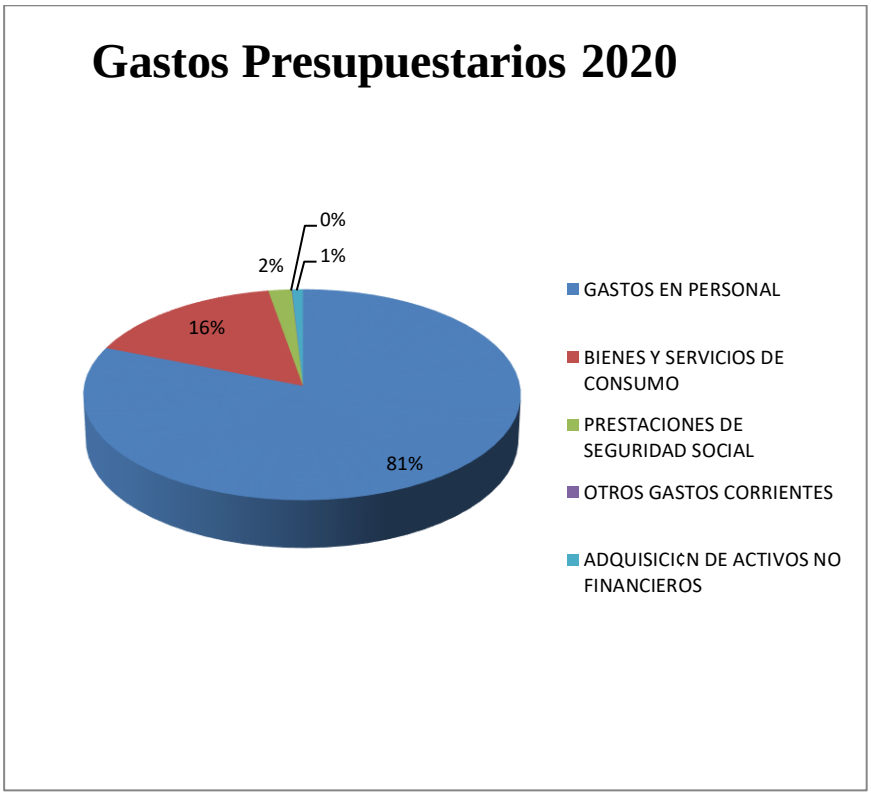
Fuente: Elaboración DSM Loncoche.

Cuadro N°61: Gastos Presupuestarios Devengados

CODIGO	DENOMINACION	VALORES (M$)
21	Gastos en Personal	1.299.938
22	Bienes y Servicios de Consumo	258.951
23	Prestaciones de Seguridad Social	29.612
26	Otros Gastos Corrientes	603
29	Adquisición de Activos no Financieros	13.854
Total Gastos		**1.602.958**

Fuente: Elaboración DSM Loncoche.

Grafico N° 9



Fuente: Elaboración DSM Loncoche.

Cuadro N°62: Resoluciones año 2020

N°	Res n°	Fecha	Nombre	Valor total M$
1	01034	21/02/2019	Programa Imágenes Diagnosticas en APS	22.680
2	01141	28/02/2019	Prog. Ges Odontológico, Continuidad	8.334
3	01267	01/03/2019	Programa Sembrando Sonrisas	3.756
4	01299	06/03/2019	Prog. Mej. Acceso a la Atención Odontológica.	31.015
5	01338	06/03/2019	Programa Odontológico Integral	63.070
6	01496	15/03/2019	Prog. Apoyo al Desarrollo Bio - Psicosocial	6.839
7	01904	19/03/2019	Programa Más Adultos Mayores Autovalentes	31.247
8	02855	01/04/2019	Programa de Resolutividad en APS	13.810
9	03580	09/04/2019	Prog. Equidad Salud Municipal	51.783
10	05493	09/05/2019	Programa FOFAR	2.300
11	06581	07/05/2019	Programa de Capacitación y formación en APS	1.111
12	07574	14/06/2019	Programa Ges Odontológico	8.277
13	07916	19/06/2019	Programa de Mantención de Infraestructura	5.000
14	09955	26/08/2019	Programa Equidad Proyectos Comunitarios	2.306
15	12433	22/10/2019	Prog. Apoyo a la Participación Ciudadana en APS	6.000
16	013410	24/09/2019	Plan Trienal del Prog. Prom. de la Salud Comunal	21.381
TOTAL				**278.916**

Fuente: Elaborado por DSM Loncoche.

Dotación DSM

CuadroN°63: Dotación Departamento de Salud 2021 aprobado el año 2020

Tipo de descripción Categoría funcionaria	Cantidad	Horas semanales
CATEGORIA		
• Director Depto. de Salud	1	44
• Jefe Técnico, o Clínico. Asesor Técnico		
• Jefa de Administración y Finanzas	1	44
• Asesor Jurídico		
• Prevencionista de Riesgo	1	44
CATEGORIA A o B		
• Director de Consultorio	1	44
• Subdirector Administrativo	1	44
• Encargado de SOME	1	44
• Encargado de Calidad	1	44
• Encargado de Promoción	1	22
• Encargado de Participación	1	22
CATEGORIA A		

• Médico	5	220
• Odontólogo	4	154
• Químico Farmacéutico	1	44
CATEGORIA B		
• Asistente Social	3	132
• Enfermera	5	220
• Matrona	4	176
• Nutricionista	3	132
• Kinesiólogo	4	176
• Tecnólogo Médico	1	44
• Psicólogo	2	88
• Ed. Párvulos	1	44
• Profesor de Educación Física	1	44
• Terapeuta Ocupacional	1	44
• Fonoaudiólogo	1	44
• Contador Auditor	1	44

• Ingeniero Comercial		
• Ingeniero Constructor, Constructor Civil, o Arquitecto	1	44
• Ingeniero Administrativo	1	44
• Ingeniero en Informática		
CATEGORIA C:		
• Técnicos de Nivel Superior en Administración de Salud	9	388
• Técnico de Nivel Superior en Contabilidad	1	44
• Técnico de Nivel Superior en Estadística	1	44
• Técnico de Nivel Superior Higienista Dental		
• Técnico de Nivel Superior Laboratorista Dental		
• Técnico de Nivel Superior en Podología	2	88
• Técnico de Nivel Superior en Secretariado Ejecutivo	1	44
• Técnico de Nivel Superior en Enfermería	29	1276

• Técnico de Nivel Superior en Servicio Social • Técnico de Nivel Superior en Informática	1	44
CATEGORIA D:		
• Auxiliares Paramédicos de Alimentación		
• Auxiliares Paramédicos de Enfermería		
• Auxiliares Paramédicos de Farmacia		
• Auxiliares Paramédicos de Laboratorio		
• Auxiliares Paramédicos de Dental		
CATEGORIA E:		
• Administrativos	5	220
• Secretarias	1	44
CATEGORIA F		
• Auxiliar de Servicio	7	308
• Chofer	7	308
• Nochero	1	44
• Calderero		

TOTAL	**98**	**4840**

Fuente: Elaborado por DSM Loncoche.

PROPUESTA DE DOTACION DEL RECURSO HUMANO DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL FINANCIADA POR PROGRAMAS ANUALES - VIA CONVENIO AÑO 2020

Cuadro N° 64

TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA	CANTIDAD	HORAS SEMANALES	NOMBRE DEL PROGRAMA
CATEGORIA A o B			
• Coordinador CECOSF			
CATEGORIA A			
• Médico	1	44	Programa equidad en Salud Rural
• Odontólogo	1	44	Programa JUNAEB

CATEGORIA B			
• Asistente Social	1	44	Programa apoyo al desarrollo biosocial en la red Asistencial Espacios amigables.
• Enfermera	1	44	Programa equidad en salud rural.
• Matrona	1	44	Programa apoyo al desarrollo biosicosial en la red asistencial espacios amigables.
• Nutricionista	1	44	Programa Vida Sana, Espacios amigables.
• Kinesiólogo			
• Tecnólogo Médico			
• Psicólogo	1	44	Programa PASMI
• Ed. Párvulos	1	44	Programa apoyo al desarrollo biopsicosocial en la

			red asistencial.
• Profesora de Educación Física	1	44	Vida Sana
CATEGORIA C: (Técnicos de Nivel Superior)			
• Técnico de Nivel Superior en Enfermería	3	132	Programa equidad en salud rural
• TONS	1	44	Programa JUNAEB
CATEGORIA D:			
• Auxiliares Paramédicos de Enfermería			
CATEGORIA F			
• Chofer	1	44	Programa equidad en salud rural

Total	**9**	**616**

Fuente: Elaborado por DSM Loncoche.

3.17. Plan de capacitación

19378), considerando las necesidades de los funcionarios en relación a diplomados y cursos que sean atingentes a la labor que cumplen o desempeñan. Siguiendo lineamientos y ejes estratégicos que son enviados desde el Servicio de Salud Araucanía Sur, para así cubrir todas las necesidades existentes en las distintas categorías de la dotación del personal del establecimiento. Durante el corte de Agosto del PAC 2020 se alcanzó un 93% de funcionarios del DSM de Loncoche capacitados. Se adjunta Programa 2021 en anexo 2, del presente documento.

3.18 Acciones Proyectadas

Actualmente dentro de la cartera de proyectos regionales se encuentra:

a. Reposición consultorio de salud Rural de Huiscapi, Ficha IDI N° 30100107-0, que se encuentra el diseño en finalización (se adjunta ficha en anexo 1).

b. Adquisición vehículo 4x4 para reemplazar vehículo que se dará de baja, para cumplir labores con TENS Conductor y priorización de acciones en domicilio.

c. Implementación Ficha y Agenda electrónica.

d. Incorporación del programa de Gestión territorial SISTAM, confeccionado por la Universidad de Valparaíso, que permite georreferenciar a los usuarios, enviar SMS y mensajes de voz para citar o suspender horas, analizar en tiempo real metas sanitarias y gestión territorial.

e. Proyección de instalación de un CG en la zona urbana.

f. Reestructuración de oficinas internas para aumentar box multipropósito, y nuevas oficinas administrativas y profesionales.

g. Instalación de nuevo comedor en dependencias del Departamento de salud municipal.

h. Evaluar la implementación de un vacunatorio en PSR La Paz, logrando independencia de administración de las vacunas.

i. Reposición PSR Copihuelpe.

j. Incorporación de Telemedicina, con la implementación del monitoreo a distancia de usuarios con patologías crónicas de difícil manejo y con ello mejorar la adherencia a los tratamientos y promover un estilo de vida saludable.

k. Mejoramiento de bodega de farmacia y botiquín policlínico.

l. Autorización sanitaria de bodega de farmacia y de leche en el DSM Loncoche.

m. Instalación de DEA en establecimientos de salud.

n. Implementación de monitor multiparámetros en Consultorio General Rural.

o. Mejorar las herramientas con las que cuenta las cuidadoras de dependientes severo con implementación como catres clínicos, baños portátiles, etc.

p. Contratación de especialistas que permitan mejorar el control de las personas con enfermedades de salud mental en personas mayores y otros grupos etarios.

q. Construcción de un nuevo Hospital para la comuna de Loncoche con sello gerontológico y geriátrico.

3.19. Proceso de evaluación en el Modelo de Atención Integral de Salud familiar y comunitaria (MAIS).

El fortalecimiento de la Atención Primaria, desde el punto de vista de su modelo de desarrollo y gestión, ha involucrado la adopción del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), que implica la transformación de los Consultorios en Centros de Salud y posteriormente en Centros de Salud Familiar o CESFAM.
El MAIS corresponde al conjunto de acciones que contribuyen a la atención eficiente,

eficaz y oportuna, cuyo centro son las personas y sus necesidades en salud, que son consideradas en su integralidad física y mental como miembros pertenecientes a familias y comunidades en constante adaptación e integración a medios físicos, sociales y culturales.

La evolución de los Centros Salud a CESFAM, ha estado dirigida por orientaciones técnicas y procesos de constante evaluación y mejora continua en su desempeño global.

Dicha evaluación se realiza a través de una pauta de certificación, donde se consideran los tres principios básicos e irrenunciables en un sistema de salud basado en Atención Primaria, ellos son: Atención integral, centrada en las personas y familias, y con continuidad en el cuidado.

En la pauta de Certificación del MAIS, se trabaja en base a nueve ejes, distintos elementos que sustentan y posibilitan el desarrollo y consolidación del Modelo de Atención Integral en Salud familiar y comunitario, y que contienen componentes que dan cuenta de los tres principios irrenunciables mencionados anteriormente, los ejes son: promoción de salud, prevención de enfermedades, enfoque de salud familiar, intersectorialidad y territorialidad, calidad de la atención, centrado en atención abierta, participación social, tecnología, y desarrollo de las personas que trabajan en APS.

El año 2020, el Departamento de Salud Municipal de Loncoche, por indicación del Servicio de Salud, suma dos establecimientos al proceso de evaluación en el Modelo de Salud Familiar, las posta de Copihuelpe y Pulmahue, contabilizando un total de 6 establecimientos iniciando el trabajo con el Modelo, 4 de ellos en proceso de autoevaluación, 1 en proceso de certificación, y 1 en proceso de mejorar los avances en la acreditación obtenida, ya que el Consultorio General Rural de Huiscapi, ha sido acreditado como Centro de Salud Familiar y Comunitario, por lo que alcanza la denominación de CESFAM.

La Posta de Salud Rural de La Paz comenzó su proceso de acreditación en el MAIS, en septiembre del año 2015, y actualmente se encuentra en proceso de disminución de brechas, con énfasis en el eje de Prevención en salud y actualización de redes sociales en el caso del eje de tecnología. Con la finalidad de lograr prontamente la acreditación en el modelo. Optimizando todos los recursos obtenidos a través del trabajo que se realiza cada año, durante el presente se adquirieron implementos y herramientas tecnológicas para facilitar la elaboración de material como guías anticipatorias actualizadas según ciclo vital, y se espera la pronta llegada de éste a los usuarios de la posta, para dar cumplimiento al plan de trabajo.

Cabe mencionar en el Eje de Tecnología, que la posta se encuentra incluida en el programa de Hospital Digital Rural. Esta innovadora tecnología pone en contacto, con apoyo de un computador con videoconferencia y chat, a los Técnicos de Enfermería de Nivel Superior (TENS) de las postas rurales con médicos generales, para recibir apoyo en la atención de pacientes, ante la demanda espontánea de consultas ambulatorias y

que requieren servicios de medicina general en línea cuando el médico no está disponible, ya sea por ronda médica o en horario después de las 17:18 hrs. Para el año 2021 se espera dar cumplimiento al plan de brechas pactado durante el 2019, y dentro de las actividades que destacan está la capacitación de todo el equipo PSR en consejerías familiares y visita domiciliaria integral, además debido a la gran cantidad de población Mapuche, dar un enfoque con pertinencia cultural a las guías anticipatorias que actualmente se entregan en los controles, dejando incorporada esta estrategia con enfoque intercultural en lo que respecta a promoción y prevención en salud. Recuperar y fortalecer el trabajo que se logró durante el 2019 con el intersector y que este año debido a la pandemia estuvo en receso, será la principal meta de la Posta de la Paz el año 2021, fortalecer el plan de trabajo con el intersector, de acuerdo al resultado del diagnóstico participativo, para poder seguir mejorando y brindar una atención digna a todos los usuarios.

El Consultorio General Rural de Huiscapi, inició el proceso de acreditación en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario el año 2016. Actualmente, ha sido sometido a dos procesos de evaluación de parte del Servicio de Salud, disminuyendo cada vez más las brechas definidas, logrando avanzar en el cumplimiento de las tareas de cada uno de los nueve ejes de la pauta, lo que permitió en la evaluación realizada en el mes de diciembre del 2019, superar el 40% de cumplimiento de dicha pauta, por lo que en el mes de marzo del año 2020 recibió la acreditación como Centro que cumple con la aplicación del Modelo de Salud Familiar Y Comunitario, CESFAM. Las actividades comprometidas para el año 2021, se enfocan en aumentar el nivel de capacitación del equipo del CESFAM, en el modelo de Atención de Salud Familiar y Comunitaria, lo que estaba previsto desarrollar el año 2020, pero que se pospuso producto de la priorización de capacitación enfocada en la contingencia, con el desarrollo de esta actividad se pretende aumentar el cumplimiento del eje, buscando aumentar el porcentaje de cumplimiento de la pauta de cara a un nuevo proceso de evaluación. Además de

retomar el trabajo con el intersector que se ha vió enormemente afectado producto de la pandemia, ya que para el año 2020 se había diseñado un completo plan de trabajo con el sector de educación, incluyendo en ella a todos los establecimientos educativos de la localidad de Huiscapi, lo que debió posponerse por la suspensión de las actividades lectivas. La acreditación como CESFAM tiene una vigencia de dos años, tiempo en el cual se debe trabajar el plan de brechas pactado, buscando siempre aumentar el porcentaje de cumplimiento de las diferentes acciones acordadas, con la finalidad de mantener dicha acreditación.

La Posta de Manhue desde el año 2018, se sumó al proceso de implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y comunitaria logrando importantes avances gracias al trabajo realizado en el eje de Participación de la comunidad en salud, ya que se concretó la formación de diversos grupos comunitarios, con ello, se

inició el trabajo colaborativo con el intersector, y lo más importante, se fundan las bases para una comunidad que se compromete y se vuelve parte activa en los procesos relacionados a su salud.

La Posta de Molco realizó el primer proceso de autoevaluación el mes de julio del año 2019. Cabe destacar que durante este año 2020, se ha trabajado en la recolección de datos importantes para tener una visión y misión de cómo se trabajará, desde este año en adelante de acuerdo a este proceso, ya que por su ruralidad y su alejamiento, muchas veces se dificulta el trabajo en terreno de diversos profesionales y más aún en este tiempo de pandemia donde las funciones de cada profesional que estaba a cargo de un eje, tuvieron que cambiar y reestructurarse, pero sin embargo igual se ha llevado a cabo funciones administrativas para ir sumando en las evaluaciones y disminuyendo la brecha con otros establecimientos.

Las postas de Pulmahue y Copihuelpe, incluidas el año 2020 al proceso de certificación en el MAIS, realizarán su primera autoevaluación en el mes de diciembre.

3.20. Proceso de acreditación

La acreditación es un proceso periódico de evaluación, el cual permite a las instituciones públicas y privadas brindar una atención que asegure los estándares mínimos de calidad en las patologías incluidas en la Ley de Garantías explícitas de Salud (GES). Del mismo modo, constituye un proceso que requiere organización, compromiso y planificación, para lograr garantizar una atención segura y de calidad para todos los usuarios del sistema de salud de Chile.

El proceso de acreditación consta de diversas etapas y acciones que deben realizar los establecimientos de salud para acreditarse. Es por ello que, el Departamento de Salud Municipal, en adelante DSM, ha establecido un equipo gestor de calidad para cumplir y avanzar con los requerimientos principales del proceso, de acuerdo a la Pauta de Cotejo Estándar para Atención Abierta de la Superintendencia de Salud.

En este contexto, el principal proceso que se llevará a cabo en los establecimientos de salud pertenecientes al DSM será la tramitación de las autorizaciones sanitarias. Por ello, a continuación, se presenta un cuadro resumen de programación de la situación actual de nuestras postas de salud rural y centro de salud familiar, en adelante CESFAM, en materia de acreditación.

Cuadro N° 65: Programación de autorización o demostración sanitaria y proceso de acreditación

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ESTADO ACTUAL	AÑO PRESENTACIÓN AUTORIZACIÓN/ DEMOSTRACIÓN	AÑO AUTOEVALUACIÓN	AÑO PRESENTACIÓN ACREDITACIÓN
CESFAM HUISCAPI	Sin demostración sanitaria	2022	2023	2023
POSTA MANHUE	Sin autorización sanitaria	2021	2022	No aplica
POSTA COPIHUELPE	Sin demostración sanitaria	2022	2022	No aplica
POSTA LA PAZ	Autorización sanitaria vigente	2018	2021	No aplica
POSTA MOLCO	Sin autorización sanitaria	2021	2022	No aplica
POSTA PULMAHUE	Sin demostración sanitaria	2022	2023	No aplica

Al respecto, cabe indicar que Posta La Paz cuenta con su autorización sanitaria vigente de funcionamiento desde el año 2018, y cuenta con resoluciones sanitarias de botiquín, box de rayos dental y sala de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS).

A raíz de lo expuesto y considerando la pandemia que afecta a nuestro País, se decidió planificar el proceso de autorización sanitaria de las postas de Manhue y Molco, postergando el inicio de proceso de autorización de las demás postas y del CESFAM para el año siguiente.

A continuación, en tabla número 2, se presenta el plan de acción de acreditación en salud, cuyo objetivo es aumentar los niveles de seguridad y calidad de la atención de los establecimientos de salud pertenecientes al departamento.

Cuadro N° 67: Plan de acción de acreditación en salud

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ESTADO ACTUAL	AÑO PRESENTACIÓN AUTORIZACIÓN/ DEMOSTRACIÓN	AÑO AUTOEVALUACIÓN	AÑO PRESENTACIÓN ACREDITACIÓN
CESFAM HUISCAPI	Sin demostración sanitaria	2022	2023	2023
POSTA MANHUE	Sin autorización sanitaria	2021	2022	No aplica
POSTA COPIHUELPE	Sin demostración sanitaria	2022	2022	No aplica
POSTA LA PAZ	Autorización sanitaria vigente	2018	2021	No aplica
POSTA MOLCO	Sin autorización sanitaria	2021	2022	No aplica
POSTA PULMAHUE	Sin demostración sanitaria	2022	2023	No aplica

3.21 Conclusiones.

La cuenta pública presentada constituye una herramienta de gestión que contiene elementos diagnósticos del contexto local incluyendo la visión de la comunidad urbana y rural. Lo anterior, permitiendo planificar la intervención desde un modelo de atención integrado de salud y centrado en las personas.

Acerca de la población, se constata un leve aumento de ésta y la atendida por el Departamento de Salud Municipal, lo que ha conllevado a una mayor demanda de atenciones de salud, controles médicos y solicitudes de interconsultas. Por otro lado, se observa una disminución progresiva de la población rural, un elevado índice de pobreza y baja escolaridad. Entre las principales causas de muerte, se encuentran las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y los accidentes automovilísticos.

En relación a las necesidades priorizadas se encuentran la baja *participación de organizaciones sociales*, la cual se acentúa significativamente debido a la actual condición propuesta por la pandemia a nivel mundial (en relación al distanciamiento social). Al mismo tiempo el escaso *compromiso de la comunidad en su autocuidado*, presentándose como un área de fortalecimiento indispensable hoy buscando su desarrollo desde la función de *prevención* característica de APS.

Condiciones de infraestructura, dificultad en el transporte de la población rural, falta de difusión del comité de salud, aumento de las horas médicas y los medios de movilización para traslado de pacientes, se posicionan como un desafío a la hora de organizar y gestionar el *recurso general* de funcionamiento del sistema de intervención en salud, rescatando su relevancia y salvaguardando su accionar, centrándonos en rescatar y cubrir la prestaciones posibles consideradas *claves* en la sustentación del bienestar de la población en cada área estamentaria a intervenir, sin embargo

mencionando una esperable inclinación en la atención de todo fenómeno ligado a la realidad pandémica presente.

Desde la perspectiva de los equipos de salud, es fundamental crear estilos de gestión participativa, la acción comunitaria e impulsar el trabajo intersectorial. Por otra parte, la realización del Plan de Salud ha permitido identificar las fortalezas que destaca la comunidad del servicio, entre ellas las visitas domiciliarias, el compromiso profesional, el trato y vínculo personal, prácticas que se ven potenciadas y distribuidas en ejecución bajo el alero del integrado **plan paso a paso 2020 del Servicio de Salud Araucanía Sur**, el cual dirige y encuadra las nuevas acciones de intervención y cuidados, muchas de las cuales como se ha mencionado se enmarcan desde la instancia remota. Entre los aspectos a mejorar, la comunicación e información que perciben las personas y el hacinamiento en la infraestructura que perciben los mismos profesionales. Desde la interacción las redes de intervención, se vuelven relevantes, la potenciación del intersector como instancia fundamental a la hora de generar las prestaciones desde el diagnóstico preciso e intervención clínica acertada y pronta. La conservación y resguardo del anterior espacio se vuelve una necesidad inclaudicable, en post de la agilización de todo proceso en medio de un contexto de atención altamente fluctuante.

En cuanto a la proyección del siguiente año y los venideros, es parte de la situación actual considerar el escenario epidemiológico de pandemia por el virus SARS Cov-2 (COVID-19) que ha afectado a nivel mundial y local. Como consecuencia, brindar salud a la población tendrá una serie de cambios y medidas que aseguren la máxima protección de la comunidad y los equipos de salud, dentro de las propuestas antes mencionadas en el plan nacional de toda intervención estamentaria en el contexto mencionado.

Por lo tanto, el Plan de acción considera para el 2021 y 2022 será mejorar la calidad y el acceso, incluyendo no sólo su forma presencial sino también la atención remota en los diferentes establecimientos, sin que lo anterior signifique una merma en la calidad de las prácticas profesionales, sin embargo, pudiendo adelantar un nuevo y quizás más reducido encuadre en el accionar de todo profesional de la salud.

La integración del enfoque intercultural en los programas de salud, se postula como un área más que abordable, no solo buscando una real integración de toda la población a intervenir, sino también, en una presente inclusión de realidades y/o visiones diferentes en salud, complementando a través de la validación de conceptos, la visión total del fenómeno actualmente vivenciado. Entre las líneas de acción destacan la capacitación de los equipos de salud y la comunidad, fortalecer la participación indígena a través de nuestro referente intercultural y de personas mayores, y la comunicación social, buscando la integración no solo dentro del grupo de profesionales de la salud, sino también dentro de la misma comunidad utilizando medios de difusión social tales como espacios informativos de programas de radio y página web del DSM.

3. ESTABLECIMIENTO DEL ADULTO MAYOR ELEAM

- **Colchón viscoflex $ 880.000**

Estos colchones favorecen la prevención UPP, en personas con niveles de dependencia desde moderado a total, en la actualidad la residencia cuenta con 20 colchones antiescaras.

- **Toldos solares. $ 240.000.**

Esta adquisición nos permite favorecer actividades con objetivos de socialización para recibir visitas y salidas de los residentes fuera del establecimiento además de actividades de promoción, evitando la exposición de los residentes a fuertes temperaturas y exposición al sol.

- **Estante dos puertas $ 131.000**

Este inmobiliario permite mayor organización el cual es destinado para área de enfermería, logrando organizar insumos de acceso restringido permitiendo de esta forma un mayor control de stock.

- **3 Bergeres reclinables. $660.000**

La adquisición de Bergeres está dirigida al uso de residentes con nivel de dependencia severa, que a su vez al ser reclinables evita el uso de contención física, además de evitar el uso constante de silla de ruedas lo permite prevenir la aparición de UPP.

- **Insumos kinésicos $ 270.000**

Estos insumos favorecen la intervención individual con cada residente mejorando la calidad de cada prestación entregadas.

- **Silla para bipedestación eléctrica: $1.400.000**

Esta silla permite el trabajo en rehabilitación en personas que usan de manera dependiente las sillas de ruedas, con el objetivo de mejorar o mantener movilidad muscular.

- **Carro de enfermería $800.000**

La adquisición de este equipo permite la organización y la accesibilidad de insumos de enfermería mejorando las atenciones y reacciones frente alguna situación de urgencia.

- **Servicio de internet gratuito para ELEAM, $ 70.000 mensual**

Este servicio incluye 10 replicadores de internet los cuales se encuentran distribuidos en todas las dependencias del establecimiento mejorando la señal sobre todo en sala de profesionales lo que permite la mejora en los trabajos.

- **Gestión en sanitizacion interior gratuita por parte de empresa Veterinaria Araucanía, Villarrica $30.000 cada sesión.**

Este servicio se realizó 3 veces en el año, lo cual permite la eliminación de hongos, virus y bacterias el cual incluye todo el interior de la residencia.

- **Entrega de merluzas y jurel $120.000 mensual**

Este servicio fue entregado durante el año 2020 y que se extendió para todo el año 2021 esta donación es entregada por pescadores industriales del BIO BIO, este aporte permite la nutrición de los residentes aporte necesario de omegas 3, vitaminas, ácidos grasos esenciales que solo aporta el pescado, proteínas y a su vez una alimentación valorada por los residentes.

- **Actividades de autocuidado en trabajo con programa SENDA "Trabajar con calidad de vida"**

Esta actividad fue realizada por el programa SENDA, la cual constaba de clases de Pilates vía ZOOM lo que favoreció a 40 funcionarios que trabajaron en distintos turnos, permitiendo entregar minutos de autocuidado, relajación sobre todo en aquellos funcionarios que trabajan turnos extensos de 24 horas por conceptos de pandemia.

4. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

5.1. UNIDAD DE FINANZAS

- **Presupuesto**

El presupuesto del área de Educación es el instrumento financiero que representa la disponibilidad y los requerimientos de las distintas unidades educativas en conjunto con el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche y bajo esta premisa su Unidad de Finanzas debe velar por el correcto registro de cada uno de sus ingresos los que provienen principalmente del Ministerio de Educación y su distribución en las diferentes partidas de gastos las que se resumen en Personal, gastos de funcionamiento y otros proyectos y programas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

A continuación, se presenta el desglose y comportamiento de los ingresos y egresos durante el año 2020.

5.1.1. INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2020 fue de M$ 6.288.350.- y a través de distintas modificaciones presupuestarias ascendió finalmente a M$ 9.146.384

Los ingresos efectivamente percibidos ascendieron a M$ 7.783.356.-

A nivel de ITEM los ingresos reales percibidos durante el año 2020 fueron:

Transferencias Corrientes: Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año, se percibieron **M$ 7.188.157.-** lo que representó el 92,36**%** del Total de Ingresos Percibidos.

Cuadro N° 68

ITEM	MONTO M$	% del Total Percibido
Subvención Fiscal Mensual	3.230.443	41,51
Subvención para Educación Especial	631.853	8,12
Anticipos de la Subvención de Escolaridad	63.582	0,82
Subvención Escolar Preferencial	1.200.199	15,42
Otras Transferencias Corrientes de la Subsecretaría de Educación	1.473.405	18,93
Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	110.421	1,42
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	467.254	6
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	11.000	0,14
Total Ingresos Percibidos Transferencias Corrientes	7.188.157	92,36

Fuente: DAEM Loncoche

Otros Ingresos Corrientes: Incluye ingresos por reembolso de Licencias Médicas y Otros que comprende matrícula y escolaridad. Durante el año se percibieron **M$ 187.324**, en su mayoría reembolsos de Licencias médicas**,** lo que representó el 2,4**%** del Total de Ingresos Percibidos.

Cuadro N° 69

ITEM	MONTO M$	% del Total Percibido
Recuperaciones art.12 Ley N°18.196	182.202	2,34
Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	110	0
Otros ingresos corrientes	5.012	0,06
Total Ingresos Percibidos Otros Ingresos Corrientes	187.324	2,4

Fuente: DAEM Loncoche

Recuperación de Préstamos: Incluye ingresos por reembolso de Licencias Médicas de años anteriores. Durante el año se percibieron **M$ 18.591**, lo que representó el 0,24**%** del Total de Ingresos Percibidos.

Cuadro N° 70

ITEM	MONTO M$	% del Total Percibido
Ingresos por percibir	18.591	0,24
Total Ingresos Percibidos Transferencias Corrientes	18.591	0,24

Fuente: DAEM Loncoche

Transferencias para Gastos de Capital: Incluye ingresos por iniciativas de inversión. Durante el año se percibieron **M$ 389.284**, lo que representó el 5**%** del Total de Ingresos Percibidos.

Cuadro N° 71

ITEM	MONTO M$	% del Total Percibido
Transferencias para gastos de capital	389.284	5
Total Ingresos Percibidos Transferencias Corrientes	389.284	5

Fuente: DAEM Loncoche

Saldo Inicial de Caja: Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2019, el que ascendió a **M$ 1.081.205.-**

Resumen Ingresos Percibidos el año 2020:

Cuadro N° 72

ORIGEN	Monto M$	Porcentaje
Transferencias Corrientes	7.188.157	92,36%
Otros Ingresos Corrientes	187.324	2,4%
Recuperación de Préstamos	18.591	0,24%
Transferencias para Gastos de Capital	389.284	5%
Total	7.783.356	100%

Fuente: DAEM Loncoche

5.1.2. GASTOS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de Egresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2020 fue de M$ 6.288.350.- y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a M$ 9.146.384.-

Los egresos efectivamente ejecutados ascendieron a M$7.411.046.-

A nivel de ITEM los egresos efectivamente comprometidos durante el año 2020 fueron:

Gastos en personal: comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta (docentes – estatuto docente), a contrata (docentes – estatuto docente), otras remuneraciones (personal asistente de la educación y administrativos del sistema), honorarios a suma alzada, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, entre otros. El monto del gasto por los conceptos anteriormente señalados ascendió a los **M$6.062.416.-**, que equivale a un 81,80**%** del total de los gastos efectivos durante el año 2020.

Cuadro N° 73

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Personal de Planta	2.802.336	37,81
Personal a Contrata	1.703.252	22,98
Otras Remuneraciones	1.556.828	21,01
Total Gastos en Personal	6.062.416	81,8

Fuente: DAEM Loncoche

Bienes y Servicios de Consumo: Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Departamento de Educación. Para el año 2020 el monto por este concepto ascendió a **M$ 696.137.-** correspondiente al 9,39**%** del total de los gastos.

Cuadro N° 74

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	16.392	0,22
Textiles, Vestuario y Calzados	18.330	0,25
Combustibles y lubricantes	8.699	0,12
Materiales de uso o consumo	260.861	3,52
Servicios Básicos	138.690	1,87
Mantenimiento y Reparaciones	1.782	0,02
Publicidad y difusión	16.733	0,23
Servicios Generales	34.351	0,46
Arriendos	32.860	0,44
Servicios Técnicos y Profesionales	161.504	2,18
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.935	0,08
Total Bienes y Servicios de consumo	696.137	9,39

Fuente: DAEM Loncoche

Prestaciones Previsionales: En este concepto se contempla para el año 2020 el pago de finiquitos por termino de relación laboral, así como también bonificaciones e indemnizaciones del personal docente y asistente de la educación insertos en programas de incentivo al Retiro Voluntario del Servicio. Durante el año 2020 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M$ 130.867.-**, correspondiente al 1,77**%** del total de los gastos efectuados.

Cuadro N° 75

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Desahucios e Indemnizaciones	130.867	1,77
Total Prestaciones Previsionales	130.867	1,77

Fuente: DAEM Loncoche

Transferencias corrientes al sector privado: En este subtítulo se incorporan principalmente los gastos por concepto de premios y estímulos relacionados con actividades extraescolares del Departamento de Educación Municipal e incentivo al rendimiento académico y otros valores transversales de los educandos. Durante el año 2020 el monto del gasto por este concepto fue de **M$ 12.165.-**, correspondiente al 0,16**%** del total de los gastos efectuados.

Cuadro N° 76

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Al Sector Privado	12.165	0,16
Transferencias corrientes	12.165	0,16

Fuente: DAEM Loncoche

Otros Gastos Corrientes: Comprende los gastos de devoluciones, compensación por daños a terceros y/o a la propiedad y aplicación de fondos de terceros. Durante el año 2020 el monto del gasto por este concepto fue de **M$ 44.158.-**, correspondiente al 0,6**%** del total de los gastos efectuados.

Cuadro N° 77

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Devoluciones	44.158	0,6
Total de OtrosGastos Corrientes	44.158	0,6

Fuente: DAEM Loncoche

Adquisición de Activos no Financieros: Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes durante el año. Para el año 2020 el monto por este concepto ascendió a **M$242.139.-**, lo que representa el 3,27**%** del gasto total y se desglosa como sigue:

Cuadro N° 78

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Mobiliario y Otros	139.179	1,88
Equipos Informáticos	102.960	1,39
Total de Adquisición de Activos no Financieros	**242.139**	**3,27**

Fuente: DAEM Loncoche

Iniciativas de Inversión: Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, durante el 2020 este monto ascendió a **M$220.999.-**, correspondiente al 2,98 **%** del Total de los gastos.

Cuadro N° 79

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Proyectos	220.999	2,98
Iniciativas de inversión	**220.999**	**2,98**

Fuente: DAEM Loncoche

Servicio De la Deuda: Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del año 2029 y pagados en el año 2020. Este monto ascendió a **M$2.165.-**, correspondiente al 0,03 **%** del Total de los gastos.

Resumen Egresos año 2020

Cuadro N° 80

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Gastos de Personal	6.062.416	81,8%
Bienes y Servicios de Consumo	696.137	9,39%
Prestaciones Previsionales	130.867	1,77%
Transferencias corrientes al sector privado	12.165	0,16%
Otros Gastos Corrientes	44.158	0,6%
Adquisición de Activos No Financieros	242.139	3,27%
Iniciativas de Inversión	220.999	2,98%
Servicio De La Deuda	2.165	0,03%
Total	**7.411.046**	**100.00%**

Fuente: DAEM Loncoche

- **PROYECTOS Y PROGRAMAS AÑO 2020**

Fondos en Administración:

Cuadro N° 81

CONCEPTO	MONTO M$	DESTINO
HABILIDADES PARA LA VIDA	**38.068**	Programa de intervención psicosocial a estudiantes para desarrollar acciones continuas y secuenciales de autocuidado de la salud mental.
PLAN SUPERACIÓN PROFESIONAL	**3.015**	Programa de apoyo a docentes de establecimientos Municipales que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.
APORTE COOPEUCH	**3.464**	Aporte del sector privado correspondiente al 2% de los dividendos de créditos cursados a funcionarios del Departamento de Educación.

Fuente: DAEM Loncoche

FAEP 2018:

Cuadro N° 82

CONCEPTO	MONTO M$ EJECUTADO
Mejoramiento infraestructura Escuela Esmeralda	14.689
Mejoramiento sala de artes Liceo Bicentenario	10.460
Realización Eventos Culturales	3.619
Realización Eventos Deportivos	4.827
Recursos pedagógicos escuelas deportivas	6.775

Laboratorio de ciencias Escuela Esmeralda y Liceo Politécnico	4.315
Mejoramiento sala de música Escuela Quesquechán	9.995
Biblioteca, hemeroteca y videoteca Liceo Bicentenario	735
Total	55.415

Fuente: DAEM Loncoche

FAEP 2019:

Cuadro N° 83

CONCEPTO	MONTO M$ EJECUTADO
Mobiliario alhajamiento aula y comedor Alborada	14.578
Mobiliario alhajamiento sala de música Araucarias	3.736
Mobiliario, equipamiento y alhajamiento EE	42.909
Normalización	30.426
Transporte escolar	13.910
Recursos pedagógicos We Nepen	2.070
Recursos pedagógicos sala de música Araucarias	133
Normalización eléctrica Liceo Politécnico	26.090
Conservación Escuela Wingkul Niguen	18.700
Conservación Escuela Quesquechán	9.499
Mejoramiento biblioteca Escuela Araucarias	5.786
Conservación gimnasio Escuela Alborada	9.500
Reposición estructural Escuela Domitila P.P.	9.776
Mejoramiento pavimento Escuela Rucahue	3.000

Desfibriladores	14.241
Continuidad labor educativa	14.032
Total	218.386

Fuente: DAEM Loncoche

FAEP 2020:

Cuadro N° 84

CONCEPTO	MONTO M$ EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
Transporte Escolar	0	0%
Raciones alimenticias	0	0%
Remuneraciones docentes	100.000	100%
Insumos para calefacción	0	0%
Material de aseo y servicios externos para mantenimiento de EE	0	0%
Servicios básicos	13.773	49,19%
Preuniversitario	12.499	50%
Proy. reposición Escuela Egon Keutmann	0	0%
Habilitación SSHH Lumaco Sur	0	0%
Mejoramiento comedor y sala de profesores Esmeralda	0	0%
Habilitación SSHH y SSSS Escuela Rucahue	0	0%
Leñera, bodega, patio cubierto y otros recintos Escuela Araucarias	0	0%
Normalización SEC gas TC6 sellos verdes	0	0%

Mejoramiento espacios internos, compra de herramientas y equipamiento	36.785	56,59%
Equipamiento, mobiliario y alhajamiento biblioteca Escuela Domitila P.P.	0	0%
Ejecución y organización eventos culturales	0	0%
Ejecución y organización eventos deportivos	0	0%
Implementos seguridad escolar y salud	3.000	16,8%
Repuestos, accesorios y contratación externa buses recorridos rurales	0	0%
Total	**166.057**	**35,54%**

Fuente: DAEM Loncoche

APORTES DE CAPITAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

Cuadro N° 85

CONCEPTO	MONTO TOTAL PROYECTO M$	ESTADO DE PROYECTO
Infraestructura Liceo Politécnico	241.764	En ejecución
Equipamiento Liceo Politécnico	95.509	En proceso de ejecución
Infraestructura CEDI We Nepen	225.000	En ejecución
Diseño Escuela Egon Keutmann Besgen	120.784	En proceso de ejecución

Fuente: DAEM Loncoche

IMPLEMENTACIÓN CLASES A DISTANCIA:

Cuadro N° 86

CONCEPTO	MONTO PROYECTO M$	CANTIDAD
Tablets Escuela Alborada	21.391	122 equipos

Servicio internet móvil Escuela Alborada	5.688	194 servicios
Laptops Liceo Politécnico Andrés Bello	22.227	53 equipos
Tablets Liceo Politécnico Andrés Bello	6.419	43 equipos
Servicio internet móvil Liceo Andrés Bello	18	1 servicio
Tablets Liceo Bicentenario	41.941	300 equipos
Servicio internet móvil Liceo Bicentenario	28.381	364 servicios
Aula virtual Liceo Bicentenario	6.750	670 alumnos
Total Tablets	**69.751**	**465 equipos**
Total Laptops	**22.227**	**53 equipos**
Total servicios internet móvil	**34.087**	**559 servicios**
Total aulas virtuales	**6.750**	**670 alumnos**

Fuente: DAEM Loncoche

PREVENCIÓN DE COVID-19:

Cuadro N° 87

CONCEPTO	MONTO M$ EJECUTADO
Bienes de uso o consumo	28.600
Servicios profesionales y capacitaciones	2.940
Mobiliario, equipos y maquinaria	7.491
Total	**39.031**

Fuente: DAEM Loncoche

5.2. UNIDAD RECURSOS HUMANOS DAEM

5.2.1. Establecimientos Municipales Comuna de Loncoche:

El Sistema Educacional Municipal está conformado por 15 Establecimientos Educacionales:

- 07 Escuelas básicas Rurales Unidocentes (marzo a diciembre)
- 01 Escuela básica Rural Completa – Polidocente
- 04 Establecimientos Urbanos Enseñanza Básica Completa
- 01 Escuela Especial
- 02 Liceos : 1 Científico-Humanista / diurno y vespertino 1 Técnico Profesional

5.2.2.Planta Docente Comuna Loncoche año 2020

Cuadro N° 88

Nº	Establecimientos	Titular	Contrata
01	Docentes y Encargados de Dirección Escuelas Unidocentes	06	07
02	Docentes Escuela Polidocente (Esmeralda de Molco)	03	05
03	Docentes Educación Gral. Básica	93	56
04	Docentes Escuela Especial	04	05
05	Docentes Establecimientos Enseñanza Media	46	40
	Subtotal	**152**	**113**

Fuente: DAEM Loncoche

Total Planta Docente Comunal: 265

5.2.3.Planta Asistentes de la Educación - Año 2020

Cuadro N° 89

Nº	Asistentes de la Educación por Establecimientos	N°
01	Asistente de la Educación Establecimiento Educación Gral. Básica	112
03	Asistente de la Educación Escuela Especial	15
04	Asistente de la Educación Establecimientos Enseñanza Media	44
05	Asistente de la Educación Hogar JUNAEB	02
	Subtotal	**173**

Fuente: DAEM Loncoche

Total Asistentes de la Educación: 173

5.2.4.Número de Funcionarios Departamento de Educación año 2020

El Departamento de Educación Municipal de Loncoche cuenta con un total de **30 Funcionarios,** quienes ocupan cargos que a continuación se describen:

Cuadro N° 90

NOMBRE	CARGO
Angélica María Errázuriz Errázuriz	Daem y sostenedora
Carol Matías Molina Araneda	Jefe de Finanzas
Mailin del pilar Arellano Poblete	Asesor Técnico Pedagógico
Evelyn Ovando Errázuriz	Encargada Pie
Jorge Rivera Lorca	Encargado Infraestructura
Danilo Reyes Zúñiga	Encargado de Informática y Unidad Operativa
Jorge Marcelo Marín Pineda	Encargado deporte, cultura y recreación

Audilia Miranda Vásquez	Apoyo Administrativo Daem
Meibol Mella Bermúdez	Secretaria unidad RR.HH.
Macarena Pacheco Hernández	Apoyo administrativo Daem
Patricio Riquelme Villarroel	Secretario y enc. estadística
Daniella Alexia Pérez Cares	Encargada de ejecución presupuestaria y contabilidad Sep
Verónica Tapia Maldonado	Encargada de adquisiciones Sep
Sara Salinas Mardones	Apoyo área adquisiciones Sep
Eduardo Martínez Sepúlveda	Encargado de remuneraciones
Alejandro Acuña Pérez	Eléctrico
René Castillo Hernández	Auxiliar servicios menores
Marcelo Morales Fernández	Encargado de bodega y conductor
Eric Fabián Rojas Quintul	Apoyo unidad deporte, cultura y recreación
Luis Edgardo Silva Gaete	Apoyo unidad deporte, cultura y recreación
Alex Mardones rocha	Conductor
Crhistian Garrido García	Conductor
Juan Carlos Fernández Bravo	Conductor
Miguel Angel Jara Estroz	Maestro carpintero obras menores
Italo Mariel Navarrete Navarrete	Maestro carpintero obras menores
Ricardo Alfredo González Fuentes	Eléctrico autorizado
Valeria del pilar Silva González	Secretaria Daem
Mario Arturo Seiffert Salgado	Encargado de rendiciones Sep, inventarios y transparencia
Oscar Felipe Uribe Vega	Encargado de conciliaciones bancarias Sep

Andrés Alejandro Varela Muñoz	Ingeniero constructor

Fuente: DAEM Loncoche

Docentes que jubilan durante el año 2020:

Hay 4 Docentes Jubilados durante el año 2020, de los cuales 4 se acogieron al incentivo al retiro:

BALDOMERO OSVALDO SALAZAR SALGADO
MARÍA CRISTINA CHESTA ROBLES
ELIZABETH MIRIAM FREIRE VÁSQUEZ
MIGUEL SEGUNDO LÓPEZ RAMÍREZ

Docentes a jubilar por incapacidad laboral:

Notificación y dictamen superintendencia de administradoras de Fondos de Pensiones: 00 Docentes.

Asistentes de la Educación que jubilan durante el año 2020:

Hay 01 Asistente de la Educación Jubilado el año 2020, del cual 01 se acogió al incentivo al retiro:

MARÍA ELIZABETH VELÁSQUEZ HERWITT

5.3. UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

El presupuesto del área de Educación INFRAESTRUCTURA es el instrumento financiero que representa la disponibilidad y los requerimientos de las distintas unidades educativas en conjunto con el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche y bajo esta premisa su Unidad de INFRAESTRUCTURA debe velar por el correcto

registro de cada uno de sus ingresos los que provienen principalmente del Ministerio de Educación y su distribución en las diferentes partidas, gastos de mantención personal y otros proyectos y programas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

La unidad de infraestructura escolar municipal, tiene como objetivo entender la infraestructura como un elemento que fomente el bienestar y calidad de nuestros alumnos y contribuya al buen aprendizaje de estos últimos.

Para ello nuestra unidad busca gestionar proyectos en completa relación con nuestros directivos de las escuelas, centros de apoderados y alumnos como primera fuente para rescatar necesidades reales existentes en los establecimientos; una vez rescatadas estas necesidades se evalúa la manera pertinente para solucionar los problemas que van desde la gestión de proyectos y sus recursos financieros, hasta la manutención de establecimientos e inspección de obras.

Esta unidad cuenta con 3 funcionarios: el Arquitecto Jorge Rivera Lorca, Electricista Alejandro Acuña Pérez y Maestro de servicios René Castillo Hernández.

A continuación se detallan los proyectos relevantes de la unidad de infraestructura:

Resumen Cartera de Proyectos Área Educación Diseño y Ejecución

Cuadro N° 91

Proyectos Ejecución 2020	Establecimiento	Fondos	MONTO MILLONES EJECUTADO
Conservación Infraestructura Liceo Andrés Bello, Loncoche	Liceo Andrés Bello	MINEDUC	241
Adquisición e Instalación de Sistema de Aire Acondicionado Escuela Alborada	Escuela Alborada	MVNOS	7.5
Adquisición e Instalación de Sistema de Aire Acondicionado Escuela Domitila Pinna Parra	Escuela Domitila Pinna Parra	MVNOS	2
Normalización Eléctrica Área Antigua Liceo Andrés Bello	Liceo Andrés Bello	FAEP	28
Conservación Estructura y Cubierta Escuela Wingkul Niguen, Collimallín	Escuela Wingkul Niguen	FAEP	19

Reposición Cubiertas de Aulas Escuela Quesquechan	Escuela Quesquechan	FAEP	9
Mejoramiento Biblioteca Escuela Araucarias	Escuela Araucarias	FAEP	6
Conservación Gimnasio Escuela Alborada	Escuela Alborada	FAEP	10
Reposición de Tabiques Estructurales y Terminaciones, Varios Sectores Escuela Domitila Pinna Parra	Escuela Domitila Pinna Parra.	FAEP	10
Mejoramiento de Pavimentos Escuela Rucahue	Escuela Rucahue	FAEP	3
Equipamiento para Establecimiento TP Liceo Andrés Bello, Loncoche	Liceo Andrés Bello	TP 5.0	95
Proyectos Diseño 2020			
Normalización Red de Gas Escuela Alborada	Escuela Alborada	FAEP	4
Mejoramiento y Mantención de Caseta de Sonido y Amplificación Escuela Alborada	Escuela Alborada	MVNOS	4
Emergencia Conservación Servicios Sanitarios Escuela Wingkul Niguen, Collimallin, Loncoche	Escuela Collimallin	Emergencias	17
Pintura Exterior Cierros Perimetrales Escuela Alborada, Loncoche	Escuela Alborada	FONDOS PROPIOS	3
Conservación CEDI Wenepen	Escuela Wenepen	FEP	225
Conservación Escuela Domitila Pinna Parra	Escuela Wenepen	FEP	290
Reposición Escuela Egon Keutmann, Loncoche (Financiamiento Costos de Diseño)	Escuela Egon Keutmann	FEP	120
Conservación Escuela Araucarias, Loncoche	Escuela Araucarias	FEP-COVID	33
Conservación Liceo Andrés Bello, Loncoche	Liceo Andrés Bello	FEP-COVID	18
Conservación Leñera, Bodega, Patio Cubierto Y Otros Recintos Escuela	Escuela	FAEP	27

Araucarias	Araucarias		
Mejoramiento Comedor y Sala Profesores Escuela Esmeralda	Escuela Esmeralda	FAEP	20
Habilitación de SSHH y SSSS Escuela Rucahue	Escuela Rucahue	FAEP	8
Habilitación de SSHH Escuela Lumaco Sur	Lumaco Sur	FAEP	7.
Consultoría Proyecto “Reposición Escuela Egon Keutmann, Loncoche” (Aporte Complementario)	Escuela Rucahue	FAEP	7.9
Mejoramiento Sanitario de SSHH Escuelas Sectores Collimallin y Nilcahuin, Loncoche	Escuela Collimallin y Nilcahuin	PMB	33.4

Fuente: DAEM Loncoche

- **ÁREA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

Durante el año 2020 lamentablemente se tuvo que restructurar toda actividad

planificada en el apoyo a los procesos educativo-recreativos realizados en el tiempo libre de niños, niñas y jóvenes del sistema escolar municipal cumpliendo con los protocolos de sanitización que los Ministerios de Salud y Educación proyectaron en el contexto de la Pandemia por COVID-19.

El trabajo en redes es fundamental en Educación y prioritario en el área de cultura, deporte y recreación, se logró junto a Junaeb Región de La Araucanía y con todos los medios de seguridad, la atención en oftalmología a 217 alumnos de la comuna y la entrega de 165 lentes a las personas que lo requerían.

Se coordinó la entrega mensual de 3.740 canastas de alimentos para los alumnos enviado por Junaeb. Desde abril a diciembre se entregaron un total de 31.790 canastas.

Gestión de Recursos

Proyectos adjudicados por el municipio 2020:

Gobierno Regional de La Araucanía:

- Formando el Deporte en la comuna de Loncoche, M$10.000. Beneficiarios: 200 alumnos.

Asesoría a Instituciones y Organizaciones Sociales

- Asociación Deportiva de Básquetbol de Loncoche, M$6.000.
- Club Pankul de Loncoche, M$11.997.

5.4. UNIDAD TÉCNICA

La Unidad Técnico Pedagógica (U.T.P.) es el organismo encargado de coordinar, asesorar y evaluar las funciones docentes técnico pedagógicas que se dan en los establecimientos de la comuna.

5..1. Objetivo: Asesorar y dirigir los procesos necesarios para que los Establecimientos Educacionales dependientes del Departamento de Educación Comunal de Loncoche desarrollen su gestión educativa hacia el mejoramiento de la calidad en la educación y la sistematización de los procesos pedagógicos.

5..2. Principales Tareas desarrolladas por la UTP AÑO 2020

Cuadro N° 92

N°	ACTIVIDADES	DETALLE
1	Elaboración Plan Estratégico a Cuatro años (2019-2023)	Reuniones de trabajo con los establecimientos para orientar la elaboración y sistematización del pme estratégico 2019-2023
2	Planes de Mejoramiento Educativo año 2019	Reuniones de trabajo con los establecimientos para orientar la elaboración y sistematización del pme anual 2020 y su concordancia con los objetivos propuestos en pme estratégico 2019-2023/ orientación en el levantamiento de sellos institucionales en los establecimientos, que respondieran a las necesidades e

		inquietudes de la comunidad escolar.
3	Reglamentos Internos.	Trabajo mancomunado con equipos de establecimientos para actualización, revisión y orientación en la elaboración de reglamentos internos, según nuevas orientaciones de la superintendencia de educación.
4	Reglamentos de Evaluación	Reuniones de trabajo para orientar a los equipos de los establecimientos en la elaboración de los nuevos reglamentos de evaluación según decreto 67/ revisión y orientación en el diseño de los reglamentos de evaluación según decreto 67, para el año 2020.
5	Planes de superación Profesional	Elaboración y diseño del psp, y posterior aprobación del cpeip/ licitación y adjudicación del psp 2019/ desarrollo de capacitación psp desde 08 al 16 de noviembre,participaron 16 docentes.
6	Reuniones de Microcentro	Mensualmente se realizaron reuniones técnico-pedagógicas con las escuelas rurales, para orientar el trabajo en cada escuela/ se realizaron capacitaciones a través de la unidad técnica, en diseño y elaboración de planes de mejoramiento educativo, convivencia escolar y evaluación de los aprendizajes.
7	Visitas en terreno a los Establecimientos	Durante el año se realizaron visitas de acompañamiento a los establecimientos, para supervisión y orientación.

8	Reuniones Técnicas con Equipo de cada Establecimiento	Se realizan durante el año reuniones técnicas, con los utp de cada establecimiento, respondiendo a la necesidad de estar orientando permanentemente los procesos técnico pedagógico y administrativo inherente a las escuelas y liceos.
9	Reuniones con directores escuelas urbanas	Se realizan reuniones con los directores en conjunto con la jefa del departamento de educación, para planificar, orientar, acompañar y evaluar los procesos de nuestros establecimientos.
10	Plan de Seguridad Escolar	Durante el año se suma al equipo técnico un profesional prevencionista de riesgos, quien desarrolla en conjunto con la unidad técnica, reuniones y documentos orientativos para la labor de diseño, sensibilización y sistematización de procesos relacionados al plan de seguridad escolar de las escuelas y liceos.
11	Consejos Escolares	Se participa en la mayoría de los consejos escolares de los establecimientos año 2020, destacándose la participación del daem, con respuesta concretas y soluciones a problemáticas de las comunidades escolares.
12	Reunión con encargados de Convivencia Escolar	Se gestiona reunión con asesores de la superintendencia de educación para la capacitación de nuestros equipos de convivencia escolar de cada establecimiento en relación al reglamento de convivencia escolar y diseño de protocolos de acuerdo a la normativa vigente.
13	Evaluación docente 2020	Se establece la comisión de evaluación docente año 2019, se entregan y analizan los resultados de evaluación docente 2019. se gestionan los procesos de evaluación docente año 2020, que involucró; coordinación con ministerio de educación, evaluadores pares y equipo de grabación de clases,

		respondiendo a todos los requerimientos de este proceso.

Fuente: DAEM Loncoche

5.3. Programa de Integración Escolar (PIE)

Es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular.

Establecimientos de Loncoche, con Programa de Integración Escolar, durante el año 2020:

- Escuela Araucarias
- Escuela Alborada
- Escuela Egon Keutmann
- Escuela Domitila Pinna Parra
- Escuela Esmeralda
- Escuela Pu Koyam
- Escuela Wenuy Kudau
- Escuela Wingkul Niguen
- Escuela Rucahue
- Escuela Lumaco Sur
- Liceo Politécnico Andrés Bello

- **Aportes entregados por el Programa de Integración Escolar a los establecimientos municipales de nuestra comuna:**

6. Contratación de recurso humano especialista en atención de NEE
- Adquisición de materiales educativos
- Contratación de horas adicionales para planificación con docentes de aula común y profesionales especialistas del PIE.
- Evaluaciones externas de diferentes especialidades (Pediatra, médico familiar, neurólogo, psiquiatra, psicólogo, entre otros.)

- **Número de beneficiarios del Programa año 2020:**

396 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Permanentes.

- **Especialistas contratados para responder a las NEE**

60 especialistas (técnicos y profesionales) de diferentes áreas, que aportan a la intervención interdisciplinaria de estudiantes de barreras en su proceso de aprendizaje.

Entre ellos:

- Educadores diferenciales
- Psicólogos
- Fonoaudiólogos
- Trabajador social
- Terapeuta ocupacional
- Técnicos en educación especial
- Kinesiólogos
- Monitores

- **NEE atendidas durante el año 2020**

- Dificultades específicas de aprendizaje
- Trastornos específicos del lenguaje
- Trastornos de déficit atencional con y sin hiperactividad
- Dificultades intelectuales
- Funcionamiento intelectual limítrofe
- Trastornos del espectro autista
- Asperger
- Hipoacusia
- Síndrome Down

Modalidad de intervención en tiempos de pandemia.

- Intervención a distancia (tele intervención)
- Envío de material de trabajo escolar al hogar
- Visitas domiciliarias
- Llamadas telefónicas periódicas.

5.4. UNIDAD INFORMÁTICA Y OPERATIVA

Durante el año 2020 la unidad Informática y Operativa realiza con presupuesto FAEP, Fondos de Educación y Fondos dispuestos por los establecimientos educacionales, proyectos de mejoramiento integrales, los cuales se pasan a detallar:

Cuadro N° 93

N.º	UNIDAD INFORMÁTICA Y OPERATIVA
1	Sala de Música Escuela Araucarias
2	Remodelación Laboratorio de informática Escuela Araucarias
3	Remodelación infraestructura, renovación de mobiliario y equipamiento Salas de Pre básica Escuela Araucarias
4	Remodelación Patio techado Pre básica Escuela Araucarias
5	Laboratorio de ciencias escuela Araucarias
6	Remodelación infraestructura, renovación de mobiliario, equipamiento e iluminación sector administrativo Escuela Araucarias

7	Cambio de Cableado, Iluminación y pintura de Pasillos Escuela Araucarias
8	Cambio completo de instalación eléctrica en salas, bandeja Porta conductores, Circuitos de enchufes comunes, Circuitos de enchufes fuerza, para aire acondicionado, Circuitos de luces LED, Alimentador trifásico y cargas equilibradas, Tablero trifásico solo Prebásica
9	Construcción de nuevo biombo musical Escuela Araucarias
10	Remodelación infraestructura, renovación de mobiliario y equipamiento Biblioteca Araucaria
11	Remodelación y renovación de mobiliario Biblioteca Escuela Alborada
12	Laboratorio de ciencias Liceo Politécnico Andrés Bello
13	Remodelación infraestructura, renovación de mobiliario, equipamiento e iluminación, Cambio de techumbre Escuela Nilcahuin
14	Remodelación infraestructura, renovación de mobiliario, equipamiento e iluminación, Cambio de techumbre Escuela Lumaco
15	Remodelación infraestructura, renovación de mobiliario, equipamiento e iluminación, Cambio de techumbre y renovación de terraza Escuela Pu Koyam
16	Remodelación infraestructura, renovación de mobiliario y equipamiento sala de profesores Escuela Alborada
17	Renovación de equipamiento Red Capa 2 y subida de ancho de banda Internet Escuelas conectadas
18	Remodelación infraestructura, renovación de mobiliario, equipamiento e iluminación Salas primer y segundo piso Escuela Domitila Pinna Parra.
19	Remodelación y cambio de iluminación Patio techado y Hall Escuela Domitila Pinna Parra
20	Remodelación infraestructura, renovación de mobiliario, equipamiento e iluminación sector administrativo Escuela Rucahue
21	Remodelación infraestructura, renovación de mobiliario y equipamiento Sala de Profesores Escuela Araucarias
22	Renovación de mobiliario Salas Pre básica Escuela Domitila Pinna Parra.
23	Remodelación infraestructura, renovación de mobiliario, Cambio de iluminación y equipamiento Salas 2º piso y pasillos, Liceo Politécnico Andrés Bello

24	Renovación de mobiliario Sala Escuela Quesquechan

Fuente: DAEM Loncoche

6. SECRETARIA MUNICIPAL

6.1. Sesiones Realizadas: el Concejo celebró 36 Sesiones Ordinarias y 9 Sesiones Extraordinarias.

6.2. Acuerdos Adoptados, Los Acuerdos adoptados en orden cronológico fueron los siguientes:

Sesión Ordinaria Nº 112: (03/01/2020

1. Otorgar audiencia a la Directiva de la Asociación de Futbol Laboral de Loncoche, registrado en el punto 3.3.6, de la presente Acta.
2. Otorgar audiencia a la Directiva de la Tercera Compañía de Bomberos de Loncoche, registrado en el punto 3.3.10, de la presente Acta.
3. Otorgar audiencia a la Directiva del Comité de Viviendas Villa El Jardín, registrado en el punto 4.4.3, de la presente Acta.
4. Aprobar monto Dieta Concejales, año 2020, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Construcción de un Parque Botánico de Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
6. Aprobar Costos de Operación y mantención del Proyecto Construcción Parque Botánico de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
7. Aprobar Objetivos para contratación de Servicios a Honorarios, apoyo administrativo para la Bodega Municipal, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
8. Aprobar Objetivos para contratación de Servicios a Honorarios, para Profesionales y Técnicos para el Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
9. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según artículo 45 de la ley Nº 19.378, para Profesionales del Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

Sesión ordinaria Nº 113: (07/01/2020

1. Otorgar audiencia a la Directiva de la Comunidad Indígena Pidenco Bajo, registrado en el punto 2.3.2, de la presente Acta.
2. Autorizar adjudicación de la Licitación Pública, Construcción Cancha Pasto Sintético Futbolito Escuela Araucarias, Loncoche, por exceder las 500 U.T.M., según lo establecido en el artículo 65, letra j), de la ley Nº 18.695, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Autorizar adjudicación Convenio de Suministro Provisión de Insumos de ferretería en general, artículos eléctricos, maquinaria, madera, cemento y artículos de seguridad y personal, enero 2020 - diciembre 2021, por I. Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

4. Autorizar renovación de los Contribuyentes que ejercen comercio estacionado en la vía pública en la comuna de Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 114: (09/01/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 01, año 2020, área Municipal, registrado en el punto 4.1, de la presente Acta.
2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 02, año 2020, área Municipal, registrado en el punto 4.2, de la presente Acta.
3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 03, año 2020, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 01, año 2020, área Educación registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5.- Autorizar la Renovación de las Patentes de Alcoholes, correspondiente al 1º Semestre del año 2020, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar subvenciones Municipales Especiales, año 2020, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7.- Aprobar Objetivos para contratación a Honorarios, para la Coordinación Festival Folclórico de Loncoche, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
8.- Aprobar Objetivos para contratación a Honorarios, para el Servicio de Bienestar, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
9.- Aprobar propuesta de espacios públicos para la realización de Propaganda Electoral, con ocasión del Plebiscito Nacional de Abril 2020, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
10.- Aprobar Costos de Operación y Mantención Proyecto, Construcción Paseo Peatonal Borde Rio Cruces, Loncoche, registrado en el punto 12, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 115 : (25/02/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 07, año 2020, área municipal, registrado en el punto 3.1, de la presente Acta.
2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 08, año 2020, área municipal, registrado en el punto 3.2, de la presente Acta.
3.- Autorizar Solicitud Patente de Alcoholes, Clasificación P, Supermercado solicitada por don Mario Gilberto Ruiz Rodríguez, ubicado en Av. Barros Arana Nº 801, de Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4.- Aprobar costos de Operación y Mantención del Proyecto, Construcción Consultorio Huiscapi, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

5.- Aprobar Servicio de Alimentación Internados Liceo Bicentenario y Escuela Esmeralda, año 2020, a Comercializadora y Distribuidora de Productos Alimenticios Nutrisan Ltda., por exceder las 500 U.T.M. y el periodo Alcaldicio actual, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión ordinaria Nº 116 : (20/01/2020

1.- Aprobar Licitación Privada del Proyecto PMB Construcción Planta Elevadora de Aguas Lluvias, Comité Ribera Sur de Loncoche, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2.- Aprobar Término de Convenio Prodesal 2017-2020, con Indap, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3.- Aprobar Convenio Programa de Desarrollo Local - Prodesal, temporada 202-2023, con Indap, según artículo 65, letra j) de la ley Nº 18.695, por exceder el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4.- Aprobar Convenio Ad-Referéndum del Programa Pavimentación Participativa 29, Proceso de Selección y Lista de Espera Selección Adicional correspondiente al año 2019, el que se ejecutará en el periodo 2020 - 2021 registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5.- Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2020 registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 117 : (28/02/2020

1. - Otorgar audiencia a la Directiva del Comité Cementerio Pidenco bajo, registrado en el punto 2.3.2, de la presente Acta.
2. - Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 03, año 2020, área Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. - Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 09, año 2020, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. - Aprobar Modificación del Sueldo Base del nivel 15 en la Categoría F, nivelándolo al Sueldo base Mínimo Nacional de la carrera de Atención Primaria Municipal, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 118 : (10/03/2020

1.- Otorgar Audiencia a don Miguel Segundo Catrilaf Millanao, registrado en el punto 2.3.2, de la presente Acta.
2.- Otorgar Audiencia a Directiva de la Junta de Vecinos, Unidad Vecinal Nº 9, de

Molco, registrado en el punto 2.3.4, de la presente Acta.

3.- Aprobar Adjudicación de la Licitación Pública Proyecto P.M.U., Mejoramiento Plazoleta Los Notros, Loncoche, por superar las 500 U.T.M., según lo establece el artículo 65, letra j) de la ley Nº 18.695, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

4.- Aprobar Baja sin enajenación y donación de los bienes muebles correspondientes a los Establecimientos Educacionales Municipales, Escuelas Alborada, Nilcahuin y Lumaco Sur, según lo señala la ley Nº 18.695, artículos Nº 35 y 65, letra f), registrado en el punto 4 , de la presente Acta.

5.- Aprobar Subvención Municipal Especial al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Araucarias, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 119 : (25/03/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 04, año 2020, área de Educación, registrada en el punto 2, de la presente Acta.

2.- Aprobar Baja sin enajenación y donación de los bienes muebles correspondientes al Establecimiento Educacional Municipal, Centro Educacional de Desarrollo Integral We Nepen, según lo señala la ley Nº 18.695, artículos Nº 35 y 65, letra f), registrada en el punto 3 , de la presente Acta.

3.- Aprobar y distribuir recursos para el Proyecto, Reposición Tramos de Pavimento calles, Loncoche, por un monto de $ 25.875.00, del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Tradicional 2020, PMU IRAL, registrada en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 120 : (27/03/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 05, año 2020, área Educación, registrado en el punto 2, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 10, año 2020, área municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

3.- Acuerdan reunión de trabajo, para el día 01.04.2020, a las 15:00 horas, registrado en el punto 4.1.1, de la presente Acta.

4.- Aprobar nueva modalidad de Sesiones Ordinarias y Extra Ordinarias del Concejo Municipal, en forma remota, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 121: (14/04/2020

1.- Aprobar Convenio de Pago Transferencia de Recursos, Municipalidad de Loncoche y Empresa Servicio de Aseo e Inversiones Sivemaq SPA, registrado en el punto 3,

de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 11, año 2020, área municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

3.- Aprobar Adjudicación de la Licitación Pública Proyecto PMB, Construcción y Mejoramiento Sanitario, Escuelas y Otros, Loncoche, según ley Nº 18.695, artículo 65, letra J), registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 122 : (21/04/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 06, año 2020, área educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 12, año 2020, área municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

3.- Oficiar a Indap, la re asignación de recursos de las capacitaciones para talaje, forraje, medicamentos y acciones sanitarias para los Agricultores de la comuna. 5.6.8, de la presente Acta.

4.- Aprobar Adjudicación de la Licitación Pública para el Proyecto, Construcción Reductores de velocidad y demarcación vial Loncoche, según ley Nº 18.695, artículo 65, letra J), registrada en el punto 6, de la presente Acta.

5.- Aprobar Voto de Confianza para disponer recursos en estado de emergencia nacional, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 123 : (28/04/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 13, año 2020, área municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 14, año 2020, área municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 15, año 2020, área municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

4.- Aprobar el cumplimiento del Plan Anual de Metas Institucionales y Colectivas por Departamento, año 2019, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 124 : (22/05/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 07, año 2020, área Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 17, año 2020, área municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

3.- Ratificar la propuesta de espacios púbicos enviado para el Plebiscito del 25 de Octubre del 2020, en la eventual nominación de Elecciones Primarias para la nominación de candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcalde, reprogramada para el 29 de Noviembre del 2020, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4.- Aprobar Aporte Complementario para el Proyecto, Reposición Escuela Egon Keutmann Besgen, HUiscapi por un monto de $ 7.900.000, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión ordinaria Nº 125: (19/05/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 18, año 2020, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2.- Aprobar Convenio entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Loncoche, para financiar, **Proyecto de Equipamiento y Proyecto de Infraestructura, para el Liceo Politécnico Andrés Bello,** según lo establece la Ley Nº 18.695, articulo 65, letra J), por ser montos superiores a 500 UTM y excede el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3.- Aprobar Convenio **Transferencia de recursos entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Ilustre Municipalidad de Loncoche, subsidio para Municipalidades para el enfrentamiento de la crisis sanitaria por Covid-19,** registrado en el punto 5, de la presente Acta

Sesión Ordinaria Nº 126: (27/05/2020

1**.-** Acuerdan enviar Oficio firmado por todos a la Contraloría para que investigue 3.2.1., registrado en la presente Acta.
2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 03, año 2020, área de Salud, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
3. Acuerdan reunión de Trabajo con el Director de Control, parea el día lunes 01.06.2020, a las 15:00 horas, registrado en el punto 4.3, de la presente Acta.
4.- Aprobar Modificación al Convenio de Cooperación entre la I. Municipalidad de Loncoche y el Comité Expo Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 127: (09/06/2020

1.- Aprobar Modificación del Convenio entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la I. Municipalidad de Loncoche, de fecha 15.05.2020, aprobado por Decreto

Exento Nº 396/2020, registrado en el punto, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 04, año 2020, área de Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 19, año 2020, área municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 128 : (16/06/2020

1. Acuerdan reunión de trabajo, con la Presidenta de la Junta de Vecinos de La Paz, registrado en el punto 2.3.5, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 08, año 2020, área de Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar adquisición de Cajas de Alimentos por Convenio Marco, por 1.000 U.T.M., registrado en el punto 5, de la presente Acta.

.

Sesión Ordinaria Nº 129 : (23/06/2020

1.- Aprobar Adjudicación del Proyecto FRIL, Elige Vivir Sano, Construcción Plazoleta Bicentenario, Loncoche, registrada en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar Iniciativa, Reposición Puentes en caminos sectores rurales, Loncoche, por un monto de $ 97.600.000, registrada en el punto 4, de la presente Acta.

3.- Aprobar Costos de Operación y Mantención de la Iniciativa, Reposición Puentes en caminos sectores rurales, Loncoche, por un monto de $ 1.350.000, registrada en el punto 5, de la presente Acta.

4.- Aprobar, ejercer las facultades establecidas en el artículo 6°, de la Ley N° 21.207, registrada en el punto 7, de la presente Acta.

5.- Aprobar la entrega en comodato de una Tablet marca SAMSUNG GALAXY A8" 2019 LTE T 295, al Hospital Familiar y Comunitario de Loncoche, registrada en el punto 8, de la presente Acta

Sesión Extraordinaria Nº 36: (07/07/2020

1. Aprobar Ordenanza para Becas Municipales, registrado en el punto 1, de la presente Acta.
2. Aprobar criterios específicos, para aplicación facultad concedida según artículo Sexto de la Ley 21.207, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
3. Aprobar objetivos para la contratación a Honorarios apoyo, administrativo Departamento Social, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

4. Aprobar Aporte Complementario, asociados a la Asesoría Inspección Fiscal y Gastos Administrativos, ambos asociados al valor de los costos de diseño en la Sala cuna VTF, Huiscapi, por un monto de $ 2.487.130, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 130 : (14/07/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 09, año 2020, área Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2.- Aprobar Proyectos de Modificaciones Presupuestarias N° 20; N° 21 y N° 22 año 2020, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3.- Aprobar adjudicación pública Proyecto Construcción Cierre Perimetral ex IER, Loncoche y Elige Vivir Sano Construcción Plazoleta Recreativa Esmeralda, Loncoche, según Ley N° 18.695, artículo 65, letra J), registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4.- Aprobar compromiso de Costos de Operación y Mantención Proyecto Construcción Centro Cultural, Loncoche, por un monto de $ 117.392.000, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Acuerdan reunión de trabajo con la Secplan para revisar los Proyectos que han quedado pendientes a presentar en la Sesión Ordinaria y la presentación del funcionamiento de las cámaras de seguridad por el Departamento de Seguridad Pública, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6.- Autorizar la renovación de Patentes de Alcoholes, correspondiente al periodo 01.07.2020 al 30.06.2021, conforme a los artículos, 29° del Decreto ley N° 3.063 de 1979 y, 5° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
7.- Autorizar la renovación de los Contribuyentes que ejercen Comercio Estacionado en la vía Pública de Loncoche, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
8.- Aprobar Subvención Municipal Especial al Cuerpo de Bomberos de Loncoche, año 2020, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
9.- Aprobar Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Loncoche y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, registrado en el punto 12, de la presente Acta.
10.- Aprobar Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Loncoche y la Fundación Sinergia Humanitaria, registrado en el punto 13, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 131 : (21/07/2019

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 23, año 2020, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 37: (24/07/2020

Sin acuerdo

Sesión Ordinaria Nº 132 : (28/07/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 10, año 2020, área Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 24, año 2020, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3.- Aprobar Adjudicación de la Licitación Pública 3201-38-LQ20, a la Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A., RUT N° 90.299.000-3, por el servicio de telefonía, red de datos y conexión a internet, para inmuebles y Unidades dependientes del Departamento de Educación de la comuna de Loncoche, según lo establece el artículo 65, letra j), de la Ley N° 18.695, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4.- Aprobar Adjudicación de la Licitación Pública 3201-28-LE20, a la Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A., RUT N° 90.299.000-3, por el servicio de internet a la Escuela Esmeralda de la comuna de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5.- Aprobar Adjudicación de la Licitación Pública 3201-34-LQ20, a Marcos José Saravia Escobar, RUT N° 10.311.905-7, por el Proyecto de Infraestructura para el Establecimiento Educacional Liceo Politécnico Andrés Bello de la comuna de Loncoche, según lo establece el artículo 65, letra j), de la Ley N° 18.695, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6.- Aprobar Convenio de Desempeño Fondo de Apoyo a la Educación Pública, entre la Dirección de Educación Pública e I. Municipalidad de Loncoche, año 2020, según lo establece el artículo 65, letra j), de la Ley N° 18.695, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
7.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2020, área de Salud, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
8.- Aprobar traspaso de terreno municipal en comodato al Comité Agua Potable Rural de Nancahue, por 30 años, renovables, registrado en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 38: (06/08/2020

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 25, año 2020, área Municipal, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 133: (11/08/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 11, año 2020, área Educación, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
2.- Aprobar Convenio a celebrar entre la I. Municipalidad de Loncoche y la Dirección de Educación Pública, para financiar el Proyecto Conservación de Infraestructura, por un monto de $ 225.000.000, para el Establecimiento Centro Educacional de Desarrollo Integral We Nepen, RBD 6308, Loncoche, de acuerdo al art. 65, letra j) de la Ley N° 18.695, por involucrar un monto superior a 500 U.T.M., y su vigencia excede el Periodo Alcaldicio, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3.- Aprobar adjudicación de la Licitación Pública, Proyecto PMU, Elige Vivir Sano, Miradores Borde Río Cruces, Loncoche, según Ley N° 18.695, artículo 65, letra j), registrada en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Adjudicación del Servicio de Aseo Edificio Consistorial y otras Dependencias, I. Municipalidad de Loncoche, ID N°3199-13- LP20, de acuerdo al art. 65, letra j), de la Ley N°18.695, por involucrar un monto superior a 500 UTM., y su vigencia excede el Periodo Alcaldicio, registrada en el punto 9, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°26, año 2020, área Municipal, registrado en el punto, 12, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 134 : (18/08/2020

1. Acuerdan reunión de trabajo, para el lunes 24.08.2020, a las 15:00 horas, registrado en el punto 2.3.3, de la presente Acta.
2. Aprobar Cartera de Proyectos a postular al 30° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del Minvu, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 135 : (28/08/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°12, año 2020, área Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°28, año 2020, área municipal,

registrado en el punto 5, de la presente Acta.

3.- Aprobar postulación a las bonificaciones establecidas en la Ley N° 21.135, correspondiente al año 2018, para 05 funcionarios, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

4.- Aprobar postulación a las bonificaciones establecidas en la Ley N° 21.135, correspondiente al año 2019, para 02 funcionarias, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

5.- Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2020, a la Comunidad Indígena Manuel Antipan, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

6. Autorizar la Renovación de Patente de Alcoholes, fuera de plazo, correspondiente al periodo 01.07.2020 al 30.06.2020, a la Contribuyente Sra. Nancy Alvear Contreras, para ser utilizada en calle Manuel Bulnes N° 0254, Loncoche, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 136: (08/09/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°29 y N°30, año 2020, área municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar costos de Operación y Mantención del Proyecto, Construcción y Reposición de Resaltos, Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

3.- Aprobar adjudicación Pública del Proyecto Programa Habitabilidad 2019, comuna de Loncoche, según Ley N° 18.695, articulo 65, letra j), registrado en el punto 6, de la presente Acta.

4.- Aprobar Asignación Especial Transitoria de acuerdo al artículo 45 de la ley N° 19.378, para funcionario del Departamento de Salud, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

5.- Aprobar aporte municipal Proyecto Remodelación Plazoleta Vista al Volcán, por un monto $ 10.045.000, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

6.- Aprobar costos de operación y mantención del Proyecto Remodelación Plazoleta Vista al Volcán, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

7.- Aprobar costos de operación y mantención de la Plaza Blas Reyes con Accesibilidad Universal, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

8.- Aprobar modificación de fechas Sesiones Ordinarias del mes de Septiembre del 2020, registrado en el punto 13.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 137 : (22/09/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°31, año 2020, área municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar Iniciativa FRIL del Proyecto, Construcción y Reposición de Resaltos, Loncoche, por un monto de $ 12.494.676, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3.- Ratificar aprobación de propuesta de espacios públicos remitida con ocasión de Plebiscito Nacional 2020, para las elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes reprogramada para el 11.04.2021, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 138: (29/09/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°13, año 2020, área de Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2.- Aprobar la Baja sin enajenación de los Bienes Muebles correspondientes a Postas, Cesfam y /o Departamento de Salud Municipal de Loncoche, según Acta N° 01 / 2020, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3.- Aprobar la Baja sin enajenación de los Bienes Muebles correspondientes a Postas, Cesfam y /o Departamento de Salud Municipal de Loncoche, según Acta N° 02 / 2020, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4.- Aprobar Modificación Organigrama del Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5.- Aprobar dar de baja sin enajenación, mesas individuales, bipersonal y sillas del Liceo Politécnico Andrés Bello, según la Ley N° 18.695, artículos 35 y 65, letra f), registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6.- Aprobar aporte Municipal, para el Proyecto, construcción de la Sala de Música de la Banda Instrumental Santa Cecilia, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 39: (08/10/2020

1.- Aprobar Proyectos Modificación Presupuestaria N°14, y Nº15 año 2020, área Educación, registrado en el punto 2, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 139 : (13/10/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°33, año 2020, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2.- Aprobar llamado a licitación pública, para adquisición de 1.000 canastas de alimentos y 1.000 bolsas de harina de 10 kg., para ayudas sociales, según lo establecido en el artículo 65, letra j), de la ley N° 18.695, por ser un contrato superior a 500 U.T.M., registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3.- Autorizar solicitud de traslado de una Patente de Alcoholes, Clasificación H, Mini

Mercado solicitado por la Sociedad Comercial La Paz SPA, para ser utilizada en calle Servidumbre de Transito DOS N° 43, La Paz, Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

4.- Aprobar contratación a Honorarios para formar el área administrativa de Gestión de Control y Calidad del D.M.S. Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 140 : (20/10/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°06, año 2020, área Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 34, año 2020, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3.- Aprobar modificaciones a las Metas Institucionales y Colectivas, producto de la evaluación presentada por la Comisión Metas, año 2020, ante la pandemia Covid-19, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
4.- Autorización para la modificación de la Ordenanza Local, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5.- Aprobar Adjudicación de Licitación pública, de 1.000 canastas de alimentos y 1.000 bolsas de harina de 10 kg. para ayudas sociales, al proveedor Distribuidora Ecomark Coronel Limitada, según lo establecido en el artículo 65, letra j) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por ser un contrato superior a 500 U.T.M., registrado en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 141: (27/10/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 35, año 2020, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2.- Aprobar Adjudicación de Licitación Pública ID3199-15-LP20, Proyecto FRIL, Construcción Plazoleta Huiscapi, Loncoche, según ley 18.695, artículo 65, letra j), registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3.- Aprobar Adjudicación de Licitación Pública ID3199-16-LP20, Proyecto PMU, **Reposición Tramos Pavimento calles, Loncoche**, según ley N° 18.695, articulo 65, letra j), registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4.- Aprobar Actas de entregas de equipos, préstamos de material y contratos de comodatos, según se detallan en los documentos, del Liceo Politécnico Andrés Bello y Escuelas, Domitila Pinna Parra, Esmeralda y Alborada. registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5.- Acuerdan reuniones de trabajo para el mes de Noviembre por el Presupuesto

Municipal 2021, registrado en el punto 9.5.1, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 40: (27/10/2020

1.- Aprobar PLASAM, año 2021 registrado en el punto 1, de la presente Acta.
2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°07, año 2020, área Salud, registrado en el punto 2, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 41: (30/10/2020

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 41, año 2020, área Municipal, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 142 : (10/11/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 36, año 2020, área Municipal, registrado en el punto 3.1, de la presente Acta.
2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 37, año 2020, área Municipal, registrado en el punto 3.2, de la presente Acta.
3.- Aprobar PADEM 2021, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4.- Aprobar Bases Concurso Director del Departamento de Salud, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5.- Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2020, al Grupo de Voluntarios Hogar de Cristo de Loncoche**,** registrado en el punto 6, de la presente Acta.
6.- Aprobar Adjudicación Pública Proyecto; Construcción Estacionamientos Av. Barros Arana entre calle Manuel Bulnes e Ignacio Serrano, comuna de Loncoche**,** registrado en el punto 10, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 143 : (17/11/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2020, área de Educación, registrado en el punto 2, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 144 : (24/11/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 38, año 2020, área Municipal, registrado en el punto 4.1, de la presente Acta.
2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 39, año 2020, área Municipal, registrado en el punto 4.2, de la presente Acta.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 40, año 2020, área Municipal, registrado en el punto 4.3, de la presente Acta.
4.- Aprobar Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Púbica y la Ilustre Municipalidad de Loncoche, para financiar Convenio Escuela Egon Ernts Keutmann Besgen, RBD 6303-7, de la Comuna de Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5.- Aprobar autorización para solicitar inscribir los derechos de Agua a nombre del Comité de Agua Potable Rural Nancahue, en el mismo terreno municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
6.- Aprobar actualización del compromiso de aportes para costos de Operación y Mantención del Proyecto Construcción Consultorio Huiscapi, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
7.- Actualizar compromiso de la entrega de la administración del Estadio Los Notros, por el Proyecto, Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano, comuna de Loncoche, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 42: (14/12/2020

1.- Aprobar Presupuesto Municipal, año 2021, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 145: (15/12/2020

1.- Otorgar Audiencia a la Directiva del Comité de Vivienda Villa Jardín, registrado en el punto 2.3.19, de la presente Acta.
2.- Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2020, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 08 año 2020, área de Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17 año 2020, área Educación, registrado en el punto 5.1, de la presente Acta.
5.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2020, área Educación registrado en el punto 5.2, de la presente Acta.
6.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 19 año 2020, área Educación, registrado en el punto 5.3, de la presente Acta.
7.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 42, año 2020, área Municipal, registrado en el punto 6.1, de la presente Acta.
8.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 43 año 2020, área Municipal,

registrado en el punto 6.2, de la presente Acta.

9.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 44 año 2020, área Municipal, registrado en el punto 6.3, de la presente Acta.

10.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 45 año 2020, área Municipal, registrado en el punto 6.4, de la presente Acta.

11.- Aprobar Bases del Concurso Público del DMS Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

12.- Aprobar Actas de carta de compromiso uso tablets a comodato, prestamos de recursos educativos y contratos de comodatos, para los Establecimientos Educacionales Municipales, de los Liceos, Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga y Politécnico Andrés Bello y las Escuelas, Egon Keutmann Besgen, Wingkul Niguen, Nilcahuin y Quesquechan, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

13.- Aprobar Adjudicación Pública Proyecto Mejoramiento Sanitario SSHH, Escuelas sectores Collimallin y Nilcahuin, según ley N° 18.695, artículo 65, letra j), registrado en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 146 : (22/12/2020

1.- Otorgan Audiencia al Presidente de la Asociación de Futbol Laboral de Loncoche, registrado en el punto 2.3.2, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 46 año 2020, área municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

3.- Aprobar adjudicación Pública Proyecto, Construcción Ruta Amigable, Loncoche, según artículo 65, letra J), de la ley N° 18.695. registrado en el punto 5, de la presente Acta.

4.- Aprobar adjudicación Pública Proyecto, Reposición de veredas, Loncoche, según artículo 65, letra J), de la ley N° 18.695. registrado en el punto 6, de la presente Acta.

5.- Aprobar Metas Institucionales y Colectivas por Departamento, año 2021, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

6.- Aprobar Objetivos contratación a Honorarios, para la Dirección de Control, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

7.- Aprobar la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

8.- Aprobar el Plan Anual de Capacitación de la Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

9.- Presentación del Plan Anual 2021, para las postulaciones al fondo concursable de Formación de Funcionarios Municipales, registrado en el punto 11, de la presente

Acta.

10.- Acuerdan reunión privada y presencial, para el lunes 28.12.2020, a las 15.00 horas, registrado en el punto 12.4.2.

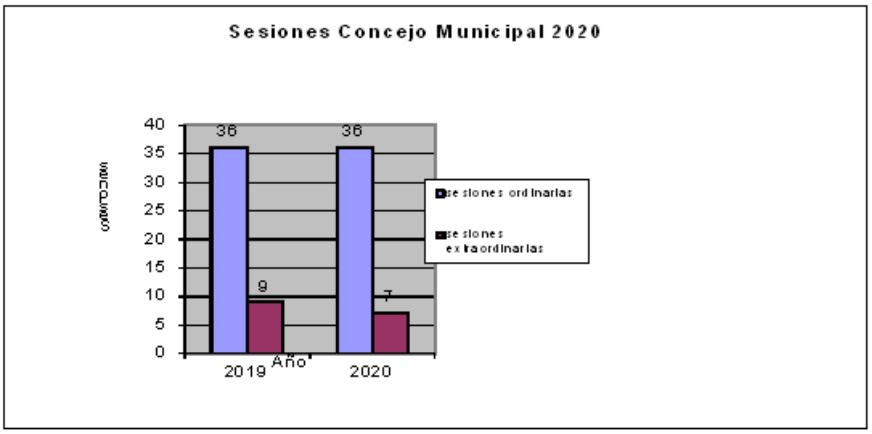
Sesión Ordinaria Nº 147 : (29/12/2020

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 09, año 2020, área de Salud, registrado en el punto 5.1, de la presente Acta.
2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 10, año 2020, área de Salud, registrado en el punto 5.2, de la presente Acta.
3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 11, año 2020, área de Salud, registrado en el punto 5.3, de la presente Acta.
4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2020, área de Salud, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 20, año 2020, área Educación, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 47, año 2020, área Municipal, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7.- Aprobar Convenio y su anexo, celebrado entre la Dirección de Educación Pública y l I. Municipalidad de Loncoche, para financiar la iniciativa de Diseño de Arquitectura y Especialidades para el establecimiento educacional Escuela Egon Ernst Keutmann Besgen,RBD: 6303,de la comuna de Loncoche, Región de la Araucanía, en el marco de la Resolución Exenta N° 1369, por un monto de $ 120.784.170, según lo establecido en la Ley N° 18.695, artículo 65 letra J) por ser un monto superior a 500 U.T.M. y exceder el Periodo Alcaldicio, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
8.- Aprobar Objetivos contratación a Honorarios, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
9.- Aprobar Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
10.- Aprobar nombres de calles del loteo Comité Pro Adelanto Nueva Vida, de Huiscapi, aprobado por Resolución N° 02 de fecha 09.03.2020, por la Dirección de Obras Municipales registrado en el punto 12, de la presente Acta.

11.- Autorizar modificación de fechas de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, para el mes de Enero y Febrero del 2021, registrado en el punto 13.2, de la presente Acta.

Cuadro comparativo de Sesiones del Concejo Municipal de los años 2019 y 2020:

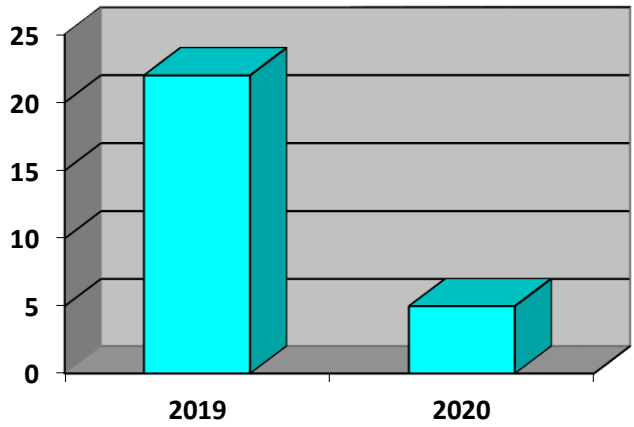
Gráfico N° 10



Fuente: Secretaría Municipal

6.3. Audiencias Otorgadas: Se otorgaron 5 Audiencias a Organizaciones.

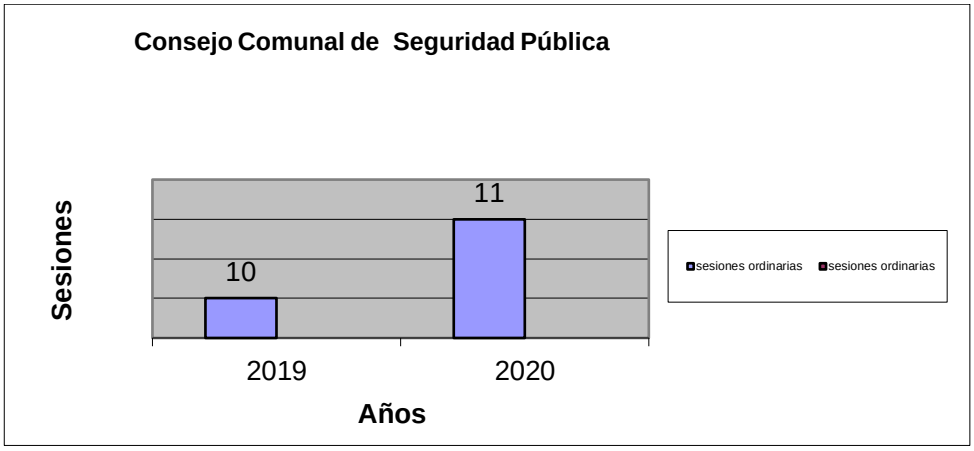
Gráfico N° 11



Fuente: Secretaría Municipal

6.4. Consejo Comunal de Seguridad Publica, Ley N° 20.965, Se realizaron 11 Sesiones Ordinarias realizadas

Gráfico N° 12



6.5. Funciones Secretaria Municipal, Ley N° 18.695

La Secretaria Municipal dió cumplimiento a las funciones estipuladas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en términos de:

a) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo.

b) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, comuna de Loncoche.´

c) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

d) Desempeñarse como Ministerio de Fe en todas las actuaciones municipales, y

e) Ser Administrador de la Plataforma digital de la Contraloría General de la República, para la Declaración de Intereses y de Patrimonio establecidas por la Ley Nº 20.880.

f) Aplicación de la Ley del Lobby.

6.6. Funciones Secretaria Municipal, Ley 19.862

Durante el año 2020 se inscribieron las siguientes Personas Jurídicas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos:

- Comité de Agua Potable Rural Lliu-Lliu Séptima Faja
- Agrupación de Danza Folclórica de personas mayores Armonía en movimiento
- Comunidad Indígena Santa Cruz
- Feria Libre Santa Lucía
- Agrupación de carbón Kutral de Molco Comuna de Loncoche
- Comunidad Indígena José Antifilo
- Comité de Transferencia Tecnológicas Las Lagunas de Lumaco

6.7. Investigaciones y Sumarios Administrativos del Área Municipal

No hay.

6.8. Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría de la Araucanía durante el año 2020

No hay.

7. DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DEFINICION: Es la unidad encargada de la función del Tránsito y Transporte Público de la Comuna.

OBJETIVOS :

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- Determinar el sentido de Administración de la circulación de vehículos en coordinación con los organismos del estado.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas y, aplicar las normas generales sobre Tránsito y Transporte Público en la comuna

PRECEPTO LEGAL:

Artículo 22 Párrafo 4º: "Organización Interna" de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Ley de Tránsito 18.290.

FUNCIONES ESPECÍFICAS*:*

1.- Proponer al Alcalde para su dictación normas sobre circulares, detención, estacionamiento de vehículos, Tránsito peatonal y comercio en la vía pública.

2.- Programa de movilización a la comunidad para obtener su permiso de circulación vehicular en la comuna.

3.-Planificar anualmente el otorgamiento de permisos de circulación.

4.- Otorgar, renovar licencias de conducir e informar de éstos al Registro Nacional de Conductores.

5.- Mantener el registro de antecedentes de conductores.

6.- Cumplir las instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

7.- Entregar informes técnicos a los Tribunales de Justicia.

RECAUDACION AÑO 2020:

Cuadro N° 94: COMPARATIVO AÑO 2019 – 2020

TIPO DE INGRESO	AÑO 2019 (M$)	AÑO 2020 (M$)
PERMISOS DE CIRCULACION	$ 378.653	$ 365.940
LICENCIAS DE CONDUCIR	$ 54.646	$ 27.503
REAJUSTES Y MULTAS	$ 8.350	$ 7.399
OTROS DERECHOS	$ 1.544	$ 1.399
TOTAL GENERAL	$ 443.193	$ 402.241

Fuente: D.T.T. P. Loncoche

Cabe señalar que la diferencia entre el año 2019 y 2020, se debió exclusivamente a la emergencia sanitaria Covid-19, ya que este Departamento no tuvo atención de público por un par de meses, referente a lo relacionado con licencia de conducir.

Cuadro N° 95: RESUMEN PARQUE AUTOMOTRIZAÑO 2020

TIPO Y DESTINO DEL VEHICULO **NUMERO DE VEHICULOS**

A.- VEHICULOS PARTICULARES Y OTROS	Bencinero	Diesel	Gas	Eléctrico	Otros	TOTAL 1/		Catalice Ecológico Eléc. y Gas	No Catalítico	TOTAL 2/
- CON MOTOR:										
AUTOMOVIL	32	1				33		24	9	33
CAMIONETA	667	793				1.460		696	764	1.460
CARRO DE ARRASTRE										
COMERCIAL	76	148				224		98	126	224
FURGON	2	2				4		1	3	4
HATCHBACK	661	22				683		302	381	683
JEEP	2	1				3			3	3
MINIBUS	2	1				3			3	3
MINIBUS PARTICULAR	2	2				4			4	4
MORTUORIO	1					1		1		1
MOTO	21					21		4	17	21
MOTOCICLETA	1					1			1	1
MOTOS	60					60		10	50	60
SEDAN	1.028	34				1.062		503	559	1.062
STATION WAGON	9	4				13		5	8	13
STATION WAGON TURISMO		6				6		3	3	6
SUV	583	148				731		292	439	731
VAN	73	122				195		104	91	195
Sub Total:	3.220	1.284				4.504		2.043	2.461	4.504
- SIN MOTOR:										
CARRO DE ARRASTRE					65	65		2	63	65
Sub Total:					65	65		2	63	65

B.- VEHICULOS DE TRANSPORTE COLECTIVO	Bencinero	Diesel	Gas	Eléctrico	Otros	TOTAL 1/		Catalítico Ecológico Eléc. y Gas	No Catalítico	TOTAL 2/
- **CON MOTOR:**										

BUS	6	36				42		9	33	42
MINIBUS ESCOLAR	1	19				20		8	12	20
MINIBUS LOC. COL.	1					1		1		1
MINI BUS TRANS. PASAJEROS	2	1				3		2	1	3
MINIBUS TRANS PRIV PASAJERO	1	5				6		2	4	6
MINIBUS TURISMO	2	6				8		2	6	8
TAXI BASICO	5					5		4	1	5
TAXI COLECTIVO	29	20				49		22	27	49
TAXI TURISMO	42	13				55		19	36	55
Sub Total:	89	100				189		69	120	189
C.- VEHICULOS DE CARGA	**Bencinero**	**Diesel**	**Gas**	**Eléctrico**	**Otros**	**TOTAL 1/**		**Catalítico Ecológico Eléc. y Gas**	**No Catalítico**	**TOTAL 2/**
- **CON MOTOR:**										
CAMION	19	146				165		21	144	165
CARGADOR FRONTAL		1				1			1	1
MAQUINARIA IND.	1	17				18			18	18
MOTONIVELADORA		1				1			1	1
RETROEXCAVADORA		4				4			4	4
SEMIREMOLQUES										
TRACTOCAMION	2	25				27		3	24	27
TRACTOR	1	7				8			8	8
Sub Total:	23	201				224		24	200	224
- **SIN MOTOR:**										
REMOLQUE					42	42			42	42
SEMIREMOLQUES					31	31			31	31
Sub Total:					73	73			73	73
TOTAL VEHICULOS EN CIRCULACION CON MOTOR, AÑO 2020	**3.332**	**1.585**				**4.917**		**2.136**	**2.781**	**4.917**
TOTAL VEHICULOS EN CIRCULACION SIN MOTOR, AÑO 2020	**138**									

8. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta Dirección le corresponde:

i. Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
ii. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
iii. Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
iv. Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social.
v. Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Funciones Específicas:

a) Dar cumplimiento, a través de su acción, al rol social de la municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal.
b) Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones comunitarias, prestándoles asistencia técnica.
c) , según corresponda, en la aplicación de planes, programas y proyectos sobre la materia que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas de la comuna.
d) Colaborar con el desarrollo de actividades de orden general de la municipalidad o de otras entidades públicas o privadas, ya sean estas de orden cívico, culturales u otras.
e) Administrar y ejecutar los programas sociales básicos y los proyectos derivados de éstos y considerados en el área social, la asistencia social y la capacitación social.
f) Detectar y evaluar las aspiraciones y necesidades de la comunidad y encausar su satisfacción y solución, a través de la formulación de políticas sociales.
g) Prestar asistencia social paliativa en los casos de emergencia.
h) Proponer planes de capacitación para dirigentes comunitarios y funcionarios municipales respecto de materias que digan relación con los planes sociales del Gobierno y del Municipio.

Durante el año 2020 la Dirección de Desarrollo Comunitario implemento los siguientes programas:

1. PROGRAMA DE LA MUJER

Monto : M$ 37.340.000

El Programa de la Mujer, es un nuevo programa municipal, implementado desde mediados del año 2019, año en que se trabajó los lineamientos propuestos para la implementación del programa, pero también la preparación de nuevas actividades orientadas a establecer un diagnóstico de trabajo para ser ejecutado durante el año 2020 como para años posteriores (Casa de la Mujer), sentando así una base de gestión y líneas de acción para la ejecución de actividades con y para las mujeres. Es así como desde el mes de enero y febrero se comienzan con los talleres de verano para mujeres y para niñas (os) y cursos certificados y en el mes de marzo las actividades enfocadas al mes de Conmemoración del Día de la Mujer, sin embargo producto de la Pandemia por Covid 19, debieron suspenderse las actividades masivas consideradas (Marcha de Mujeres y niñas (os) y los conversatorios y Encuentro de Mujeres Líderes comunales). Desde marzo a diciembre, las gestiones estuvieron enfocadas a realizar un protocolo de apoyo y gestión para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, estableciendo redes de apoyo con Carabineros, Hospital, Departamento de Salud, Departamento Social, Corporación de Asistencia Judicial, Tribunales y Centro de la Mujer, lo cual permitió una más expedita gestión, sobre todo por el aumento de víctimas de violencia, acompañando en sus procesos y derivando a las unidades respectivas acorde a la atención específica de cada situación. Desde el mes de octubre y noviembre el Programa de la Mujer cuenta con una psicóloga y un abogado, lo cual fue un gran avance para las asesorías y apoyo a las mujeres directamente, agilizando las asesorías y apoyo a mujeres que lo requirieran. También se fomentó el apoyo a mujeres emprendedoras de la comuna, a través de la asesoría y apoyo en la postulación a proyectos de fomento al emprendimiento, obteniendo el apoyo financiero y de capacitación a varias emprendedoras comunales. Uno de los objetivos del Programa a mediano plazo es contar con un fondo de apoyo a iniciativas productivas para mujeres emprendedoras con recursos municipales, que conste de una capacitación con entrega de herramientas o maquinaria acorde a los emprendimientos por área de trabajo.

Sus áreas de intervención se resumen en:

- **LÍNEA PRODUCTIVA**

Contempla la capacitación de mujeres de nuestra comuna en diferentes temáticas

detectadas a través de diagnóstico de necesidades e implementadas bajo la modalidad de taller o cursos certificados, su fin es fortalecer las capacidades de emprendimiento que poseen las usuarias y generar espacios de participación activa de la mujer.

Durante el año 2020 estaban considerados variados cursos para mujeres emprendedoras pero producto de la contingencia por Covid 19 y la gran mayoría al ser presenciales, tuvieron que ser postergados, pero aun así se desarrollaron los siguientes talleres y cursos certificados.

- Maquillaje Profesional de Día y para eventos especiales.
- Mantelería
- Bordado Mexicano
- Telar Decorativo
- Formulación de Proyectos.
- Mujer y Liderazgo
- Emprendimiento Femenino.

Cuadro N° 96

Detalle	Total Anual
Talleres para mujeres (enero – febrero)	2
Cursos Certificados (enero – febrero)	3
Talleres Especialidades manuales (enero – febrero)	2
Cursos y Talleres gestionados con otras entidades públicas (online)	4
Asesorías a mujeres emprendedoras en postulación a diversos fondos de financiamiento productivos.	28
Apoyo a organizaciones de mujeres en proyectos (FNDR, Chile Compromiso para todos)	2
Ferias de emprendimiento	2

Fuente: DIDECO Loncoche

La ejecución de los cursos y talleres de carácter municipal, se contrataron monitoras expertas en las áreas de capacitación entregadas a las mujeres de la comuna participantes y se realizó una convocatoria abierta a la comunidad para todas las mujeres interesadas en participar.

Las asesorías a mujeres emprendedoras para postulación de proyectos o programas de financiamiento productivo fueron a: Sernameg, Fosis, Gobernación, Prodemu y agrupaciones de mujeres a FNDR 6% privado y Chile Compromiso para todos.

Se realizaron 2 Ferias de Emprendimiento, una en el mes de febrero, contando con la participación de 8 emprendedoras del Programa y otra en el mes de diciembre, contando con la participación de 12 emprendedoras.

- **LINEA MUJER EN COMUNIDAD**

Respecto a esta línea, se considera el trabajo con los talleres laborales, actividades recreativas y conmemorativas y gestiones de trabajo con mujeres en conjunto.
Cabe destacar que los talleres laborales producto del estado de excepción por la Pandemia, no desarrollaron actividades durante el año 2020, pero si a las socias de los talleres se les invitó a participar de las actividades organizadas por el Programa o en convenio con otras instituciones y a la vez se estuvo en permanente contacto con la Presidenta de la Unión comunal de Talleres Laborales para entregar información relevante o donde pudiesen participar.

También se realizó una actividad con 100 mujeres en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en el mes de Marzo, la cual tuvo una gran acogida y éxito por parte de las participantes, pero quedaron pendientes para ese mes los conversatorios con mujeres, el Encuentro de Mujeres Líderes y la Marcha de mujeres y niñas y niños por nuestros derechos y la Equidad de Género. También destacar que es primer año que se desarrollan los talleres de verano enfocados solo a mujeres y niñas, siendo junto a los cursos productivos certificados, un total de 15 talleres durante los meses de enero y febrero para mujeres y niñas, los cuales tuvieron una gran convocatoria y recepción de mujeres y niñas participantes.

Cuadro N° 97

N°	Productos	Año 2020
1	Encuentro Conmemoración Día de la Mujer	100 mujeres
2	Talleres de Empoderamiento femenino	4
3	Talleres para Mujeres de Yoga, Pilates y Danza Árabe	3
4	Talleres para niñas de Pilates, Yoga, Pintura Acrílica, Ballet, Mandalas, Marmolado en loza y Joyas de plástico.	7
	Total Productos/actividades	15
	Total Mujeres y Niñas Beneficiadas	230

Fuente: DIDECO Loncoche

- **LINEA APOYO PSICOSOCIAL**

Para el desarrollo de esta línea de acción es muy importante la implementación de la Casa de la Mujer a corto o mediano plazo, que permita establecer un lugar fijo y permanente en el trabajo y diversas actividades con nuestras mujeres de la comuna. Mientras tanto se trabaja asesorando y realizando la primera llegada con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o maltrato por parte de sus parejas. Producto de la Contingencia por Covid 19, las situaciones de violencia intrafamiliar aumentaron considerablemente, si bien ello no se ve estipulado en las denuncias que son en total casi igual al año anterior, si se ve reflejado en la demanda por apoyo al Programa de la Mujer y el aumento de derivaciones de otros programas municipales o de otros organismos a nuestro Programa Municipal. Por ello se trabajó en un protocolo interno, que facilitó el flujo de procesos para un apoyo más rápido y expedito con las víctimas y en el establecimiento y trabajo con redes sociales, a la vez también se trabajó con el Hospital de Loncoche para poder contar con un protocolo comunal de apoyo a mujeres víctimas de violencia. Posteriormente en los meses de octubre y noviembre se contrató los servicios de un abogado y una psicóloga para la puesta en marcha del apoyo psicosocial municipal, dupla que ha tenido gran éxito en cuanto a las asesorías brindadas y apoyo a las mujeres que han requerido sus servicios.

Cuadro N° 98

N°	Productos	Año 2020
1	Capsulas radiales de prevención y visualización de la	3
	violencia hacia la mujer.	
2	Asesorías a Mujeres VIF primera llegada	41
3	Acompañamiento a mujeres VIF en Tribunales	5
4	Apoyo con proyectos productivos a mujeres víctimas de violencia	4
5	Asesorías Legales a Mujeres VIF	28
6	Asesorías Psicológicas Mujeres VIF	24
7	Apoyo en la postulación a Mujeres por retención del 10%	4
8	Apoyo a Mujeres en Postulaciones al IFE y Registro Social de Hogares.	147

Fuente: DIDECO Loncoche

2. DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Monto : $ 13.570.000.

Descripción:
El programa de Organizaciones Comunitarias, pretende dar respuesta a lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual le atribuye a la Unidad de Desarrollo Comunitario la función de "Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de este Programa concluye que la creación y fortalecimiento de la organización social puede jugar un papel clave en la definición del destino colectivo de la comunidad, pues el trabajo implementado durante el año 2020 apunto a promover y fortalecer la organización social.

Su objetivo principal es "Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna de Loncoche, mediante acciones que promuevan y fomenten su generación y desarrollo de las capacidades técnicas para consecución de los objetivos y fines de éstas.

Además, con la finalidad de desarrollar capacidades en los dirigentes sociales en la formulación de proyectos y apoyarlos en el proceso de postulación a los distintos fondos concursables del gobierno e instituciones privadas, como así mismo difundir estos entre las organizaciones sociales.

Cuadro N° 99

N°	Productos	Total
1	Total de asesorías en formulación de proyecto de Subvención Municipal	22

Fuente: DIDECO Loncoche

Cabe destacar, que si bien fueron realizadas las asesorías de formulación de proyectos para Talleres Laborales de la Comuna, estos fueron declarados desiertos producto del Estado de Catástrofe al que se ve enfrentado el mundo, afectando igualmente a nuestra Comuna.

Además, con objetivo de fortalecer iniciativas locales que van pleno beneficio de la ciudadanía como de los asociados a las organizaciones territoriales y funcionales, el

municipio cuenta con una Subvención Municipal Especial, la cual fue entregada a las siguientes organizaciones durante el año 2020. Cabe destacar, que este tipo de subvención es un macro proyecto presentado al Municipio, en el que generalmente los aportes son compartidos.

Cuadro N° 100

N°	Subvenciones Especiales	Monto Total Subvención
1	Club Deportivo Los Encinos	5.000.000.-
2	Escuela de Fútbol Loncoche 2005	4.500.000.-
3	Asociación Deportiva Local de Rayuela de Loncoche	1.000.000.-
4	Cuerpo de Bomberos de Loncoche	17.000.000.-
5	Club de Rodeo Criollo El Pigual de Loncoche	3.000.000.-
6	Comité de Agua Potable Lliu Lliu Séptima Faja	1.200.000.-
7	Centro de Padres y Apoderados Escuela Araucarias	1.428.000.-
8	Comité Expo Loncoche	50.000.000.-
9	Centro de Padres y Apoderados Escuela Araucarias	1.350.000.-
10	Cuerpo de Bomberos de Loncoche	30.000.000.-
11	Comunidad Indígena Manuel Antipan	500.000.-
12	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales	704.490.-
	MONTO TOTAL	**97.225.410.-**

Fuente: DIDECO Loncoche

3. PROGRAMA COMUNA SALUDABLE

Monto : $ 5.300.000.-

Descripción:

El Programa Comuna Saludable, busca ofrecer a los habitantes de la comuna de

Loncoche espacios para el desarrollo de actividades saludables, a través de la contratación de monitores que desarrollen actividades deportivas, formativas y recreativas con las diversas instituciones de la comuna.

Cabe destacar que todas las actividades contempladas por el programa, estaban consideradas para ser ejecutadas entre marzo a diciembre, en forma presencial, por

tanto no pudieron ser realizadas, producto de la contingencia por la Pandemia covid19 y contempladas para ser realizadas dentro de las gestiones del programa año 2021, acorde al Plan Paso a Paso y situación comunal.

4. PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES

Monto : $ 88.260.000

Descripción:
De acuerdo a las funciones municipales establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la promoción del desarrollo comunitario, cobra vital importancia, ya que tiene por objetivo potenciar actividades deportivas, recreativas y culturales con énfasis en la focalización de las necesidades y demandas de la comunidad.
El objetivo General es “Potenciar y promover las participación de la ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones de la comuna en actividades de promoción del desarrollo social y cultural”.

Durante el año 2020 y producto de todos los cambios que se debieron llevar a cabo en el mundo y por ende también en nuestra comuna, producto de la Pandemia por Covid 19 y de las medidas sanitarias y de protección a la ciudadanía, no se pudieron realizar actividades emblemáticas consideradas por la Municipalidad para conmemorar a la comunidad, acorde a celebraciones y fechas especiales, sin embargo si se pudieron llevar a cabo importantes actividades, reestructurando y adecuando la gestión acorde a las medidas protocolares

a) Fiestas Patrias y Aniversario

La Celebración de Fiestas Patrias y conmemoración del Aniversario de Loncoche busca ofrecer a los habitantes de la comuna tanto urbana como rural, actividades culturales, deportivas y recreativas; todas tendientes a promover el desarrollo comunitario y la participación activa de la ciudadanía.

Este año y producto de la Pandemia por Covid 19, el desfile tanto de fiestas patrias como aniversario de la comuna fueron suspendidos, al igual que las actividades

presenciales y de carácter masivo consideras para el año 2020 y realizadas tradicionalmente en los años anteriores tanto para fiestas patrias como para el aniversario de nuestra comuna, con el objetivo de resguardar la seguridad de los habitantes tanto urbanos como rurales.

Cuadro N° 101

N°	Actividades relevantes Fiestas Patrias y Aniversario
1	120 cuecas por Loncoche, en conmemoración a los 120 años de la comuna en su aniversario.
2	Cápsulas de cuecas para ser entregadas a la comunidad a través de las redes sociales.
3	Material audiovisual con todas las agrupaciones que participaron de las 120 cuecas por Loncoche para dar a conocer el trabajo a la comunidad.

Fuente: DIDECO Loncoche

b) Navidad y Año Nuevo

Durante este periodo del año se realiza una serie de actividades orientadas a fortalecer la cohesión social de la comuna, orientándose éstas a la entrega de juguetes por parte del municipio a niños de 0 a 10 años de edad, celebración de navidad en organizaciones territoriales y funcionales, realización de actividades artísticas culturales, entre otras. Este año se pudieron realizar la entrega de regalos a niños tanto en establecimientos como a juntas de vecinos, al igual que las colaciones por navidad, sin embargo las actividades realizadas con niños apoyando a organizaciones y juntas de vecinos de manera presencial, no se pudieron llevar a cabo, al igual que la actividad emblemática realizada por el municipio para los niños en navidad, por ser de carácter masiva.

Cuadro N° 102

N°	Productos	Total de Beneficiarios	Monto TOTAL
1	Entrega de Regalos a niños de 0 a 10 años	3.621	$11.647.379
2	Entrega de Colaciones a sectores vecinales	2.500	$2.613.835
	Total		$14.261.214
N°	**Actividades de Navidad y Año Nuevo ejecutadas año 2020**		
1	Entrega de Juguetes en Sectores Rurales		

2	Entrega de Juguetes a Establecimientos Educacionales Urbanos y Rurales de la Comuna
3	Villancicos Navideños, frontis Municipal

Fuente: DIDECO Loncoche

Destacar que el subprograma del Programa de Actividades Municipales denominado viva el verano en invierno, tampoco se pudo llevar a cabo dadas las condiciones por la Pandemia y las medidas sanitarias, pero si se realizaron las actividades de Viva el Verano.

5.- PROGRAMA: LONCOCHE EN VERANO Monto: $23.870.000

La Ilustre Municipalidad de Loncoche tiene dentro de sus funciones realizar actividades que promuevan el esparcimiento y recreación de la comunidad tanto urbana como rural, por lo tanto el Programa Viva el Verano 2020 viene ser una alternativa de esparcimiento en época estival para quienes residen en la comuna o la visitan en esa fecha.

Las actividades que impulsa este programa buscan además fortalecer la participación ciudadana, la ocupación y empoderamiento de la ciudadanía de los espacios públicos, así como la descentralización espacial de la ciudad, generando un ambiente inclusivo y no excluyente de todos los sectores de la comuna., por ello se realizan actividades tanto en Loncoche como en Huiscapi y La Paz.

Cuadro N° 103

N°	Actividades ejecutadas Programa Viva el Verano 2020
1	Cine Bajo el cielo azul, proyecto Ficwallmapu, siendo Loncoche la primera comuna del Festival itinerante de cine indígena.
2	Zumba al aíre libre
3	Actividades deportivas y recreativas en sectores vecinales
6	Campeonato Donwhill
7	Cicletada Familiar “Color bike Loncoche”
8	Lanzamiento y cierre del programa Show Artístico Cultural
9	Celebración del Día de los Enamorados en Loncoche, Huiscapi y la Paz.
10	Tocata de Bandas Juveniles “Rock in Rio Cruces”.
11	Apoyo de Muestras Gastronómicas
12	Fiesta de la Cerveza

13	Actividades deportivas, recreativas y culturales en localidad de la Paz
14	Celebración de Semana de Huiscapi
15	Celebración Verano en La Paz
16	Cuadrangular de Basquetbol
17	Jornadas Culturales en Loncoche, Huiscapi y la Paz
18	Talleres para mujeres y niños (as) tanto recreativos, como deportivos y de manualidades.
19	Feria de Apoyo al Emprendimiento Verano, Loncoche y Huiscapi.
20	Muestra de artesanos y emprendedoras en Plaza de armas de Loncoche.
21	Campeonato de Voleybol
22	Campeonato infantil de Futbol y Cuadrangular de Futbol Laboral.
23	Presentación de los Cursos y Talleres de Verano en la Plaza de Armas.
24	Hexagonal de Futbol femenino
25	Campeonato Rayuela Infantil
26	Escuela y Campeonato de Tenis de Mesa

Fuente: DIDECO Loncoche

6. PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA VECINAL MONTO: $13.720.000

El trabajo del programa de seguridad pública vecinal está orientado a entregar a la comunidad urbana y rural de la comuna de Loncoche herramientas de prevención del delito y autocuidado, junto con ello diseñar e implementar estrategias de organización vecinal para prevenir hechos delictuales en los barrios. Para lograr esto se trabaja de manera mancomunada entre Carabineros, Vecinos y Municipio, recogiendo las inquietudes, temores e inseguridades y orientando respecto a los distintos requerimientos que surjan de la comunidad.

Durante el año 2020, se ejecutaron 2 proyectos FNDR que fueron postulados y enmarcados en el área de Seguridad Pública:

- Recuperación de espacios públicos como factor protector: para la recuperación de espacio públicos significativos para los vecinos de Villa Magisterio, para intervenir en la multicancha existente en el lugar, ya que presentaba deterioros por el paso del tiempo y son muchos jóvenes del sector que acuden ahí a realizar actividades deportivas.

- Eliminando factores de riesgo a través de la recuperación de espacios públicos: focalizado en el sector de Villa Los Volcanes, debido a la gran cantidad de niños y jóvenes que hacen uso de la multicancha del sector para la práctica de deportes y actividades recreativas, el cual cuenta no con un cierre perimetral que generando inconvenientes para los vecinos y las personas que deciden utilizar dicho espacio público.

En ambos se recuperaron los espacios públicos, se mejoraron las canchas del sector y fueron muy bien recibidos por la comunidad.

7. OTRAS FUNCIONES ASOCIADAS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

a) Administración de Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) Actualmente la comuna cuenta con tres Salas Cunas y Jardines Infantiles **Color Esperanza, Corazón Contento y Gotitas de Amor** en donde acogen niños de 3 meses hasta 4 años, estos establecimiento atienden y dan prioridad a los quintiles 1, 2 y 3 y a todos los niños de la comunidad independiente de su condición socioeconómica. Los fondos son trasferidos desde JUNJI hacia el Municipio, quien los administra, con la finalidad de entregar una educación integral y de calidad, teniendo como premisa central que el acceso a la educación temprana promueve una comunidad con mayores índices de desarrollo y genera aprendizajes significativos para el desarrollo cognitivo de los niñas y niños.

Cabe destacar, que en estos establecimientos se cuenta con personal idóneo y altamente preparado para trabajar con menores, cumpliendo con el coeficiente técnico requerido por las altas normas que interpone JUNJI.

Los Niños y niñas reciben alimentación gratuita que consta de desayuno, almuerzo, once y extensión, todo esto abalado por una nutricionista. Además, los apoderados pueden acceder a extensión horaria, lo que facilita el desarrollo de la familia, ya que da el espacio para que algún integrante del núcleo familiar pueda trabajar.

Cuadro N° 104

N°	Sala Cuna Y Jardín Infantil	N° de Personal	Cobertura	Presupuesto 2020 $
1	Sala Cuna Gotitas de Amor	4	20	33.635.495
2	Sala Cuna y Jardín Infantil Corazón Contento	1 4	82	115.039.548
3	Sala Cuna y Jardín Infantil Color Esperanza	1 2	52	100.342.608
	Total	30	154	249.017.651

Fuente: DIDECO Loncoche

b) Operativos Sociales tanto urbano como Rurales.

Durante el año 2020 se realizaron variados operativos sociales, ya que producto de la Contingencia por Covid 19, la comunidad tanto urbana como rural requerían diversas asesorías tanto para postular a los Bonos de Gobierno, como al apoyo de ayudas sociales, retiro del 10 %, actualización o ingreso al Registro Social de Hogares e información sobre apoyos o asesorías de programas pertenecientes a la Dideco.

- Se estableció el Salón de Cultura de la Biblioteca Municipal como instancia permanente de asesorías y apoyo social con la presencia de profesionales de diversos programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistentes sociales del Departamento social de la Municipalidad.

- Se realizaron operativos sociales en las localidades de Huiscapi y la Paz. Contando con un equipo de profesionales al servicio de la ciudadanía y la coordinación de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario – Dideco.

- Se realizaron operativos sociales en diversos sectores rurales de la comuna junto a un equipo de profesionales de la Dideco y bajo la coordinación de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

8.1. DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social de la Municipalidad de Loncoche, tiene como línea de acción la atención de público, que presentan diversas necesidades sociales, a través de la ejecución de estrategias de desarrollo local, Regional y Nacional.

El equipo de profesionales está integrado por 05 Asistentes Sociales, 01 Secretaria, 1 encuestador, 01atencion de caso y 01 Conductor – encuestador y 15 profesionales a honorarios

Dentro de las principales acciones del departamento social, se encuentra la atención de público, visitas domiciliarias, constituciones de organizaciones comunitarias, coordinación de talleres y charlas, operativos sociales, ejecución de convenios suscritos con distintos Servicios de los cuales se destacan:

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Bienes Nacionales
- Fosis, entre otras.

Este Departamento del Municipio apoya constantemente y participa en las diferentes redes comunales como: Infancia, Personas Mayores, Jóvenes, Seguridad Ciudadana, estando siempre preocupados por los sectores más vulnerables de nuestra comuna.

PROGRAMA SOCIAL CENTRO DE ATENCIÓN DE HIJOS CON CUIDADOR PRINCIPAL TEMPORERO 2020:

Programa Centro de atención para hijos con cuidador principal temporero, se encuentra orientado para otorgar una alternativa de cuidado para niños y niñas entre los *5* a 12 años de edad, en donde sus cuidadores principales realizan labores de temporada, principalmente entre los meses de Enero y Febrero.

El centro de atención cuenta con convenio con SERMI desarrollo social y familia, IND y Junaeb, este último entrega la alimentación necesaria para el óptimo desarrollo de los/as niños/as, desayuno, almuerzo y colación.

El programa busca entregar un espacio de cuidados y bienestar para los niños y las niñas que participan del centro, mediante el juego y actividades sociales, en temáticas atingentes, como lo son respeto y cuidado hacia las personas mayores, cuidado por el medio ambiente, alimentación saludable, deberes y derechos de los/as niños/as.

El centro contó con una cobertura de 60 niños y niñas y existió la contratación por parte del municipio de:

- 1 encargado del Centro
- 4 monitores de sala
- 1 auxiliar de aseo.

Aporte Municipal M $6.286.-

Convenio con Instituto Nacional del Deporte que aporta con la contratación de:

- 3 Monitores Deportivos y entrega de material necesario para el desarrollo de las actividades planificadas.

Convenio con Ministerio de Desarrollo Social y Familia que aportó con M $941.- que permitió financiar dos Iniciativas Infantiles, una actividad con juegos de agua en casino UFEMUCH y actividad con juegos inflables, camas elásticas y una once para finalizar el proceso

PROGRAMA DE INFANCIA 2020

Este programa está orientado a trabajar en el periodo fundamental del ciclo vital de los niños y niñas, en donde se genera su pleno desarrollo, se adquieren hábitos y costumbres, se establecen normas, comienza la interacción con el medio, es por lo anterior que se busca generar un impacto en el bienestar de los niños y niñas de nuestra comuna, mediante actividad comunales, trabajo coordinado con todos los entes involucrados en la temática, entre otros. que es la primera infancia, en donde el ciclo vital El aporte municipal es de M$24.474.-

Principal Hitos:

- Vive el verano: Segundo festival infantil de talentos.

- Apoyo de tarde entretenida para niños y niñas en centro de atención organizado

por programa Chile Crece Contigo.

- Reunión de infancia, con intersector (escuelas, jardines, oficinas municipales, OPD, otros)

- Participación en plaza interactiva Loncoche, localidades de Huiscapi y La Paz

- Participación stand expo Loncoche

- Confección y entrega de colaciones para el día del niño y la niña, a las juntas de vecino tanto urbanas como rurales.

- Confección y entrega de colaciones, regalos para celebración Navidad comunal.

- Talleres de alimentación saludable para personas en situación de discapacidad.

- Participación en actividades del Eclipse.

- Participación en operativos sociales

En contexto de cuarentena se realizaron las siguientes actividades:

- Talleres de alimentación saludable.

- Realización de capsulas psicológicas de bienestar emocional.

- Talleres de Pilates

- Confección de protectores faciales

- Apoyo en barreras sanitarias.

- Celebración del día del niño en Loncoche, Huiscapi y La paz.



Plaza interactiva Localidad de La Paz



Talleres de alimentación saludable



Plaza interactiva localidad de Huiscapi

PROGRAMA SOCIAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS 2020

El Programa “Mejoramiento de Vivienda”, tiene como objetivo principal la entrega de ayuda paliativa consistente en materiales de construcción, esto es planchas de zinc, papel fieltro, clavos entre otros, según la situación actual en la en la cual se encuentra el grupo familiar, verificando a través de los instrumentos de entrevista y visita domiciliaria las necesidades detectadas dependiendo de la realidad de cada una de las familias. Recursos que son destinados a la reparación y mejoramiento de viviendas de las familias del sector urbano y rural de la comuna de Loncoche.

Aporte municipal de $ 28.000.000-

PROGRAMA SOCIAL DE DISCAPACIDAD 2020.-

Programa que atiende la demanda social de las personas con discapacidad de la comuna, especialmente de escasos recurso, en relación a beneficios sociales y ayudas técnicas, y a su inserción en redes sociales de apoyo pública y privada, en el marco de las políticas sociales hacia grupos vulnerables. Adicionalmente se desarrollan prestaciones de rehabilitación funcional a los beneficios que requieran de estos servicios.

El aporte municipal de M$ 55.180.-

Principales Hitos:

- Atención preferencial en el Departamento Social a personas en situación de discapacidad.
- Instalación de Oficina Municipal de Discapacidad, con la contratación de profesionales Kinesiólogo y Terapeuta ocupacional a jornada completa.
- Realización de catastro de comunal de personas en situación de discapacidad.
- Atención de Servicios de Apoyo (Cuidadoras de respiro), en domicilios de la comuna de Loncoche.
- Entrega de Ayuda Social en ayuda técnica como, silla de ruedas, bastones,

muletas, entre otras.

- Gestión de evaluaciones de credenciales de discapacidad para ingreso de al registro de Discapacidad del Registro Civil.
- Coordinación Comunal con Instituciones y Organizaciones sociales entorno a Participación en TELETON 2020.
- Realización de talleres dirigidos a personas en situación de discapacidad y cuidadores de personas en situación de discapacidad como; PILATES, ZUMBA Y COCINA INCLUSIVA.
- Cambio de instalaciones de oficina de discapacidad a dependencias ubicadas en San Martín #114 de la comuna de Loncoche.
- Atenciones en rehabilitación en domicilio de terapia ocupacional y kinesiología (en casos puntales por contexto de pandemia).
- Atención de casos sociales con requerimientos de diferente índole.
- Visitas domiciliarias integrales con el objetivo de cubrir la mayor demanda de necesidades de las familias.
- Entrega de canastas familiares a la comunidad en sus domicilios.
- Operativos sociales en sectores rurales de la comuna de Loncoche.
- Operativos sociales en la comuna de Loncoche.
- Postulación a bonos Ingreso Familiar de Emergencia.
- Elaboración y entrega de colaciones en conmemoración del día de la discapacidad en domicilios particulares de las familias de personas en situación de discapacidad.
- Elaboración y entrega de colaciones en contexto navideño en domicilios particulares de las familias de personas en situación de discapacidad.
- Postulación de franquicias aduaneras de personas en situación de discapacidad certificados con sus credenciales.
- Formulación de plan de intervención acorde a contexto nacional de Covid-19, en relación a oferta programática de la oficina de discapacidad y organizaciones comunitarias.
- Gestión de Kit inclusivos para percepción de Eclipse 2020 para las personas con discapacidad visual.
- Entrega de lentes de Eclipse a personas en situación de discapacidad de nuestra comuna.
- Difusión a través de redes sociales de videos educativos inclusivos sobre la correcta visualización del Eclipse 2020.
- Coordinación de apoyo en ayudas sociales para alumnos de Escuela especial We Nepen.
- Gestión de horas médicas para usuarios de la oficina de discapacidad sin

controles médicos producto del contexto nacional de Covid-19.

- Participación de profesionales de oficina de discapacidad en plan de contingencia Covid-19 a través de controles sanitarios en puntos de acceso a la comunidad.
- Vinculación activa entre oficinas municipales como: Oficina de personas mayores, Programa Vinculo, Programa Familias, DSM y hospital Loncoche, para agilizar la tramitación de beneficios para personas en situación de discapacidad.
- Finalización de proyectos Inclusivos con agrupaciones PeSD de la comuna.



Entrega de Kit sensoriales para Eclipse 2020



Entrega de colaciones para conmemoración del día de la discapacidad



Reunión de planificación comunitaria entre Of. Discapacidad – Turismo - ADILO

BECA MUNICIPAL DE LONCOCHE 2020

La Beca Municipal tiene como finalidad, proporcionar apoyo económico a los alumnos de enseñanza superior técnico profesional, universitaria que residan en la comuna de Loncoche y que cursen 2 ° en adelante, cuya situación económica familiar sea de escasos recursos o que se encuentre al momento de postular a la beca en situación de vulnerabilidad social acreditada a través de documentación de respaldo.

El año 2020 el proceso de postulación se efectuó a través de vía one-line y presencial.
El monto asignado a los estudiantes de enseñanza técnica profesional es de $ 120.000 y para Universitarios $ 150.000.-

Presupuesto de $ 28.800

Cuadro N° 105

TIPO DE BECA	Nº BENEFICIARIOS	TOTAL
BECA SUPERIOR UNIVERSITARIOS	152 BENEFICIARIOS	M$ 22.800
INSTITUTOS – CENTROS DE FORMACION TECNICA	56 BENEFICIARIOS	M$ 6.720
TOTAL	**BENEFICIARIOS**	**M$ 29.520**

Fuente: DIDECO Loncoche

PROGRAMA PERSONAS MAYORES AÑO 2020

OFICINA MUNICIPAL PERSONAS MAYORES LONCOCHE

El programa de las Personas Mayores surge por la necesidad de entregar apoyo a las personas mayores de nuestra comuna , tanto a nivel individual como organizacional, atención de casos, intervención y seguimiento de casos de maltrato y violencia intrafamiliar hacia las personas mayores visitas domiciliarias, además de reconocer y financiar las diferentes actividades que estos realizan en el año.

Durante el año 2020, la Oficina de Personas Mayores se encuentra a cargo de un profesional, Trabajador Social por jornada completa, y producto de la pandemia del 2020

desde el mes de octubre 2020 cuenta con el apoyo de una profesional de apoyo trabajadora social media jornada.

Señalar que dentro de las acciones realizadas que se encuentran durante el año 2020 son

Principales actividades desarrolladas durante al año 2020

Señalar que dentro de las acciones realizadas que se encuentran durante el año 2020 son:

- Actividad al aire libre (Enero)
- Termino taller chocolatería (Enero)
- Taller de actividad física vía remota
- Visitas Domiciliarias
- Trabajo con Red Comunal
- Postulación y ejecución Proyecto ciudad Amigable
- Aplicación de Ficha catastro Personas en atención de publico
- Activación Fono Ayuda Municipal
- 1er Programa Radial dirigido para personas mayores
- Concursos por radio (Concurso de payas, preguntas de conocimiento entre otras)
- Elaboración y entrega de Kit envejecimiento positivo (a sectores rurales y urbanos)
- Entrega de empanadas en septiembre en domicilio a personas mayores que viven solas
- Video de saludo fiestas patrias
- Trabajo permanente con grupos de adultos mayores, de entre ellos el apoyo a grupo de voluntarias de hogar de cristo, apoyo en la entrega de colaciones y postulación de proyectos.
- Entrega de kit navideño a personas mayores del sector rural y urbano.
- Ejecución de Programa Vamos chilenos (celulares)
- Entrega de kit de alimentos, kit de higiene y kit de pañales a diferentes

personas mayores (ayuda de gobernación)

- Apoyo en la obtención de permisos temporales y salvoconductos en etapa de cuarentena
- Trabajo Constante con el Centro Diurno Comunitario Newen.
- Postulación de Proyecto de grupos de personas mayores y realización de rendiciones de estos.

Monto asignado M$ 17.804..-

- Plan de trabajo en apoyo a cuidadoras de personas mayores con demencia



Mañana de mateadas y Taller de Biodanza



Certificación Taller de Chocolatería



Taller de Danza Armonía en movimiento



Participación en actividades varias



Jornada Cultural Intergeneracional en la Plaza de Armas de la Comuna





Participación Adultos Mayores en Copihuin, Loncoche



Adultos Mayores participando en actividad de grupos folclóricos latino-americanos.





Velada en Huiscapi Intergeneracional





Plan de Trabajo profesional en apoyo a cuidadores de personas mayores.





Creación Fono Ayuda Adulto Mayor.



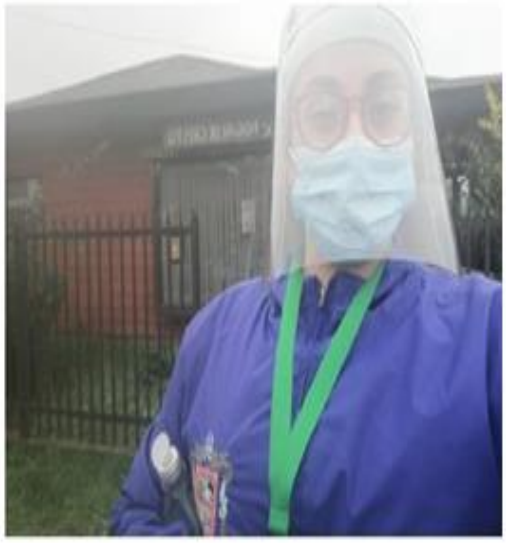
Primer Programa Radial Anual





Visitas domiciliarias Entrega de Material educativo





Apoyo en la entrega de colaciones Voluntarias Hogar de Cristo





Entrega Kit Disiochero









Entrega Kit Envejecimiento Positivo
Sectores Rurales

PROGRAMA CENTRO DIURNO COMUNITARIO NEWEN

Objetivo	Promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno donde se entregarán temporalmente servicios sociosanitarios y de apoyo biopsicosocial.
Cobertura programa	70 personas mayores de la comuna 45 pertenecientes al sector urbano 25 pertenecientes al sector rural
Beneficiarios/as 2020	120 personas mayores
Actividades en contexto Pandemia	-Monitoreo telefónico para conocer estado de salud -Entrega de material socioeconómico en domicilio -Programa Radial de Personas Mayores junto a la Oficina Municipal de Personas Mayores y Programa Más Adultos Mayores Autovalentes -Gestión de requerimientos con Servicios de Salud de la comuna -Gestión de ayudas sociales -Trabajo en red con otros programas sociales -Visitas domiciliarias -Apoyo en confección de mascarillas para Departamento de Salud Municipal -Apoyo y entrega de material en domicilio a Círculo de Egresados -Talleres online a Apoyo ELEAMs -Gestión de requerimientos, entrega de material a domicilio y talleres online a Grupo de Apoyo a Cuidadores de personas con demencias
Monto adjudicado, convenio con SENAMA Junio 2020-Mayo 2022	$100.800.000
Aporte Municipal Junio 2020-Mayo 2022	$61.437.264







Visitas Domiciliarias, entrega de Material Didáctico para el Envejecimiento Positivo s beneficiarios del Centro diurno Newen



Entrega Kit Navideño





Entrega Kit Alimentación Programa Vamos Chilenos



CLUBES ADULTOS MAYORES FAVORECIDOS CON FONDOS SENAMA 2020

Es importante señalar que todos los años los adultos mayores postulan a fondos del Servicio Nacional del Adulto Mayor. El año 2020 fueron beneficiados clubes.

Cuadro N° 106
Monto entregado a la comuna por proyectos presentados a Servicio Nacional del Adulto Mayor

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO ADJUDICADO
1	Unión Comunal de Grupos del Adulto Mayor	$ 675.000
2	Club del Adulto Mayor Hogar de Cristo	$ 289.000
3	Grupo del Adulto Mayor La Ilusión	$ 727.020
4	Grupo Folclórico Adulto Mayor Flor del Copihue	$ 750.000
5	Taller Laboral de Adultos Mayores Manos Maravillosas	$ 720.000
6	Grupo Adulto Mayor Orquídea	$ 392.000
7	Grupo de adulto mayor Rayen Kosccquilla	$ 730.000
8	Grupo del Adulto Mayor Millaray	$ 524.042
9	Club Adulto Mayor Las Lilas	$ 612.000
10	Grupo del Adulto Mayor Sol de Los Héroes	$ 696.000
11	Club de adulto mayor Nehuen Laku	$ 728.000
12	Club Adulto Mayor El Jardín de Casahue	$ 525.000
13	Club Deportivo de Rayuela Adulto Mayor Los Pellines	$ 450.000
14	Club de Adulto Mayor Flor del Sol	$ 731.950

15	Club Adulto Mayor Fe y Esperanza	$ 740.000
16	Grupo Adulto Mayor Nueva Vida	$ 748.424
17	Club de Jubiladas Las Mariposas	$ 600.000
18	Grupo Adulto Mayor Nuevo Amanecer	$ 805.000
19	Club Adulto Mayor Integral Newen	$ 910.000
20	Asociación de Profesores Jubilados de Loncoche	$ 650.000
21	Club Adulto Mayor Años Dorado	$ 650.000
22	Grupo Adulto Mayor El Manantial Huiscapi	$ 760.000
23	Grupo Adulto Mayor Siempre Viva de Casahue	$ 543.000
24	Grupo Adulto Mayor Las Golondrinas de Nancahue	$ 597.500
25	Grupo Teatro Eterna Juventud	$ 685.600
TOTAL		**M$16.071.466**

Fuente: DIDECO Loncoche

PROGRAMA JOVENES 2020

Programa orientado a **jóvenes cuyas edades fluctúan entre 15-29 años** de la comuna de la Loncoche.

El objetivo principal de este programa es generar estrategias e iniciativas locales que permitan el fortalecimiento educacional, recreativo y cultural de los Jóvenes de la comuna, potenciando las destrezas y habilidades para el mejor desarrollo de ellos dentro del contexto comunitario.

La actividades desarrolladas fueron realizadas por vía Zoom, correspondientes principalmente al ámbito educativo.

Monto Asignado Año 2020 : **$ 17.804.000.-**

Actividades Desarrolladas:

- Educación para padres en pandemia
- Torneo freestyle de rap a nivel Araucanía
- Realización de video promocional eclipse Araucanía
- Realización 3er. Torneo Gamer

- Secretos de mami; actividad para madres jóvenes para compartir experiencias junto a Espacio Amigable del DSM.
- Concurso Halloween
- Conversatorio sobre adultos mayores
- Promoción proyecto creamos INJUV
- Apoyo entrega de Ayudas sociales a adultos mayores de la comuna.
- Reuniones por zoom con Oficinas Municipales de la Juventud Regional.



Secretos de Mami, Actividad One Line



Actividad Fiestas Patrias

PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Este Programa tiene como finalidad ayudar a jóvenes de escasos recursos, siendo su característica distintiva premiar a los alumnos con mejor rendimiento, para que puedan continuar estudios de Educación Media y Superior.
Este beneficio se inscribe en la política que busca acrecentar la igualdad de oportunidades del acceso y permanencia en el sistema educacional.
La Beca Presidente consiste en un aporte económico de libre disposición de 0.62 U.T.M. mensuales para alumnos de Enseñanza Media $ **289.383**, dinero cancelado en 10 cuotas.
Para Enseñanza Superior el monto a cancelar es de 1,24 U.T.M. $578.765 dinero que se cancela en 10 cuotas.

Cuadro N° 107: alumnos de enseñanza media beneficiados en la comuna de Loncoche año 2020

TIPO DE ALUMNO	**ENSEÑANZA MEDIA**
BENEFICIARIOS	**112**
TOTAL	**M $ 322.000**

Fuente: DIDECO Loncoche

Lo anterior, **se traduce en un aporte de M$ 36.064.000** para la comuna de Loncoche

Cuadro N° 108: alumnos de enseñanza superior renovantes en la comuna de Loncoche año 2020:

TIPO DE ALUMNO	**ENSEÑANZA SUPERIOR**
BENEFICIARIOS	**42**
MONTO ASIGNADO	**M$ 620.260.-**

Fuente: DIDECO Loncoche

Lo anterior, **se traduce en un aporte de M$ 26.050.920** para la comuna de Loncoche.

PROGRAMA BECA INDIGENA:

Programa orientado a aquellos alumnos de origen indígena, estudiantes que cursan enseñanza Básica (5° y 8° año), enseñanza media (1º A 4º incluida Practica Profesional) y superior, cuyo promedio de notas anual sea de 5.0 para la Básica y Media y 4.5 para la enseñanza superior.

Durante el año 2019 resultaron favorecidos estudiantes que cursan su enseñanza básica y media en los distintos establecimientos educacionales de la comuna y fuera de esta.

La Beca consiste en la entrega de un incentivo económico para cada alumno, cuyos montos varían dependiendo del nivel educacional del estudiante. Así, en la enseñanza básica el monto recibido por alumno es de M$98.- enseñanza media M$203.- y en la enseñanza superior el monto anual obtenido es de M$ 638.-

Cuadro N° 109

TIPO DE ALUMNO	**ENSEÑANZA BASICA**
BENEFICIARIOS	**203**
TOTAL	**M $ 100.550**
TIPO DE ALUMNO	**ENSEÑANZA MEDIA**
BENEFICIARIOS	**184**
TOTAL	**M$ 208.280**
TIPO DE ALUMNO	**ENSEÑANZA SUPERIOR**
BENEFIADOS	
TOTAL	**M$ 654.600**

Fuente: DIDECO Loncoche

PROGRAMA DE BECA RESIDENCIA INDIGENA 2020

Es un aporte económico entregado por JUNAEB, que busca ayudar a los jóvenes que se encuentran estudiando fuera de sus comunas de origen, consiste en un aporte monetario para apalear la cancelación de arriendo, ya sea de una pieza, casa o departamento.

Aporte monetario que se cancela por 10 meses, correspondiente a un pago de mensual de **$ 96.700**.

Cuadro N° 110

TIPO DE ALUMNO	**ENSEÑANZA SUPERIOR**
BENEFICIARIOS	**15**
MONTO ASIGNADO	M$ 992.150.-

Fuente: DIDECO Loncoche

TOTAL MONTO ASIGNADO BECAS PARA LA COMUNA $ 225.412.540

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (S.A.

Beneficio entregado a familias de escasos recursos económicos de la comuna de Loncoche, del sector urbano y rural, durante el año 2020. El subsidio consiste en la rebaja de un 46%, 77% y 100% del valor del consumo mensual de la familia, en la zona urbana y la rebaja del 50% y 100% en el sector rural de la comuna. (Ver cuadro N° 3).

Cuadro N°111: Distribución beneficiarios de S.A.P, comuna de Loncoche.

SECTOR URBANO	**Total familias**
TRADICIONALES	1.603
CHILE SOLIDARIO	178
TOTAL BENEFICIARIOS	**1.781**
MES	**MONTO $**
ENERO	15.034.266
FEBRERO	15.610.286
MARZO	15.140.118
ABRIL	15.050.404
MAYO	14.646.763
JUNIO	14.866.498
JULIO	13.973.692
AGOSTO	13.860.778
SEPTIEMBRE	15.254.341
OCTUBRE	15.387.902
NOVIEMBRE	16.141.197
DICIEMBRE	16.664.923
TOTAL	**M $181.631.168**
SECTOR RURAL	**Total familias**
TRADICIONALES	303
CHILE SOLIDARIO	31

TOTAL BENEFICIARIOS	**334**

Fuente: DIDECO Loncoche

Cuadro N°112

MES	**MONTO $**
ENERO	1.714.680
FEBRERO	1.814.900
MARZO	1.695.220
ABRIL	1.636.050
MAYO	1.600.990
JUNIO	1.546.730
JULIO	1.539.340
AGOSTO	1.631.530
SEPTIEMBRE	1.627.370
OCTUBRE	1.684.140
NOVIEMBRE	1.727.250
DICIEMBRE	1.708.180
TOTAL	**M $19.926.380**

Fuente: DIDECO Loncoche

Lo anterior se traduce en un aporte para la comuna de M$ 201.557.548, subsidios urbanos y rurales.

AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS

Durante el transcurso del año 2020, la inestabilidad laboral, los problemas de salud, los contagios influyeron de forma negativa en la calidad de vida de los habitantes de la comuna, la demanda usuaria aumentó a causa de la crisis sanitaria, del **virus COVID 19,** debiendo de dar respuesta oportuna a las principales necesidades y requerimientos a través de entrevistas telefónicas y presenciales.

Desde el mes de **Enero a Diciembre de 2020** se entregaron alrededor de **15.993**

ayudas sociales a la comunidad:

- **Canastas de Alimentos.**
- Cancelación de suministro básico de electricidad
- Cancelación de suministro básico de luz
- Compra de Medicamentos
- Aporte económico para la realización de exámenes médicos
- Aporte económico para consultas médicas con especialistas.
- Materiales de construcción
- Pañales desechables de adulto y de niño
- Estanques de agua
- Ayudas técnicas
- Gastos funerarios
- Compra de marquesas, literas
- Colchones
- Plumones
- Colchonetas
- Frazadas
- **Harina**
- Toallas Higiénicas
- Harina
- **Kit Higiénico**
- **Vales de Gas**
- **Kit Alimentación.**

Cabe señalar que a causa del aumento de la demanda usuaria durante el año, se realzaron los aportes externos que a continuación se detallan:

Cuadro N°113

Programa	**Cantidad**
Programa alimentos para Chile	**4.008**
Alimentos donados por familias colaboradoras	**140**
Presupuesto ORASMI (Gobernación)	**20**

Fuente: DIDECO Loncoche

OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO.

Entre otras actividades se encuentra la emisión de Informes y Certificados Sociales, por casos sociales y solicitados por otras instituciones como Juzgado de Letras, establecimientos educacionales, Fundaciones, entre otras instituciones.

Cuadro N°114

Informes Sociales	**113**
Total documentos emitidos	**113**
SUBSIDIOS FAMILIARES ENTREGADOS 2020	**CANTIDAD**
Subsidio Discapacidad Mental	**0**
Subsidio familiares	**1.820**
Constituciones a Organizaciones Comunitarias	**6**

Fuente: DIDECO Loncoche

OPERATIVOS SOCIALES

Con la finalidad de poder disminuir los tiempos de respuesta a la demanda de la necesidad básica de la comunidad, es que el Departamento social, participó de diversos operativos en sectores rurales de nuestra Comuna como:

- Huiscapi
- Huaqui
- La Paz
- Pulinge
- Molco
- El Prado
- Huellanto
- Nancahue
- Rampehue
- Pudiñan
- Copihuelpe

- Collico
- Muquen
- Traitraico
- Malhuehue
- Cuno
- Huerquelelfun
- Chanlelfun
- Huiñoco
- Lumaco Sur
- Nilcahuin
- El Prado
- Rancahue
- Casahue

CONVENIOS INSTITUCIONALES

❖ SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN CONVENIO CON MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

El Sistema está compuesto por un conjunto de Subsistemas, correspondiéndole al Ministerio de Desarrollo Social la administración, coordinación, supervisión y evaluación del Sistema Intersectorial de Protección Social.

Sistemas que se ejecutan en la comuna:

- Registro Social de Hogares
- Chile Crece Contigo.
- Programa Vínculos
- Programa Habitabilidad
- Programa Autoconsumo

❖ SISTEMA DE PROTECCION A LA INFANCIA “CHILE CRECE CONTIGO”

Es un sistema integral de apoyo a niños y niñas de primera infancia, desde la gestación hasta los 9 años.

Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal 2020 en Primera Infancia Chile Crece

- Fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños(as) que son cubiertos por el Sistema Chile Crece Contigo.
- , Salud y Educación en la formulación de Estrategias para abordar situaciones de vulnerabilidad que afectan a los niños, niñas y embarazadas. También se realizó capacitación a profesionales en temáticas de Apego Seguro, Parentalidad y Análisis de casos sociales.

Monto Asignado de M$7.384.-

Fondo de Intervención de Apoyo de Desarrollo Infantil 2020 Chile Crece Contigo.

- Este proyecto permite la generación de diversas modalidades de apoyo al desarrollo integral, para atender a niños y niñas, con o sin necesidades esenciales, que han sido detectados en los controles de salud, con riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo.

- Principales actividades: Reuniones periódicas de seguimiento de Modalidades, ejecución de modalidades de Servicio de Atención Domiciliaria de Estimulación, Mejoramiento de Modalidad de Estimulación.

- Adquisición de Material Didáctico y de Estimulación para trabajar con los niños y niñas.

Monto Asignado de M$5.774.-

Además el Subsistema Chile Crece Contigo, para el año 2020 realizo la entrega de 196 (año anterior 152) Rincones de juegos (RINJU), los cuales son destinados para niños y niñas que ingresan al primer nivel de transición (PRE KINDER), que se encentran matriculados establecimientos educacionales público y en jardines infantiles JUNJI e Integra.; para el año 2020 se incorporan los establecimientos particulares subvencionados.

Dichos rincones están orientados para que los/as niños/as desarrollen el libre juego, entendido esto como una actividad natural de ellos, en donde aprenden a explorar, conocer y potenciar sus habilidades.

Cuadro N°115

Establecimientos	Cantidad de RINJU
JARDIN INFANTIL LOS COPIHUES	1
ESCUELA EGON ERNTS KEUTMANN BESGEN	16
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	16
ESCUELA JUAN XXIII	16
ESCUELA ARAUCARIAS	23
ESCUELA ALBORADA	59
ESCUELA SANTA CRUZ	65
TOTAL	**196**

Fuente: DIDECO Loncoche

Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales (TRIPLE P) 2020

Programa Triple P busca entregar a los padres, madres y/o cuidadores principales estrategias simples y prácticas para ayudar a manejar, con confianza la conducta de sus hijos e hijas, a fin de prevenir problemas en el desarrollo y a construir relaciones fuertes y saludables.

Actualmente la comuna de Loncoche es una de las 7 comunas a nivel regional que cuenta con la implementación de dicho programa.

Para su ejecución actualmente se encuentran en proceso de capacitación 9 profesionales, los cuales desempeñan funciones con objetivos atingentes a los lineamientos del programa (OPD Cautín Sur, Programa familias seguridad y oportunidades, Jardín corazón contento, programa municipal de discapacidad, escuela Araucarias, programa vínculos).

Monto Asignado de M$28.386.-

PROGRAMA VINCULO 2020

El objetivo del Programa es lograr que las personas mayores que viven solos, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social.

Para poder ejecutar el Programa en la comuna se debe contratar a dos Asistentes Social por media Jornada, quienes realizan un apoyo psicosocial y laboral para luego trabajar en forma grupal con ello, al finalizar la trayectoria de las personas mayores, se espera que estos queden vinculados tanto con redes institucionales IPS, Hospital, Municipalidad, Registro Civil, Programas Municipales Centro día, Mas Auto Valente, entre otros, además de que puedan integrarse a los distintos clubes existentes en la comuna.
El año 2020 a raíz de la pandemia que cruza el país, el programa tuvo que realizar modificaciones metodológicas y adecuar sus contenidos, es así que las profesionales no dejaron de atender a los beneficiarios y se contactaron a través de teléfono y además se realizan visitas domiciliarias pero en menor frecuencia, tomando las medidas sanitarias pertinentes.



Principales actividades realizadas con personas mayores:

- Subsidio monetario para obtención de Cedula de. Identidad.

- Entrega de alimentación Complementaria a adultos mayores del programa (Programa de Alimentación complementaria).

Cuadro N°116: Visitas Domiciliaria

NOMBRE PROGRAMA	N º BENEFICIARIOS	TOTAL
VINCULO ACOMPAÑAMIENTO 2019 VERSION 14 - 2º AÑO	35 ADULTOS MAYORES	M $ 11.575.269
VINCULO VERSION 15 - 1 º AÑO	40ADULTOS MAYORES	M $ 12.945.831
VINCULO DIAGNOSTICO - EJE 2019	40 ADULTOS MAYORES	M $ 1.649.155

Fuente: DIDECO Loncoche

Lo anterior, se traduce en un aporte de M**$ 26.170.255** para la comuna de Loncoche.

SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES

Este sistema ha sido creado por el Gobierno como una forma de canalizar hacia los estratos más pobres y vulnerables de la población una parte del gasto social. Lo anterior se hace a través del Sistema denominado REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
El potencial de esta encuesta de estratificación socioeconómica reside en que permite disponer de información actualizada para realizar una efectiva selección de los potenciales beneficiarios de los Programas Sociales, como son:

- Vivienda.
- Subsidio Único Familiar (S.U.F).
- Pensiones Básica Solidaria (PBS).
- Subsidio de Agua Potable (S.A.P)

- Programa seguridades y oportunidades
- Programa Vínculos.
- Programa Saneamiento de título.
- Becas MINEDUC.
- Entre otros.

El registro se aplica a cada grupo familiar que lo requiera y no tiene fecha de vencimiento, y los porcentajes pueden variar mes a mes por cambios en la composición del familiar, ingresos, ocupación, entre otros.

CUADRO ESTADISTICO AÑO 2020

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES VIGENTES AL 30/10/2020	9552

Este año fueron trasferidos al municipio $10.366.867, a través de un convenio para el sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales

PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2020

Son beneficiarios las familias pertenecientes al Programa Familias Seguridades y Oportunidades, a la red de protección social Chile Solidario y Vínculos, este programa permite mejorar la vivienda que habitan, otorgando reparación de estas, menaje, ropa de cama etc. Según diagnostico desarrollado por una Asistente Social y un Constructor Civil, periodo de ejecución del programa 12 meses. Además a la par la Asistente social debe de realizar 2 talleres de carácter obligatorio a los beneficiarios, para reforzar diferentes hábitos en la familia. Este año 2020 no se pudieron realizar talleres por emergencia sanitaria.

Cuadro N°117

N º Beneficiarios	Monto
12 familias	**M$ 57.960.000**

Fuente: DIDECO Loncoche

PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO FAMILIAS CHILE SOLIDARIO 2020

Tiene por objetivo el auto provisión de alimentos que puedan generar las familias pertenecientes al Programa Familia, Chile Solidario y Vínculos, y que son destinados a su propio consumo, y que los integrantes del grupo familiar asuman un rol activo en este proceso, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que posean.

Según el diagnóstico y un test de alimentación desarrollado por una Asistente Social y un Ingeniero Agrónomo, se detecta las necesidades alimenticias de las familias, periodo de ejecución de 9 meses. Contempla, construcción de invernaderos, aboneras, entrega de gallinas, bombas de agua, entre otros.



Programa de Apoyo a la Producción Familiar



Cuadro N°118

N º Beneficiarios	Monto
20 beneficiarios	**M$ 11.760.**

Fuente: DIDECO Loncoche

Lo anterior, se traduce en un aporte de M$**11.760.** para la comuna de Loncoche

PROGRAMA DE VIVIENDA.

- SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL (D.S.Nº 1)

Este programa contempla la postulación a subsidio habitacional para la compra de vivienda nueva o usada o la Construcción en sitio propio o densificación predial, según corresponda. Con un subsidio que va desde las 100 a las 520 uf según corresponda.

Cuadro N°119

Nº FAMILIAS BENEFICIADAS (INDIVIDUALES)	**MONTO SUBSIDIO HABITACIONAL UF**
6	2.772 UF

Fuente: DIDECO Loncoche

PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL

A través de la resolución exenta nº 864 de fecha 29 de mayo 2020 50 familias resultaron beneficiadas con el programa de construcción en sitio propio.
A través del fondo de tierras de comunidades Indígenas resolución exenta nº 840 de fecha 19 de mayo de 2020 18 familias resultaron beneficiadas pertenecientes a la comunidad Felipe Nitrihuala, Juan de la Cruz Pinchumilla y Manuel Manquel.

En Programa Habitabilidad Rural-MAVE rural fueron beneficiadas 20 familias, correspondiente a 5.317 UF

- **SUBSIDIO DE ARRIENDO**

Programa destinado a familias vulnerables y de sectores medios, que son capaces de hacer un desembolso mensual para pagar un arriendo.

Durante el año 2020 fueron beneficiadas 19 familias, con el subsidio de arriendo regular (monto total de 170 UF), 03 familias con el subsidio diferenciado al Adulto Mayor (que cubre el 95 % del valor del arriendo; monto total de 213 UF) y 15 familias con el Subsidio Especial Clase Media o de Emergencia. En total 37 familias de la comuna recibieron un aporte del estado para cubrir un arriendo.

Saneamiento de Titulo a través de Bienes Nacionales

Durante el presente año se han entregado 53 Títulos de dominio para familias del sector urbano y rural que no contaban con el dominio legal de la propiedad que utilizaban.

PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.-

El **Programa Familias** está dirigido a las familias y personas en situación de extrema pobreza que forman parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades regido por la **ley N° 20.595**, y del Sistema Intersectorial de Protección social del Ministerio de Desarrollo Social.

Objetivo es realizar intervenciones que buscan desarrollar capacidades, entregar información, aproximar servicios y programas sociales, y al mismo tiempo que las familias y personas accedan a los bonos y transferencias monetarias, que forman parte del subsistema durante el tiempo del acompañamiento en función de favorecer la inclusión social de sus partes. Para esto cada familia es acompañada por un grupo de profesionales de la Unidad de Intervención Familiar (Apoyos Familiares integrales y/o Gestores socio-comunitarios) compuesto por 10 profesionales que a través de las sesiones individuales, y familiares en su domicilio, grupales, y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial, y socio laboral durante 24 meses. Por readecuación metodológica debido a la actual crisis sanitaria COVID-19 el Ministerio de Desarrollo Social genera cambios en el proceso de intervención reduciendo el tiempo del acompañamiento de las personas, y familias más

vulnerables durante 1 año por cual el apoyo familiar integral continuara realizando las sesiones familiares, y laborales vía remota (telefónica) con la finalidad de cumplir con el objetivo propuesto del Programa Familias.

Cuadro N°120

N° Familias Beneficiarias	Monto
642 Familias Beneficiarias	M$118.805

Fuente: DIDECO Loncoche

Lo anterior, se traduce en un aporte de **M$118.805** para la comuna de Loncoche

Entre la Oferta Programáticas que pueden acceder de maneras exclusivas o preferentes las personas o familias que pertenecer al Subsistema Seguridades y Oportunidades **Programa Familias**, convenios de colaboración con diferente organismo del Estado, podemos mencionar:

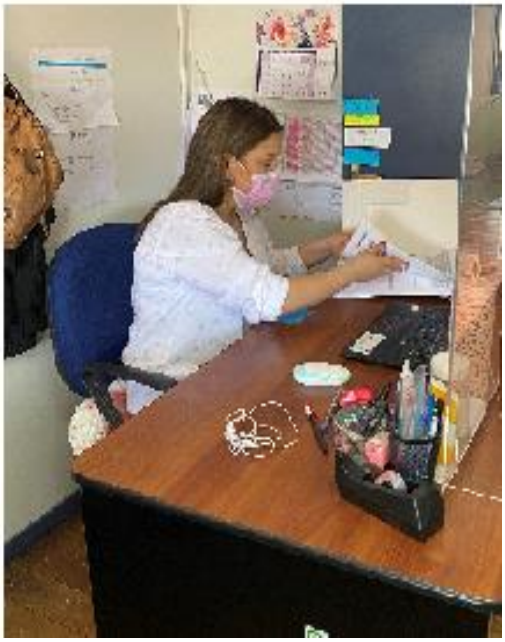
- ✓ Programa Yo Emprendo Semilla FOSIS
- ✓ Programa Yo Apoyo tu Plan Laboral FOSIS
- ✓ Programa Yo Emprendo Básico
- ✓ Programa Profocap (Programa de Formación, Capacitación y Empleo) CONAF
- ✓ Programa Micro-emprendimiento Indígena CONADI
- ✓ Ayudas técnicas SENADIS
- ✓ Programa Autoconsumo (Seguridad Alimentaria) FOSIS
- ✓ Programa más sonrisa MINSAL-FONASA
- ✓ Becas Junaeb (bare-Presidente de la república)
- ✓ Programa de Alimentación escolar (Tercera Colación) JUNAEB
- ✓ Programa de Nivelación de estudios del MINEDUC
- ✓ Programa de extensión horaria para salas cunas, y Jardines Infantiles por INTEGRA-JUNJI
- ✓ Programa Habitabilidad FOSIS
- ✓ Programa de regularización de títulos de dominios por el Ministerio de Bienes Nacionales
- ✓ Apoyo a la Dinámica Familiar de Prodemu.





Programa Familias
Subsistema
Seguridades y
Oportunidades





Programa Yo emprendo Semilla

Permite a personas que tienen una idea de negocio obtener apoyo para desarrollar un micro-emprendimiento, con el objetivo de aumentar sus ingresos. El programa incluye apoyo para elaborar y financiar un plan de negocio, acompañamiento durante la implementación de la iniciativa y talleres para mejorar el negocio.

Cuadro N°121

N ° Beneficiarios	Monto M$
78 Beneficiarios	59.670.

Fuente: DIDECO Loncoche

Lo anterior, se traduce en un aporte de **M$ 59.670** para la comuna de Loncoche

Programa Yo Emprendo Básico

Permite a personas que tienen un emprendimiento obtener apoyo para su fortalecimiento y así poder aumentar sus ingresos. El programa incluye apoyo para elaborar un plan de financiamiento, asesoría, taller de formación para mejorar la iniciativa y apoyo económico para el negocio.

Cuadro N°122

N ° Beneficiarios	Monto M $
15 Beneficiarios	14.175

Fuente: DIDECO Loncoche

Lo anterior, se traduce en un aporte de **M$ 14.175.000** para la comuna de Loncoche.



Participación Ciudadana en Diversos Programas



Programa Yo Apoyo tu Plan Laboral

Permite a las personas que participan en los subsistemas Seguridades y Oportunidades y de Acompañamiento Socio laboral, financiar el acceso a los siguientes bienes y servicios:

- Formación y/o capacitación, movilización, trámites y certificaciones
- Prestaciones o tratamientos médicos básicos
- Apoyo en la postulación a empleos.
- Cuidado infantil.
- Fortalecimiento del autoempleo.

Cuadro N°124

N° Beneficiarios	Monto M$
30 Beneficiarios	17.850

Fuente: DIDECO Loncoche

8.2 CULTURA

En los lineamientos del Programa de cultura, diseñado por el Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Loncoche y decretado por el concejo municipal, se encuentra explícitamente detallada la necesidad de lograr una alianza estratégica con todos los actores locales vinculados de alguna u otra forma al quehacer cultural de Loncoche, generando redes de trabajo intersectorial, generando espacios de difusión y actividades de promoción cultural a toda la comunidad. Además, generar procesos de formación en el arte patrimonial y, logrando así que la cultura local, regional y ancestral en Loncoche sea accesible para todos.

Objetivo General:

Colaborar en el desarrollo cultural de la comuna, mediante la generación y ejecución de instancias que motiven, potencien y desarrollen de mejor manera el capital cultural de la comuna de Loncoche.

Objetivos Específicos:

1- Mejorar el quehacer artístico y cultural local como fuente de desarrollo mediante actividades que promuevan la creación, emprendimiento y profesionalización de las actividades culturales.
2- Brindar los espacios pertinentes para el encuentro, participación y desarrollo cultural local.
3- Elaborar y ejecutar actividades artísticas y culturales en las que puedan participar los distintos grupos sociales y etarios de la comuna.
4- Gestionar actividades y presentaciones de espectáculos reconocidos de la escena cultural a nivel nacional e internacional.
5- Posicionar a la comuna de Loncoche a nivel nacional, mediante realización de Festivales y Encuentros Culturales.
6- Otorgar a la comuna de Loncoche y sus habitantes una gama de talleres de fortalecimiento artístico y cultural, orientados a la creatividad, entretención y ocupación saludable de tiempos de ocio.
7- Promover la capacitación y profesionalización de actores sociales, artistas, dirigentes de organizaciones funcionales y territoriales en general para potenciar el desarrollo de sus competencias y hacerlos participes activos del desarrollo cultural de la comuna de Loncoche.

PRINCIPALES ACTIVIDADES AÑO 2020:

VIVE LA CULTURA EN VERANO M$2,2



Jornada Cultural
Loncoche, 24 enero
2020



Ballet Folclórico
Internacional, 28 enero
2020



Rock in Rio
Cruces, 18 enero
2020



Jornada Cultural
Huiscapi, 7 febrero
2020



Jornada Cultural La Paz, 12 febrero 2020



Carnaval y Show cierre verano Loncoche, 28 febrero 2020



Show Verano La Paz, 10 febrero 2020



Cine bajo el cielo azul, FICWALLMAPU, 19 febrero 2020



Show cierre verano Huiscapi, 29 febrero 2020



120 Cuecas por Loncoche, M$ 1,3
Septiembre 2020



Festival Vecinal de la Voz, $ 760.000
4 Septiembre 2020



Apoyo al Desarrollo de Iniciativas Culturales que se encuentran fuera de Planificación, M$ 3,7
Relatos de Museo 2020



Celebración día del Músico
Banda Santa Cecilia de Loncoche
Noviembre 2020

MUSEO MUNICIPAL

Nuestro museo hoy en día, es un espacio cultural, GRATUITO de encuentro comunal donde se dan cita a estudiantes, profesores, gestores culturales, poetas, artesanos, coleccionistas, etc. En este contexto destaca el funcionamiento (10 años) al alero del museo del Círculo de escritores: Red Alerce Vivo, el cual tiene personería jurídica y que es un ente mutuo y organizativo en el Encuentro Anual de Escritores. Paralelamente el museo posee actividades especialmente orientadas a los estudiantes de la comuna, creando, con el apoyo de profesores de la comuna, la red de visitas para colegios, en las cuales interactúan directamente con nuestra colección patrimonial. Esta tiene dos modalidades, visita en el Museo o bien el Museo lleva parte de su colección directamente a los colegios a otras instancias, celebraciones comunales como expo Loncoche, en la cual el Museo participa año a año con su stand propio llegando a miles de personas. Otras actividades que el Museo realiza de manera frecuente son: Visitas adultos mayores, apoyo a colegios en asignatura de mapudungun, apoyo y exhibiciones temporales con coleccionistas de la comuna, campañas para donaciones de objetos patrimoniales al museo.

FUNDAMENTACIÓN

Estadísticas de público

El museo atiende una cantidad anual promedio de 1400 visitantes. De ellos se estima que 1000 son de la comuna y 400 visitantes extranjeros o turistas nacionales.

PRINCIPALES ACTIVIDADES MUSEO 2020



Exposición de colecciones: Figuras Anime, Álbumes de Laminas (Star Wars. Batman, Transformers, Etc.)









Visitas a nuestro Museo vagabundo, recibiendo visitas y donaciones de billetes y monedas de parte de un vecino y su hija.







Exposición de Billetes de Don Ramón Fernández Guerra, Enero 2020











Expo Loncoche, Marzo 2020. Presentación Museo Carlos Ochoa Oyarzo y Biblioteca Armando Benavente Morales, junto al coleccionista Loncochense Ramón Fernández Guerra







Exposiciones virtuales y otras participaciones del Museo en diferentes entidades culturales











Participación en el programa del Departamento de Cultura “Relatos de Museo”





Además gran parte del año el encargado participa apoyando el depto. Social como chofer en operativos rurales y urbanos en entrega de ayudas sociales, canastas, et

8.3. OFICINA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

La Oficina de Deportes y Recreación a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dentro de las principales funciones que desempeña está la mantención, coordinación y funcionamiento de la infraestructura deportiva, sumado al apoyo permanente a las organizaciones deportivas de la comuna, pudiendo destacar disciplinas que desarrollaron eventos importantes tales como:

- Curso de Natación en los meses de Enero y Febrero
- Campeonato Infantil de fútbol Promesas del Sur
- Campeonato de Básquetbol Liga Saesa
- Campeonatos de Fútbol Laboral
- Campeonato de Fútbol Federado
- Escuela de Tenis
- Campeonatos Regionales y Locales de Rayuela
- Competencias de Ciclismo de Montaña
- Competencias de Ciclismo Extremo
- Competencia de Tiro Skeet
- Talleres de Aeróbica para Dueñas de Casa y Adulto Mayor
- Taller comunal de Baile Entretenido
- Premiación Mejores Deportistas y Dirigentes
- Escuela de Tenis de mesa
- Taller de Karate
- Taller de Boxeo

❖ **RECINTOS DEPORTIVOS:**

ESTADIO LOS NOTROS: Estadio puesto de nuevo a disposición de las competencias deportivas comunales, en especial para las competencias de las categorías Senior y Súper Senior del Fútbol Amateur, Atletismo, Escuelas de Fútbol masculinas y femeninas, Rugby, Atletismo etc.-

ESTADIO MUNICIPAL:

- Principal Estadio de la Comuna en donde se realizan las principales competencias de Fútbol tanto en lo concerniente al Deporte Federado, Laboral,

Femenino, Escuelas de Fútbol, Talleres Deportivos y clases de Educación Física de los distintos Colegios de la Comuna de Loncoche.

GIMNASIO MUNICIPAL:

En este lugar se realizan los Talleres tanto formativos como recreativos:

- Actividades deportivas, Básquetbol, Tenis de Mesa, Boxeo, Baile Entretenido, Gimnasia del Adulto Mayor y Dueñas de Casa, Voleibol, Danza, Taekwondo etc.
- Se realizan Actividades Culturales y Recreativas.
- Las clases de Educación Física de la Escuela Especial We-Nepen
- Actividades deportivas de instituciones y empresas locales

CASA DEL DEPORTE

- Cuenta con 3 salas de reuniones las que son dispuestas a las organizaciones deportivas y comités que lo requieren. De igual forma se dispones para instancias de capacitación.

❖ **ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2020**

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LABORAL:
Compuesta por 17 Clubes que conforman dicha Asociación, a los cuales se les facilita los recintos deportivos para el desarrollo de las diversas competencias.

1. **Campeonato de Apertura**
2. **Campeonato de Clausura**

Durante el año 2020, solo se realizó las finales de los campeonatos 2019 y la gran final del Fútbol Laboral en el mes de Enero.

Actividades desarrolladas durante el Verano 2020 hasta la total paralización de actividades por Covid 19:

CAMPEONATO DE CICLISMO EXTREMO
CAMPEONATO INFANTIL DE RAYUELA

ESCUELA TENIS DE MESA MUNICIPAL
TALLERES MUNICIPAL DE TENIS
TALLER DE NATACIÓN
CAMPEONATO TENIS DE MESA
CAMPEONATO DE VOLEIBOL
CUADRANGULAR FÚTBOL
LABORAL CAMPEONATO INFANTIL
DE FÚTBOL
CAMPEONATOS DE BASQUETBOL EN HUISCAPI
CMPEONATO DE TENIS
EXAGONAL DE FUTBOL FEMENINO
TALLERES DE AEROBICA DUEÑAS DE
CASA
GIMNASIA MANTENCION PERSONAS MAYORES
CAMPEONATO DE BASQUETBOL LONCOCHE

Destacar:

- **Campeonato Nacional de Fútbol Laboral Femenino (Campeón Loncoche)**
- **Primer Campeonato de Fútbol para Mayores de 50 años**
- **Entrega de Becas Deportivas**
- **Premiación Mejores Deportistas del Ayer**
- **Reconocimiento al Plantel Campeón Nacional Juvenil Anfa 1991**
- **Deportivo SANTA LUCIA, Campeón Super Copa año 2019**

❖ PREMIACION MEJORES DEPORTISTAS 2020.

Otra actividad de gran relevancia en la comuna fue la premiación de los mejores deportistas y dirigentes del Ayer. En la ocasión se reconoció a los deportistas y dirigentes que fueron grandes Embajadores del Deporte Comunal y varios de ellos que trascendieron a nivel Nacional, posicionando en lo más alto del deporte el nombre de nuestro querido Loncoche.-

- EDUARDO “PITICO” MANQUEHUAL…….FÚTBOL
- MANUEL PAREDES AGUILAR……BILLAR

- HÉCTOR BARROS JARA……TENIS DE MESA
- WALTERIO BARRENECHEA JARA……RODEO
- ISRAEL GONZALEZ CISTERNA…….ATLETISMO
- ABRAHAM ABARA KESSIE……..FÚTBOL
- OCTAVIO FIGUEROA GAY……..DIRIGENTE DEPORTIVO
- HERNÁN MOLINA ELGUETA……...BOXEO
- ADOLFO ROBLES ROBLE…….FÚTBOL
- NELSON AROS NAVARRO……..ATLETISMO
- EMILIO MARIN SAN MARTIN……..BASQUETBOL
- MAXIMILIANO SAPHIER PANGUI…….BASQUETBOL
- JOSÉ RAMIREZ FUENTEALBA……..AFÚTBOL
- ARMANDO CASTRO LORCA……BASQUETBOL
- ISIDRO REGOLLO ZUÑIGA……RAYUELA
- BARBARA CHAURA SAEZ…….DEPORTISTA DESTACADA DEL AÑO

❖ **PROYECTOS ADJUDICADOS 2020:**

- Corrida familiar tu comuna elige vivir sano IND total proyecto adjudicado $6.835.000.-

- En Loncoche el deporte es un derecho para todos baile entretenido para Loncoche, la paz y Huiscapi campeonato de fútbol mayores de 50 años

TOTAL PROYECTOS ADJUDICADO $10.000.000.-


LA HISTORIA DEPORTIVA
DE LONCOCHE


DEPORTIVO MAIPO, CAMPEÓN PRIMER CAMPEONATO DE FÚTBOL MAYORES DE 50 AÑOS


LA HISTORIA DEPORTIVA
DE LONCOCHE
CON TODO EL DEPORTE




000 06 22 / 18 01 2020


000 06 22 / 18 01 2020


000 06 22 / 18 01 2020


000 06


000 06 22 / 18 01 2020


FABIOLA ALVAREZ, SELECCIÓN DE LONCOCHE, GOLEADORA NACIONAL DE FUTBOL FEMENINO 2020
000 06 22 / 18 01 2020


000 06 22 / 18 01 2020


000 06 22 / 18 01 2020

9. DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

OBJETIVO GENERAL

Potenciar las fuentes de riqueza del territorio a partir de los recursos que dispone procurando centrarse en mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio, dado que su propósito es generar mayor bienestar mediante la dinamización de la economía local.

ANTECEDENTES GENERALES

La Unidad de Desarrollo Económico Local tiene como visión estratégica impulsar planes y programas de fomento productivo a nivel local, incorporándolos en el Pladeco, a fin de que el Municipio, en conjunto con la comunidad, jueguen un rol facilitador, articulador y promotor de la economía local.

El Programa tiene por sus características despertar el Espíritu Emprendedor de las personas que trabajan en forma asociativa e individual, apoyando a quienes tienen el potencial y la energía para convertir una idea en una fuente de sustento.

A continuación, se presenta la cuenta pública de la Dirección de Desarrollo Económico Local de la Ilustre Municipalidad de Loncoche, Dirección que cuenta con programas de Convenios y Municipales, distribuidos por toda nuestra comuna atendiendo, capacitando y asistiendo a la población Urbana y Rural.

Los programas de Convenio son los siguientes:

- Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI (INDAP)
- Programa de Desarrollo Local, PRODESAL (INDAP)
- Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, PMJH (SERNAMEG)
- Fortalecimiento Municipal de Información Laboral, OMIL – FOMIL (SENCE)

Los programas Municipales son los siguientes:

- Departamento de Asuntos Indígenas
- Programa de Turismo
- Departamento de Desarrollo Rural
- Banco Ovino Municipal
- Tenencia Responsable de Mascotas
- Centro de Emprendimiento y Fortalecimiento Microempresarial

PRINCIPALES HITOS DEL AÑO 2020

- **Apoyo al Comercio Local**

Entre los desarrollos más destacados está la creación e implementación del programa para redes sociales de “Mi almacén, mi barrio, mi Loncoche”, una campaña audiovisual enmarcada en el Plan de Reactivación Económica Comunal. Esta iniciativa busca visibilizar y concientizar el compromiso por parte de los almaceneros locales de abastecer a los barrios con insumos de primera necesidad como son, abarrotes, verduras entre otros y la lucha por mantenerse en pie en medio del desafiante escenario del COVID-19.

- **Pandemia y Sanitizaciones**

A través de los programas de asesoría técnica y gestores territoriales con empresas agropecuarios se conformó un grupo de personas que durante la pandemia realizó las labores de sanitización en Loncoche, La Paz y Huiscapi con maquinaria agrícola de particulares, empresas privadas y comunidades indígenas, siendo esta actividad muy valorada por la ciudadanía y realizada en horarios de 22:00 a 04:00 horas.

- **Pueblo Mapuche**

La Ilustre Municipalidad de Loncoche junto a la Dirección de Desarrollo Económico Local llevaron a cabo una importante alianza con la Asociación Comunal Mapuche y Forestal Arauco para la Construcción del Primer Sitio Ceremonial Mapuche en la zona urbana, actividad que permite visualizar el respeto hacia nuestro pueblo ancestral y conocer de su cosmovisión.



9.1. PROGRAMAS RURALES

9.1.1. PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades. INDAP transfiere recursos por medio de Convenios y Contratos, los que deben destinarse a la contratación de Equipos de Extensión (Profesionales y Técnicos) que entregue asesoría técnica periódica a los usuarios beneficiados del Programa, los cuales se organizan en Territorios o Unidades Operativas Comunales.

Este Programa de INDAP dispone recursos para el Fondo Único de Financiamiento y de Acciones Formativas y de Capacitación. Considera además el apoyo de Facilitadores Interculturales y mecanismos de Consejería por parte de las Autoridades Tradicionales. Se pone especial énfasis en la participación y empoderamiento de los grupos de usuarios, sus comunidades u otras formas organizativas de los pueblos originarios.

Objetivos del programa:
El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI, PDTI, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

- **PDTI TERRITORIO 1**

El programa abarca cuatro sectores (Malhuehue, Nilcahuin Alto, Nilcahuin Bajo y Puralal, los cuales son divididos en seis grupos (Malhuehue Grupo 1 (22 agricultores); Malhuehue Grupo 2 (16 agricultores); Nilcahuin alto Grupo 1 (19 agricultores); Nilcahuin alto Grupo 2 (14 agricultores); Nilcahuin bajo (37 agricultores) y Puralal (7 agricultores)), con un total de 116 agricultores.
En cuanto a la ejecución operativa del programa, se presenta un cuadro resumen con lo realizado

Cuadro N°125. Cuadro resumen de ejecución operativa

Componente	Institución	Cobertura	Total (M$)
Capital de trabajo	INDAP	116 agricultores	15
Proyectos	FUF INDAP	25 agricultores	19.5
	PDI asociativo	Equipamiento para conservación de frutos silvestres	9.6
PRADERAS	Praderas Suplementarias	Se postuló un total de 6 agricultores	2.4
Acciones Formativas	INDAP	Capacitaciones y talleres en distintos ámbitos	7.4

Fuente: DIDEL Loncoche

El capital de trabajo es un incentivo a los agricultores para que comiencen con algún emprendimiento que tengan en mente, o para la compra y adquisición de forraje para el ganado o para la compra de fertilizantes para abonar praderas, también los agricultores realizaron mejoras en sus sistemas productivos, compra de nylon para sus invernaderos.
Los proyectos de inversión es una instancia que tienen los agricultores de postular a la adquisición, la construcción o el mejoramiento de sus sistemas productivos también los agricultores pueden tener acceso a un monto más elevado para la compra de maquinaria o la construcción de galpones o bodegas .
Las praderas suplementarias es otra instancia que tienen los agricultores para poder postular al establecimiento de praderas que vengan a suplir los requerimientos de forraje en las épocas invernales cuando la pradera tiene un crecimiento más reducido

Las acciones formativas son instancias de capacitación con fondos del INDAP que nos permiten tener acceso a realizar talleres, charlas, y capacitaciones en distintos tipos y dependiendo de las necesidades de los agricultores dentro de las cuales se encuentran las que se mencionan a continuación:

Cuadro N° 126: Acciones formativas

Acciones formativas	Número de asistentes	Horas de capacitación
Taller de nivelación para apicultores, transferencia de conocimientos básicos sobre apicultura	20	36
capacitación en elaboración de agro elaborados módulo 1 y 2	10	50
capacitación en cosecha y manejos de aguas lluvias	30	15
Capacitación práctica en manejos invernales de la colmena	16	20
capacitación en recolección procesamiento y elaboración de jabones con plantas medicinales del territorio	10	20
capacitación grupal en variedades forrajeras con potencial de conservación de forraje	24	5
capacitación grupal en variedades forrajeras con potencial de pastoreo intensivo	33	5

Fuente: DIDEL Loncoche

- **PDTI TERRITORIO 3**

El Territorio 3 PDTI, cuenta actualmente con 435 usuarios y usuarias activas, pequeños agricultores, quienes llevan a cabo la Agricultura Familiar Campesina (AFC), siendo sus principales rubros los descritos a continuación:

- Ganadería ovina
- Ganadería bovina
- Avicultura
- Apicultura

- Producción de hortalizas al aire libre y bajo ambiente controlado
- Producción de cereales
- Actividades conexas
- Frutales menores
- Artesanía

Cabe destacar los principales emprendimientos que realizan algunos usuarios pertenecientes Territorio 3 podemos mencionar: Alfarería; Hierbas medicinales y sus subproductos (cremas, ungüentos, aceites esenciales, entre otros); Textilería; Talabartería; Cestería en mimbre.
Los usuarios se distribuyen dentro de los sectores rurales a continuación mencionados, todos pertenecientes a la comuna de Loncoche: Panco, Chanlelfu, Huiñoco, Chanchan, Paya, Copihuelpe, Huaqui, Pudiñán, Pindapulli, Liglelfun, Chanlelfu, Coihueco sur, Huiñoco, Paya, Huaqui, El cerezo, Ñuble, San Ramón, Cuno, Ancahual, Muquén, Quilamary, Alihuen, Pulingue, Casahue.
A continuación se presentan las acciones formativas y de capacitación realizadas en el año.

Cuadro N° 127: Acciones Formativas y de Capacitación

Rubro	Número de Actividades de Capacitación	Número de asistentes	Horas de capacitación
Rescate Cultura. Talabartería	1	15	40
Frutales menores	1	6	4
Hortalizas	3	33	12
Cereales	3	37	12
Hortalizas, Kit productivo (actividad territorial)	1	118	39
Rescate Cultural. Capacitación Fibras vegetales	1	10	30
Rescate Cultural. Capacitación Alfarería	1	10	30
Rescate Cultural. Capacitación en Telares	6	41\|	170
Capacitación	1	46	15

individual "Control de Enfermedades Infectocontagiosas en Ovinos			
Rotación de Cultivos en Horticultura.	1	43	15
Capacitación en sistemas de cosechas de aguas lluvia	1	11	6
Charla parásitos	1	46	10
Charla técnica "Cambio Climático, Frutales menores"	1	25	3
Carla Técnica "Drosophila Suzuki, mosca de la fruta"	1	25	3
Charla Técnica "fertilización tradicional en Frutales menores"	1	25	3
Charla Técnica " fertilización orgánica en frutales menores"	1	25	3
Capacitación Individual bovinos (Entrega Kit productivo)	1	117	39
"Capacitación individual en plagas y enfermedades en frutales menores"	1	17	8
"Capacitación en plagas y enfermedades en frutales mayores"	1	17	8
"Manejo agronomico en invernadero"	1	18	8
"Capacitación teórico /practico en Instalación de un	1	14	5

Venturi, en un sistema de riego localizado"			
"Capacitación teórico /practico en poda e injerto en frutales mayores"	1	13	5
Parcela demostrativa Esparrago	1	7	10
Capacitación almaciguera	1	20	10
Curso de enfermero de ganado	1	20	15
Mejoramiento Genético Bovino	1	25	30
Curso Gastronomía Mapuche 2	1	10	30
Capacitación Apícola (Entrega Kit productivo)	1	11	4
Capacitación Individual Apicola (Entrega Kit productivo)	1	11	4
Capacitación Individual Ovina (Entrega Kit productivo)	1	126	42
TOTAL	34	824	532

Fuente: DIDEL Loncoche

- **Incentivos:**

Cuadro N° 128: Ejecución Presupuestaria

Proyectos de Inversión Ejecución Presupuestaria	Institución	Monto (M$)
Praderas suplementarias	INDAP	24.900
Capital de Trabajo	INDAP	56.550
Capital de Inversión	INDAP	72.689,4
Total		154.139,4

Fuente: DIDEL Loncoche

Cuadro N° 129**:** Gestión de recursos

Recurso Gestionado	Institución	Monto (M$)
Apotreramiento. Recuperación de suelos degradados	CONAF	2.252,18
SIRSD-S	INDAP	5.071,6
Predios adquiridos. Equipamiento	CONADI	5.300
Proyectos PDI Indap	INDAP	7.490
Total		**20.113,78**

Fuente: DIDEL Loncoche

- **PDTI TERRITORIO 4**

Unidad técnica compuesta por 3 profesionales que asesoran y capacitan tanto el área agrícola como veterinaria, actualmente se atienden 179 familias, que son pertenecientes a comunidades indígenas o grupos de trabajos en los siguientes sectores rurales: Lumaco Sur, Trafun, Sisteron, Collico Bajo, Lanco Viejo, Rancahue, El Coihue Bajo y Alto, sector Las Violetas.
En el difícil presente año comenzamos a realizar capacitaciones en el mes de Julio, siendo la primera unidad técnica comunal en realizarlo, durante el segundo semestre continuamos pero con inconvenientes asociados a brotes positivos a covid, lo que aletargó y dificulto nuestro actuar, pero continuamos y desarrollamos las siguientes actividades por profesional:

FRANCISCO FUENTES ACUÑA: Médico Veterinario cuyas actividades por temas de contingencia comenzaron en octubre hasta los meses de Noviembre-Diciembre, capacitó alrededor de 55 usuarios y las actividades fueron las siguientes:

Cuadro N° 130: Actividades a cargo del profesional

Actividad	Inversión (M$)
Capacitación práctica en elaboración de piezas con fibras vegetales locales: actividad externalizada	1.097
Capacitación en “tratamientos de urgencias en curaciones de heridas accidententales en bovinos”. Actividad auto gestionada	0.7
Capacitación “tratamientos de urgencias de heridas accidentales en bovinos”. actividad autogestionada	0.07
Capacitación en “aspectos generales de la producción y comercialización de aves de corral”. actividad autogestionada	0.3

Fuente: DIDEL Loncoche

- **Resumen inversión:**

Insumos de protección personal: $ 0.1
Total gestionado actividades de capacitación: M$ 2.248
Total gestionado actividad de inseminación artificial convenio universidad austral con INDAP: M$ 1.000.-
Total gestionado con otras entidades públicas sin financiamiento: M$ 6.500
Total gestionado profesional en entidades públicas y/o privadas: $ 0.-

YASNA ROBLES TORO: Ingeniero Agrónomo, cuyas actividades de capacitación comenzaron en el mes de octubre hasta el mes de diciembre, se capacitaron alrededor de 89 usuarios y las actividades fueron las siguientes:

Cuadro N° 131: Actividades a cargo de la profesional

Actividad	Inversión (M$)
Capacitación en idioma mapuzungun. actividad externalizada	1.100.
Capacitación en técnicas de conservación de cuero animal	2.000
Capacitación en rebaño demostrativo de identificación y control de parásitos en ovinos (invierno). actividad autogestionada	0.5
Capacitación en rebaño demostrativo de identificación y control de parásitos en ovinos (primavera). actividad auto gestionada	0.4
Capacitación en introducción de reproductores ovinos. actividad autogestionada	1.299

Fuente: DIDEL Loncoche

Total gestionado actividades de capacitación: M$ 5.383
Total gestionado con otras entidades públicas con financiamiento: M$ 17.244.-
Total gestionado con otras entidades públicas sin financiamiento: M$ 9.701.-
Total gestionado profesional extensionista con entidades públicas y/o privadas: M$ 17.244

NELSON MÜLLER CORTÉS: Ingeniero Agrícola, comenzó con actividades de capacitación en el mes de Julio hasta el mes de Diciembre, se capacitaron alrededor de 116 usuarios y las actividades fueron las siguientes:

Cuadro N° 132: Actividades realizadas por el profesional

Actividad	Inversión (M$)
Capacitación en pintura en lana con vellón teñido. actividad externalizada	1.500
Taller en variedad de semillas de hortalizas con orientación comercial. actividad autogestinada	2.000
Taller en hortalizas para evaluar en terreno sistemas de riego, enfermedades y comercialización. actividad externalizada	0.7
Parcela demostrativa de papas. actividad autogestionada	0.3
capacitación en métodos de propagación de plantas con frutos silvestres. actividad autogestionada	1.900

Fuente: DIDEL Loncoche

Insumos de protección personal: M$ 0.2
Total gestionado actividades de capacitación: M$ 5.080
Total gastado presupuesto municipal: M$ 0.8
Total gestionado con otras entidades públicas con financiamiento: M$ 59.600
Total gestionado con otras entidades públicas sin financiamiento: M$ 2.000
Total gestionado profesional extensionista con entidades públicas y/o privadas: M$ 59.600

Resumen PDTI Rancahue La Paz
Total en ejecución convenio INDAP municipalidad: M$ 72.427
Total gestionado por profesionales del equipo técnico: M$ 76.844
Total gestionado por equipo técnico 2020: M$ 149.271

9.1.2 PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) está orientado a la ampliación de capacidades para sostener y/o mejorar las actividades productivas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias y apoyar la incubación o mejoramiento de emprendimientos individuales o asociativos. El programa permite acceder a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas, inversiones y capital de trabajo en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas, así como la articulación con otras entidades públicas y privadas para abordar problemas de carácter socio económico que inciden en la calidad de vida de las familias.

Objetivos

Objetivo general

Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Microproductores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos
- Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado
- Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo
- Articular con otros programas de fomento y/o crediticio, tanto de Indap como de otras entidades públicas y privadas.
- Fomentar el desarrollo de capital social y la participación
- Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio
- Fomentar el desarrollo sustentable.

Descripción

La unidad operativa PRODESAL comenzó a operar el segundo semestre del año 2016, atiende a 206 usuarios de los cuales 42% son mujeres y 58% hombres y un 24 % tiene ascendencia mapuche. La mayor parte de ellos reside en el sector norte de la comuna de Loncoche a una distancia promedio de 20 km. Los sectores que atiende esta U. O. son Collimallín, Quesquechan, Nancahue, Pencolleufo Sur, Pencolleufo Norte, Niguén, Elocoyan, Afquintue, Rampehue, Huellanto y Lolorruca. Los rubros que se desarrollan son ganadería

ovina y bovino, apicultura, Berries, hortalizas y chacarería, ganadería menor (aves y cerdos) y productos forestales madereros y no madereros (Frutos, hongos). Cabe señalar que se desarrollan otras actividades conexas tales como artesanía en lana, elaboración de mermeladas y conservas, plantas ornamentales, entre otros.

Cuadro N° 133: Distribución de los usuarios por sector

SECTOR	N° AGRICULTORES
COLLIMALLÍN	19
QUESQUECHÁN	30
NANCAHUE	25
NIGUÉN	14
PENCOLLEUFO SUR	12
PENCOLLEUFO NORTE	15
ELOCOYAN	9
RAMPEHUE	29
AFQUINTUE	27
HUELLANTO	11
LOLORRUCA	15
Total	**206**

Fuente: DIDEL Loncoche

Principales actividades de la Unidad

- Visitas técnicas (hortalizas, ovino, bovino, apícola, berries, etc), equipo extensión.
- Establecimiento de parcela demostrativa de propagación de plantas de frambuesas (8 agricultores), equipo extensión
- Realización de Charla técnica sobre nuevas plagas, “Manejo de *Drosophila suzukii*” (14 agricultores), SAG.
- Charla técnica de Manejo Integrado de Plagas de importancia económica en Berries(16 agricultores)
- Realización de curso de capacitación de manejo de praderas y especies forrajeras (17 agricultores)
- Elaboración de proyectos de establecimiento de pradera suplementaria (26

agricultores), equipo extensión

- Gestión de postulación al Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo del Bosque Nativo de CONAF (1 agricultor)
- Gestión de postulación a BLA del INDAP, para obtener derechos de agua(3 agricultores beneficiados)
- Realización de charla técnica de manejo reproductivo ovino y bovino en los sectores atendidos por el PRODESAL (121 agricultores) equipo de extensión
- Elaboración de proyectos Sirsd-s (14 agricultores), equipo extensión
- Elaboración de Proyectos CONADI, Txemay Taiñ Kuzaw Pu Zomo- Crecera el trabajo para las mujeres, Región de la Araucanía, Año 2020 (5 Agricultoras), Equipo Extensión
- 12. Postulación de proyectos Fosis (5 agricultores), equipo extensión
- 13. Postulación a proyectos de construcción de infraestructura básica de manejo ovino, bovino, aves y para Berries, equipo extensión
- 14. Postulación a proyectos de adquisición de maquinaria para manejo de Berries, hortalizas y ganadería, entre otros, equipo extensión
- 15. Gestión de participación de agricultores en ferias para venta de productos. Participación en Expo-Loncoche y feria Didel. Convocados por el equipo de extensión
- 16. Reuniones de mesas de coordinación con los representantes de los sectores, equipo extensión
- 17. Reuniones por sector (informativo, técnico, de coordinación.), equipo extensión
- 18. Gestiones con otras unidades municipales para abordar temas como agua potable rural, caminos y vivienda, equipo extensión

Aporte municipal al PRODESAL

Aporte en dinero que financia las actividades del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), tales como giras técnicas, parcelas demostrativas, días de campo y capacitaciones, monto correspondiente a M$ 7.545, lo que se distribuye de la siguiente manera:

Cuadro N° 134: Distribución de recursos aportados por el Municipio

ITEM	MONTO
PASAJES FLETES Y BODEGAJE	533.354
ALIMENTOS PARA PERSONAS	150.000
PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	700.000
FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	146.309
MATERIALES PARA	100.548

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	
PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	564.719
MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	312.468
COMPLEMENTO SERVICIOS DE EXTENSION	4.499.556
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	198.019
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	44.998
OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	295.947
TOTAL	7.545.918

Fuente: DIDEL Loncoche

Recursos destinados por INDAP

Recursos aportados por INDAP y destinados al pago de honorarios y movilización para la realización de asesorías y visitas técnicas de parte del equipo técnico, y además para la realización de las mesas de coordinación, monto correspondiente a M$ 49.790

Inversiones de activos productivos (IFP)

IFP es un instrumento de INDAP para financiar proyectos de inversión tales como adquisición de masa ganadera, implementos, maquinaria, construcciones entre otros, con el fin de mejorar la gestión productiva.

Durante la presente temporada, 51 agricultores de los distintos sectores que atiende esta unidad se adjudicaron este tipo de proyecto. En total por este concepto se colocaron M$ 39.790

Fondo de operación anual (FOA)

El Fondo de Operación Anual (FOA) es un incentivo económico entregado por INDAP a los agricultores usuarios de PRODESAL cuya finalidad es cofinanciar la compra de insumos básicos necesarios para el desarrollo de sus actividades agropecuarias.

Durante el año 2020, este incentivo beneficio a 192 agricultores de esta Unidad Operativa. En total por este concepto se colocaron M$ 22.080

Praderas suplementarias

Corresponden a un subsidio que INDAP entrega a agricultores que hayan sido afectados por la sequía estival para que puedan sembrar una empastada. Este año en total 26 agricultores fueron beneficiados por un total de M$ 7.800

Cuadro N° 135: Resumen

PROGRAMA	MONTO (M$)
INVERSIONES DE ACTIVOS PRODUCTIVOS	39.790
FONDO DE OPERACIÓN ANUAL	22.080
APORTE MUNICIPAL	7.545
RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA	49.790
PRADERAS SUPLEMENTARIAS(26)	7.800
SUBTOTAL(RECURSOS PRESUPUESTADOS)	127.005
SIRSD(14)	8.854
PDI (3)	3.983
BLA (3)	3.900
CONAF(1)	2.000
CONADI(1)	2.159
SUBTOTAL(RECURSOS EXTRAPRESUPUESTADOS)	20.896
Total	147.901

Fuente: DIDEL Loncoche

Cuadro N° 136: Resumen actividades

Nombre de actividades de capacitación PRODESAL	Número de asistentes	Horas de capacitación
Establecimiento parcela demostrativa de propagación de plantas de frambuesa	8	124
Charla técnica de manejo integrado de plagas de importancia económica en berries	16	8.5
Curso de capacitación de manejo de praderas y especies forrajeras	17	16
Total	41	148.5

Fuente: DIDEL Loncoche

Cuadro N° 137: Inversiones

Proyectos de Inversión Ejecución Presupuestaria	Institución	Montos (M$)
IFP	INDAP	39.790
FOA	INDAP	22.080
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	INDAP	7.800
Total		69.670

Proyectos de Inversión Gestión de Recursos	Institución	Montos (M$)
SIRSD	INDAP	8.854
PDI	INDAP	3.983
BLA	INDAP	3.900
FONDO DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO DEL BOSQUE NATIVO	CONAF	2.000
TXEMAY TAIÑ KUZAW PU ZOMO- CRECERA EL TRABAJO PARA LAS MUJERES	CONADI	2.159
Total		20.896

Fuente: DIDEL Loncoche

Cuadro N° 138: Participaciones

Nombre de actividad	Número de participantes	Ítem
Participación en ferias DIDEL	5	
Participación Expo Loncoche	12	Mermeladas, licores, artesanías, frutas y hortalizas; tejidos, ganadería
Charla técnica sobre nuevas plagas, “manejo de drosophila suzukii” SAG	14	
Total	31	

Fuente: DIDEL Loncoche

9.1.3 DESARROLLO RURAL

El Desarrollo Rural como un concepto integrador no está solamente ligado a los aspectos técnicos o al acceso a la tierra, sino que forma parte de procesos mucho más complejos; tales como la capacitación, transferencia tecnológica, el perfeccionamiento de la gestión económica y comercial, el acceso a inversión y el potenciamiento de los encadenamientos productivos.
Para este trabajo con los campesinos y agricultores de la comuna, desde hace 6 años nuestro municipio ha cambiado su antigua estructura, creando un Programa Desarrollo Rural, pionero en intervención; en beneficio de las familias campesinas de la comuna.
Dentro de las actividades más relevantes desarrolladas por este programa durante el año 2020 podemos citar las siguientes:

Actividades desarrolladas

- Asesoría Técnica en Terreno

Se cuenta con un Profesional Médico Veterinario quien además posee formación en el área comercial y de las ciencias sociales junto al apoyo técnico de un Ingeniero Agrícola, con especialización en manejo apícola para atender 12 grupos de agricultores de los sectores de (Huiñoco, Copihuelpe, Casahue, Pulmahue, Rancahue La Paz, Lliu-Lliu, La Colonia, Collico Bajo, AG Agrol, Ancahual, Lumaco Sur, Niguen) totalizando aproximadamente 160 agricultores organizados en comités. Además, se atienden cerca de 20 usuarios no agrupados de diferentes sectores de la comuna y una agrupación de Hortalizeros de Huiscapi, bajo la figura de comité de transferencia tecnológica y que es conformado por 35 usuarios.

Las actividades que se entregan a los usuarios son:

- Acompañamiento en terreno a las labores productivas respecto a manejos sanitarios en sus rebaños bovinos y ovinos
- Se realizan atenciones veterinarias a sus animales de producción
- Se formalizan ideas de negocios en casos especiales
- Se fomenta el trabajo en conjunto
- Se vincula a los usuarios con instrumentos de fomento productivo de los diferentes estamentos del estado.

Además se apoya en la postulación a la subvención municipal.
Durante el año 2020 se entregaron semillas de hortalizas de diferentes especies a 160 familias para establecimiento de huertos de autoconsumo y 43 pliegos de polietileno de alta densidad para construcción de invernaderos de 35 m2 a diferentes usuarios del programa, además y pensando en el concepto de alimentos funcionales se entregaron además 37 plantas de *Stevia Rebaudiana*.

Para apoyar la producción de quintas frutales en los usuarios del programa se entregaron 74 árboles a raíz desnuda (Manzanos y Duraznos) y se gestionó la compra y traslado de otros 108 árboles frutales avaluados en $ 400.000.-

Mensualmente se realizan Reuniones Técnicas, que debido a la situación de pandemia este año se vieron reducidas en cantidad; solamente fueron realizadas los meses de enero a marzo y solo en algunos sectores donde:

- Se socializan y comparten experiencias respecto a los rubros desarrollados en cada predio,
- Se educa respecto de las labores oportunas para un óptimo nivel de producción,
- Se aclaran dudas y se instruye respecto de los instrumentos de fomento disponibles en los diferentes servicios del estado,
- Se les informa del quehacer municipal y se captan necesidades para ser traspasadas a quienes correspondan.

Se apoya además la participación de sus beneficiarios en Expo Loncoche 2020, con 4 usuarios del programa de los rubros de especialidades campesinas.
Como una manera de mantener el contacto y los objetivos de las reuniones mensuales se potencia la comunicación a través de los medios electrónicos, se fortalecen los grupos creados con la plataforma WhatsApp como canales de comunicación e información (se amplía la información a temas vinculados a los beneficios sociales derivados de la situación de pandemia).

- **Atenciones Veterinarias**

Durante el año se realizan visitas a terreno estilo rondas veterinarias programadas en los diferentes sectores de la comuna aparte de atenciones de casos clínicos tanto en bovinos como en ovinos, a entender: Distocias, Atención de lesiones, entre otras; además se planifican castraciones, palpaciones en bovinos, ecografías diagnósticas en vientres ovinos y manejos de desparasitación/tonificación los cuales se ejecutan bajo la figura de operativos veterinarios.
En esta línea, se realizan durante el 2020 2 Operativos Veterinarios sectorizados a los grupos pertenecientes al programa, que lograron atender ente otoño, primavera y verano 50 Agricultores y un total de 500 animales entre bovinos y ovinos.
Se gestiona apoyo en situación de emergencia a través de plataforma habilitada para tal propósito, logrando beneficiar a 19 agricultores dedicados a la ganadería, con alimento concentrado para sus animales por un monto evaluado en $ 1.500.000.-

- **Actividades de Capacitación**

La formación continua de nuestros productores es uno de los pilares de nuestro trabajo, en esta línea se realiza 1 cursos de perfeccionamiento de ENFERMERIA DE GANADO Y PRODCUCCION DE ANIMALES DE GRANJA, que tuvo una duración de 20 horas teóricas, bajo la modalidad ONLINE.
Además, se formó 2 unidad demostrativa de producción de Frutillas en los sectores de Casahue y Collico Bajo con 1500 plantas de frutilla variedad Albion y 1 unidad demostrativa de producción de hierbas medicinales en el sector de Afquintue Lau Lau, con el propósito de generar productos deshidratados. Todas estas experiencias cuentan con la asesoría técnica del ingeniero agrícola del programa.
Se establecen unidades demostrativas de producción de nabo forrajero y se construyen 2 unidades demostrativas de cosecha de agua lluvia, una asociada a un invernadero demostrativo para la producción de forraje verde hidropónico y otro asociado a invernadero de producción de hortalizas.
Se genera material técnico que se difunde a través de las plataformas de redes sociales con los usuarios y se crea una página web para difundir fichas técnicas de los diferentes rubros presentes en la comuna; **www.loncocherural.cl** logrando en los primeros meses de funcionamiento más de 6 mil visitas. Actualmente la plataforma se encuentra disponible para todos a través de internet.

- Otras actividades

En la vinculación con proyectos ovinos, se realizaron visitas prediales para servicio de ecografía diagnostica de preñez ovina, resultando una útil herramienta para la toma de decisiones productivas oportunas.

Se postula a comité de agricultores de Ancahual al fondo FNDR 6% logrando salir beneficiado, ítem medio ambiente, para la adquisición de compostera domiciliaria, kit de herramientas y semillas de hortalizas de temporadas, incluye capacitaciones en uso del compost y manuales productivos por $ 2.191.000.-

Además se realizaron 4 análisis coproparasitarios en el laboratorio ovino para la detección de grupos de parásitos en sus rebaños, acompañando al examen la respectiva sugerencia médica para su erradicación o control.

Se postularon agricultores al programa PDI de Indap, resultando 2 agricultores beneficiados por un monto de $ 5.000.000.-

Se gestionaron 13 praderas suplementarias por un monto de $ 300.000 cada una para el establecimiento de una hectárea de ballica/avena totalizando $ 3.900.000.-

Se postuló a dos grupos de agricultores, uno del sector de Lumaco Sur: Comité de transferencia tecnológica las Lagunas de Lumaco y otro del sector de Crucero Huiscapi: Comité de transferencia tecnológica Lliu Lliu los álamos; al proyecto de emprendimiento auto gestionado de FOSIS, logrando la adquisición de 2 Tractor y aperos (trompo abonador, rotovator y arado surcador) por $ 20.000.000.-

Dada la situación de pandemia, se crea y mantiene la página web **www.loncocheonline.cl** para apoyar los emprendimientos agrícolas rurales y urbanos de la comuna generando una **feria campesina virtual** para promocionar los productos de los agricultores de los diferentes programas.

9.1.4 PROGRAMA DE BANCO OVINO MUNICIPAL

Para el año 2020, el banco ganadero ovino municipal, con el objetivo de difundir y fomentar el rubro en la comuna y sus agricultores, realizo 13 préstamos de carneros durante el periodo de encaste y realizo además 02 convenios por préstamo de vientres. Avaluados en $ 2.000.000.- y $ 800.000.- respectivamente.
Se implementaron muestras de razas ovinas en Expo Loncoche 2020 donde se invitó a participar a la Asociación Gremial AGROL, quienes además participaron como actores principales en la Fiesta del Cordero y la Cerveza 2020
Se realiza unidad demostrativa y capacitación a agricultores ovejeros de la comuna en inseminación artificial con semen congelado vía laparoscópica a 4 hembras ovinas transferencia de embriones a 2 hembras ovinas. Se implementa laboratorio para mantener material genético del banco ganadero.

- **Investigación y desarrollo**

A través del Banco Ganadero Ovino Municipal se realizó un plan de sincronización de celos para la realización de montas dirigidas, totalizando 30 vientres obteniendo un promedio sobre 95% de éxito en la experiencia con carneros de alto valor. (Suffolk Down de la zona central).
Se firma convenio de colaboración mutua entre el Municipio de Loncoche y su Banco Ganadero Ovino y la Universidad Austral de Chile y su instituto de producción animal, con el objeto de fortalecer la producción ovina y de procesos en agricultores de la comuna.

9.1.5 DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDÍGENAS

- Antecedentes generales

El Programa oficina asuntos indígenas tiene por objetivo preservar la identidad cultural de los descendientes indígenas residentes en Loncoche a través de la realización de actividades culturales y el potenciamiento de las organizaciones mapuches, apoyándoles en los procesos de postulaciones y renovación tanto a becas, como a otros fondos de CONADI, todo esto generando espacios de interacción directa con y entre los dirigentes mapuches y también con la empresa privada.
La oficina asuntos indígenas está a la disposición del 34 % de la población que se declara parte del pueblo mapuche (Censo 2017), tanto rural como urbana, de los cuales están organizados en comunidades y asociaciones 6.820 personas de los cuales el 47% son hombres y el 53%.

- **Gestión recursos externos**

En el ámbito de elaboración, presentación y gestión de proyectos a CONADI la oficina de asuntos indígenas en el año 2019 realizo lo siguiente:

Cuadro N° 139: Proyectos postulados en CONADI

Fondos Concursables	Presentados	Adjudicados	Montos (M$)
Actividades económicas y productivas para mujeres y hombres indígenas urbanos	29	10	18
Concurso público txemay Taiñ kuzaw pu zomo- crecera el trabajo para las mujeres	6	1	5
Postulación subsidio de tierras	Apoyamos a más de 500 familias	6	150
Proyectos de apoyo al turismo indígena, región de la Araucanía , año 2020	2	2	10

Equipamiento predios adquiridos	9	6	128
Concurso público: programa micro emprendimiento indígena, región de la Araucanía, año 2020	3	3	1.5
Mejoramiento de las condiciones básicas de habitabilidad para personas indígenas de las región de la Araucanía, año 2020.	5	4	20

Fuente: DIDEL Loncoche

Cuadro N° 140: Desglose de recursos a través de la empresa privada

Fondo	Presentados	Adjudicados	Total (M$)
Fondo CMPC	6	6	6
Fondos para organizaciones	14	14	1.7
Cursos de capacitación a distancia	2	2	1.3

Fuente: DIDEL Loncoche

Cuadro N° 141: Otras actividades

Saneamientos bienes nacionales	30 carpetas
Posesiones efectivas	10 carpetas (registro civil)

Fuente: DIDEL Loncoche

- **Gestionar calidades Indígenas en CONADI**

Calidades Indígenas Tramitadas año 2020	Total 700

- **Apoyo en postulación a becas Indígenas**

Enseñanza Básica, media y superior año 2020	Total 40

- **Apoyo en solicitud de audiencias y gestión de documentación en Depto. Jurídico de CONADI**

Cuadro N° 142

Tramitación	Beneficiarios
Atención con abogadas	35 personas
Registro de comunidades	30 comunidades
Registro de tierras	45 personas
Gabinete	42 comunidades

Fuente: DIDEL Loncoche

Total, de usuarios atendidos en esta oficina durante el año 2020	**15.000 a través de forma presencial, teléfono, redes sociales.**

9.2. PROGRAMAS LOCALES

9.2.1 PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, nace el año 2016 y es el organismo público encargado de colaborar con el ejecutivo en el estudio y la proposición de planes generales y medidas conducentes a que la mujer goce de igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país.

Población objetivo
El Programa trabaja con mujeres que cumplan los siguientes requisitos de ingreso:

- Mujer entre 18 y 65 años de edad.
- Tener responsabilidad familiar a su cargo (hijos/as, nietos/as, padres, etc.).

- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez (dependiente o independiente).
- Estar dentro de los tres primeros quintiles de vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares.
- No haber sido usuaria del PMJH en los últimos 3 años.
- Vivir o trabajar en la comuna donde se implemente el Programa.

Para el logro de este objetivo, se plantea un modelo de intervención integral, participativa, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal, en donde se entregarán herramientas que permitan cumplir con lo señalado.
En este programa podrán participar mujeres trabajadoras o que buscan empleo con mayor énfasis en las Jefas de Hogar.
Se entenderá entonces como JEFA DE HOGAR a aquella mujer que sea económicamente activa, tenga responsabilidades familiares y sea el principal sustento económico del hogar, se incluirá además a aquellas mujeres que estén en la condición de Jefa de Núcleo Secundario quienes deben ser mujeres económicamente activas que vivan al interior de un hogar que tenga un jefe o jefa distinto a ella, pero que con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo ; y MUJER TRABAJADORA NO JEFA DE HOGAR a aquella mujer que vive en un hogar donde existe un/a jefe/a de hogar distinto/a, sin embargo, ella genera ingresos para mantener su grupo familiar. No es la que hace el mayor aporte económico al hogar, no obstante, tiene la necesidad de aportar.

- **Objetivo**

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo. En mujeres trabajadoras jefas de hogar o segundas perceptoras de ingresos en los hogares más vulnerables del país, específicamente aquellas que cuentan Registro Social de Hogares, cuyo porcentaje se establezca entre los tres primeros quintiles de vulnerabilidad.

- **Objetivos Específicos**
 - Habilitar laboralmente con perspectiva de género a las mujeres a través de un proceso reflexivo y participativo en el que funden elementos internos y externos de auto-diagnóstico y articulación de oferta disponible.
 - Construir una trayectoria o itinerario personalizado con cada una de las participantes, en donde figure las prestaciones y acciones diseñadas para aumentar las posibilidades de inserción laboral

- Coordinar y gestionar acciones con instituciones públicas y/o privadas, para la entrega de las prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que les permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.
- Mantener actualizado el sistema informático de registro.

- **Componentes**

- Talleres de Formación para el trabajo: estos constituyen el punto de partida de la participación en el programa y establecen la fase previa a los demás componentes. Son de carácter obligatorio para todas las participantes. Tienen como objetivo, entregar habilitación y formación tanto para el trabajo dependiente como para el desarrollo de proyectos laborales independientes. Además, desarrollar capacidades que le permitan conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo o emprendimiento, a través del conocimiento y el óptimo uso de las redes de apoyo existentes; potenciar y/o desarrollar competencias de liderazgos, que permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito laboral. Se conforma de dos etapas:

 1.- Etapa Común: donde participan todas las seleccionadas del programa. Consta de aproximadamente ocho sesiones. Terminada esta etapa las mujeres son evaluadas por el SERNAMEG a través de una *Prueba de Conocimiento,* la cual se aplica a todas las mujeres participantes sobre cada tema trabajado en los talleres. Las participantes que obtengan nota 5.0 o superior serán aprobadas, las que obtengan una nota inferior podrán acceder a dos oportunidades adicionales de repetir el cuestionario. Otro momento importante terminada la fase común, es la construcción del *Proyecto laboral* que elabora cada mujer de acuerdo a sus preferencias respecto a los componentes de Programa. El Proyecto laboral es un instrumento de guía para el equipo comunal quienes acompañan a cada mujer en el cumplimiento de este.

2.- Etapa Diferenciada: son talleres focalizados que se trabajan de acuerdo al perfil laboral de las mujeres ya sea dependiente o independiente.

-Capacitación: su objetivo es que las mujeres adquieran y/o refuercen competencias laborales para mejorar la empleabilidad a través de la entrega de capacitaciones técnicas a través de coordinación con el Servicio Nacional de Capacitación y

Empleo (SENCE) y/o otras instituciones públicas o privadas, de acuerdo a las necesidades individuales, al mercado laboral y a la oferta de cursos disponibles.

-Apoyo al Emprendimiento: entrega de apoyo técnico para que las mujeres de perfil independiente puedan postular a fuentes de financiamiento y/o capacitaciones que fortalezcan sus emprendimientos. Estos pueden ser de organismos públicos y/o privados.

-Nivelación de Estudios: coordinación para búsqueda de estrategias en el acceso a la nivelación de estudios básicos y medios. Disminuir la brecha de las mujeres para insertarse al mundo laboral.

-Alfabetización Digital: entregar herramientas que permitan optar a mejores trabajos y desarrollar sus propios negocios a través de un aprendizaje que permite iniciar o ampliar conocimientos y desarrollar habilidades en el ámbito de la tecnología.

- Atención en Salud Odontológica: coordinación con el Ministerio de Salud y/o otras instituciones públicas y privadas, que permitan otorgar atención dental integral según la disponibilidad presupuestaria de dichas entidades.
- Atención en salud oftalmológica: esta atención es una coordinación netamente comunal, con instituciones públicas o privadas la atención oftalmológica de las mujeres que lo requieran, dependiendo del recurso disponible para ello.
 - Atención Preescolar: las hijas o hijos de Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar tendrán acceso preferente a jardines infantiles y sala cuna, con extensión horaria, además del acceso a otras modalidades de cuidado infantil para trabajadoras compatibles con su jornada de trabajo y los cursos de capacitación.
 - Atención Preescolar: las hijas o hijos de Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar tendrán acceso preferente a jardines infantiles y sala cuna, con extensión horaria, además del acceso a otras modalidades de cuidado infantil para trabajadoras compatibles con su jornada de trabajo y los cursos de capacitación.

- **Cobertura anual**

De acuerdo a la realidad comunal y al desarrollo de la misma se dejará como cobertura anual una cohorte de 100 mujeres que cumplan con los requisitos establecidos y que hayan realizado la entrevista con las profesionales del equipo comunal.

- **Metas año 2020**
 - Habilitación laboral del 100% de las mujeres nuevas año 2018.
 - Aplicación de Pruebas de conocimiento al 100% de las mujeres nuevas año 2019.

- **Cobertura**

Cuadro N° 143: Cobertura

COBERTURA MUJERES AÑO 2019		
Línea Dependiente	**Línea Independiente**	**TOTAL COBERTURA**
40	60	100

Fuente: DIDEL Loncoche

- **Monto**

Aporte SERNAMEG : 13.687
Aporte Municipio : 11.318

Cuadro N° 144: Componente: Talleres de Formación para el Trabajo

N° de sesiones	Participantes	Horas	Monto (M$)
12	100	30	2.500

Fuente: DIDEL Loncoche

Cuadro N° 145: Componente: Capacitación

Actividad de Capacitación	Participantes	Horas	Monto (M$)
Dream Builder	12	300	6.000
Contabilidad basica	15	12	420
Técnicas de Ventas	12	240	9.600
Administración de bodega	14	140	7.000
Total	53	692	23.020

Fuente: DIDEL Loncoche

Cuadro N° 147: Componente: Apoyo al Fomento Productivo

Recursos	Adjudicatarias	Monto (M$)
Gore-SernamEG	4	2.300
FOSIS	1	536
Total		2.836

Fuente: DIDEL Loncoche

Cuadro N° 148: Componente: Atención en Salud

Tipo de Atención	Mujeres Atendidas	Monto (M$)
Oftalmológica	20	700

Fuente: DIDEL Loncoche

Cuadro N° 149: Componente Nivelación de Estudios

Nivel	Matricula 2020
Medio	111

Fuente: DIDEL Loncoche

Cuadro N° 150: Gestión No cuantificable

TIPO	MUJERES QUE ACCEDEN
Intermediación Laboral	4
Colocación Laboral	2

Fuente: DIDEL Loncoche

9.2.2 PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS

- **Esterilizaciones**

Durante el año 2020 se realizaron operativos de esterilizaciones caninas y felinas dentro de la comuna y en localidades cercas en las que se incluye La Paz, Huiscapi y Cuno con un total de 255 esterilizaciones, de las cuales 128 corresponden a esterilizaciones para la agrupación Pro-huellas y 127 a cirugías copago.

Cada una de las cirugías incluye la implantación de microchip y su respectiva inscripción en el registro nacional de mascotas.

- **Registro de mascotas en plataforma web**

Se realizaron 277 registro de mascotas de los cuales 255 corresponden a chips implantados por el programa a través de las cirugías realizadas y 22 corresponde a registros a través de solicitudes online.

- **Actividades**

Se realizaron 6 operativos de vacunación antirrábica con un total de 164 dosis de vacuna aplicadas dentro de la comuna en donde se incluyen la localidad de Huiscapi y La Paz.

También se realizaron atenciones veterinarias básicas a casos sociales y entrega de antiparasitarios.

Por motivo de pandemia se realizaron actividades durante el teletrabajo tales como realización y difusión de material técnico para página web.

9.2.3 CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL

- **Antecedentes generales**

La Dirección de Desarrollo Económico Local tiene como visión estratégica impulsar planes y programas de fomento productivo a nivel local, incorporándolos en el PLADECO, a fin de que el Municipio, en conjunto con la comunidad, jueguen un rol facilitador, articulador y promotor de la economía local.
El Programa Centro de Emprendimiento y Fortalecimiento Microempresarial tiene por sus características despertar el Espíritu Emprendedor de las personas que trabajan en forma asociativa e individual, apoyando a quienes tienen el potencial y la energía para convertir una idea en una fuente de sustento.

- **Objetivo general**

Potenciar las fuentes de riqueza del territorio a partir de los recursos que dispone, procurando centrarse en mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio, dado que su propósito es generar mayor bienestar mediante la dinamización de la economía local.

- **Objetivos específicos**

 - Fomentar creatividad, innovación y emprendimiento a nivel de toda la comunidad para lograr ingresos en forma sustentable.
 - Generar redes de contacto entre inversionistas, emprendedores e instituciones para la generación de nuevos negocios.
 - Fortalecer la Microempresa comunal, entregándoles oportunidades de desarrollo y de competitividad.
 - Apoyar el desarrollo de emprendimientos productivos comunales individuales y asociativos.
 - Colaborar en la formulación de proyectos de fomento productivo rural y urbano que beneficie a la comunidad en general.
 - Propiciar los espacios para el desarrollo de ferias y exposiciones que beneficie a los empresarios, microempresarios y emprendedores de la comuna.
 - Gestionar capacitaciones a los diferentes actores involucrados en el desarrollo económico local.

- **Actividades realizadas**

La pandemia cambió las prioridades y preocupaciones de todos y con ello modificó las formas en que gran parte de las actividades humanas se venían realizando. Para concretar las estrategias y actividades planificadas, hubo que reformularlas implementando algunos cambios, para ello fue necesario monitorear la realidad de nuestros emprendedores y MYPES en este nuevo escenario tan especial. Por este motivo, el Centro de Emprendimiento y Fortalecimiento Microempresarial estableció nuevas metas, siendo las más relevantes:

- Estimular el desarrollo de 10 emprendimientos y/o empresas comunales tantas urbanas como así también rurales

Frente al escenario del COVID19, se hizo cada vez más necesario el volver a la “normalidad” y para ello hemos sido parte del plan “ARRIBA TODOS JUNTOS”, un trabajo en conjunto entre la empresa privada (CMPC), organismos municipales (DIDEL, Oficina de Turismo, Centro de Emprendimiento) y el comercio local (almacenes y restaurantes) del radio urbano de la comuna.
Como Centro de Emprendimiento y Fortalecimiento Microempresarial nos correspondió invitar a 20 comerciantes, de la zona urbana de la comuna de Loncoche y en las localidades de Huiscapi y La Paz, que se sumaron a un total de 40, quienes participarían de una charla Gestionada por CMPC sobre “Normas de Higiene en Reactivación Económica” por un experto en el tema (Tomás Sánchez, Turistiko).

A los participantes, CMPC hizo entrega en forma gratuita un Kit de sanitización (1lt. de jabón líquido, 2 dispensadores de jabón líquido, 1lt de alcohol gel, 100 mascarillas, 1 bolsa de 10 traperos húmedos, 1 max wipe de 890 años, 4 cajas de toallas húmedas, 12 pañuelos desechables), que les permitió dar inicio a la implementación de dichas medidas en la atención de público en sus negocios

Por otra parte, hemos trabajado de manera conjunta con SERCOTEC, a través de su Centro de Negocios de Villarrica, en la difusión de capacitaciones virtuales de primera necesidad con potencial productivo y que permitan generar nuevos empleos, beneficiando a 202 empresarios y emprendedores locales distribuidos en las 217 capacitaciones online realizadas por dicha Institución. (Ver Cuadro siguiente)

Cuadro N° 151: Actividades realizadas

ACTIVIDAD	EMPRENDEDOR (ES) PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN	TEMÁTICAS
1 Capacitación Virtual.	22	I. Municipalidad de Loncoche.	✓ Implementación de Boleta Electrónica. ✓ Técnicas de Venta y Negociación. ✓ Inscripción Plataforma Chile Proveedores y Licitaciones Públicas. ✓ Resiliencia y Estrategias para la Superación en Tiempos de Adversidad.
1 Capacitación Presencial.	07	I. Municipalidad de Loncoche.	✓ Alfabetización Digital.
217 Capacitaciones Virtuales.	202	Centro de Negocios SERCOTEC Villarrica.	✓ Constitución de Empresa. ✓ Modelo de Negocios. ✓ Pitch Comercial. ✓ Fotografía de Productos. ✓ Fotografía de Servicios. ✓ Nueva Ley Laboral. ✓ Contabilidad Aplicada a mi Negocio. ✓ Contabilidad Simplificada. ✓ Resolución Sanitaria para Sectores Rurales. ✓ Protocolos Post Covid para Alojamientos y Restaurant. ✓ Plataformas Digitales para Mejorar mi Negocio. ✓ Declaración de Renta. ✓ Rediseño de Modelo de Negocios. ✓ Negociación según Método Harvard. ✓ Email Marketing. ✓ Campañas de Facebook. ✓ Instagram para Negocios.

			✓ Neuroliderazgo en plena Pandemia. ✓ Google Ads. ✓ Sesiones SERCOTEC. ✓ Rediseñando el Turismo. ✓ Determinación de Costos y Precio de Venta. ✓ Sitio Web para E-Commerce. ✓ Google My Business. ✓ Reconociendo Potencialidades del Astroturismo. ✓ Construcción de Contenidos Comunicacionales. ✓ Principales Medidas Tributarias para las Pymes. ✓ Declaración Formulario 29. ✓ Implementación de Boleta Electrónica. ✓ Normativa para Etiquetado de Productos. ✓ Propuesta de Valor y Segmentación de Mercado. ✓ Contenidos para Marketplace. ✓ Forma de subir Contenidos a Marketplace. ✓ Realización de Videos con Celular para RR.SS.
TOTAL	231		

Fuente: DIDEL Loncoche

- Apoyar la elaboración y postulación de proyectos a 10 emprendedores y/o empresarios locales para ser presentados a diferentes fuentes de financiamiento

En el curso del año 2020, el Centro de Emprendimiento y Fortalecimiento Microempresarial ha apoyado en la formulación y postulación de 112 proyectos de carácter productivo, ejecutados por la Encargada del programa de manera telefónica y/o presencial, en las diferentes fuentes de financiamiento (FOSIS, SERCOTEC, Agencia de Sostenibilidad Energética, CONADI, PRODEMU, CORFO Y SERNAMEG). De los cuales, 33 proyectos resultaron adjudicados beneficiando a 169 personas con una inversión total de $142.550.000. (Ver Cuadro siguiente)

Cuadro N° 152: Proyectos adjudicados

COMPONENTE	EMPRENDEDORES BENEFICIARIOS	TOTAL (M$)
Proyectos FOSIS.	57	30.000.-
Proyectos SERCOTEC.	79	74.850.-
Proyectos Agencia de Sostenibilidad Energética.	01	28.000.-
Proyectos CONADI.	01	1.800.-
Proyectos PRODEMU.	03	900.-
Proyectos *CORFO.*	01	4.000.-
Proyectos SERNAMEG.	27	3.000.-
Total	169	142.550.-

Fuente: DIDEL Loncoche

Elaborar programa de marketing para emprendedores existentes. Como Centro buscamos conocer la realidad de los emprendimientos locales y acompañar el proceso particular en el cumplimiento de sus metas. Para ello desarrollamos material que son herramientas de conexión con el público objetivo (imagen corporativa, etiquetas, perfiles en RR.SS, catálogos, videos entro otros)

Cuadro N° 153: Herramientas de conexión con el público objetivo

ENTIDAD	I MAGEN.CORP	ETIQUETAS	RR.SS	CATÁLOGOS	CREDENCIALES	VIDEOS
Agrupación Peumayen	X					
Granja Las Lagunas (Agroelaborados)		9		1		
Vita Organics (Alimentos Funcionales)	X					
Estirpe Nativa (Licores)	X	1	X			
Mimi (Churros)	X					
Agrupación Blas Reyes					23	
Crisálida (Jabones y Aceites)	X	1		1		
Ventanas Araucanía	X		2			
Don Benja (Comercializadora de Leña)	X					1
Donde Laguito (Minimarket)	X					
Campaña Audiovisual Mi Almacén, Mi Barrio, Mi Loncoche (Covid-19)	X					17
Material Audiovisual “Origen Loncoche” (Eclipse)						1

Fuente: DIDEL Loncoche

Entre los desarrollos más destacados está “Mi almacén, mi barrio, mi Loncoche”, una campaña audiovisual creada por el Centro de Emprendimiento y Fortalecimiento Microempresarial de la Ilustre Municipalidad de Loncoche enmarcada en el Plan de Reactivación Comunal. Esta iniciativa busca visibilizar y concientizar el compromiso por parte de los almaceneros locales de abastecer a los barrios con insumos de primera necesidad como son, abarrotes, verduras entre otros y la lucha por mantenerse en pie en medio del desafiante escenario del COVID-19.

9.2.4 OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

- **Desarrollo de Programa Fortalecimiento OMIL – SENCE**

La oficina municipal de empleo OMIL, participó un nuevo año de un programa denominado FOMIL, el cual Sence Araucanía invita a los municipios a participar y con ello a la firma de un convenio que inyecta recursos para fortalecer el funcionamiento de las oficinas municipales. El programa para el año 2020, permitió el ingreso a nuestra oficina la suma de $ 20.240.000.-

- **Objetivo**

El objetivo principal de este programa es generar la contratación de profesionales que puedan apoyar la labor del encargado, permitiendo contar con una trabajadora social y un ejecutivo de empresas, encargados de apoyar el desarrollo de este programa.
Este año 2020, la OMIL de Loncoche y ya por 3 año consecutivo, participó del trabajo asociativo territorial con otras OMIL, formando parte del territorio Araucanía Lacustre Sur, en donde también participaron las comunas de Lonquimay, Pucón, Villarrica y Toltén.
Algunas de las estadísticas 2020 del trabajo del equipo OMIL son las siguientes:
Se gestionaron con distintas empresas de la comuna la cantidad de 133 contratos por un mínimo de 3 meses. Si esto lo traducimos a un promedio de un sueldo mínimo de $ 326.500., equivale a un monto gestionado por cercad de $ 130.273.500.-

- **Desarrollo y coordinación de los programas de empleo**

Dentro de las funciones que le corresponde coordinar a la OMIL de Loncoche, destaca uno de los programas emblemáticos, debido a la trascendencia en el área social, como es la ejecución de 2 programas de empleo que tiene como objetivo entregar una oportunidad de empleo a personas con situaciones sociales. Para el 2020, se desarrolla un programa de Gobernación y programa de CONAF.
En el programa inversión a la comunidad de Sence, el promedio para el año 2020 constó con una cantidad de 42 cupos, con una inversión anual cercana a $ 82.278.000.-En el programa de empleo vía CONAF para el año 2020, cuenta con 12 personas, con una inversión anual cercana a los $ 23.508.000.-
Considerando ambos programas, la inversión para el año 2020, corresponde a la suma de $ 105.786.000.-

- **Gestión cobro de seguros de cesantía**

El año 2020, producto del Covid19 muchas personas perdieron sus fuentes laborales, fue en ese minuto que nuestra oficina apoyo a los usuarios de Loncoche para hacer el trámite con

nosotros, de forma presencial y también la implementación del despacho de sus documentos por medios electrónicos. Se atendieron a más de 500 usuarios y otro número importante donde los asesoramos y explicamos el funcionamiento de este beneficio. Finalmente logramos terminal el proceso a 390 personas y lograr tramitar un monto de $ 262.682.3330.-

- **Desarrollo del programa de capacitación**

El año 2020 fue un año muy difícil para las capacitaciones presenciales producto del Covid19, quedando muy limitadas en su desarrollo, por lo mismo se fomentaron las capacitaciones virtuales que en algunos casos fue difícil tomar registro de ellas, por el motivo que nuestros usuarios realizaban las inscripciones de forma voluntaria en las distintas plataformas.
Igualmente se desarrollaron capacitaciones este 2020, las que se detallan a continuación:

a) Programa de capacitación municipal.

 En el programa de capacitación municipal este año solo se desarrolló el curso de ventas y negociación, por un monto de $ 950.000. Modalidad 100% on line, en donde el objetivo era preparar 20 personas usuarias de la OMIL.

b) Curso de profocap de CONAF.

 Por la línea CONAF, la inversión por medio de Profocap alcanzo la suma cercana a los $ 21.000.000.-

Se capacitaron 19 personas, el objetivo de esta capacitación es que durante 4 meses, permitió capacitar durante 3 meses en sala a los alumnos en temas de empoderamiento y desarrollo personal, desarrollo y trabajo en el mundo laboral, habilidades en computación, habilidades en el trato con las personas, entre otros temas planificados. Posteriormente los 19 alumnos desarrollaron un trabajo práctico en el Supermercados Lily, Ferretería El Martillo y Frutería Belén.
Este curso se desarrolló de forma presencial y con los resguardos sanitarios pertinentes.

Cuadro N° 154: Resumen de gestión 2020(directa e indirecta)

PROGRAMA	VALOR
Programa Fortalecimiento OMIL	20.240.000.-
Programa de Empleo	82.278.000.-
Programa de Empleo CONAF (Programas de Empleo)	23.508.000.-
Programa de Capacitación Municipal	950.000.-
Programa de Capacitación CONAF (Profocap)	21.000.000.-
Gestión de 133 contratos por 3 meses (en base a sueldo mínimo)	130.273.500.-
Apoyo Cobros Seguro de Cesantía	262.682.330.-
TOTAL INVERTIDO	540.931.830.-

Fuente: DIDEL Loncoche

9.2.5 OFICINA DE TURISMO

La oficina de Turismo de la Municipalidad de Loncoche, realizó y llevo a cabo el desarrollo del plan de actividades planificadas para el año, considerando actividades de turismo rural en los meses de enero y febrero. Este año producto del Covid19, las actividades de turismo pasado el mes de marzo se vieron mermadas, concentrando los esfuerzos en las actividades de 14 de diciembre relacionadas al eclipse.

- Actividades anuales masivas realizadas
 - Actividades de Turismo Rural:
 a) Muestra Campesina Mapuche de Nilcahuín Bajo, 07 de diciembre 2019.
 b) Muestra Campesina Mapuche de Paya, 12 de enero.
 c) Muestra Campesina de Afquintue, 19 de enero.
 d) Muestra del Cordero y la Cerveza, 25 y 26 de enero.
 e) Muestra Gastronómica de Huiscapi, 02 de febrero.
 f) Muestra Campesina de Casahue, 09 de febrero.
 g) Expo Rural de La Paz, 15 y 16 de febrero.

Cuadro N° 155: Público asistente estimado

Localidad	Público	Stand Gastronomía	Stand Emprendimiento
Nilcahuin	1.000	10	15

Paya	1.500	13	31
Huiscapi	1.500	14	30
Casahue	3.500	15	34
La Paz	5.000	14	35
Afquintue	1.500	10	8
Loncoche	6.000	10	45
Totales	20.000		

Fuente: DIDEL Loncoche

9.2.4.1 Muestra Campesina Mapuche de Paya

Esta actividad se realizó en conjunto con los vecinos de la Comunidad José María Colpihueque, en un predio particular en el sector de Paya y conto con la asistencia promedio de 1.500 personas. El municipio participó de 2 reuniones previas y aportó recursos planificados en el presupuesto municipal y apoyo en el montaje de infraestructura, agua y electricidad. La actividad se desarrolló sin problemas.

9.2.4.2 Muestra Campesina de Afquintue

Se realizó en conjunto con la Junta de Vecinos de Afquintue, en el recinto de la Escuela de Afquintue y conto con la asistencia promedio de 1.500 personas. El municipio participó de 2 reuniones previas y aportó recursos planificados en el presupuesto municipal y apoyo en el montaje de infraestructura, agua y electricidad. La actividad se desarrolló sin problemas.

9.2.4.3 Muestra del Cordero y de la Cerveza

Esta actividad se realizó en conjunto con la Unión Comunal de Junta de Vecinos de Loncoche, en el recinto de Parcela Municipal de Loncoche y conto con la asistencia promedio de 6.000 personas durante los 2 días. El municipio aportó recursos planificados en el presupuesto municipal y apoyo en el montaje de infraestructura, agua y electricidad. La actividad se desarrolló sin problemas.

9.2.4.4 Muestra Gastronómica de Huiscapi

Se realizó en conjunto con el Comité Abriendo el Turismo de Huiscapi, en el recinto ubicado al costado del retén de Carabineros y conto con la asistencia promedio de 1.500 personas. El municipio participó de 3 reuniones previas y aportó recursos planificados en el presupuesto municipal y apoyo en el montaje de infraestructura, agua y electricidad. La actividad se desarrolló sin problemas, destacando la construcción de la primera etapa de los baños, los que fueron construidos con recursos del comité.

9.2.4.5 Muestra Campesina de Casahue

Se realizó en conjunto con la Junta de Vecinos de Casahue, en el recinto ubicado en la cancha de fútbol de Casahue y conto con la asistencia promedio de 3.500 personas. El municipio participó de 2 reuniones previas y aportó recursos planificados en el presupuesto municipal y apoyo en el montaje de infraestructura, agua y electricidad. La actividad se desarrolló sin problemas.

9.2.4.6 Expo Rural de La Paz

Se realizó en conjunto con el Comité Expo Rural de La Paz, en el recinto ubicado en la cancha de fútbol de La Paz y conto con la asistencia promedio de 5.000 personas, durante los 2 días. El municipio participó de 2 reuniones previas y aportó recursos planificados en el presupuesto municipal y apoyo en el montaje de infraestructura, agua y electricidad. La actividad se desarrolló sin problemas.

9.2.4.7 Muestra Campesina Mapuche de Nilcahuín Bajo

Se realizó en conjunto con la Comunidad Indígena José Reinante del Sector de Nilcahuín, en el recinto ubicado al costado de la sede social de Nilcahuin y conto con la asistencia promedio de 1.000 personas. El municipio participó de 2 reuniones previas y aportó recursos planificados en el presupuesto municipal y apoyo en el montaje de infraestructura, agua y electricidad. La actividad se desarrolló sin problemas.

9.2.4.8 Actividad del Programa Vacaciones Tercera Edad

En las actividades desarrolladas este 2020, podemos destacar una las actividades de turismo tercera edad, que en conjunto con Sernatur nos permite desarrollar viajes de corto recorrido y que benefician a adultos mayores de la comuna y con ello fortalecer la

baja temporada. En esta oportunidad 34 adultos mayores conocieron la ciudad de Lonquimay entre los día 24 al 26 de enero, realizando un co-pago de $ 20.000., los que le permitió recibir una completa gama de beneficios de alojamiento y alimentación completa.
MONTO SUBSIDIO SERNATUR : $ 3.500.000.-

9.2.4.9 Actividades del Programa Vacaciones Turismo Familiar

En las actividades desarrolladas este 2020, podemos destacar una las actividades de turismo familiar, que en conjunto con Sernatur nos permite desarrollar viajes de corto recorrido y que benefician a familias vulnerables de la comuna y con ello fortalecer la baja temporada. En esta oportunidad 44 personas, distribuidas en 15 familias conocieron la ciudad de Curacautín entre los día 21 al 23 de febrero, realizando un co-pago de $ 20.000. Para adultos y $ 10.000 para niños.
MONTO SUBSIDIO SERNATUR : $ 3.800.000.-

- **Catastro de Emprendimiento turístico**

Catastro de atractivos turísticos en la comuna de Loncoche, visita a terreno en sectores rurales y urbanos durante todo el año 2020, lo que nos permitió conocer nuevos emprendimientos e incluirlos en una colaboración conjunta en mejorar la imagen corporativa de sus establecimientos.

- **Catastro de Artesanos de Loncoche**

Se realizó un nuevo catastro de artesanos de la comuna de Loncoche, lo que permitió generar un catálogo virtual con la presencia de mas de 30 artesanos.

www.turismoloncoche.cl
https://es.calameo.com/read/006549532998eee365488?view=book&page=1

- **Eclipse Loncoche**

El día 14 de diciembre, en la comuna de Loncoche fue testigo de uno de los fenómenos naturales mas esperados del año. Durante mas de 4 meses la unidad de Turismo desarrollo un trabajo de planificación para lo que se esperaba el arribo de miles de visitantes a la región y la comuna. El clima y el Covid, fue un impedimento para la llegada de Turistas a la región.

Dentro de las actividades mas importante de esta actividad en su trabajo previo, fue el desarrollo de un comité de trabajo con mas de 35 lideres municipales que trabajaron en sus distintas áreas.

Se desarrolló una planificación promocional que sobresalio a nivel regional, destacando la imagen gráfica y videos promocionales, se crearon campañas de prevención por el tema del Covid, haciendo un giro en la estrategia publicitaria, se desarrollo un trabajo con los empresarios hoteleros, gastronómicos y emprendimientos, generando una plataforma a nivel nacional por medio de la coordinación regional.

- **Actividades Covid**

Durante el segundo semestre, nuestra oficina trabajo en conjunto con el sector turismo los protocolos de seguridad sanitaria para el sector, entregados dentro del Plan Paso a Paso, realizando visitas a terreno, entegando kit sanitarios, participando de campañas de ayuda de empresas privadas y realizando encuentros presenciales con profesionales de Sernatur.

- **Visita Programa Sabingo de Chilevisión**

Se realizaron las gestiones con la producción del programa Sabingo de Chilevisión, para la visita en el mes de marzo a la comuna de Loncoche.

En esta oportunidad fue la visita de los famosos huasitos, los cuales recorrieron a emprendedores del sector de Huiscapi, especificamente el Complejo Turístico Tierra de Domos, posteriormente se visitó al empresario dueño de Cecinas Huiscapi y finalmente realizar una completa visita a la Expo Loncoche.



Taller de Curtiembre



Taller de Fibras Naturales



Fortalecimiento Comercio Local



Proyecto de Implementación de Maquinaria Agrícola



Entrega de Kits de Sanitación a Almacenes de la Comuna





Muestras Costumbristas con Apoyo de DIDEL

10. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

10.1.- Metas cumplidas y objetivos alcanzados:

10.1.1.- Detalle Global Fondos Municipales

Cuadro N° 156

DESIGNACION	MONTO M$
Conservación caminos comunales, construcción y Reposición de Puentes año 2020, Loncoche	0.00
Derechos por Permiso de Edificación, Subdivisión, Loteo y Fusión	17.234
Derechos por Ordenanza Local	23.955

Fuente: DOM Loncoche

10.1.2.- Plan de Construcción y recepción de Edificaciones:

Cuadro N° 157

DESIGNACION	MONTO
103 proyectos de edificación aprobados 15.460,96 m2 (derechos municipales 1,5%)	
Clasificación E-4 $ 95.046.-	$ 1.469.502
TOTAL (Derechos Municipales 1,5%)	**M$ 22.042**

DESIGNACION
Recepción Definitiva Obras Edificación 6.029.41 m2
Resolución de Proyectos de Subdivisión y Fusión 6

Fuente: DOM Loncoche

10.1.3.- Vialidad Rural:

10.1.3.1.- Ripiadura de caminos en tierra:

METROS DE RIPIADURA DE CAMINOS NUEVOS

Cuadro N° 158

DESIGNACION	km.
Camino Tifoy	0.9
Camino com. indígena Aburto	1.3
Caminos, sector Nilcahuin bajo	0.8
Caminos, sector Nilcahuin alto	1.4
Caminos, diferentes sectores	3,5
total	**7.90**

TOTAL M3 **4.148 M3**

VALORIZACION $ 18.000.- c/M3	**M$**	**74.655.-**

Fuente: DOM Loncoche

10.1.3.2.- Mejoramiento y Bacheo de caminos

Cuadro N° 159

DESIGNACION	KMS.	M3.
SE A MEJORADO LAS CARPETAS DE DIFERENTES	20,00	4.000
CAMINOS VECINALES EN LA COMUNA DE LONCOCHE		
TOTAL	**20,00**	**4.000,00 M3**

VALORIZACION M3 $ 18.000.-	**M$**	**126.000.-**

Fuente: DOM Loncoche

10.1.3.3.- Instalación de 16 baterías de alcantarilla para caminos en diferentes sectores rurales de la comuna.

Cuadro N° 160

DESIGNACION	MATERIAL	CANTIDAD	DIAMETRO
Alcantarilla sector Santa Ana (camino Fernandez)	HDPE	1	400
Alcantarilla sector Santa Ana (camino Fernandez)	HDPE	1	600
Alcantarilla sector Santa Ana (camino Fernandez)	HDPE	1	800
Alcantarilla sector 8va Faja (camino Aedo)	HDPE	1	600
Alcantarilla sector 8va Faja (camino Aedo)	HDPE	1	400
Alcantarilla Sector Collimallin	C.C.	6	400
Alcantarilla Sector Collimallin	HDPE	2	800
Alcantarilla Sector Ancapulli	HDPE	1	600
Alcantarilla Sector 8va faja	C.C.	8	800
Alcantarilla Comunidad Antillanca	HDPE	1	1.000
Alcantarilla Sector 7ma faja	HDPE	2	1.000
Alcantarilla Sector Cuno	HDPE	4 ; 2	1.000 ; 800
Alcantarilla Sector Huichahue	HDPE	1	600
Alcantarilla Sector Molco	HDPE	2	800
Alcantarilla Sector Molco alto	HDPE	1	1.000
Alcantarilla Sector Molco alto	HDPE	1	400
Alcantarilla Sector Muquen	HDPE	1	400
Alcantarilla Sector Muquen (garita los hualles)	HDPE	1	1.000
Alcantarilla Sector Ñuble	HDPE	1	400
Alcantarilla Sector Pinchafil	C.C.	5	600
Alcantarilla Sector Nilcahuin alto (ciruelo huacho)	HDPE	1	1.000
Alcantarilla Sector Nilcahuin alto	HDPE	1	600
Alcantarilla Sector Nilcahuin alto	HDPE	1	1.000
Alcantariila Sector Rampehue	HDPE	1	1.000
Alcantarilla Sector Rampehue (mardones)	HDPE	1	1.000
Alcantarilla Sector Huerquelelfun	HDPE	1	1.000
Alcantarilla Sector Tracalco	HDPE	1	400
Alcantarilla Sector Chanlelfu	HDPE	1	400
Alcantarilla Sector Huellanto 7ma faja	HDPE	1	1.000
Alcantarilla Sector Copihuelpe (camino millafilo)	HDPE	1	1.000
Alcantarilla Sector Copihuelpe (camino millafilo)	HDPE	1	600
Alcantarilla Sector Casahue	C.C.	6	600
Alcantarilla Sector Paya (camino parra)	C.C.	12	800

Alcantarilla Sector Tifoy	HDPE	1	600
Alcantarilla Sector Molul pidenco (camino 3l)	HDPE	1	600
Alcantarilla Sector Collico bajo	C.C.	6	600
Alcantarilla Sector Liglelfu	C.C.	6	600
Alcantarilla Sector Muquen (garita los pinos)	HDPE	1	400
Alcantarilla Sector Coihueco sur	HDPE	1	1.000
TOTAL	**39**		

VALORIZACION PROMEDIO $ 2.000.000.-	**M$**	**78.000.-**

Fuente: DOM Loncoche

10.1.3.4.- Perfiladura y Sangría de caminos y calles de la comuna

Cuadro N° 161

DESIGNACION	HORAS
AREA URBANA y RURAL	1.200

Área Urbana y Rural 1.200 horas

VALORIZACION HORAS $ 70.000.- /hr	**M$**	**84.000.-**

Fuente: DOM Loncoche

10.1.3.5.- Reposición o Eliminación de Puentes:

Cuadro N° 162

DESIGNACION	UNIDAD
Puente Comunidad Juan de la Cruz Sector Ancahual Puente Copihuelpe (reemplazo por alcantarilla 2 tuberias hdpe diametro 800 mm)	1 1
TOTAL	**2**

VALORIZACION PROMEDIO $ 7.000.000.-	**M$**	**14.000.-**

Fuente: DOM Loncoche

10.1.3.6.- Puentes pendientes: en mal estado de Conservación en espera de Financiamiento.

Cuadro N° 163

DESIGNACION	UNIDAD
Puente Huaqu i- El Coihue	1
Puente Hernandez	1
Puente Coihueco Sur	1
Puente Acceso Elocoyan (urbano)	1
TOTAL	**4**

Fuente: DOM Loncoche

10.1.3.7.- Remoción y extracción de material árido:

Cuadro N° 164

DESIGNACION	UNIDAD
Adquisición directa municipalidad Donación de forestales a com. Indígenas (recebo a cargo de la dirección de obras).	15.000 M3 600 M3
TOTAL	**15.600 M3**

VALORIZACION M3 $ 6.000.-	**$**	**93.600.-**
TRANSPORTE, CARGIO Y PERFILAMIENTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS		**UNIDAD**
Distancia media transporte		22 KM.
Camiones		3
Cargador frontal		1
Retroexcavadora		1
Motoniveladora		1
Camioneta 2x4		1
Camión plano 3/4		1

Fuente: DOM Loncoche

10.1.3.8.- OBRAS ADMINISTRACION DIRECTA

Cuadro N° 165

DESIGNACION	PRESUPUESTO	
TOTAL	0	
VALORIZACION TOTAL	M$	000.-

Fuente: DOM Loncoche

❖ **OTROS ORGANISMOS PUBLICOS**

Apoyo Municipio – Dirección de Vialidad

10.2.- Convenios Vigentes:

Entre Ilustre Municipalidad de Lanco y Municipalidad de Loncoche

10.3.- Programa Administrativo:

Cuadro N° 166

DESIGNACION
Inspección Técnica de Obras
Apoyo Técnico y Asesoría a Público en general
Atención de Público en general
Estadísticas INE, MINVU, SII
Patentes Comerciales
Registro de Contratista
Administración de Cementerios Municipales, de Loncoche y Huiscapi
Certificados en General

Fiscalización, Inspección y Urbanización de vialidad rural
Fiscalización, Inspección de vialidad rural
Fiscalización, Inspección y Urbanización loteos Loncoche, Huiscapi y La Paz
Fiscalización Ley General de Urbanismo y Construcciones Fiscalización Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
Catastro de edificaciones y urbanizaciones
Catastro de subdivisiones
Enrolamiento de caminos vecinales
Apoyo a Udel en la elaboración de proyectos expo Loncoche
Trabajo administrativo interno

DERECHOS GIRADOS POR ORDENANZA LOCAL ENERO a DICIEMBRE 2020	**M$**	**23.955**

Fuente: DOM Loncoche

11. TALLER MECANICO MUNICIPAL

La Cuenta Pública del presente año tiene como finalidad evidenciar cómo va en crecida nuestro Parque Automotriz Municipal, sus avances, la presencia importante en el quehacer de nuestra comuna a pesar de las notorias diferencias entre lo urbano y rural que lo caracteriza, de la misma manera poder dar solución progresiva a las necesidades de todos los habitantes que lo requieran.

Presentaremos a ustedes las nuevas adquisiciones de este último año.

ADQUISICIONES 2020

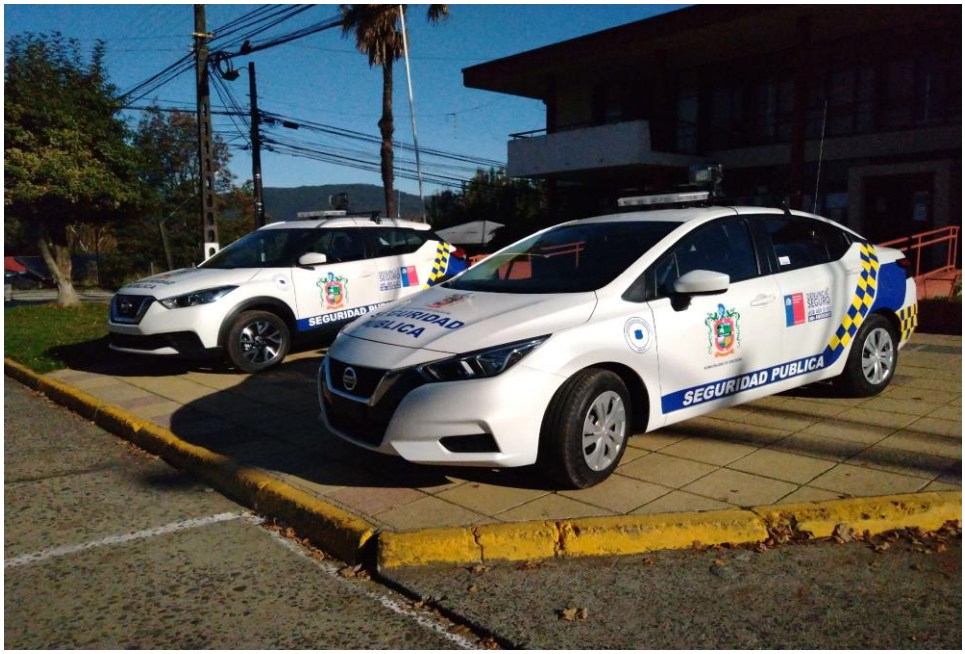
Identificación de vehículo

Vehículo	: AUTOMOVIL
Color	. BLANCO PERLA
Patente	: PDTY-74
Marca	: NISSAN
Año	2020
Modelo	: VERSA MT-1.6
N° motor	: HR16-938024T
N° chasis	: 3N1CN8AEXLL846556
Departamento	: SEGURIDAD PUBLICA
Valor	: 13.173.300

Identificación de vehículo

Vehículo	: STATION WAGON
Color	. BLANCO PERLA
Patente	: PDTY-75
Marca	: NISSAN

Año	2020
Modelo	: KICKS-1.6
N° motor	: HR16-955105T
N° chasis	: 3N8CP5HD8LL490115
Departamento	: SEGURIDAD PUBLICA
Valor	: 15.826.700



12. JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Las Materias en las cuales tiene competencia el Juzgado de Policía Local son:

- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público.

- En esta materia existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley 18.290, 15.231, 18.287 y los decretos del Ministerio de Transporte, que no se enumeran por su gran número.

- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de Accidentes de Tránsito cualquier que sea su monto.

- De las infracciones a las Ordenanzas, reglamentos y Decretos de la Alcaldía.

- Infracciones a la Ley Nº 11.704, de 20 de Octubre de 1954, sobre Rentas Municipales.

- Infracciones al D.F.L. 1.050 de 31 de Mayo de 1960, que contiene la Ley General sobre Construcciones y Urbanización y Ordenanza respectiva.-

- Infracciones a la le de educación primaria obligatoria.-

- Infracciones al Decreto con Fuerza de Ley Nº 37 de 1 de Diciembre de 1959, sobre Censura Cinematográfica.-

- Infracciones al Decreto con Fuerza de Ley Nº 216 de 15 de Mayo de 1931, sobre registro de empadronamiento vecinal.-

- Infracción a la Ley Nº 4.601 de 18 de Junio de 1929, sobre Caza.-

- Infracción al Decreto con Fuerza de Ley Nº 34 de 12 de Marzo de 1931, sobre Pesca.-

- Infracción al Decreto con Fuerza de Ley Nº 355 de 6 de Abril de 1960, que creó la Dirección de Turismo.-

- Infracción a la ley sobre pasterización a la leche.-

- Infracciones a las leyes sobre pavimentación.-

- Infracción a la resoluciones de la autoridad competente relativas a los precios, calidad, condiciones de venta, distribución y demás reglamentación aplicable a los artículos de primera necesidad, en aquellos departamento en que no existan jefaturas zonales de la Dirección de Industria y Comercio.-

- A las infracciones sobre vagancia y mendicidad a que se refiere el Párrafo XIII del Titulo VI del Libro II del Código Penal, salvo lo prescrito en los artículo 35 y 39 Nº 4 del Código Orgánico de Tribunales, y también a la letra e) del número 2 del artículo 45 del mismo Código, respecto de los delitos de vagancia y mendicidad antes indicados que se cometan en la ciudad donde tiene su asiento el Tribunal.-

- Infracción a las disposiciones de los artículo 106 y 108 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, salvo lo dispuesto en los artículos 36, 39 Nº 2, 45 Nº 2 letra e), del Código Orgánico de Tribunales.-

- Infracciones a la Ley 7.889 de 29 de Septiembre de 1944, sobre ventas de boletos de la Lotería de la Universidad de Concepción y Polla Chilena de Beneficencia.-

- Infracción a los artículo 5º, 6º 10º y 12º de la Ley Nº 5.172 de 13 de Diciembre de 1933, sobre Espectáculos Público, Diversiones y Carreras.-

- Infracción a la Ley Nº 5.611 de 13 de Marzo de 1935, sobre Construcción, Explotación y Funcionamiento de Mataderos y a la Ley Nº 11.564 de 17 de Agosto de 1954, sobre Mataderos Clandestinos.-

- Infracciones a la Ley 13.937, sobre Letrero con nombre de las calles en los inmuebles o sitios eriazos que hagan esquina.-

- Ley 18.700 Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.-

- Infracciones a la Ley 20.660 sobre tabaco y cigarrillos.-

- D.L. 701 (DO 28.10.74) modificado por D.L. 2565 (DO 03.04.96) sobre Fomento Forestal.

- D.S. 4363, publicado en el Diario Oficial del 30.06.31, sobre Ley de Bosques.

- Infracciones a la Ley 19.303 (D.O 31.04.94) sobre Vigilantes Privados.

- Infracciones al Decreto Supremo Nº 158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo Nº 200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el Diario Oficial 26.07.93.

- Infracciones a la Ley 4.023 sobre Guía de Libre Tránsito.

Los Funcionarios del Juzgado de Policía Local son:

a) Juez Titular, don CARLOS BARRÍA AGUILAR, 7º E.M.;
b) Secretario Abogado Titular, don FRANKS GUTIERREZ SEPULVEDA, 12° E.M.
c) Oficial 1°, doña PAMELA SANDRA PINEDA ARRIAGADA, 12º E.M. y
d) Actuaría, doña JANET DEL CARMEN CONTRERAS TORRES, 17º E.M.-

Cabe hacer presente que durante el año 2020, se ingresaron y tramitaron un total de 689 causas, según el siguiente cuadro:

Cuadro N° 167

	Nº Causas Ingresadas
Por Ley Tránsito	398
Por Ley de Alcoholes	207
Por Ley del Consumidor	0
Por Ordenanza de Urb. y Const.	0
Por Ordenanzas Municipales	6
Por Ley Electoral	2
Por Ley de Rentas Municipales	0
Por Ley de Copropiedad	0
Por Otras Leyes Especiales	2
Por Otros asuntos	74
TOTAL	689

Fuente: Juzgado de Policía Local

También se debe señalar que el estado de tramitación de cada una de las causas se informa trimestralmente a la Iltma. Corte de Apelaciones de Temuco.
Finalmente se informa que durante el año 2020, el Juzgado de Policía Local de Loncoche, ingresó a las arcas municipales, por concepto de multas, la suma total de $ 36.287.230.- (treinta y seis millones doscientos ochenta y siete mil doscientos treinta pesos).

13. OFICINA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

La Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato tiene por objetivo velar por el aseo de los bienes nacionales de uso público de la comuna, por el servicio de recolección de basura, por la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna, incitando el cuidado del medio ambiente y a crear una cultura ecológica en la comuna, haciendo un uso eficiente de los recursos y previniendo la contaminación de los recursos naturales comunales.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a esta Dirección le corresponde:

a) El aseo y ornato de la comuna. Respecto a los residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final corresponderá a las municipalidades.

Funciones de la Dirección:

- Mantener el aseo de vías públicas, luminarias públicas, parques, plazas, jardines y, en general, los bienes nacionales de uso público, de administración municipal, existentes en la comuna.
- Realizar el servicio de recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos domiciliarios.
- Administrar el lugar de disposición final de los residuos sólidos domiciliarios y velar por el cumplimiento de las normativas vigentes.
- Construcción, conservación y administración de las áreas verdes en la comuna.
- Proponer medidas, normas adecuadas a la mantención del aseo de la comuna.

- Planificar y diseñar los programas de acción a ejecutar por las diversas unidades a su cargo.
- Prestar apoyo en los casos de emergencia con todos los recursos humanos y materiales de la dirección, a fin de prestar auxilio a comunidad afectada.
- Mantener el proceso de certificación ambiental municipal (SCAM).
- Promover la gestión ambiental en la comuna, enmarcadas en la estrategia ambiental comunal y en el plan de desarrollo comunal.
- Derivar denuncias ambientales a otros servicios según corresponda.
- Participar con otras Unidades en planes o proyectos que incorporen la temática ambiental.
- Participar en la elaboración de normas locales de medio ambiente.
- Aplicar, en lo que corresponda, las normas de la ley 19.300 sobre Bases de Medio Ambiente.

De esta forma el municipio para cumplir con esta función privativa cuenta con un contrato con una empresa privada a través de una licitación pública, la cual realiza las labores de aseo y ornato de la comuna de Loncoche.

A) Servicio de Recolección, transporte y disposición final de los Desechos Sólidos Domiciliarios.

Este contrato para prestar los servicios de aseo y ornato de la comuna se realiza con **Empresa de Servicios de Aseo e Inversiones SIVEMAQ SPA, Rut: 76.323.038-k** quien presta Servicios de acuerdo con las bases de Licitación, a la Ilustre Municipalidad de Loncoche desde 02 de enero de 2019.

Por los servicios prestados durante el año 2020 la municipalidad de Loncoche canceló a

la empresa la suma de $ 510.000.000 anuales.
Esta nueva licitación contempla que la empresa adjudicataria cuenta para los servicios de aseo y ornato con un recurso humano de 45 personas, los cuales son distribuidos, tanto para, la recolección de basura, barrido de calles y mantención de áreas verdes.

Igualmente, el servicio contempla para la recolección de basura 3 camiones recolectores de 10 toneladas año 2019 y un cuarto camión de reemplazo.
De esta forma para el servicio de recolección de basura domiciliaria durante el año 2020 se realizó una recolección de 9608 metros cúbicos de basura en la comuna de Loncoche.

B) Servicio de Mantención de Áreas Verdes y Barrido de Calles.

La mantención de áreas verdes se realiza con 19 personas, las cuales realizan las labores de corte de pasto, riego de áreas verdes, jardinería, corte y retiro de ramas, con el apoyo de un camión plano año 2019.

Para las labores de riego de áreas verdes se cuenta con un camión aljibes de una capacidad de 10.000 litros año 2015.

Se realizó la mantención de 8.6 hectáreas de áreas verdes de la comuna de Loncoche

GESTION OFICINA DE MEDIO AMBIENTE 2020
GESTION DE RESIDUOS AÑO 2020

Campaña de retiro de chatarra

Retiro domiciliario de 210 m^3 de Chatarra electrónica, Chatarra y residuos voluminosos producto de la campaña anual realizada por la municipalidad de Loncoche



Registro operativo de campaña sector Chanlelfu verano 2020, enmarcado en las campañas anuales que se coordinan con los distintos sectores rurales.





Registro operativo de campaña de retiro de chatarra, chatarra electrónica y residuos voluminosos: noviembre-diciembre. rurales.



Reciclaje de aceite

Durante el año se recepcionaron en la oficina de medio ambiente, el aceite producto de los hogares y de las campañas escolares.



Recepción de aceite producto de las campañas realizadas en los establecimientos escolares



Campaña de aceite realizada en la Localidad de Huiscapi y La Paz

Recuperación de pilas

Desde el año 2014, se realiza el retiro anual de pilas, según la convocatoria que realiza SEREMI de Medio Ambiente, Región de la Araucanía.
La cantidad de Kilos desde el año 2014 en nuestra comuna se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 168

Año	Kilos
2014	181
2015	176
2016	104
2017	200
2018	283
2019	345
2020	106

Fuente: Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Loncoche





Registro de los 106 kilos de pilas recolectados durante el año 2020 desde establecimientos educacionales, de salud y de servicios públicos.

PROYECTOS FNDR 6% MEDIO AMBIENTE EJECUTADOS EL AÑO 2020

- **Proyecto: "Compostando cuido a mi comuna"**

Monto total asignado: $9.999.520

Objetivo del proyecto: Fomentar la reutilización de los residuos orgánicos mediante el proceso de compostaje, para reducir la cantidad de basura que actualmente se dispone en el relleno sanitario cuya vida útil es limitada, adelantándose como comuna a la contingencia sanitaria-ambiental que deberemos enfrentar como Municipalidad.



Proyecto Compostando Mi Comuna



Resultados:

- Capacitar a 131 familias del radio urbano de Loncoche, Huiscapi y La Paz en la producción de abono orgánico (compost) en sus domicilios a partir de la degradación de sus residuos orgánicos vegetales.
- Entrega de un kit de compostaje a las 131 familias capacitadas, el que contenía una compostera, un bastón aireador, un balde de 7 litros para los residuos de la cocina, un kit de herramientas de jardín y una tijera de podar.
- Disminución en aproximadamente un 90% la cantidad de residuos orgánicos que por 131 familias fueron arrojados a la basura (disposición final, relleno sanitario).

- Concientizar a 131 familias de la comuna en la correcta disposición de los residuos orgánicos e inorgánicos.






❖ **Proyecto: "Loncoche ciudad amigable con el medio ambiente"**

Monto total asignado: **$9.993.370.**

Objetivo del proyecto: Minimizar y evitar micro-basurales dentro del radio urbano y rural de la comuna de Loncoche, a través de la educación ambiental y la instalación de letreros alusivos a no botar basura.



Loncoche, Ciudad amigable con el medio ambiente

Resultados**:** se desarrollaron trabajos de educación ambiental a toda la comuna a partir de cápsulas radiales en las que se indicó cómo utilizar los puntos verdes distribuidos en la comuna y datos de reciclaje, además se realizó un trabajo en conjunto con organizaciones vecinales y comunidades indígenas, en donde se instalaron letreros alusivos a no botar basura (previa limpieza de los micro-basurales por parte de la empresa de aseo) y se capacitó a los dirigentes de dichas organizaciones en temas ambientales con la entrega de manuales de reciclaje y bolsas reutilizables, dejando con

ellos y con toda la ciudadanía un vínculo con la Oficina de Medio Ambiente en temáticas asociadas al cuidado de nuestro medio ambiente.





Finalmente hay que señalar que durante el año 2020 se realizó por parte de esta dirección la actualización de ordenanza de medio ambiente aseo y ornato.

14. DEPARTAMENTO ELECTRICO

- Reparaciones efectuadas en el Alumbrado Público comuna de Loncoche año 2021:

 - 328 Luminarias de sodio
 - 150 Pagodas de 25 W. ahorro energía plaza Blas Reyes
 - 30 Proyectores led de 200 W. mantención plazas de barrios





Reparaciones efectuadas en el Alumbrado Publico



- Obras sociales instalaciones eléctricas y mejoramientos de empalmes, casas siniestradas

- Cambio de iluminación a Multicanchas

 - Población Los Volcanes, Los Aromos y población los Caciques

5.5. Trabajos eléctricos en muestras gastronómicas de la Comuna como en Nilcahuin bajo, Afquintue, Paya ,Huiscapi, Casahue, La Paz fiesta del cordero y la cerveza de Loncoche.

- Apoyo a diferentes eventos realizados por la Municipalidad de Loncoche, como festival Folklórico y actividades de verano.
- Instalaciones eléctricas en zona de eventos Expo Loncoche 2020





Apoyo en diferentes eventos y mejoramientos



5.6. Mejoramiento alumbrado público interior plaza acceso a Huiscapi
5.7. Mejoramiento alumbrado público paradero de buses de Huiscapi
5.8. Mejoramiento alumbrado público paradero de buses de La Paz

- Apoyo al departamento de, Educación, en trabajos eléctricos y en corte de energía, apoyo con generador eléctrico para la continuidad de la atención de los alumnos
- Apoyo al departamento de salud para la continuidad de la atención de pacientes
- Emergencias con motobombas en inundaciones.
- Asesoría y apoyo al departamento de Secplan en diferentes proyectos eléctricos de la Comuna
- Ornamentación luces de navidad en edificios municipales

Valor inversión total $ 29.654.789

15.SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta le corresponde:

Ser la unidad asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia Municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

- **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

La Secretaría Comunal de Planificación deberá cumplir además con las siguientes funciones:

- Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- Elaborar las bases generales y específicas según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento Municipal.
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico entre las unidades Municipales con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.
- Elaborar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que debería estar contenida en el Plan de Desarrollo Comunal.
- Evaluar los planes, programas y proyectos Municipales considerando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como criterio de evaluación.
- Elaborar, en coordinación con las demás unidades la Cuenta Pública que el Alcalde deberá dar al Concejo, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.
- Proporcionar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, la información que aquella solicite a la Municipalidad de conformidad a la Ley.

- Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción de desarrollo urbano en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas a la Municipalidad por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale

❖ PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R 2020 Y PROYECTOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL F.R.I.L 2020

Su asignación es llevada a cabo por medio del Gobierno Regional. El principal objetivo de estos instrumentos es que permite financiar proyectos que eleven la calidad de vida de las comunas, provincias y toda la región.

El F.N.D.R financia iniciativas de inversión (proyectos, programas y estudios), postulados por las instituciones públicas y que deben ser sometidas a evaluación técnico económica de los organismos pertinentes (MIDESO, CONAMA, etc. según corresponda) y ser priorizada por el Consejo Regional para su financiamiento. Los recursos se destinan a obras que benefician a toda la región como: colegios, consultorios, áreas verdes, alumbrado público, colectores de aguas lluvias, sistemas de agua potable y alcantarillado.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R) se compone de:

- F.N.D.R Tradicional: proveniente de recursos fiscales y recursos propios. (regularmente el 70% del total del F.N.D.R).
- F.N.D.R BID: Proveniente del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo. (alrededor del 30% del F.N.D.R).

CARTERA DE PROYECTOS F.N.D.R COMUNA DE LONCOCHE 2020

Cuadro N° 169

PROYECTOS F.N.D.R. AÑO 2020	ESTADO	MONTO (M$)
PROYECTOS FNDR APROBADOS CON RS A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO O FONDOS:		
Mejoramiento Avda. Balmaceda entre calle Bulnes y calle Pedro de Valdivia	Aprobado con RS en espera de firmas y convenio	1.303.617
Reposición Avda. J.M. Balmaceda entre Avda. Villarrica y calle M. Bulnes	Aprobado con RS	1.420.396
TOTAL PROYECTOS F.N.D.R.APROBADOS CON RS A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO:		2.724.013
PROYECTOS F.N.D.R EJECUTADOS:		
Reposición Consultorio Salud Rural Huiscapi comuna de Loncoche (etapa: diseño)	Ejecutado	94.904
Recuperación de espacios Públicos como factor protector	Ejecutado	8.988
Eliminando factores de riesgo a través de la recuperación de espacios públicos”	Ejecutado	8.837
TOTAL PROYECTOS F.N.D.R. EN TERMINADOS		112.729
PROYECTOS F.N.D.R APROBADOS A LA ESPERA DE ASIGNACION DE FONDOS:		
Adquisición de un Furgón con Accesibilidad Universal	Aprobado Técnicamente	89.541
TOTAL PROYECTOS F.N.D.R.APROBADOS CON RS A LA ESPERA DE FONDOS:		89.541
PROYECTOS F.N.D.R EN POSTULACION:		
Adquisición bus inclusivo comuna de Loncoche	Postulado a Ejecución	233.571
Adquisición Furgón para transporte escolar	Postulado a Ejecución	52.406

Construcción centro cultural de Loncoche	postulado a diseño	109.200
Construcción cuartel bomberos 2da cia, Loncoche	Postulado a Ejecución	568.000
Conservación centro de emprendimiento	Postulado a Ejecución	482.636
Construcción mercado municipal	Postulado a diseño	195.905
Construcción infraestructura Sanitaria la paz, Loncoche	Postulado a Ejecución	1.758.540
TOTAL PROYECTOS F.N.D.R. EN POSTULACION Y/O SUBSANANDO OBSERVACIONES		3.400.258
TOTAL PROYECTOS FNDR		**6.226.541**

Fuente: SECPLAN Loncoche

CARTERA DE PROYECTOS F.R.I.L COMUNA DE LONCOCHE 2020

Cuadro N° 170

PROYECTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (F.R.I.L.) AÑO 2020	ESTADO	MONTO(M$)
PROYECTOS F.R.I.L. A LA ESPERA DE FIRMA DE CONVENIO:		
Construcción Parque Botánico, Loncoche	Espera de firma de convenio	97.600
TOTAL PROYECTOS F.R.I.L. A LA ESPERA DE FIRMA DE CONVENIO:		97.600
PROYECTOS F.R.I.L. EJECUTADOS:		
Construcción reductores de velocidad y Demarcación vial, Loncoche	Ejecutado	29.000
*Construcción Cancha Pasto Sintético Escuela Araucaria, Loncoche	Ejecutado	80.740
TOTAL PROYECTOS FRILL EJECUTADOS		109.740

PROYECTOS FRIL EN EJECUCION:		
Construcción Plazoleta de Huiscapi, Loncoche	Ejecución	70.000
TOTAL PROYECTOS F.R.I.L. EJECUCIÓN		70.000
PROYECTOS F.R.I.L. EN POSTULACION:		
Construcción Centro Comunitario Casahue, Loncoche	Postulado	70.000
Construcción Centro Comunitario Ancahual, Loncoche	Postulado	70.000
Reposición Puentes en caminos Sectores Rurales, Loncoche	Postulado	97.600
Construcción Centro Comunitario Huaqui, Loncoche	Postulado	70.000
*Construcción Centro Multipropósito, Loncoche (casa de la música)	Postulado	75.000
TOTAL PROYECTOS F.R.I.L EN ELABORACION		382.600
TOTAL PROYECTOS F.R.I.L.		**659.940**

Fuente: SECPLAN Loncoche

- **PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U) 2020**

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal.

El objetivo del programa es la implementación de proyectos y programas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario, según las diversas realidades comunales.

Se caracteriza por ser flexible en la aplicación de las diferentes iniciativas y áreas de intervención, financiando proyectos que no estén cubiertos por otras líneas de apoyo estatal.

Esta fuente de financiamiento se estructura en dos subprogramas:

- Fondo Programa Mejoramiento Urbano (P.M.U)
- Fondo Programa Mejoramiento de Barrios (P.M.B)
- Fondo Programa de Tenencia Responsable de animales de Compañía (P.T.R.A.C)

Para que las municipalidades puedan postular al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (P.M.U), primero hay que identificar y clarificar los subprogramas que éste maneja, los que están indicados en la ley de presupuestos sancionada cada año presupuestario:

- Emergencia
- Seguridad
- Tradicional (IRAL)

Cuadro N° 171

PROYECTO MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U) 2020	ESTADO	MONTO (M$)
PROYECTOS P.M.U. EJECUTADOS:		
Construcción Centro Comunitario Rampehue, Loncoche.	Ejecutado	57.767
Elige vivir sano plaza la Rinconada Loncoche.	Ejecutado	59.961
Mejoramiento plazoleta los notros, Loncoche.	Ejecutado	59.990
Elige vivir sano mejoramiento cancha de basquetbol los notros, Loncoche	Ejecutado	30.609
Reposición tramos de pavimento calles, Loncoche	Ejecutado	25.875
Elige vivir sano miradores rio cruces Loncoche.	Ejecutado	35.723
Elije vivir sano Construcción Plazoleta bicentenario, Loncoche.	Ejecutado	57.074
TOTAL PROYECTOS P.M.U. EJECUTADOS		326.999
PROYECTOS P.M.U. EN EJECUCION:		

SPD Construcción cierre perimetral ex IER, Loncoche.	Ejecución	59.969
Rebajes de veredas accesibilidad, Loncoche.	Ejecución	59.632
Construcción ruta amigable, Loncoche	Ejecución	59.849
Reposición de veredas, Loncoche.	Ejecución	35.413
Elije vivir sano construcción plazoleta recreativa esmeralda, Loncoche.	Ejecución	59.900
TOTAL PROYECTOS P.M.U. EN EJECUCION		274.763
PROYECTOS P.M.U. ELEGIBLES		
Elije vivir sano construcción circuito bicicrós esmeralda, Loncoche.	Elegible	32.240
TOTAL PROTECTOS P.M.U. ELEGIBLES		32.240
PROYECTOS P.M.U. EN PROCESO DE POSTULACION		
Construcción centro comunitario molco, Loncoche.	Postulado	59.826
Mejoramiento área verde villa los caciques, Loncoche.	Postulado	59.999
SPD Instalación luminarias sectores Elocoyan y la colonia, Loncoche.	Postulado	59.811
Construcción refugios peatonales urbanos, Loncoche	Postulado	56.244
Construcción letras volumétricas acceso a comuna, Loncoche.	Postulado	40.628
Construcción cancha pasto sintético vista hermosa, Loncoche.	Postulado	59.999
Mejoramiento cerco y construcción de pozo estadio los notros, Loncoche	Postulado	59.990
Construcción cierre perimetral recinto la rinconada, Loncoche	Postulado	45.999
TOTAL PROYECTOS P.M.U. EN POSTULACION		442.496

PROYECTOS P.M.U. EN PROCESO DE ELABORACION:		
Accesibilidad universal oficinas públicas, Loncoche	En elaboración	20.000
Reposición mobiliario urbano Plaza Blas Reyes, Loncoche	En elaboración	59.999
Reposición y mejoramiento refugios peatonales rurales, Loncoche	En elaboración	59.999
Instalación de luminarias solares refugios peatonales rurales, Loncoche	En elaboración	59.999
Construcción nichos cementerio, Loncoche	En elaboración	59.999
Construcción pasarela San Antonio, Loncoche	En elaboración	59.900
Centro comunitario deportivo y social asociación de futbol laboral de Loncoche (con aporte municipal)	En elaboración	59.999
PROYECTOS P.M.U. TOTAL P.M.U. EN ELABORACION		379.895
TOTAL PROYECTOS P.M.U.		1.456.393

Fuente: SECPLAN Loncoche

CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS P.M.B LONCOCHE 2020

Cuadro N° 172

CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS P.M.B LONCOCHE 2020	ESTADO	MONTO (M$)
PROYECTOS P.M.B EJECUTADOS:		

Construcción y mejoramiento sanitario escuelas y otros, Loncoche	Ejecutado	142.161
TOTAL PROYECTOS P.M.B. EJECUTADOS		142.161
PROYECTOS P.M.B EN EJECUCION:		
Mejoramiento Sanitario de SSHH Escuelas Sectores Collimallin y Nilcahuin, Loncoche	Ejecución	33.453
Construcción Planta Elevadora Aguas lluvia comité ribera sur, Loncoche	Ejecución	186.950
TOTAL PROYECTOS P.M.B. EN EJECUCCION EJECUCION		220.403
TOTAL PROYECTOS P.M.B.		362.564

Fuente: SECPLAN Loncoche

FONDOS SECTORIALES

Cuadro N° 173

PROYECTO	ESTADO	MONTO (M$)
* Remodelación Plazoleta Vista al Volcán (MINVU)	Postulado a ejecución	100.000
Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano, comuna de Loncoche sectorial (MINDEP)	Postulado a ejecución	4.134.539
TOTAL FONDOS SECTORIALES		4.234.539

Fuente: SECPLAN Loncoche

CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS FONDOS MUNICIPALES

Cuadro N° 174

CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS FONDOS MUNICIPALES	ESTADO	MONTO (M$)
* Remodelación Plazoleta Vista al Volcán (MINVU)	Postulado a ejecución	10.000

Centro Comunitario Deportivo y Social Asociación de futbol Laboral de Loncoche	En elaboración	49.980
Construcción de centro de salud Allihuenco	En elaboración	35.104
Construcción estacionamientos av. Barros Arana, Loncoche	Licitado	28.000
Estudios mecánicas de suelo y topografías varias	Ejecutado	37.000
*Construcción Centro multipropósito, Loncoche (casa de la música)	Postulado	35.000
*Construcción Cancha Pasto Sintético Escuela Araucaria, Loncoche	Ejecutado	8.740
Reparación de emergencia calzada avda. Balmaceda, Loncoche"	En licitación	29.500
Ampliación cuartel 3era compañía de bomberos, Loncoche	ejecutado	14.219
TOTAL PROYECTOS FONDOS MUNICIPALES		247.543

Fuente: SECPLAN Loncoche

- **OTROS PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO**

Corresponde a iniciativas presentadas fuera de la cartera oficial de la Dirección Secplan, colaborando con la elaboración y postulación de algunos Proyectos de Organizaciones Comunitarias, a diversos Fondos Públicos Concursables.

Cuadro N° 175

PROYECTOS FONDO SOCIAL 2020	ESTADO	MONTO (M$)
Mejoramiento sede social JJVV ultra estación norte, unidad vecinal n° 6, Loncoche	Ejecución	12.406
Construcción Sede Social "Club adulto mayor el jardín "Casahue	Ejecución	27.987

Construcción Sede social " grupo de transferencia tecnológica Lliu Lliu - Los Álamos"	Ejecución	27.987
TOTAL		68.380

Fuente: SECPLAN Loncoche

FINANCIAMIENTO APR 2020

Cuadro N° 176

FINANCIAMIENTO APR	ESTADO	MONTO (M$)
Construcción Sistema APR Sector Elocayan, la colonia y otros (aprox 170 beneficiarios)	Aprobado Pre factibilidad	114.500
Proyecto APR Collico - Lumaco sur (240potenciales beneficiarios)	Aprobado Pre factibilidad	114.500
TOTAL		**229.000**

Fuente: SECPLAN Loncoche

PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL FINANCIAMIENTO F.N.D.R

Cuadro N° 177

PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL	ESTADO	MONTO (M$)
Construcción Electrificación Rural Comunidad indígena Antonio Cayufilo del sector Liglelfu, Loncoche.	Ejecución	75.477

Construcción Electrificación rural comunidad Pérez Molfinqueo, Loncoche.	Ejecución	114.541
Construcción Electrificación rural Félix Catrilaf y otros	En evaluación GORE	147.240
Construcción Electrificación rural sector Cuno Huaqui, Loncoche	En evaluación GORE	166.000
Construcción electrificación Rural Ñuble Pullinque, Loncoche	En evaluación GORE	53.000
TOTAL		556.258

Fuente: SECPLAN Loncoche

❖ PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2020

Es un Programa participativo y Concursable para la pavimentación o la repavimentación de calles y pasajes ubicados en áreas preferentemente residenciales de los diferentes centros poblados urbanos o rurales del país, con prioridad en los sectores más pobres, el cual incorpora importantes innovaciones respecto a cómo tradicionalmente se han materializado este tipo de proyectos:

Requiere para la generación de los proyectos la participación activa y organizada en Comité de Pavimentación de los habitantes directamente beneficiarios;

Se debe contribuir al financiamiento de la ejecución de las obras de pavimentación o de repavimentación, tanto por parte del Comité como del Municipio; asimismo, para sacar adelante sus proyectos, los vecinos potenciales beneficiarios deben aportar gestión, en cada una de las etapas de los procesos que consulta.

Los proyectos a construir se obtienen al aplicar regionalmente un concurso que contempla un sistema de postulación permanente y una selección en el mes de Noviembre por puntaje, al interior de cada comuna, que prioriza entre otros aspectos la eficacia social del mismo (viv./m2), la focalización de la inversión hacia los sectores de más escasos recursos y la eficiencia de los proyectos ($/m2 pav).

Todas las personas organizadas en un Comité de Pavimentación que habitan en viviendas que enfrentan una calle o pasaje cuya calzada se encuentre sin pavimentar o su pavimento presente un gran deterioro.

LISTADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LONCOCHE EN EJECUCION AÑOS 2020-2021

Cuadro N° 178

29 LLAMADO, EN EJECUCION	MONTO M$	LONGITUD
LISTADO CALLES LONCOCHE:		
Calle Crescente Errázuriz (Andrés Bello - Brasil)	603.974	1000 ML
Calle Esmeralda (Arturo Prat - francisco Bilbao)		
Calle Andrés Bello (Arturo Prat – Crecente Errázuriz		
Calle José Miguel Carrera (Andrés Bello - Brasil)		
Calle Jorge Montt (Ramón Freire - Manuel Rodríguez)		
LISTADO CALLES HUISCAPI:		
Calle Manuel Rodríguez (Jorge Montt-Joaquín Pérez)	559.646	1000 ML
Calle Sargento Aldea (Ramón Freire - Manuel Rodríguez)		
Calle Aníbal Pinto (Ramón Freire - Manuel Rodríguez)		
Calle Joaquín Pérez (Ramón Freire - Las Heras)		
Calle Las Heras (Aníbal Pinto - Joaquín Pérez)		
Calle Ignacio Carrera Pinto (Bernardo O'Higgins – Final)	182.891	182 ML

Fuente: SECPLAN Loncoche

LISTADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LONCOCHE POSTULADOS AÑO 2020 A EJECUTAR AÑOS 2021-2022

Cuadro N° 179

LISTADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS POSTULADOS AL 30 LLAMADO	MONTO M$	LONGITUD
LISTADO CALLES HUISCAPI:		

calle Jorge Montt (José Miguel Carrera - Manuel Rodríguez)	M$381.625	1000
Calle José Miguel Carrera (Bernardo O'Higgins – Aníbal pinto)		
Calle Sargento Aldea (José Miguel Carrera - Manuel Rodríguez)		
Calle Aníbal Pinto (Las Heras - Manuel Rodríguez)		
Calle Las Heras (Aníbal pinto – José Miguel Carrea		
Calle Antonio varas (Bernardo O'Higgins - Aníbal pinto)		

Fuente: SECPLAN Loncoche



29 Llamado
Pavimentación Participativa
Huiscapi





Reposición Tramos de
Pavimentos Calles,
Loncoche

Antes



Después

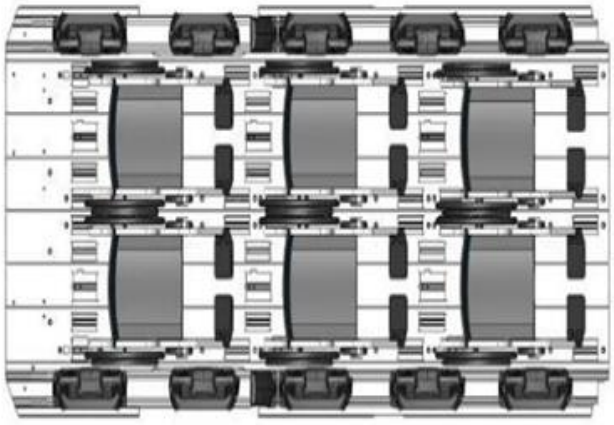


Elije Vivir Sano
Construcción
Plazoleta
Bicentenario,
Loncoche

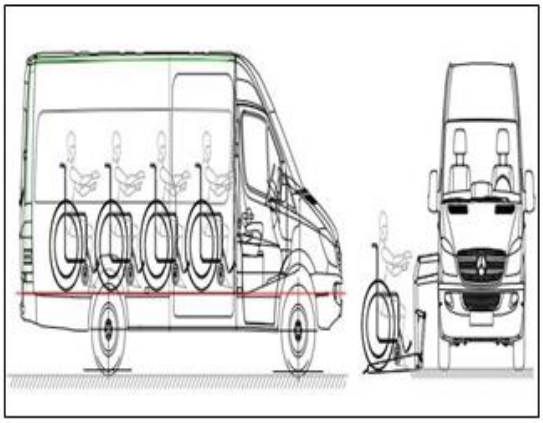


Antes





Adquisición de un Furgón con Accesibilidad Universal





Elije Vivir Sano Plaza la Rinconada, Loncoche





Eliminando Factores de Riesgo a Través de la Recuperación de Espacios Públicos (Villa Los Volcanes)





Elige Vivir Sano Mejoramiento Cancha de Basquetbol Los Notros, Loncoche





Recuperación de Espacios Públicos como Factor Protector (Villa Magisterio)





Construcción Parque Botánico, Loncoche

(Imágenes Proyectadas)





Construcción Centro Comunitario Rampehue, Loncoche

Antes Después





Construcción Centro Multipropósito, Loncoche (Casa de la Música)

Ahora Proyectada





SPD Construcción Cierre Perimetral Ex IER, Loncoche

(Antes)





SPD Construcción Cierre Perimetral Ex IER, Loncoche

(Después)

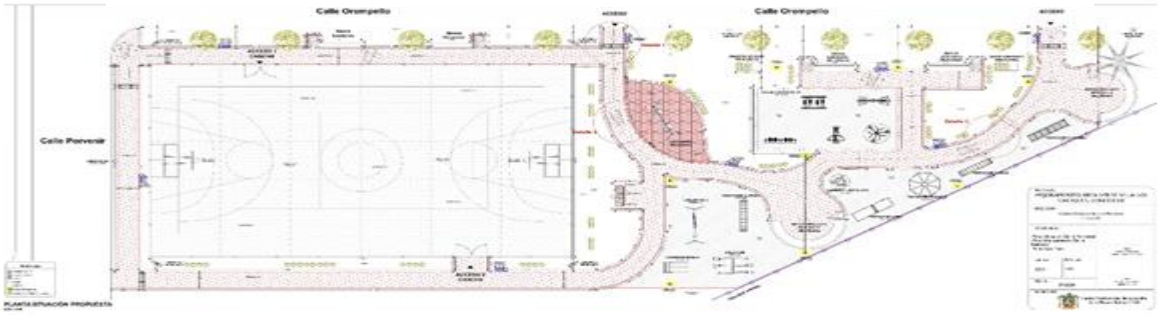


Mejoramiento Área Verde Villa Los Caciques, Loncoche



(Antes)

(Proyectada)





Construcción Cierre Perimetral Recinto La Rinconada, Loncoche

Antes

Proyectada





Construcción Reductores de Velocidad y Demarcación Vial, Loncoche





Antes

Después



Construcción Cancha Pasto Sintético Escuela Araucarias, Loncoche



Imagen Proyectada

Elige Vivir Sano Construcción Plazoleta Recreativa Esmeralda, Loncoche



Imagen Actual



CERTIFICADO

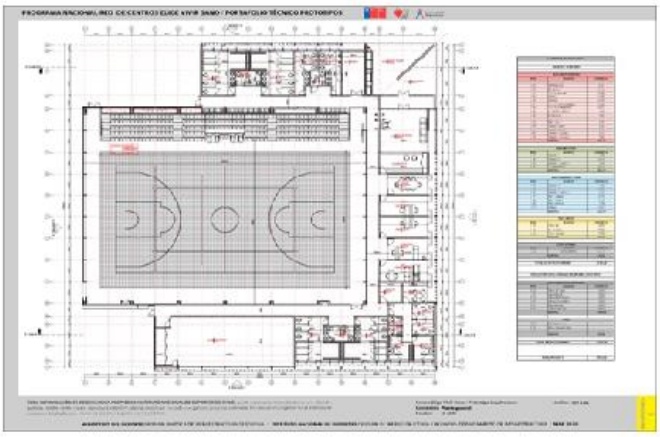
El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 058, celebrada el miércoles 05 de agosto de 2020,** se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2447

Se acuerda aprobar nuevas iniciativas de inversión propuestas en el Mensaje Nº 178, de 08 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, con cargo a recursos ISAR Agua Potable Rural año 2020 y posteriores, de la Región de La Araucanía, como se indica:

1	PREFACTIBILIDAD APR COLLICO, COMUNA DE LONCOCHE	CONSULTORÍA	100.000
		ASESORÍA	14.500
		TOTAL	114.500
2	PREFACTIBILIDAD APR ELOCOYAN COLOMA, COMUNA DE LONCOCHE	CONSULTORÍA	100.000
		ASESORÍA	14.500
		TOTAL	114.500

Pre factibilidad varios APR de la Comuna de Loncoche



Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano, Comuna de Loncoche
(Imagen Proyectada Planimetría)

Mejoramiento Avda. Balmaceda entre Calle Bulnes y Calle Pedro de Valdivia

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN.

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 30067644-0
NOMBRE IDI : MEJORAMIENTO AV BALMACEDA ENTRE PEDRO DE VALDIVIA/BULNES-LONCOCHE
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

RATE
RS
05/01/2021





Reposición Avda. J.M. Balmaceda entre Avda. Villarrica y Calle M. Bulnes

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN.

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40012734-0
NOMBRE IDI : REPOSICION AVDA. J. M. BALMACEDA ENTRE AVDA. VILLARRICA Y CALLE M. BULNES, LONCOCHE
DESCRIPTOR : VIALIDAD INTERMEDIA
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

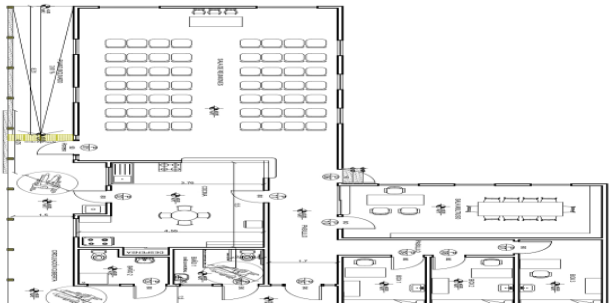
RATE
RS
24/07/2020





Construcción Centro Comunitario Casahue, Loncoche

(Imagen Proyectada)





Construcción Centro Comunitario Ancahual, Loncoche

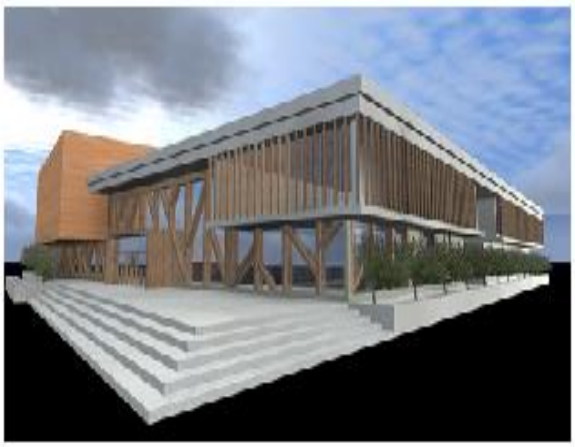
(Imagen Proyectada)







Centro Comunitario Deportivo y Social de Fútbol Laboral de Loncoche
(Imagen Proyectada)



Construcción Centro Cultural, Loncoche
(Imagen Proyectada)



Construcción Cuartel de Bomberos 2da Cia, Loncoche
(Imagen Proyectada)



Construcción Centro de Emprendimiento, Loncoche
(Imagen Proyectada)



Adquisición Bus Inclusivo Comuna de Loncoche





Reposición Consultorio Salud Rural Huiscapi, Comuna de Loncoche

(Imagen Proyectada)





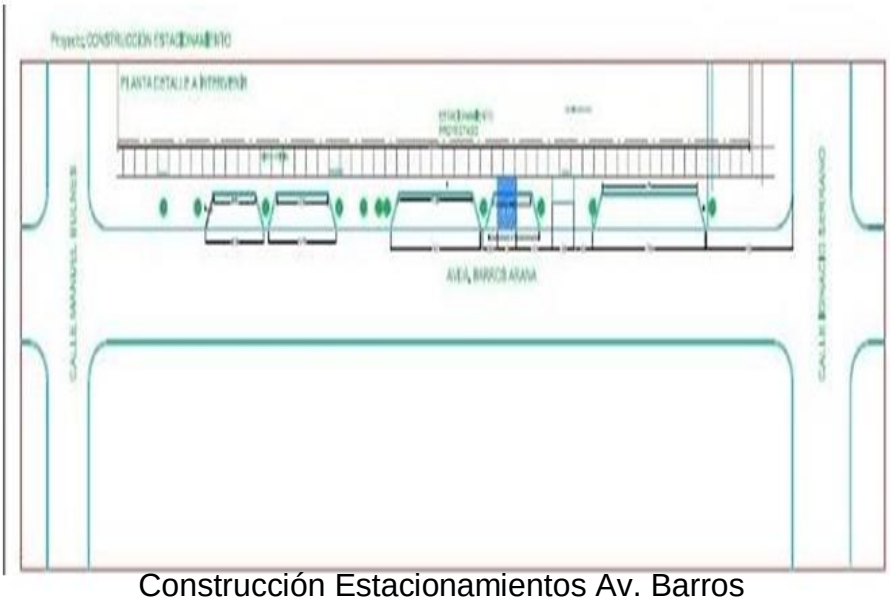
Construcción Centro Comunitario Huaqui, Loncoche

(Imagen Proyectada)



Construcción Plazoleta de Huiscapi

(Imagen Proyectada)



Construcción Estacionamientos Av. Barros Arana, Loncoche
(Entre Ignacio Serrano y Manuel Bulnes)

16. SEGURIDAD PUBLICA

16.1. DEFINICION DE SEGURIDAD PÚBLICA

- La seguridad pública es un servicio que se debe brindar, para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes.

- La seguridad pública implica que los ciudadanos pueden convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro.

16.2. ASPECTO LEGAL

- Documento Política Nacional de Seguridad diseñado por el Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, división de Seguridad Ciudadana.

- Chile Seguro; plan de Seguridad pública 2010 - 2014 emanado por el Ministerio del Interior.

- La indicación de la Subsecretaria de Prevención del Delito, señala que el rol de los municipios en el abordaje a la delincuencia es indispensable en torno a la articulación y destinación de recursos para desarrollar acciones tendientes a mejorar este ámbito.

- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 4) letra j), establece que el municipio apoya y fomenta medidas de prevención de seguridad ciudadana en su comuna conforme a derecho.

- La Constitución Política del Estado de Chile en su capítulo IX, artículo Nº 101, señala que las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública están compuestas por Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, son instituciones que existen para garantizar el Orden y la Seguridad Pública en el País.



16.3 OBJETIVOS GENERALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

- De Prevención Social.
- De Prevención Situacional.
- Promover Acceso a la Justicia.
- Desarrollo Institucional.
- Información y Tecnología.

Cuadro N° 180

Objetivo general	Objetivo específicos
Prevención Social	
1. Fortalecer y potenciar la capacidad de la familia para promover conductas pro-sociales y disminuir la violencia.	a) Reducir la violencia intrafamiliar y el maltrato.
	b) prevenir el consumo problemático de alcohol y drogas
	c) detectar precozmente problemas conductuales
2. Fortalecer y potenciar la capacidad de la comunidad educativa para promover conductas pro sociales y disminuir la violencia.	a) Reducir la violencia escolar
	b) Prevenir el consumo problemático de alcohol y drogas
	c) Detectar precozmente problemas conductuales
3. Fortalecer la integración social y desarrollar comunidades fuertes.	a) Apoyar tempranamente a niños y jóvenes en situación de riesgo
	b) Prevenir el consumo problemático de alcohol y drogas
	c) Detectar precozmente problemas conductuales

Objetivo general	Objetivo específicos
Prevención Situacional	
1. Crear o recuperar espacio público urbano para generar ciudades amables y acogedoras. -	a) Diseñar espacios públicos seguros.
	b) Mejorar condiciones de Seguridad en el transporte, espacio habitacional y recreacional.
	c) Promoción de acciones de autocuidado por parte de la población.

Objetivo general	Objetivo específicos
Control	
1. Promover el acceso a la justicia. -	a) Aumentar la proporción de delitos resueltos. -
	b) Desarrollar estrategias de persecución penal localizadas en tipos de delitos, lugares o hechores reiterados. -
	c) Perfeccionar el nuevo sistema procesal penal. -
	d) Crear e instalar el sistema de justicia penal adolescente. -
	e) Perfeccionar el sistema de justicia local. -
	f) Perfeccionar el sistema de penas no privativas de libertad. -
	g) Perfeccionar el sistema de penas privativas de libertad. -
	h) Atender y proteger a las víctimas. -
2. Fortalecer y modernizar la gestión policial. -	a) Modernización policial: consensuar dependencia de policías; distinguir roles de investigación y prevención; fortalecer la integración Carabineros – comunidad; modernización de gestión institucional, entre otros.-

Objetivo general	Objetivo específicos
Desarrollo Institucional	
1. Fortalecer la confianza ciudadana y disminuir el temor al delito mediante la provisión de servicios públicos oportunos y eficaces. -	a) Fortalecer las instituciones responsables de la seguridad ciudadana. -
	b) Difundir y fortalecer una institución central de Gobierno. -
	c) Definir roles de instituciones en el territorio. -
	d) Crear marcos de trabajo intersectoriales
	e) Desarrollar estrategias institucionales y cuentas públicas. -
	f) Promover la colaboración público-privada. -
	g) Desarrollar estrategia comunicacional. -

Objetivo general	Objetivo específicos
Informacion y Tecnologias	
1.Mejorar los sistemas de acopio y análisis de la violencia, los delitos y el temor. -	a) Mejorar los sistemas de acopio y análisis de la violencia, los delitos y el temor. -
	b) Crear un sistema de información criminal.
	c) Establecer bases de datos y registro históricos de información criminal.
	d) Desarrollar instrumentos de gestión y sistema de registro.

16.4. INFORME ESTRATEGICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La comuna de Loncoche para el año 2020, presentó una variación de un -11% en relación al año 2019, disminuyendo su frecuencia de 503 casos policiales, a 446 casos, 57 casos menos que el año anterior, variación que se debe principalmente a delitos con alta incidencia comunal como fueron los delitos de Robo de Vehículos baja -43%, Robo objeto de o desde Vehículo este aumenta en 54%, Hurtos baja -8% y Robo en lugar habitado baja en un -23%, en relación al año anterior. –

- En lo que respecta a DELITOS VIOLENTOS hay una disminución de un -20% que el año anterior. -
- Por el contrario es importante poner foco a delitos que tiene alta incidencia en la sensación de seguridad y condicionantes para elementos delictuales en la Comuna, estos delitos son Infracción a la ley drogas e infracción a la ley de armas que tuvo una considerable baja de acuerdo al año 2020 y la que fue de -36%. Lo contrario sucedió con los delitos de abusos sexuales y otros delitos sexuales, aumento en 29%, entre un año y otro. (Fuente de la Información Sexta Comisaría de Carabineros de Loncoche). -
- Los delitos de mayor connotación (DMCS) son una subcategoría que permite generar un análisis desde el elemento de mayor incidencia en la percepción de la comunidad, los DMCS en la comuna de Loncoche presentaron una baja, dicha variación fue de -20%, en Delitos Violentos es decir 34 casos Policiales menos que el año anterior (2019), sin embargo existió un delito que presenta una variación del 6% el 2020, el cual es: Robo en lugar no habitado (En relación al Comercio) y lesiones leves, fue del -18% menos que el año 2019. En lo que respecta a DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD hay una baja -7% entre un año y otro. - (Fuente de la Información, Sexta Comisaría de Carabineros de Loncoche). -

Gráfico N° 13: Casos Policiales Loncoche 2020

Casos Policiales	Año a la fecha			
	2019	2020	% Cambio	Umbral
Robo con violencia	15	9	-40 %	-3.07
Robo con intimidacion	11	11	0 %	-1.37
Robo por sorpresa	9	3	-67 %	-2.58
Lesiones	129	106	-18 %	-0.38
Homicidios	1	0	-100 %	-1.08
Violaciones	7	9	29 %	1.83
DELITOS VIOLENTOS	172	138	-20 %	
Robo de vehiculo	7	4	-43 %	-0.67
Robo objeto de o desde Vehiculo	13	20	54 %	1.06
Robo en lugar habitado	87	67	-23 %	-1.84
Robo en lugar no habitado	62	66	6 %	0.63
Otros robos con fuerza	3	4	33 %	3.00
Hurtos	159	147	-8 %	-0.42
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	331	308	-7 %	
TOTAL	503	446	-11 %	

Fuente: 6ta Comisaria de Loncoche

16.5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA EN LA COMUNA AÑO 2020

- Metas
 - Manual de procedimientos para el uso del sistema de cámaras de tele vigilancia para la comuna de Loncoche y obtención de copias de imágenes.
 - Manual de funciones y procedimientos para los conductores de los vehículos de patrullaje preventivo.
 - Decretar logo el diseñado de la Dirección de Seguridad Publica, para que este

sea el oficial.

- Aplicar Encuesta online de Seguridad Ciudadana, Objetivo: proporcionar información estadística y representativa sobre los niveles de victimización y percepción de seguridad de los habitantes del sector urbano de la comuna de Loncoche sacando una muestra con un nivel 95% de confianza y un error muestral de 6 %. (262 personas).

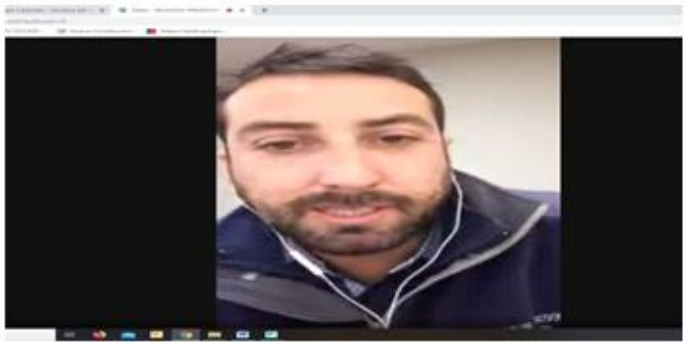


16.6. VARIOS

- **REUNIONES DE COORDINACION CON INSTITUCIONES LOCALES**



Reunión 6ta Comisaria de Carabineros de Loncoche



Reunión 6ta Compañía de Bomberos de Loncoche

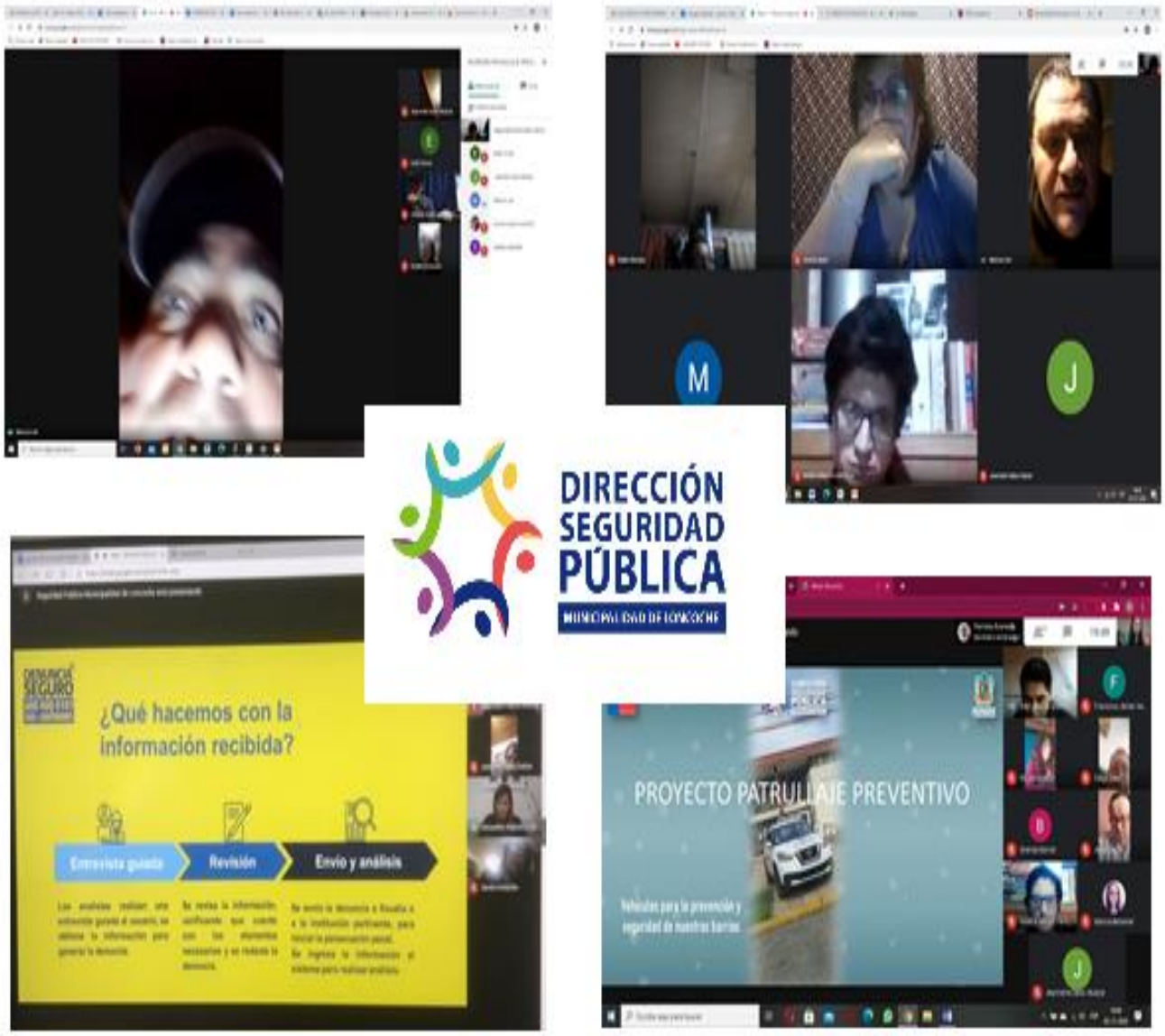


Patrullaje preventivo Sector Urbano de la Comuna



Patrullaje preventivo Sector Semi Urbano de la Comuna

- **REUNIONES CON LA COMUNIDAD**

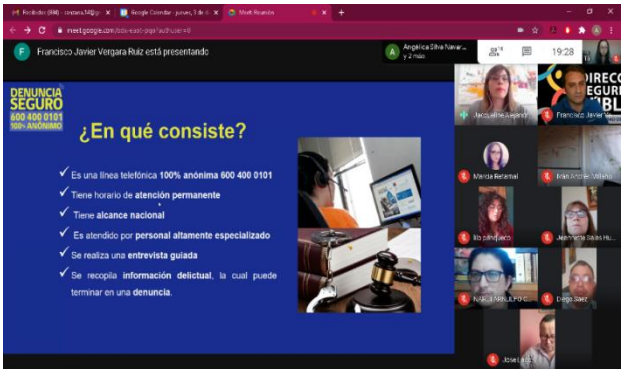


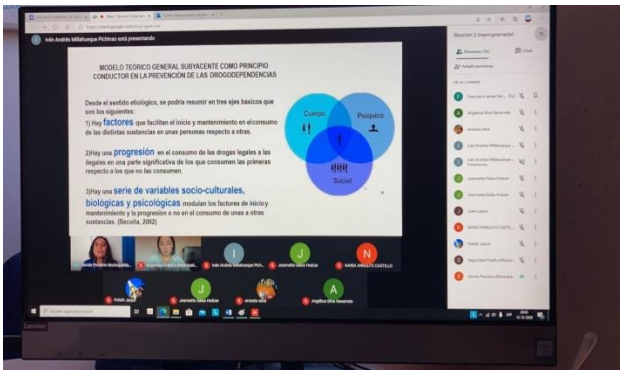
- **CAPACITACIONES PARA LA COMUNIDAD SOBRE TEMATICAS PREVENTIVAS**

- PREVENCION DEL DELITO
- PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL

PROGRAMA DENUNCIA SEGURO

- CHARLA PATRULLAJE PREVENTIVO
- CHARLA DE AUTO CUIDADO PARA LA PREVENCION DEL DELITO
- TALLER DE LOS FACTORES DE RIESGOS EN NIÑOS Y JOVENES
- ESTRATEGIAS DE PREVENCION





- **CAMPAÑAS EN TERRENO EN CONJUNTO CON LA OFICINA MICC DE CARABINEROS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA SOBRE NAVIDAD**

SEGURA, FIN DE AÑO SEGURO Y MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19








- **FISCALIZACIONES DE TRANSITO E INSPECCIONES A LOCALES COMERCIALES**



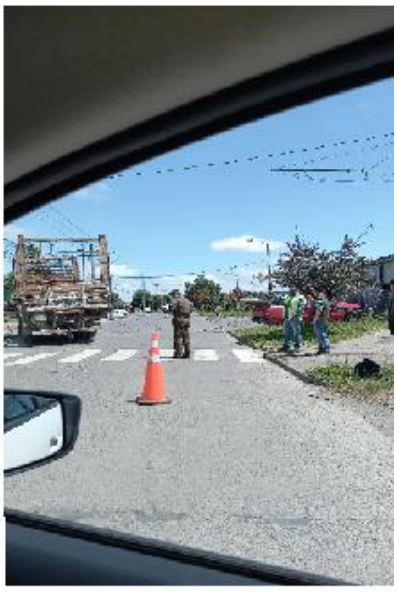


- **VISITAS EN TERRENO A JUNTA DE VECINOS**



- **ATENCION DE EMERGENCIAS, DENUNCIAS Y SOLICITUDES CUIDADANAS**









- **FISCALIZACIONES COMO AUTORIDAD SANITARIA**





- **GESTION, COORDINACION Y FISCALICACIONES DE CONTROLES SANITARIOS (COVID-19,LONCOCHE, HUISCAPI Y LA PAZ)**

- **ADJUDICACION Y EJECUCION DE PROYECTOS SITUACIONALES APROBADOS Y FINANCIADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

 - RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS COMO FACTOR PROTECTOR" VILLA MAGISTERIO.
 - ELIMINANDO FACTORES DE RIESGOS A TRAVES DE LA RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS" VILLA LOS VOLCANES.





- **ADMINISTRACION DE CENTRAL DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA**



- **PROGRAMA RADIAL "EL RINCÓN PREVENTIVO"**

 Este programa es ejecutado con el objetivo de entregar consejos y fortalecer la prevención en la comunidad, se vieron distintos temas preventivos tales como:

 - el Patrullaje Preventivo, Denuncia Seguro, Uso de Pantallas en NNAJ, Redes Sociales y NNAJ, Personas Mayores y pandemia, Consumo de Drogas y Alcohol, Promoción de vida Saludable, Violencia en el pololeo/VIF, Abigeato, Parentalidad Positiva, Comercio Seguro, Discapacidad, prevención del VIH, Estafas Telefónicas, donde fueron invitados diversos profesionales como don Luis Carmach, La Directora del SAG, etc., de las áreas adoc a las temáticas tratadas.

 - Se realizaron diversas Campañas radiales y perifoneo (recomendaciones preventivas COVID-19 y estrategias preventivas).

 - Reuniones Generales, mensualmente de Consejo Comunal de Seguridad Publica 2020.-

 - Reuniones General, mensualmente sesión Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) 2020.-

 - Adjudicación de recursos del PROGRAMA RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2020, Subsecretaria de Prevención del Delito, para la ejecución de un Proyecto en el que está enfocado en cámaras para Huiscapi y la Paz.

17. ASESOR JURIDICO

17.1. JUICIOS AL 30 DE DICIEMBRE DE 2020

Cuadro N° 181

1	Municipalidad de Loncoche contra CDE	Rol C-50,51,52,53-2016	Judicialización de Multa Sanitaria	Juzgado de Letras de Loncoche
2	Chesta Riquelme, María Cecilia con I. Municipalidad de Loncoche	RIT N° T-1-2018, RUC Nº 18-4-0097809-K C.A. C-547-2019 C.S. 29.347-2019	Juicio Ordinario Laboral y por Vulneración de Derechos	Juzgado de Letras de Loncoche
3	Municipalidad de Loncoche contra CDE	Rol C-149-2019	Judicialización de Multa Sanitaria	Juzgado de Letras de Loncoche
4	Sucesión de Pablo Quezada Contreras y Lorenza Sepúlveda Sepúlveda	RIT V- 25-2018	Procedimiento voluntario por expropiación	Juzgado de Letras de Loncoche
5	AFP CUPRUM con I. Municipalidad de Loncoche	RIT P-56-2019 RUC 19-3-0130414-8	Cobranza Previsional	Juzgado de Letras de Loncoche
6	Municipalidad de Loncoche con Fritz	Rol C-22-2017	Juicio de Precario	Juzgado de Letras de Loncoche
7	Rodríguez con I. Municipalidad de Loncoche	Rol C – 110 -2019	Juicio por Actio In Rem Verso	Juzgado de Letras de Loncoche
8	Herty Carolina Mella Garavito	RIT T-3-2019 RUC 19-4-	Tutela Laboral y Despido	Juzgado de Letras de Loncoche

	con I. Municipalidad de Loncoche	0190166-6	Injustificado	
9	Constructora VSAL Ltda con I. Municipalidad de Loncoche	C – 129 - 2019	Juicio Indemnización de Perjuicios	Juzgado de Letras de Loncoche
10	Juan Escares con I. Municipalidad de Loncoche	C – 37 – 2018	Juicio Indemnización de Perjuicios	Juzgado de Letras de Loncoche
11	Municipalidad de Loncoche con Fluitec Ltda	C – 14.439 - 2019	Juicio Ejecutivo	11º Juzgado de Letras de Santiago
12	Municipalidad de Loncoche con Garrido	C – 14.442 - 2019	Juicio Ejecutivo	30º Juzgado de Letras de Santiago
13	Farías con Municipalidad de Loncoche	T – 5 - 2019	Tutela Laboral, Nulidad de despido y despido Injustificado	Juzgado de Letras de Loncoche
14	Galdames Palma, Bárbara con Municipalidad de Loncoche	O – 5 – 2020 Rol C.A. 295-2020	Nulidad de despido y despido Injustificado	Juzgado de Letras de Loncoche
15	Oyanader Morales, Gonzalo con Municipalidad de Loncoche	O – 7 - 2020	Juicio Ordinario Laboral	Juzgado de Letras de Loncoche

Fuente: Jurídico Municipalidad de Loncoche

17.2. INFORME DE CAUSAS PARTICULARIZADO

1.- Causa 1, Judicialización contra Multas Sanitarias. En tramitación.

2.- Causa 2, causa laboral demandando el pago del BRP y acoso laboral. Audiencia de

Juicio el 12/07/2018. Causa concluida gananciosa para el Municipio.
Rol Corte de Apelaciones C-547-2019, se alegó Nulidad de la sentencia y se ganó por el Municipio. Rol Corte Suprema N°29.347-2019, la contraparte ha recurrido por Unificación de Jurisprudencia. sentencia favorable para el Municipio, dictada por la Corte Suprema el 18/05/20209.

3.- Causa 3, En tramitación. Reclamación judicializada de Multa Administrativa Sanitaria contra la Secretaria Regional Ministerial de Salud – Región de la Araucanía, respecto de la Resolución Exenta Nº 19091587 de 19 de Agosto de 2019 que resuelve Sumario Sanitario 199EXP de la Secretaría Regional Ministerial de Salud – Región de la Araucanía, Comuna de Temuco, aplicando una Multa de 3 UTM, peticionando se deje sin efecto o se rebaje prudencialmente.

4.- Causa 4, procedimiento expropiatorio en tramitación respecto de la cantidad de $5.071.617 con el propósito legal de la toma de posesión material del terreno expropiado para Proyecto “Plazoleta Recreativa Ex Campamento Errazúriz Bilbao, Comuna Loncoche”, Lote 01-0 ubicado en calle Francisco Bilbao Nº 1090, Comuna de Loncoche, de propiedad de Sucesión Quezada y Otros, inscrito a fojas 80 vta 107 del año 1971, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del Loncoche. Rol de Avalúos Nº 214-3 – Comuna de Loncoche, con una superficie total a expropiar de 486,53 metros cuadrados del inmueble predicho y conforme al Plano de Expropiación y sus deslindes NORTE, Avenida Brasil; ESTE, Río Cruces, SUR y OESTE, Calle Bilbao.

5.- Causa 5, Oposición a la ejecución, planteando excepciones a través de Juicio Previsional en cuadernos caratulados “Administradora de Fondos de Pensiones CUPRUM S.A. con I. Municipalidad de Loncoche”, RIT P-56-2019, RUC 19-3-0130414-8.-, radicada ante el Tribunal de Loncoche. Monto que resulta urgente pagar, pues contiene orden de detención contra el Alcalde por desacato y/o por apropiación indebida. Causa concluida por pago.

6.- Causa 6, Demanda en juicio sumario para desalojar a ocupante irregular de inmueble municipal. Notificado de la demanda, celebrada la audiencia de conciliación en su rebeldía. La tramitación siguiente es el comparendo de prueba, para posteriormente la obtención de sentencia de desalojo. Trámite suspenso de regularidad con ocasión de la contingencia sanitaria.

7.- Causa 7, Contestación de demanda en Juicio Ordinario en tramitación.

8.- Causa 8, Causa fallada, gananciosa para el Municipio.

9.- Causa 9, Juicio por indemnización de Perjuicios en tramitación.

10.- Causa 10, Juicio por indemnización de Perjuicios en tramitación.

11.- Causa 11, Juicio Ejecutivo por cobro de cheque protestado.

12.- Causa 12, Juicio Ejecutivo por cobro de cheque protestado.

13.- Causa 13, Causa por Tutela Laboral, Nulidad de despido y despido Injustificado, gananciosa para el Municipio en sede de Primera Instancia y ante la Corte de Apelaciones de Temuco por vía de Nulidad.

14.- Causa 14, Causa por Nulidad de despido y despido Injustificado. Resultado ganancioso para el Municipio, se encuentra en etapa de Recurso de Nulidad ante la Corte de Apelaciones de Temuco.

15.- Causa 15, Causa por cobro incremental de remuneraciones docentes por entrada en vigencia de la Ley N°19.933. La demanda se encuentra contestada, celebrada la Audiencia Preparatoria de Juicio Oral, celebrado el Juicio Oral el 26/11/2020, a las 9:00, el que fue suspendido por razones de agenda del Tribunal, respecto de la testimonial ofrecida por el Municipio y los alegatos de clausura o de observaciones a la prueba, para el día 08/04/2021, a las 9:30 horas.

NOTA: Todas las causas han sido ventiladas ante el Juzgado de Letras, del Trabajo y Familia de Loncoche y ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco. La información transcrita puede ser verificada en la página institucional del Poder Judicial www.pjud.cl
Las Tablas transcritas reproducen los juicios de años anteriores, pues mientras no se realice gestión útil por la contraparte, éstos continúan vigentes procesalmente, debiendo entenderse en tramitación aún, de suerte que al activarse por la contraria es Municipio se excepcionará incidentando con el Abandono del Procedimiento, el que obviamente resultará favorable para el interés municipal.